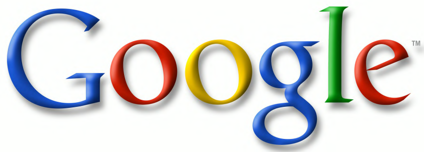
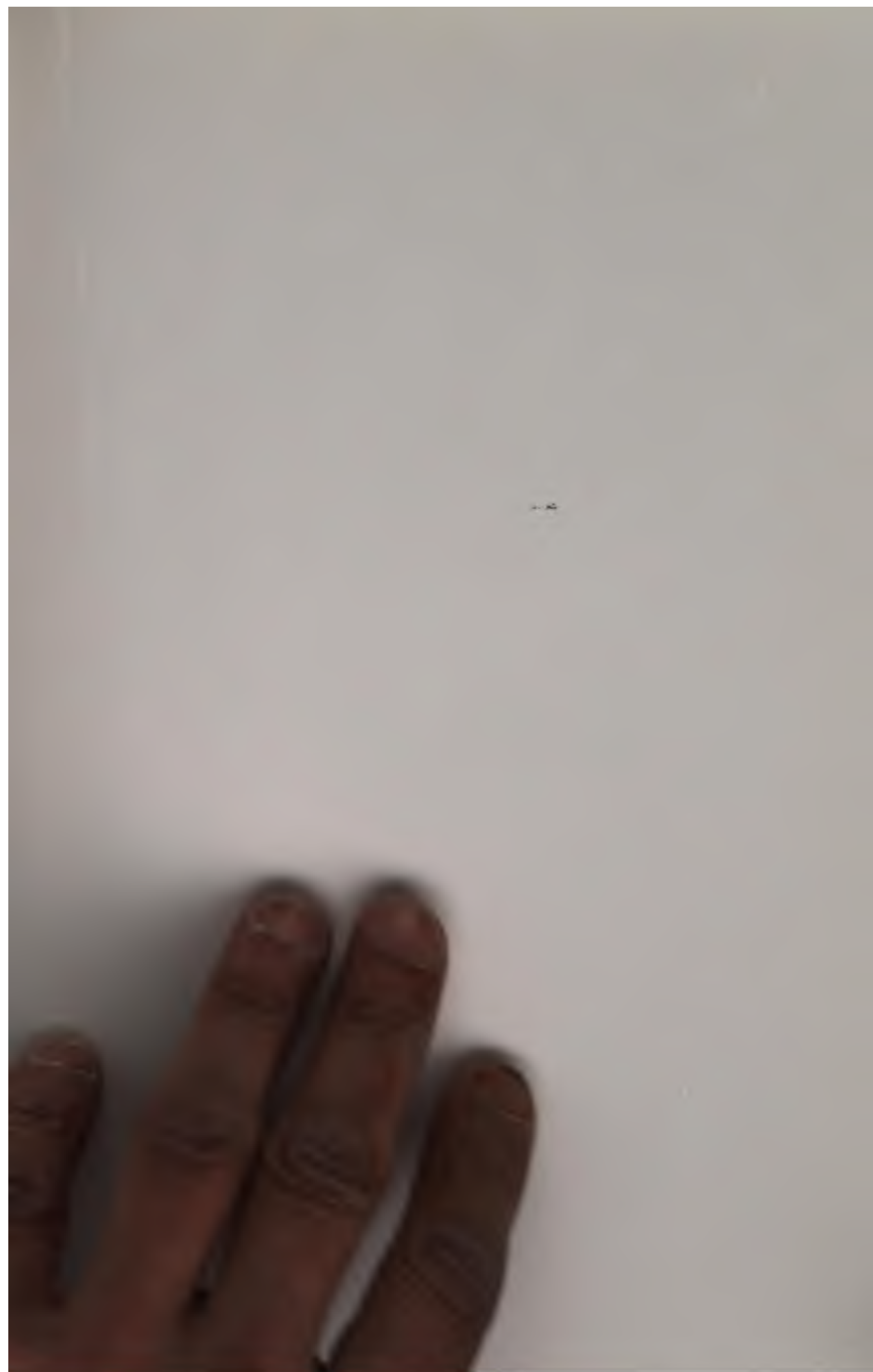



STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES



—Tomo III—

CUARTA PARTE

PRESIDENTES

DE LA

REPÚBLICA

Presidentes de la Real Audiencia de Quito.

El *Licenciado don Fernando de Santillán*, Oidor de Lima, de cuya plaza fué promovido á la Presidencia de Quito, en 18 de Setiembre de 1564.—Fué el fundador del Real Hospital.

Don Lope Diez de Armendariz, natural de Navarra, se posesionó de la Presidencia en 19 de Julio de 1571.—Fué después promovido á la de Charcas.—En su tiempo se fundó el Monasterio de la Concepción, por doña María de Jesús Taboada, que fué la primera Abadesa.

Don García de Valverde, natural de Cáceres, fué Fiscal de Santa Fé y Oidor de Quito y Lima.—Se posesionó de la Presidencia en 8 de Agosto de 1575.—En 1578, fué promovido á la Presidencia de Guatemala.

Don Diego Narvaez, natural de Antequera, fué Oidor de Lima y tomó posesión de la Presidencia de Quito en 2 de Junio de 1578.—Murió en 1581.

Fué nombrado para sucederle, don *Juan Martinez de Landecho;* pero falleció en Panamá, viniendo para Quito.

El Oidor *don Pedro Venegas Cañaveras*, gobernó en calidad de Presidente de Sala, hasta 1586, año en que falleció.

Don Manuel Barros de San-Millán, natural de Segovia, hizo su entrada en Quito el día 2 de Agosto de 1587.—En su tiempo (1592) sucedió la sublevación contra el impuesto de la Alcabala.

El *Licenciado Esteban Marañón*, Alcalde de Corte

en Lima, nombrado Oidor Decano de Quito y Juez de Residencias, gobernó interinamente hasta 1599 en que murió.

Don Miguel de Ibarra, natural de Guipuzcoa, ascendió de Oidor de Santa Fé á la Presidencia de Quito, y se posesionó en 5 de Febrero de 1600.—Fué el fundador de la villa de Ibarra, y falleció en Quito el año de 1608.

Don Juan Fernandez de Recalde, natural de Ciudad-Rodrigo, fué Oidor de Lima y se recibió de la Presidencia de Quito en 1609.—Trasladó el Tribunal de la Real Audiencia á las casas del actual Palacio de Gobierno.—Murió en 1615.

Don Antonio Morga, natural de Sevilla; fué Gobernador de Manila, después Oidor de México, y se posesionó de la Presidencia de Quito el 21 de Agosto de 1616.—Murió en 1636, y fué sepultado en la bóveda de los religiosos de San Francisco.

El *Licenciado Alonso Pérez de Salazar*, se posesionó de la Presidencia en 1637, y fué promovido á la de Charcas en 1641.—Murió en el camino para esa sección.

Don Juan de Lizarazo, de la Orden de Santiago y del Consejo de Navarra, se posesionó en 1643 y murió en 1645.

Don Martín de Arriola, de la Orden de Alcántara, tomó posesión de la Presidencia en 1647 y murió en 1653.

Don Pedro Vazquez de Velazco, Oidor de Lima, gobernó desde 1654 hasta 1661.—En este año fué promovido á la Presidencia de Charcas.

Don Juan Antonio Fernandez de Heredia, fué promovido á la Presidencia de Quito en 1661.—Llegó á

Guayaquil en Noviembre del mismo año, y murió en camino para la Capital.

Don Diego de Covio-Canaseal, gobernó desde 1670 hasta 1672.—Murió en Quito.

El *Iltmo. Don Alonso de la Peña Montenegro,* sabio Obispo de Quito, sucedió al anterior, y gobernó hasta 1677.

Don Lope Antonio de Munive, fué electo Presidente en 1678 y gobernó hasta 1689.

Don Mateo de la Mata Ponce de León, natural de Requena, gobernó la Presidencia de Quito desde el 20 de Enero de 1691 hasta 1701; año en el cual fué ascendido al Consejo de Indias; mas, no habiendo aceptado este nombramiento, se le dió el de Oidor Decano de la Audiencia de Lima.

Don Francisco López Dicastillo se recibió de la Presidencia de Quito en 28 de Agosto de 1703, y en 1706 fué promovido al Consejo de Indias.

Don Juan de Sosaya, natural de Navarra, de la Orden de Santiago, y Corregidor de Guayaquil, fué nombrado Presidente de Quito en 28 de Mayo de 1706, y se posesionó el 28 de Febrero de 1707.—Gobernó hasta 1714.

Don Santiago de Larrain, natural de la villa de Arana, en el Reino de Navarra, y de la Orden de Santiago, se posesionó de la Presidencia en 27 de Julio de 1715, y gobernó hasta el 17 de Mayo de 1717; año en que fué suprimida la Real Audiencia de Quito.

Don Dionisio de Alcedo y Herrera, fué nombrado Presidente de Quito tan luego como se restableció la Real Audiencia, é hizo pleito homenaje en 29 de Diciem-

bre de 1728.—Gobernó hasta 1736, año en que fué promovido á la Presidencia de Panamá.

Don José de Araujo y Río, natural de Lima, fué nombrado Presidente de Quito en 16 de Mayo de 1732, y se posesionó en 8 de Diciembre de 1736.—Fué depuesto en 1743, quedando encargado, interinamente, del Gobierno, su Resquisidor *don Manuel Rubio de Arévalo;* mas, el Sr. Araujo obtuvo la reposición de empleo. —Antes de volver al servicio, se le promovió á la Presidencia de Guatemala.

Don Fernando Sánchez de Orellana, natural de Latacunga, nació en 1716; fué colegial de San Luis y San Fernando en Quito y Teniente de Corregidor en la misma Capital.—Tomó posesión de la Presidencia, en 10 de Marzo de 1745, y gobernó hasta el 21 de Setiembre de 1753.

Don Juan Pío de Montufar, natural de Granada y vecino de Arequipa; de la Orden de Santiago y Marqués de Selva-Alegre; fué nombrado Presidente de Quito en 3 de Julio de 1747, y se posesionó en 21 de Setiembre de 1753.—Fué el padre del Marqués del mismo nombre y título que tomó parte activa en el movimiento político del 10 de Agosto de 1809 y presidió la Junta Suprema establecida por la revolución.—Murió el 14 de Setiembre de 1761.

Don Juan Antonio de Zelaya y Vergara, gobernó desde Setiembre de 1766 hasta el 7 de Julio de 1767.

Don Juan Diguja, natural de Castilla la Vieja y Coronel de los Reales Ejércitos, se posesionó de la Presidencia de Quito en 17 de Julio de 1767 y cesó en el cargo en 1778.

Don José García de León y Pizarro, se posesionó en Diciembre de 1778 y gobernó hasta Mayo de 1784.

Don Juan José de Villalengua y Marfil, se posesionó en 1784, y fué trasladado á la Regencia de Guatemala, en 1790.

Don Juan Antonio Mon y Velarde, tomó posesión de la Presidencia en el mismo año de 1790; y al año siguiente, fué nombrado Consejero de Indias.

Don Luis Muñóz de Guzmán, fué electo Presidente de Quito en 25 de Marzo del sobredicho año de 1790, y se posesionó el 31 de Junio de 1791.—Fué trasladado después á la Presidencia de Chile.

Don Luis Francisco Hector, Barón de Carón de Let, sucedió al anterior, y se posesionó en Febrero de 1799. —Falleció en Quito el 10 de Agosto de 1807; encargándose del mando el Oidor Decano, *don Antonio Suarez Rodriguez*.

Don Manuel Urries, Conde Ruiz de Castilla, se posesionó de la Presidencia de Quito en 1.° de Agosto de 1808.—En su tiempo se dió el primer grito de independencia; fué depuesto por la "Junta Suprema"; volvió á la Presidencia, para ser nuevamente destituido por la "Junta" de 1810; y murió, de triste manera, poco después.

Don Toribio Montes, General de los Reales Ejércitos, entró en Quito el 8 de Noviembre de 1812, después de reñidos combates con las fuerzas independientes, y gobernó hasta 1817.

Don Juan Ramirez y Orosco, que fué electo Presidente en 7 de Octubre de 1815, se posesionó en 26 de Julio de 1817.—Desde el primer momento inició una cruel persecución contra los que habían tomado parte en los movimientos políticos anteriores.

Don Melchor Aymerich, fué nombrado Presidente interino en 1819, y como tal gobernó hasta 1821.

Don Juan de la Cruz Mourgeon, se posesionó en Diciembre de 1821, y falleció en Abril de 1822.

——

Don Melchor Aymerich, último Presidente de Quito, gobernó como interino hasta el día 24 de Mayo de 1822, en que se dió la gloriosa batalla de Pichincha por la que quedó sellada la Independencia de lo que hoy es República del Ecuador.

Pablo Herrera.

General Juan José Flores.

La tarea de escribir la biografía del General Juan José Flores, se presenta por demás delicada y difícil, como sucede siempre que se trata de un hombre que ha dejado tras de sí amigos y enemigos, ambos exaltados ó apasionados al dignificarle y hasta endiosarle, los unos; al censurarle, al condenarle y hasta calumniarle, los otros, sin confesar aquellos los errores en que incurrió, las faltas que cometió, ni estos los méritos que le adornaron.

El General Flores fué, se puede decir, el fundador de un partido político en el Ecuador; partido que ha cuidado de ensalzar todos sus actos, su conducta toda, sin la franqueza, como decimos, de reconocer sus faltas y errores, y hasta variando, en ocasiones, la forma de los acontecimientos en que sale mal parado el General, con triste apasionamiento y notable falta de seriedad. De modo, pues, que los biógrafos de esa falange política no constituyen la mas pura fuente donde se pueda buscar las noticias y apreciaciones sobre el hombre público que hoy nos ocupa.

Por otra parte, muchos escritores liberales que han juzgado, convencionalmente, al General Flores, pecaron, al igual de los anteriores, aunque á la inversa; así es que tampoco se puede acoger sus juicios á ojos cerrados, ya que no es el de la imparcialidad.

Un ecuatoriano hubo, sin embargo, que supo conquistarse merecidamente la fama de imparcial en asunto tan delicado; y ese fué don Pedro Fermín Cevallos, el connotado, el eximio autor de nuestra Historia patria; porque ni aun Azpurúa, al que se cita como justo y exacto, es completo en este punto.

Si queremos, pues, juzgar al General Flores, especialmente en lo relacionado con el Ecuador, tenemos la

mejor base en el brillante trabajo del ilustre Cevallos; y con ésto, con la historia y la comparación concienzuda de las publicaciones hechas por los historiadores á quienes no atañe nuestra política, y buscando en las de sus mismos amigos y enemigos aquellos trozos que no se apartan de la verdad; así, decimos, quizás se pueda concluir un trabajo exento de exajeraciones perjudiciales, mas perjudiciales, por cierto, para el que lée que para aquel de quien se trata.

Y es ésta la tarea en que vamos á emprender, con la esperanza de que no nos dejen en el curso de la relación y en las lijeras consideraciones que hagamos, la calma, la imparcialidad y la justicia, de que hemos procurado hacer buen acopio antes de comenzar.

Difícil será que todos queden conformes y contentos; imposible es, mejor dicho, que tal suceda; pero nos daremos por satisfechos, si logramos no ofender en lo menor á la verdad histórica.

Tenemos en nuestro favor la circunstancia de que la biografía que vá á continuación, se destina para que forme parte de un libro que no entraña el mas leve fin político de interés partidarista, y en el que no se encontrará, por lo mismo, el mas ligero síntoma de esa pasión desapoderada que extravía y pierde los cerebros mejor constituidos.

Vamos á nuestro objeto.

Nació don Juan José Flores en Puerto Cabello (Venezuela), el día 19 de Julio de 1801.

Aunque, por efecto de las circunstancias de haber sido educado por un realista como don Vicente Molina y ser hijo de matrimonio español, llegó á servir en un principio la causa realista; las reflexiones y consejos del General Bartolomé Salon, le hicieron ver que su puesto estaba entre las filas independientes.

Contaba apenas doce años cuando Bolívar, después de libertar el occidente de Venezuela, puso sitio á Puerto Cabello, en 1813.

"Obligado Bolívar á levantar el sitio, emigró Flores á Valencia, no sin padecer privaciones y miserias. Sitiada aquella ciudad por las tropas de Ceballos, su-

frió los rigores del asedio y se expuso varias veces al peligro. Devorado por la sed, empuñó una carabina, se mezcló con los sitiados en la salida que hicieron á la plaza de San Francisco, tomó agua de la pila establecida en ella, y regresó muy maltratado. Esta fué la primera función de armas á que concurrió, siendo todavía un joven ó niño de doce años".

Para seguirle en su vida de campaña, basta tomar la relación de Azpurúa, hasta donde sea necesario dejarla por inexacta ó apasionada.

"Sitiada Valencia, segunda vez, por Boves y Morales, corrió Flores los azares de este sitio tan desesperado, y cayó prisionero de guerra cuando capituló aquella plaza, último baluarte de la libertad rendido en occidente al español, en 1814. Casi todos los jefes y oficiales fueron pasados á cuchillo, con violación del pacto; y Flores debió acaso la vida, en unión de los señores José María Romero y Domingo Cordero, á la protección que les dispensó el Teniente Coronel don Remigio Ramos, quien los condujo á Barinas.—Repentinamente recibieron orden de seguir las huellas de la División española que marchaba á Casanare, ocupado por los restos de los independientes. En vano manifestaron que se perjudicaban en sus intereses, y en vano tocaron el resorte de los empeños:—eran reputados prisioneros, y se les obligó á obedecer.—Pero el joven Flores tuvo la felicidad de estar al lado de Calzada, que le trataba con aprecio, y de solo permanecer en las filas de los españoles, los poquísimos días que transcurrieron en la corta marcha de Guasdalito á Chire.

Al empeñarse la batalla de este nombre, el año de 1815, Flores se apartó del camino algunas leguas á retaguardia; al día siguiente se dirigió á Pore, guiado por su doméstico, y en el tránsito se encontró con el Capitán Romero, que le acompañó.—Informado el Brigadier Ricaurte de que Flores era una de las reliquias escapadas del sitio de Valencia, le acogió con ternura, le expidió el título de Cadete y después el de Alferez; que se le confirió á los catorce años de edad.

Una serie de combates y batallas, ilustró el nombre del Ejército de Apure, y Flores concurrió á todos, ganando sus ascensos como se ganaban en esos tiempos

casi fabulosos de nuestra historia; grado por grado y después de grandes pruebas de sufrimiento y constancia, de resignación y valor.—Las principales batallas que se libraron hasta 1818, fueron las de Arauca y Mata de la Miel, Arichuna y el Yagual, Caracoles y Las Macuritas, Mijugual y Cojedes, Cotizas y Nútrias, Banco Largo y Achaguas (dos batallas), Setenta y Apurito (tres batallas), San Fernando y San Antonio (dos batallas), La Gamarra, Alejo y Paso Norrereño.

En la batalla de Cojedes, recibió Flores una herida de lanza, y tuvo el honor de pertenecer al número de los poquísimos bravos que se adueñaron del campo cuando lo había cedido nuestro ejército derrotado.—A la cabeza de su compañía (la primera del "Regimiento de Valientes"), tomó por asalto los parapetos que rodeaban el "Trapiche de Alejo", y acuchilló las del batallón "Barinas", que los defendía.—El Libertador le tributó elogios en la Orden General del Ejército, y le confirió la Cruz de Libertadores de Venezuela.

En 1819, cooperó á la libertad de Nueva Granada, marchando por la montaña de San Camilo hasta las inmediaciones de San Cristobal de Cúcuta.—En el mismo año, asistió al sangriento combate de La Cruz, donde perdió las tres cuartas partes de su compañía, entre muertos y heridos.

En 1820, hizo la campaña de Mérida y Trujillo; contribuyó á la toma del Puente de Zama, y fué ascendido á Teniente Coronel.

En 1821, marchó á la campaña de Cero, y se distinguió en el combate de Maticora, que libertó aquella provincia.—En el mismo año, concurrió á la batalla de Carabobo y al sitio de Puerto Cabello; fué nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército de Occidente, y después pasó al Sur.

En 1822, obtuvo sucesivamente el nombramiento de Jefe de Estado Mayor de la Guardia; el mando del batallón "Neiva" y el de "Cazadores Montados"; hizo la campaña de Bomboná y asistió á la batalla de este nombre; y sostuvo la retirada del ejército en el recio combate de Yambinoy.—En el mismo año, se encargó del Estado Mayor General Libertador, y fué promovido á Coronel, en Cuenca.

En 1823, se le confirió el mando civil y militar de Pasto."

"Hacía de Jefe Civil y Militar en esa provincia el Coronel Juan José Flores, dice Cevallos, cuando supo que se habían levantado los facciosos, capitaneados por uno de apellido Enriquez, y voló tras de ellos y los dispersó.—Deseando amedrentarlos para que no volvieran á turbar la tranquilidad, tomó, en mala hora, la resolución de hacer incendiar las casuchas donde se habían refugiado, y aun algunas otras inmediatas, y pasar por las armas á veintitres de los aprehendidos. Este exceso de severidad hizo que se reunieran de nuevo, altivos y con armas; y Flores, mudando de hito, trató de rendirlos por medios afables, ofreciéndoles cuantas seguridades quisieran, con tal que entregasen las armas y se volviesen á sus casas á morar tranquilamente. Los facciosos vinieron en ello; pero no más que por ardid; pues muy luego supo Flores que trataban de tomar á Pasto, por lo cual pasó á esta ciudad el 11 de Junio, donde, mediante el buen tratamiento que daba á sus moradores, pensó que, poco á poco, se irían aficionando á las instituciones republicanas.— ¡Burlada esperanza!

Al dia siguiente, apareció el realista Agualongo, por el lado de Yacuanquer, con ochocientos hombres. El General Flores no vaciló en atacarlos con sus seiscientos hombres, bien armados y municionados, pero reclutas; y, habiéndose dado el combate en un punto donde no podía obrar nuestra caballería, fué derrotado completamente, á pesar de todo su arrojo y esfuerzos, por unos indios armados, en su mayor parte, solo de palos, machetes y lanzas..............Perdiéronse en él ciento cincuenta hombres que quedaron en el campo, trescientos prisiones, más de quinientos fusiles, y la ciudad de Pasto, que la ocupó Agualongo..............Sabido por Bolívar este desastre, despachó al General Solon, y fué él mismo en seguida á dirigir esa campaña, que terminó con la recuperación de Pasto.

Volvió Flores á ocupar su puesto y las sediciones armadas á repetirse, habiendo sufrido un segundo descalabro; hasta que, con la División de Túquerres, á órdenes del General Mires, se logró escarmentar á los

facciosos.—En esta nueva campaña, obtuvo Flores el triunfo de "La Cebada", de donde desalojó al enemigo, llevándole hasta "Tambo pintado". —Ocupada Pasto nuevamente, no por eso cesaron los movimientos, á punto que el General Mires, falto de paciencia, se fué para Quito, dejando á Flores encargado del mando.—Mas tarde Flores recibió un auxilio de doscientos hombres que le llevó el General Córdova.—Empleando á veces la maña y la dulzura, á veces amenazando con castigos severos, consiguió atraer á unos cuantos cabecillas de los rebeldes; y luego, persiguiendo á otros con actividad, les tomó y pasó por las armas.—A los fabricantes de pólvora y otros artículos de guerra, los sacó del territorio; y de este modo, logró tranquilizar, á lo menos en gran parte, el estado de la provincia."

Nombrado en 1825 para Comandante General del Departamento del Ecuador, hallábase desempeñando ese puesto cuando ocurrió la nueva sublevación en Pasto, acaudillada por el clérigo Benavides; y al saber esto, "voló con 300 hombres activamente alistados por el Intendente señor Valdiviezo.—Acampado yá en Ipiales, comprendió que necesitaba de mas gente, y pidió á Quito otras compañías de milicias, y el escuadrón "Lanceros de Venezuela". Reunió además algunos milicianos de Túquerres é Ipiales; y, dividiendo sus 300 hombres en dos columnas, cubrió con la una un paso de los del Guáitara, y atravesó con la otra las selvas de Puenos, y fué á dar en Chapal. Farfán con la demás gente ocupó Telles; y los facciosos, envueltos así por todos lados, se vieron en el conflicto de no hallar una buena salida.—Ocúrreseles en tal trance situarse en la encumbrada cima del Sucumbios, y se asientan, efectivamente, de un modo ventajoso.

"No por esto se detiene Flores en acometerles; y mientras él obra por el frente, Farfán los acosa por un flanco.—Los facciosos se defienden con firmeza; mas, habiendo avanzado á tiempo el Coronel Mina y Comandante Klinger con la reserva, tuvieron que ceder el campo y esparcirse por las selvas y los montes inmediatos. —En este combate hubo la particularidad de que concurrieron yá con nuestras fuerzas algunos hijos de Pas-

to, y se portaron no solo con fidelidad, sí que también con denuedo.

"Después del combate de Sucumbios, Flores persiguió con tal actividad y tan tenazmente á los rebeldes, que bien pudiera decirse no dejó uno solo.

"Situó gruesos destacamentos en los pueblos donde había tenido origen la insurrección; aprehendió á trece cabecillas, y mandó fusilarlos; y á los treinta soldados que tomó prisioneros, los envió con esposas para Quito".

Así logró pacificar la provincia, y no quedaron mas cabecillas de cuenta que Benavides y Angulo; pero como éstos nada podían yá, "puede decirse que con esta campaña se dió fin á esa larga guerra con que los pastusos pretendieron imponer á la República"...............

Luego se dedicó á organizar la parte militar del Departamento; y cuando, en 1826, se insurreccionó en Quito la columna "Araure" que, en viaje del Perú para Bogotá, tocara en aquella ciudad, la enérgica actitud de Flores logró enfrenar á los sublevados, aunque es verdad que hubo de apelar á las armas para lograrlo; y es muy cierto, así mismo, que luego no fué el procedimiento de lo mas edificante.—En ese mismo año fué ascendido á General de Brigada.

Cuando, en 1828, el Perú, olvidando prestamente la confraternidad y los servicios que debía á Colombia, permitió que su Gobierno nos trajera una guerra injusta y desatentada, Flores, como Jefe del Departamento del Sur, organizó el ejército, se puso al frente de él, lo dispuso todo de la mejor manera, y fué á contener los avances del invasor, que se preparaba á pasar la frontera.

Nombrado el Gran Mariscal Sucre para Director de la Guerra, pasó á ocupar su puesto, y conservó en el mando del ejército al General Flores, cuya conducta en esta campaña, corta es verdad, pero muy gloriosa, fué brillante, y mereció los aplausos del Libertador y de Sucre, con honrosas referencias.

Iniciado el movimiento *separatista* de los tres Estados que formaban la Gran República de Colombia; habiendo fracasado todos los esfuerzos para impedir la disgregación, y "como si el Ecuador se hubiera conte-

nido solo por acatamiento al Congreso Constituyente; y como si, por una comunicación telegráfica de las que ahora se han inventado, hubiera recibido noticia deque cerrara sus sesiones el día 11 de Mayo de 1830, se levantó el 12 y siguió los pasos de Venezuela".

La Municipalidad de Quito elevó un acuerdo ó representación al General Flores en el sentido de que el Ecuador debía también pensar en darse un gobierno separado; y Flores, que por esos días se hallaba en Pomasqui, accedió á la representación.—Es acertado suponer que todo lo que se llevó á efecto ese día, estaba ya concertado y Flores hallábase de acuerdo en ello.—Celebrada una Junta pública el día 13, se acordó declarar al Ecuador constituido en Estado independiente y nombrar al General Juan José Flores, Jefe Supremo, encargándole del mando civil y militar.—Guayaquil secundó el movimiento el día 19 del mismo mes y luego siguieron los demás pueblos de la República.—El día 31 expidió un decreto de convocatoria para una Convención que debía reunirse en Riobamba el 10 de Agosto siguiente; dando en seguida el decreto reglamentario para las elecciones.

Verificadas éstas con toda tranquilidad, se reunió el Congreso constituyente el día 14 de Agosto y en la misma ciudad para que había sido citado; y yá para el 11 de Setiembre estaba sancionada la primera Carta Fundamental de la República.—Ese mismo día procedió la Cámara á hacer la elección de Presidente de la República; y, como era de esperarse, el General Juan José Flores fué el designado, casi por unanimidad; y decimos *casi*, porque de los veinte diputados presentes, diez y nueve le dieron su voto, y únicamente el diputado Salvador, según es fama, dió el suyo por el Sr. Manuel Carrión, "ciudadano distinguido por la cultura de sus modales y virtudes domésticas". Para Vicepresidente resultó electo el Dr. D. José Joaquín Olmedo.

El General Flores, que se encontraba en Guayaquil, pasó á juramentarse el 22 del mismo mes.—"Si se exceptúan unos pocos, dice Cevallos, el pueblo recibió tal elección casi con entusiasmo, porque por entonces era también casi general la popularidad del elegido".

El 28 de Noviembre de 1830, se insurreccionó la tro-

pa acantonada en Guayaquil, poniéndose á la cabeza del movimiento el General Luis Urdaneta, desconociendo el nuevo Gobierno y proclamando á Bolívar en la misma forma que lo habían hecho en Nueva Granada. —Cuenca siguió el movimiento, el 2 de Diciembre, y luego se proclamaron los demás pueblos de las dos provincias.

Por entonces se hallaba Flores en Pasto, organizándolo todo para sostener el movimiento de incorporación de esas provincias, que habían proclamado su anexión al Ecuador.—Y para agravar la situación, sucedió que el escuadrón "Granaderos", acantonado en la capital, se sublevó el 9 de Diciembre declarándose por el movimiento operado en Guayaquil.—Pero el General Matheu y otros, lograron prendes á los jefes y someter á la obediencia á los insurrectos.

"El Presidente Flores, estuvo de vuelta á la capital el día 17, y se ocupó desde entonces activamente en desconcertar la campaña, emprendida yá por el General Urdaneta, cuyas fuerzas estaban en camino para Quito.—La opinión pública de todo el Departamento del Ecuador, se declaró abierta y ardorosamente por la causa de la patria, y el General Flores obtuvo de los pueblos cuanta cooperación demandaban tan apuradas circunstancias".

Flores contaba con poquísimas fuerzas; y, en cambio, el General Urdaneta tenía bajo sus órdenes dos mil veteranos, de la flor y nata de las tropas libertadoras.

Y como si esto no fuera bastante sobrevino la insurrección del escuadrón "Granaderos", acaecida en Ibarra el 24 de Diciembre, á influjos de su propio jefe, el Coronel Manuel M. Franco. Pero poco después fué rendido en la quebrada de Hualpa, en Pintac, y agregado al batallón "Quito".

Astuto como era el General Flores y conociendo los pocos alcances de Urdaneta, le envió comisionados á proponerle arreglos, decidiendo vencerlo por medio de la diplomacia en que era tan aventajado.—En diversas propuestas y arreglos transcurrieron los días, y Flores los aprovechaba para robustecerse y adquirir ventajas. —El hecho es que, al fin, cedió Urdaneta y el 4 de Febrero de 1831, acordó con el General Farfán, Comisio-

nado del Presidente, los preliminares de una transacción; transacción que se efectuó en la hacienda llamada "La Ciénega", el 7 del mismo mes.—Así terminó esa revolución que, al confirmarse la muerte de Bolívar, fué ya imposible que se rehiciera; pues los pueblos pronunciados antes por ella, volvieron sobre sus pasos y reconocieron el nuevo orden de cosas.

Después de los anteriores, se suscitaron otros asuntos no menos ruidosos y delicados, con motivo de la incorporación de Buenaventura, Pasto y Popayán al Estado del Ecuador. El General Flores, decidido á sostener esa incorporación procedió en tal sentido, y de allí sobrevinieron variados incidentes, con la intervención en la guerra que sostenía Nueva Granada.

"El Gobierno del Ecuador, dice Cevallos, obró con laudable moderación y tino al limitar sus procedimientos, con respecto al Cauca, á preservarle de la guerra en que estaban las otras provincias granadinas"......... "Por lo demás, las elecciones primarias electorales y de diputados para el primer Congreso constitucional, se verificaron tranquilamente en todas las provincias del Cauca; y llegado el caso de la instalación, concurrieron los correspondientes á ese Departamento, juntamente con los del Ecuador (1), Guayaquil y Azuay".

El 20 de Setiembre se reunió el primer Congreso constitucional del Ecuador; y ese acontecimiento fué celebrado en tal forma que parecía fuese la situación de la República de lo mas próspera y feliz. Pero es lo cierto que tal situación estaba bien lejos de ser satisfactoria, y antes bien, se presentaba de lo mas desesperante. El tesoro público estaba exhausto, solo se pagaba de sus sueldos á los jefes y empleados superiores; el ejército y la marina estaban sin pagarse muchos meses; y, por fin, el desbarajuste era completo.

En esto ocurrió la sublevación de las tres compañías del "Vargas" acantonadas en Quito, en la noche del 10 al 11 de Octubre de 1831. Esa insurrección no tuvo otra causa que la falta completa de recursos, por mas que el Gobierno quiso pintarla de otro modo.

---

(1)—Se llamaba entonces Departamento del Ecuador á lo que hoy decimos Distrito de Pichincha.

Flores, una vez que supo el movimiento, á la una de la mañana, tomó diez hombres de la guardia de palacio y se echó con ellos á la calle, encontrando que estaban ya presos muchos jefes y oficiales y hasta el Comandante General, White.—Cuando quiso Flores ocurrir por mas gente de la guardia, ya ésta se había sublevado también.—En graves apuros veíase, sin saber como sofocar el movimiento, hasta que, al fin, tomando una resolución se les presentó de pronto, les arengó afeándoles su conducta, y terminó por preguntarles lo que deseaban ó querían.—"Que se nos pague lo que se nos debe", contestaron los sublevados; contestación que le hizo comprender lo grave de la situación por la pobreza completa del Tesoro, y lo inconveniente de la hora para conseguir recursos.—Se pensó en recoger prestamente la mayor suma de recursos que fuera posible. Atravesaba Flores, á caballo, por la plaza de Santo Domingo, cuando un soldado de los de la sublevación se echó el fusil á la cara para disparar contra el Presidente. Este se echó á un lado del caballo, buen ginete como era, para resguardarse del tiro, y á tiempo otro soldado alzó el rifle de su compañero, desviando el tiro, y salvando Flores milagrosamente.............. Al fin, pudo darse á los sublevados una corta cantidad y, satisfechos en parte, tomaron camino al norte, abandonando la Capital. Perseguidos con encarnizamiento, fueron unos muertos en combate, otros fusilados, algunos asesinados; y, por último destrozados al llegar á las selvas de Barbacoas.—Bástenos decir que Otamendi era quien mandaba las fuerzas del Gobierno, para evitarnos pormenores horripilantes..............

El General Flores al dar cuenta de estos sucesos al Congreso, le dijo: "Cuando la historia del Ecuador refiera que un cuerpo de tropas quebrantó las leyes de la obediencia y del honor militar, referirá también que la espada de la ley cayó sobre las cabezas de los cómplices en tan nefando crimen, y que ninguno de ellos sobrevivió al delito"...............Y nosotros repetimos con Cevallos:—"La Historia cumple, como corresponde, con su deber y con tan indiscreta recomendación; y refiere que perecieron asesinados ó en el patíbulo, á vuelta de trescientos veteranos de los fundadores de Colombia,

Perú y Bolivia, porque ya no pudieron soportar mas tiempo el hambre y la desnudez"..........…

El Congreso de ese año, no sin la oposición mas firme de los independientes, después de desechar algunos artículos de un "decreto de honores" en favor de Flores; artículos que acusaban gran suma de servilismo y degradación, llegó á decretar la declaración de que el "Presidente era Benemérito de la Patria y Padre y Protector del Estado"..............."Fuése que el General Flores conceptuase esos títulos como obtenidos ya desde muy atrás, concepto en el cual no cabía estimarlos como nuevamente honoríficos, fuera modestia y verdadero desprendimiento, fuera sarcasmo con que quiso manifestar su disgusto por haberse desechado otros proyectos en su favor; Flores, hizo ver su gratitud hácia el Congreso que "interrumpiendo sus importantes tareas", había acordado en favor suyo "un decreto de inmerecidas recompensas", y devolvió el decreto sin sancionarlo..............El Congreso se allanó á tales observaciones y quedó así orillado el asunto"..............

Efectuada la insurrección de Popayán por el General José Hilario López, en 1832, el Presidente Flores organizó su ejército, dictó las disposiciones del caso, y salió de Quito á principios de Febrero. Escalonó y situó sus tropas del mejor modo, consiguió la reacción en Pasto, y dispuesto á sostenerla por medio de las armas, se volvió á Quito por haber recibido noticia de la llegada de dos enviados granadinos que venían á arreglar la paz.—Celebradas algunas conferencias, parecía facil un arreglo y aun se creyó haber llegado á él; pero en eso sobrevino la sublevación de cuatro compañías del batallón "Flores", acantonadas en Latacunga, el 12 de Agosto, con los saqueos y grandes escándalos que sobrevinieron, hasta que los sublevados fueron los mas acuchillados en el campo del combate, en Caraquez, el 13 de Setiembre, y los sobrantes fusilados después....... Con este motivo, pues, los comisionados granadinos se habían regresado á su patria el 24 de Agosto, sin terminar negociación alguna.

Entre tanto la guerra había estallado en el Norte, con tan mala suerte, que el General Farfán, que hacía de Jefe Militar, tuvo á la postre que operar una retira-

da hasta Quito.—Flores entonces salió para el Norte y ocupó Túquerres el 1.° de Octubre.—El tratado de paz celebrado en Pasto el 8 de Diciembre dió fin á esa guera..............

Ya para fines de 1832, principió el General Flores á perder su prestigio.—"Aunque todavía contemplativa y sorda, aunque desconcertada y vaga, la oposición empezaba ya á dejarse advertir; y poco después, era por demás palpable el descontento de la mayoría de los gobernados".—Muchos eran los cargos que le hacían, y la mayor parte muy justos.—En 1833, se fundó la Sociedad del "Quiteño Libre", de la cual fueron iniciadores el General Sáenz (Presidente), José Miguel Murgueitio (Secretario), Pedro Moncayo (Redactor del periódico que iba á publicarse, y se publicó con el mismo nombre de la Sociedad), General Matheu, Coronel Hall, Ignacio Zaldumbide, Manuel y Roberto de Ascázubi, Vicente Sanz, Manuel Ontaneda, Coronel Wright y Comandante Pablo Barrera; "casi todos hombres de cuenta por su instrucción, talento, caudal ó familias á que pertenecían. Este apostolado, mezquino entonces, tomó, andando más los dias, proporciones tamañas"..............

Reunido el Congreso de 1833 é investido el Presidente Flores de las *facultades extraordinarias*, á pesar de las protestas enérgicas de los Diputados independientes, entre los que se hallaba el fogoso y turbulento Rocafuerte, comenzó Flores á servirse de ellas, y en primer término sufrieron sus consecuencias el mismo Rocafuerte con otros miembros del "Quiteño Libre"........ Fueron, pues, exaltándose más y más los ánimos, hasta que los de esa Sociedad concertaron un ataque al cuartel para el sábado 19 de Octubre por la noche.—Pero habían sido vendidos por un sargento apellidado Medina, el mismo que aparentaba estar con ellos. Y se dispusieron á ejecutar su proyecto, para lo cual se hallaban reunidos en las inmediaciones, fueron sorprendidos por las descargas de los que se hallaban apostados, esperándoles para sacrificarlos.—Un escuadrón de caballería se fué sobre ellos y comenzó la persecución mas bárbara contra los dispersos..............A la mañana siguiente, apareció el cadaver de Hall, desnudo y

colgado de un poste; y así mismo desnudos, los de Albán, Conde y Echanique...............!!

Flores había salido para Guayaquil el día 18, y de esta circunstancia toman pié sus defensores para presentarle como libre de toda responsabilidad en los asesinatos cometidos en aquella horrible noche..........Pero otros hacen la reflexión de que el Gobierno tenía conocimiento anticipado, y así era efectivamente, de lo que se preparaba; de tal modo, dicen, que Flores dejó arreglado aquello y partió, tranquilo por esa parte y buscando también mañosamente en la ausencia la irresponsabilidad de los hechos..............

Entre tanto, en Guayaquil se había efectuado la revolución del 12 de Octubre, acaudillada por Mena y por la cual llegó á ser proclamado Jefe Supremo el Sr. Rocafuerte.

El General Flores, con la actividad que solía emplear para estos casos, acudió presuroso, saliendo de Quito, como hemos dicho, el día 18.—Abierta la campaña, sentó sus reales el día 21 de Noviembre en Mapasingue; el 23 movió sus fuerzas, hizo que Otamendi atravesara el Estero Salado con un escuadrón, el día 24; y volviéndose para Mapasingue, efectuó el ataque simultáneo, en la noche, apoderándose de la ciudad.

Retirado el Sr. Rocafuerte con su Gobierno á Puná, se sucedieron algunos movimientos, escaramuzas y combates, hasta que Flores, alcanzando corromper á Mena, logró que el Comandante Ponte, enviado por el Estero Salado con tal objeto, aprehendiera en la isla, el 18 de Junio de 1830, al Sr. Rocafuerte, á su Secretario Rivas y á los Coroneles Lavayen y Wright.

Prisionero el Sr. Rocafuerte, "hubo algunos que opinaron, desatentados, por que se le hiciera morir en el cadalzo; mas, una entidad de la nombradía del prisionero, una entidad de los antecedentes y suposición del Sr. Rocafuerte, no podía perderse impunemente, sin causar un ruidoso escándalo en ambas Américas, ni dejar de perderse el mismo que consintiera en ello.—El General Flores, por lo tanto, prefirió salvarlo, sin mancharse con la sangre de un personaje ilustre, vinculado desde muy atrás con otros ilustres americanos; y le

salvó generosamente, á despecho de aquellas almas ruines, y se salvó él mismo de una ignominia inevitable.— Y no solo le perdonó la vida, sinó que, conociendo acertadamente cuáles eran el talento, carácter elevado, ambición y mas pasiones poderosas del prisionero, caló con tino y con destreza las ventajas que podía sacar, si lograba hacerle amigo suyo y tenerle de su parte. En consecuencia, envió á su confidente, doctor Daste, acompañado de algún otro, á que le aconsejase propusiera arreglos, seguro de que sería escuchado, como si mantuviera todavía el papel de beligerante".

Así lo hizo Rocafuerte; y, en consecuencia, se firmaron los arreglos de 19 de Julio de 1833, después de los cuales fué reconocido como Jefe Supremo el mismo señor Rocafuerte.

Mientras esto sucedía por Guayaquil, los emigrados ecuatorianos arreglaban una expedición en la frontera Norte y abrían campaña contra el Gobierno, poniéndose á la cabeza de esas fuerzas el General José María Sáenz.

Engrosadas, á cada día más, esas tropas, después de varios movimientos y encuentros, llegaron á organizarse en Ibarra, disponiéndose para atacar la Capital.

Entretenido Flores en la pacificación del litoral, llegó al término de su período presidencial (10 de Setiembre).

Reunida entonces una Asamblea popular, aclamó al Sr. Rocafuerte como Jefe Supremo de la República; pues que los revolucionarios del interior habían tomado la Capital el día 13 de Julio y proclamado Jefe Supremo también al Sr. Valdiviezo. Y aunque los revolucionarios del interior habían hecho causa con los de la costa, la situación había cambiado por efecto de los tratados entre Rocafuerte y Flores, que dieron los resultados que hemos visto.

El General Flores abrió campaña contra el Gobierno de Quito como Comandante General de las fuerzas del Gobierno de Guayaquil; y después de algunas gestiones para ver de llegar á algún arreglo pacífico, á lo que se llegó fué que los ejércitos se avistaron, por último, para dar la batalla decisiva, en los campos de Miñarica el 18 de Enero de 1835..............

El ejército del Gobierno de Quito, á órdenes del General Barriga, se movió de Ambato para Santa Rosa.

"El General Flores, ojo avisor, desde las alturas de Santa Rosa, á los movimientos del enemigo, sacó el suyo, compuesto de mil plazas, fuera de la población de la parroquia, y lo situó á un cuarto de legua del Sur, en la arenosa pampa de Miñarica, casi al centro de los caminos que salen de Santa Rosa para Pilahuin y Tisaleo. Se parapetó en esta llanura tras una colina baja y unos cercos de cabuya, sin presentar de frente mas que una gruesa compañía, desplegada en guerrillas y sostenida por dos mitades de caballería. La infantería, dividida en dos columnas, estaba á órdenes del General Wright, y la caballería á las de Otamendi, recientemente ascendido á General. Hacía de segundo jefe del ejército, el General Morales.—El ejército del General Barriga, precedido de una larga línea de guerrillas, caminaba de subida; la mitad de la infantería formaba el cuerpo de vanguardia, y la otra mitad el de retaguardia; pero marchaban harto distantes entre sí. La caballería, con la cual, según parece, se había tratado de cubrir el ala derecha, iba también á bastante distancia. —Así como se avistaron las guerrillas, á vuelta de las cuatro de la tarde, rompieron los fuegos las de Flores, en retirada, y avanzando las otras hasta poco más de tiro de fusil. El ejército *convencional*, oculto, como dijimos, tras los cercos, se presenta por completo con toda la infantería, en columna cerrada, por el frente, y con la caballería por su flanco izquierdo, también formada en columna por escuadrones. Infantes y ginetes envisten á un tiempo, camino de bajada, contra los cuerpos que encuentran mas cercanos, y quedan los combatientes envueltos en un torbellino de fuego, humo y polvo; piérdense de la vista peones, caballeros y caballos, metidos en aquel cuadro oscuro en que se cruzan las balas, bayonetas y lanzas, sin ningún respiro; y la vanguardia del ejército *restaurador*, compuesta de los batallones "Guayas" y "Restaurador" y de media Brigada de artillería, queda tendida en el suelo con aquella carga tan impetuosa como simultáneamente desempeñada. Harto bien se portaron esos valientes cuerpos; y, sin embargo,—¡quedaron todas sus plazas,

con jefes y oficiales juntamente, clavadas en las bayonetas ó lanzas enemigas!..............Los bisoños cuerpos de retaguardia, "Pichincha" y "Azuay" y la caballería, ya entonces tan buena como la del General Flores, demasiado distantes para atender á las urgencias del momento, vacilan algunos instantes entre resistir y correr; y en viendo que el ejército enemigo se arroja tras de ellos con el mismo ímpetu con que acaba de arrollar la división de vanguardia, estréchanse de ánimo, supera el desaliento y echan á huir.—Aprovéchase el enemigo de esta ocasión y carga rápidamente de nuevo, no yá contra cuerpos que le reciben á balazos y de frente, sino contra batallones fugitivos, que corren votando las armas, y cayendo aquí y allí muertos ó heridos.—Los que los llevan vencidos aumentan su ferocidad á medida que mengua la resistencia, y los arenales de Miñarica quedan humedecidos con la sangre de ochocientos cadáveres, tendidos en el campo, fuera de cerca de otros ciento esparcidos por las cercanías.................El General Flores fué el primero que, dejando atrás los vientos y atravesando los pelotones de vencidos que corrían, entró en Ambato, lleno de satisfacción y de contento, por tan señalada y completa victoria!"..............¡Triste victoria y luctuoso triunfo, en el que se esmeró la ferocidad de un Otamendi contra los vencidos!..............

Flores movió su ejército de Ambato el día 20, y entró á Quito el 25, cuando la ciudad había sido yá abandonada por los miembros de la Convención y demás partidarios del Jefe Supremo Valdiviezo, yendo algunos convencionales á instalarse en Tulcán el 29 de Enero, fecha en que se reconoció en Quito el Gobierno del Jefe Supremo Rocafuerte.—Los convencionales se entretuvieron en arbitrios desesperados é inútiles y como fuera despachado Otamendi contra ellos, salieron de Tulcán y, pasando la frontera, se asilaron en territorio granadino cosa de ochocientos emigrados............

Rocafuerte que se había visto retenido en Guayaquil por nuevas agitaciones en Manabí y el Cantón Daule, salió al fin para Quito y entró á esta Capital el día 20 de Abril de 1835.

El General Flores, "fuera por obra de su política,

por demás suave y sagaz, fuera brote expontáneo de sus afectos, lo cierto es que, el mismo día, publicó una proclama que comienza por estas palabras tan modestas:—"El ciudadano Juan José Flores, á los habitantes del Ecuador"; proclama en que daba cuenta de su conducta, y es fama que le valió muchos aplausos.

Algunos días después, el General Flores salió de Quito y se retiró á su hacienda "Elvira", á orillas del Rio Grande ó Babahoyo, "con la seguridad de haber afianzado su influencia" y la tranquilidad pública, por medio de la victoria obtenida en los campos de Miñarica.

Fué entonces cuando Olmedo le dedicó su "Canto al General Flores, vencedor en Miñarica", de lo cual se arrepintió bien luego el ilustre Cantor de Junin.

Convocado por Rocafuerte un Congreso extraordinario que, anticipándose al ordinario se reunió el 3 de Enero de 1837, y habiendo sido electo Senador por dos provincias el General Flores, fué electo Presidente de la Cámara.

"Andábase, por la cuenta, ocupado desde muy atrás, en el asunto relativo á los decretos de Febrero, (los del 10 de Febrero de 1836 relativos al arreglo de la deuda interna), y estaba íntimamente ligado, también desde muy atrás, con cuantos los habían combatido, por pura condescendencia con ellos, pues que éste era su flaco imperdonable"...............El Congreso hizo guerra cruda á esos decretos, y con la influencia del General Flores se consiguió que Rocafuerte, con imperdonable inconsecuencia, conviniera con la destitución del Ministro de Hacienda señor Tamariz, al cual hasta se le suspendió en el ejercicio de la ciudadanía, correspondiendo así á su inteligente, honrada y benéfica acción en lo relativo á la deuda pública..............

Reunido el Congreso ordinario de 1839, y terminando yá el periodo presidencial de Rocafuerte, se ocuparon las Cámaras, en primer término, de la elección del nuevo Mandatario, resultando designado el General Flores por veintinueve de los treinta y ocho diputados presentes. Para Vicepresidente fué elegido el Dr. Francisco X. Aguirre, ciudadano muy digno y recomendable bajo todos conceptos.

En una segunda sesión del mismo día, 15 de Enero,

se presentó Flores á prestar el juramento de estilo; y allí desenvolvió todo un brillante y fascinador programa administrativo, prometiendo dedicarse al sostenimiento de "una sola causa; la causa de la Nación", lo cual, en verdad, era mucho prometer. Pero es lo cierto que el General Flores procedió con sagacidad y tino muy provechosos para él. "Influyó para que se expidiese salvo-conducto á los emigrados y extrañados del territorio, en que se perdonase á los últimamente complicados en la revolución de Riobamba, y aun favoreció los intereses privados de los mismos que le hicieron la guerra en 1833 y 1834, pues se empeñó en que el Congreso de 1837 decretase indemnizaciones por los perjuicios que recibieron á causa de su emigración. Con tan buenos procedimientos, convertidos sus antiguos enemigos en amigos muy agradecidos, logró hacerse querer casi de todos, y que los odios solo recayeran sobre el señor Rocafuerte, que les había perseguido y castigado"..............

"Atinada y sagacísima fué esta política del vencedor en Miñarica; y, si bien conocía que aun le quedaban enemigos aferrados que vigilar, sabía asi mismo que eran muy pocos y no de mucha cuenta; y contaba con que, formando un Gobierno nacional y sosteniendo prudentemente la paz que dejaba afianzada su antecesor, mejoraría la suerte del pueblo y volvería á ser amado, como lo fué en 1830. Por desgracia para el mismo General Flores, y más todavía para la patria, su vanidad militar llegó á envolver á la Nación en nuevas guerras, y á exponerle á él á su perdición"............

Por ese tiempo se celebró el tratado de paz, amistad y comercio con España; tratado concluido en Madrid el 16 de Febrero de 1840, y por el cual renunció la Corona todos sus derechos, soberanía, etc., sobre los territorios que formaban la antigua Real Audiencia de Quito y reconocía la independencia del Ecuador.

En ese mismo año de 1840 hallábase revuelta Nueva Granada por los asuntos de su política interna, y el General Flores había dispuesto, desde el mes de Febrero, que se estacionase en la frontera norte un regimiento á fin de preservar á nuestras provincias meridionales de todo contacto con los disidentes de Pasto.

El General Obando, encausado y preso, había desaparecido ó escapado de su prisión y reunido buen número de gente para obrar contra el Gobierno de su patria. Pero nada de aquello podía influir en los destinos del Ecuador, al cual le correspondía mantenerse en la mas cumplida actitud de neutr ılidad. Y sin embargo, el Presidente Flores aceptó de buenas á primeras la invitación del General Herrán para intervenir en los asuntos domésticos de la República vecina.

"El General Flores, amigo del ruido de las armas, y siempre inquieto y travieso, olvidó al punto sus buenos propósitos de atender sólo á la prosperidad del pueblo que regía; y, posponiendo los tranquilos y fructuosos goces de la paz, á los triquitraques de los combates, organizó un ejército á cuya cabeza se puso él mismo, y atravesó la línea del Carchi, el 10 de Setiembre, con mil ochenta y siete hombres. Poco después, hizo pasar otra división de otras mil plazas."

Muchos y diversos móviles se atribuyeron á esta conducta del Genaral Flores; pero es lo cierto que, en definitiva, ni las explicaciones de sus parciales pueden justificarla.

Después de larga campaña, durante la cual se habían incorporado al Ecuador, Pasto y Túquerres; y habiendo entrado Mosquera con sus tropas á Pasto, el 4 de Octubre, Flores devolvió la provincia que le había sido confiada y se regresó para Quito, "donde se esmeraron de nuevo en festejarle como á profundo político y hábil pacificador. La adulación subió hasta el término de que los miembros del Cuerpo Universitario le confirieron el grado de Doctor"...............

Convocado un Congreso extraordinario para el 15 de Setiembre de 1842, á fin de que definiera y arreglara la situación en que habían quedado las cosas, por efecto de la nulidad de las elecciones de Cuenca, declarada por la Legislatura anterior, 1841, fué imposible de toto punto que se reuniera.—En vista de esto, convocó el Presidente á elecciones para una Convención que debia reunirse el 15 de Enero de 1843.

No demoró mucho en difundirse la voz de que se trataba de dar en tierra con la Constitución vigente y expedir otra arreglada á las intenciones que llevaba el

General Flores de hacerse reelegir para la Presidencia del Estado.—Comenzó, pues, la agitación y hasta el Concejo Municipal de Quito creyó deber intervenir con su protesta.

La Convención se reunió el día señalado y ante ella presentó Flores un proyecto de Constitución; y la nueva Carta Fundamental quedó sancionada el 31 de Marzo, y el General Flores fué reelegido Presidente de la República.

Inmediatamente, en el seno mismo de la Constituyente, se levantaron las protestas sobre esa que se llamó *Carta de esclavitud*, con mucho acierto, siendo el señor Rocafuerte el primero que levantó la voz para condenar, de una manera ruidosa, la elección de Flores y la sanción de la nueva Ley.

Bien luego comenzaron los movimientos precursores de la insurrección; y el 6 de Marzo de 1845, estalló de manera segura y formidable la revolución que quedó triunfante ese mismo día en la ciudad.

Salió el Presidente Flores con buen número de tropas, pensando que podría contener y desbaratar el movimiento..............Pero ya no era posible contrarestar la opinión pública, y el desenlace había de ser fatal para el mismo que quince años atrás se había visto endiosado por esa misma opinión.

El General Flores estacionó sus tropas en su propia hacienda "Elvira" y levantó parapetos y trincheras para esperar allí al ejército de Guayaquil.

El ataque no se hizo esperar; y el 3 de Mayo se sostuvo el primero y bien sangriento de los combates, que dió por resultado la retirada de los asaltantes. Repuestos los *marcistas* de sus pérdidas, pues el fracazo no había producido otro efecto que el de avivar el entusiasmo en Guayaquil, se dió el segundo combate el día 10, acaso mas sangriento que el anterior, y con igual resultado.

Pero no por estos dos triunfos había mejorado la situación para el Presidente Flores; pues bien pronto comenzó á recibir uno tras de otro los partes sobre los consecutivos y diarios pronunciamientos de los pueblos mas importantes; al punto de que, viendo que toda la opinión de la República le era adversa, se decidió á ce-

El General Obando, encausado y preso, había desaparecido ó escapado de su prisión y reunido buen número de gente para obrar contra el Gobierno de su patria. Pero nada de aquello podía influir en los destinos del Ecuador, al cual le correspondía mantenerse en la mas cumplida actitud de neutr ılidad. Y sin embargo, el Presidente Flores aceptó de buenas á primeras la invitación del General Herrán para intervenir en los asuntos domésticos de la República vecina.

"El General Flores, amigo del ruido de las armas, y siempre inquieto y travieso, olvidó al punto sus buenos propósitos de atender sólo á la prosperidad del pueblo que regía; y, posponiendo los tranquilos y fructuosos goces de la paz, á los triquitraques de los combates, organizó un ejército á cuya cabeza se puso él mismo, y atravesó la línea del Carchi, el 10 de Setiembre, con mil ochenta y siete hombres. Poco después, hizo pasar otra división de otras mil plazas."

Muchos y diversos móviles se atribuyeron á esta conducta del Genaral Flores; pero es lo cierto que, en definitiva, ni las explicaciones de sus parciales pueden justificarla.

Después de larga campaña, durante la cual se habían incorporado al Ecuador, Pasto y Túquerres; y habiendo entrado Mosquera con sus tropas á Pasto, el 4 de Octubre, Flores devolvió la provincia que le había sido confiada y se regresó para Quito, "donde se esmeraron de nuevo en festejarle como á profundo político y hábil pacificador. La adulación subió hasta el término de que los miembros del Cuerpo Universitario le confirieron el grado de Doctor"...............

Convocado un Congreso extraordinario para el 15 de Setiembre de 1842, á fin de que definiera y arreglara la situación en que habían quedado las cosas, por efecto de la nulidad de las elecciones de Cuenca, declarada por la Legislatura anterior, 1841, fué imposible de toto punto que se reuniera.—En vista de esto, convocó el Presidente á elecciones para una Convención que debia reunirse el 15 de Enero de 1843.

No demoró mucho en difundirse la voz de que se trataba de dar en tierra con la Constitución vigente y expedir otra arreglada á las intenciones que llevaba el

rse reelegir para la Presidencia
pues, la agitación y hasta el
uito creyó deber intervenir con

unió el día señalado y ante ella
ecto de Constitución; y la nue-
al quedó sancionada el 31 de
ores fué reelegido Presidente de

el seno mismo de la Constitu-
protestas sobre esa que se lla-
con mucho acierto, siendo el
mero que levantó la voz para
ra ruidosa, la elección de Flores
Ley.
ron los movimientos precurso-
y el 6 de Marzo de 1845, estalló
midable la revolución que quedó
a en la ciudad.
Flores con buen número de tro-
ía contener y desbaratar el mo-
ya no era posible contrarestar
desenlace había de ser fatal pa-
años atrás se había visto endio-
nión.
tacionó sus tropas en su propia
evantó parapetos y trincheras
ito de Guayaquil.
sperar; y el 3 de Mayo se sos-
angriento de los combates, que
tirada de los asaltantes. Re-
le sus pérdidas, pues el fracazo
o efecto que el de avivar el entu-
e dió el segundo combate el día
to que el anterior, y con igual

os triunfos había mejorado la
dente Flores; pues bien pronto
ras de otro los partes sobre los
ronunciamientos de los pueblos
nto de que, viendo que toda la
le era adversa, se decidió á ce-

El General Obando, encausado y preso, había desaparecido ó escapado de su prisión y reunido buen número de gente para obrar contra el Gobierno de su patria. Pero nada de aquello podía influir en los destinos del Ecuador, al cual le correspondía mantenerse en la mas cumplida actitud de neutr ılidad. Y sin embargo, el Presidente Flores aceptó de buenas á primeras la invitación del General Herrán para intervenir en los asuntos domésticos de la República vecina.

"El General Flores, amigo del ruido de las armas, y siempre inquieto y travieso, olvidó al punto sus buenos propósitos de atender sólo á la prosperidad del pueblo que regía; y, posponiendo los tranquilos y fructuosos goces de la paz, á los triquitraques de los combates, organizó un ejército á cuya cabeza se puso él mismo, y atravesó la línea del Carchi, el 10 de Setiembre, con mil ochenta y siete hombres. Poco después, hizo pasar otra división de otras mil plazas."

Muchos y diversos móviles se atribuyeron á esta conducta del Genaral Flores; pero es lo cierto que, en definitiva, ni las explicaciones de sus parciales pueden justificarla.

Después de larga campaña, durante la cual se habían incorporado al Ecuador, Pasto y Túquerres; y habiendo entrado Mosquera con sus tropas á Pasto, el 4 de Octubre, Flores devolvió la provincia que le había sido confiada y se regresó para Quito, "donde se esmeraron de nuevo en festejarle como á profundo político y hábil pacificador. La adulación subió hasta el término de que los miembros del Cuerpo Universitario le confirieron el grado de Doctor"...............

Convocado un Congreso extraordinario para el 15 de Setiembre de 1842, á fin de que definiera y arreglara la situación en que habían quedado las cosas, por efecto de la nulidad de las elecciones de Cuenca, declarada por la Legislatura anterior, 1841, fué imposible de toto punto que se reuniera.—En vista de esto, convocó el Presidente á elecciones para una Convención que debia reunirse el 15 de Enero de 1843.

No demoró mucho en difundirse la voz de que se trataba de dar en tierra con la Constitución vigente y expedir otra arreglada á las intenciones que llevaba el

papel, en el asesinato de Sucre...............Mucho, muchísimo han escrito amigos y enemigos á este respecto; pero los primeros lo han hecho con mayor acopio de documentos, mientras que los segundos carecen de ellos y ante la falta de pruebas comprobatorias, alegan que Flores procedió con tal astucia que cuidó de que no quedara el menor papel que pudiera comprometerle. Y como no es una biografía un estudio histórico de tal extensión que se pueda entrar en él en análisis serios y detallados sobre lo que diera lugar á volúmenes completos, nos acojemos al juicio del imparcial Cevallos; que estudia los documentos y las defensas publicadas en favor de Obando y Flores; y, después de consideraciones terminantes, dice: "Obando fué, pues, el único asesino del Mariscal de Ayacucho"..............

Don Vicente Rocafuerte. (1)

Don Vicente Rocafuerte, hijo de don Juan Antonio Rocafuerte y de doña Josefa Bejarano, nació en Guayaquil el 1.° de Mayo de 1783, en el mismo año que Bolívar, como Cicerón en el mismo que Pompeyo, como Chateaubraind en el mismo que Napoleón el grande.

Distinguido por la alcurnia y buena hacienda de sus padres, que contaban con los medios necesarios para hacer educar á su hijo, no del modo rutinario que generalmente lo eran los colonos americanos, fué llevado á España casi niño, por su tío el Coronel Bejarano, aquel mismo que figuró en las contiendas políticas de nuestra patria (1811-1820), y metido en el Colegio de Nobles de Madrid.

Destinado á ocupar una plaza de beneficio en el "Regimiento Granaderos del Estado", que comandaba el Coronel Lavayen, la instrucción del joven Rocafuerte se concretó á la enseñanza de matemáticas, geografía, táctica y mas ramos necesarios para sacar un buen oficial. Poco después, se convinieron los señores Bejarano y Lavayen, en que el estudiante pasara á Francia á completar su instrucción, y que al regreso se posesionaría de la plaza que le estaba destinada.

Por esta época, 1803, se amistó en Paris con el joven Simón Bolívar, oscuro entonces, para quien el destino, como para Rocafuerte, reservaba un puesto exelso entre los americanos ilustres.

El Coronel Bejarano tuvo que volverse para Guayaquil, y habiendo muerto el Coronel Lavayen, fué colocado á la cabeza del Regimiento en que debía servir Rocafuerte el Marqués de Casa-Palacios. Estos incidentes hicieron cambiar la carrera del joven, pues el

(1)—La primera parte de esta biografía es de don Pedro Fermín Cevallos y el resto del autor de esta recopilación.

Marqués, á pretexto de la ausencia del beneficiado, dispuso de la plaza que debía ocupar.

Dotado Rocafuerte de fantasía acalorada, y conexionado con los Bolívares, Montúfares, Cabales y otros americanos que trataban frecuentemente del pupilaje de su patria, admirando y envidiando las glorias de la Francia republicana; las pláticas que con ellos tenía, recaían siempre sobre el modo de libertarla de España, para verla independiente.

La muy difícil comunicación de entonces entre América y Europa, privó á Rocafuerte, por algún tiempo, de los auxilios que la familia le enviaba de Guayaquil, y para sacudirse de sus necesidades, se resolvió á regresar á su patria.

Estuvo de vuelta en 1807, y pasó á vivir en su hacienda de Naranjito. Las persecuciones que desplegó el Coronel Nieto, Presidente interino de Quito, después de la muerte de Carón de Let, contra el doctor Juan de Dios Morales, por haber opinado como asesor de Gobierno, que el mando de la Presidencia correspondía á la Real Audiencia, hizo que éste aceptara el asilo que Rocafuerte le ofreció en su hacienda, y allí conferenciaban los dos, á todas anchas, sobre la emancipación americana. Ambos convenían en la necesidad de ella; pero disentían en cuanto al tiempo.—Rocafuerte quería, como el doctor Espejo, preparar primero la opinión, por medio de sociedades secretas; y Morales, mas violento que su amigo, ó mas lastimado por las persecuciones que seguían haciéndole, quería que el grito de independencia se diera al punto.—El 10 de Agosto de 1809 se dió el golpe por Morales, en Quito, y el señor Rocafuerte, por ese mismo golpe, fué preso en Guayaquil.

El año de 1812, fué Rocafuerte elegido Diputado para las Cortes de España. El justo aprecio con que recibió este nombramiento, le hizo comprender la necesidad de presentarse con algunos conocimientos en materia de legislación, especialmente en punto al influjo y excelencia del sistema representativo, entonces no muy conocido todavía; y pasó para Inglaterra, por adquirirlos.—En Londres, se amistó con los mexicanos Marqués del Apartado y su hermano el Barón de Fagoaga,

ambos amigos de la independencia americana, y emprendieron los tres un viaje para el Norte.—Recorrieron la Suecia, y arribaron á San Petersburgo, á mediados de 1813.—Las conexiones que desde antes había tenido con don Eusebio Bodargi, Plenipotenciario de España ante esa Corte, les sirvió para ser presentados á la Emperatriz, quien los recibió con benevolencia, y aun les convidó á su mesa por dos ocasiones.

Rocafuerte, de vuelta de Rusia á Londres, se apartó de sus dos amigos, y pasó á Madrid, en Enero de 1814.—Hízose conocer desde los primeros dias que tomó asiento en las Cortes, por sus ideas y carácter fogoso, y perteneció al partido liberal, compuesto no solo de americanos, sinó también de muchos españoles.

Cuando Fernando VII echó por tierra la Constitución del año de doce, y volvió á imperar el absolutismo, fué Rocafuerte perseguido, por no haberse presta do al besamanos á que le invitaron los absolutistas.—Un oportuno aviso le dió tiempo de apercibirse para la fuga, y huyó en efecto hácia Francia.

Obligado á permanecer en Europa, porque no podía conseguir pasaporte para América, se entretuvo recorriendo la Francia meridional y la Italia. Las ruinas, los arcos, los templos, las costumbres, todo lo observó y contempló con ansiosa curiosidad.

Hallábase en Nápoles, cuando se le dijo que en Burdeos podría proporcionarse un pasaporte y un buque para volver á su patria.—Partió, en consecuencia, para Burdeos; y, obtenido, en efecto, el pasaporte, se vino para Guayaquil, á mediados de 1817, donde se conservó hasta 1819.—Entre sus ocupaciones tenía la preferente de enseñar el francés, con la condición de que sus discípulos habían de enseñarlo también á otros, y la de que habían de versarse en él con la lectura de la "Historia de la Independencia Americana", de Raynal, el "Contrato Social" y el "Espíritu de las Leyes".

El ruido de los triunfos de las armas independientes, rugía entonces casi por todas partes, y Rocafuerte le oía acercarse, con placer; pero la madre, temerosa de verle envuelto en la guerra, le obligó á que se fuera á los Estados Unidos.—Tocó en Cuba á principios de 1820; y, habiéndose proclamado, poco después, el res-

tablecimiento de la Constitución española y la consiguiente libertad de imprenta, se puso á escribir en favor de la independencia, en unión de los señores Miralla y Fernandez Madrid.

Por esta época vino á tronar la revolución promovida en España por Riego y Quiroga; y deseando Bolívar conocer el rumbo que le dieran, porque no estaba seguro de que se desentenderían de las colonias americanas, quiso que fuera un comisionado á informarse de lo que pasaba en la Península, é hizo escribir á la Habana, con el indicado fin.—La elección recayó en Rocafuerte, quien partió de seguida para Madrid.—Conexionado como estaba allá con los del partido liberal, no le fué difícil instruirse menudamente de cuanto era menester, y envió al Libertador informes prolijos y exactos del estado político y militar de España.

De vuelta para Cuba, 1821, supo Rocafuerte la proclamación de Iguala, en México, y que Iturbide, republicano apóstata, pensaba levantar un trono para si. Los señores Miralla y Madrid, levantaron á su vez un grito de enojo contra Iturbide; y el señor Rocafuerte, que pasó á los Estados Unidos, fué á dar allá el opúsculo titulado "Ideas necesarias á todo pueblo independiente que quiere ser libre".

Este folleto tuvo gran éxito entre los republicanos de México, y le valió ser llamado por sus amigos de la capital. Como á tal invitación iba unida la de su cuñado el General Gainza, para que fuera á visitar á su hermana, se determinó Rocafuerte á pasar á México, y llegó cuando ya Iturbide se había hecho proclamar Emperador, en Mayo de 1822.

Metido allá entre los republicanos que trataban de volcar aquel trono levantado contra el grito general de América, y héchose conocer por la turbulencia de su carácter, recibió la comisión de salir para Washington con el fin de hacer patente ante ese Gobierno la voluntad de la mayoría de los mexicanos y oponerse al reconocimiento del imperio, para lo cual había acreditado Iturbide un Ministro Plenipotenciario.—El señor Rocafuerte presentó cuántas recomendaciones había llevado para el Presidente y Ministro de la Unión, y consiguió suspender el reconocimiento.

Debíale Rocafuerte al cielo una suma cuanto infatigable laboriosidad, y deseando preservarse del hastío á que le había reducido su permanencia en Washington, mientras viniera al suelo el imperio de Iturbide, escribió el "Bosquejo ligerísimo de la revolución de México, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial".—Luego publicó la obra titulada "El sistema colombiano, popular, electivo y representativo, es el que más conviene á la América independiente", y una traducción del inglés al castellano de la Filosofía Moral de Allen.

Hallábase Rocafuerte en Filadelfia, cuando le llegó la nueva de la caida de Iturbide, juntamente con la mala de la muerte de su hermana y cuñado, y se volvió para México, á principios de 1824, con el objeto de recoger á sus sobrinos.—Tan resuelto estaba, al parecer, á regresar á su patria después de recogidos los huérfanos, que aun había hecho ya venir de los Estados Unidos á Guayaquil, varios modelos de buques, de molinos, de alambiques, etc., para mejorar la industria de su pueblo y reparar los quebrantos de sus propios intereses.—Pero invitado por el General Michelena, encargado de una comisión de su Gobierno, para que le acompañase á Londres, se fué de nuevo para Europa —La misión de Michelena comprendía, entre otros objetos, el de interesar á la Gran Bretaña en el reconocimiento de la independencia mexicana, y fué cumplidamente desempeñada, pues se logró que la reconociese en 1824.—Obtenido este acto de tan grande interés, Michelena fué también reconocido como Ministro Plenipotenciario, con Rocafuerte de Secretario.

Asuntos que no son de nuestra incumbencia referir, obligaron á Michelena á volverse á México, y Rocafuerte quedó representando á esa República, como Encargado de Negocios. Desempeñó su papel con tino y delicadeza, y entabló relaciones comerciales con Francia, Holanda, Prusia, Baviera y algunas de las ciudades anseáticas.—Mas tarde fué nombrado Ministro Plenipotenciario para ante los Gobiernos de Dinamarca y Hannover, y celebró con éstos, provechosos tratados para México.

Por este tiempo, 1826, se verificó el empréstito de

los trescientos quince mil pesos, hecho por Rocafuerte en favor de Colombia, su patria.

A fines del mismo año, celebró con la Gran Bretaña el tratado de amistad, comercio y navegación, que lo trajo él mismo para México, y se volvió á Londres, á mediados de 1827.

Por esta época escribió las "Cartas de un americano sobre las ventajas de los Gobiernos republicanos federativos" que, no habiendo podido terminarlas por falta de tiempo, las entregó al señor Canga Argüelles, á que diera la última mano y las publicase.

Hizo que José Correa, hijo de Guayaquil, aprendiese en Londres á litografiar, con el fin de que pudiera formarse una flora ecuatoriana, dándole, además, quinientos pesos para que trajese el aparato y se introdujera entre nosotros el grabado litográfico.

A México remitió otros artículos de mayor importancia, destinados para la mejora de las artes y de la agricultura; y fueron tantos los afanes que mostró por el progreso de las Repúblicas americanas, que, habiéndose hecho conocer más por estas prendas que por sus cargos públicos, mereció que el señor Madrid le dedicase su tragedia "Atala", el señor Mora su "Historia de los Arabes en España", el señor Canga Argüelles sus "Principios de la Ciencia de Hacienda", y el señor Gorostiza su comedia "Don Cómodo".

Los anárquicos sucesos de México en 1829, le hicieron mirar, según él, con vergüenza, el cargo que desempeñaba en la sosegada y grave Corte de la Gran Bretaña, y pidió á su Gobierno que le enviase las letras de retiro. Las recibió por Octubre de dicho año, y se volvió á México por Febrero de 1830.

Por una de esas revueltas y cambios de Gobierno, que tienen amancillada la reputación de las Repúblicas americanas, se hallaba entonces á la cabeza de la de México, el General Bustamante, y de su Ministro el señor Manjino.

Manjino, en otros tiempos, había sido amigo de Rocafuerte; mas, entonces, sabedor de que éste opinaba no ser legítimo el Gobierno de Bustamante, se negó á darle el pasaporte que solicitó, en son de tener que pedirle explicaciones relativas á la comisión desempe-

ñada en Londres. El señor Rocafuerte le contestó que estaba pronto á darle cuantas quisiese; y el Ministro, sin embargo, ni le demandó ninguna y ni le extendió el pasaporte pedido.

Detenido así, en una época en que la guerra civil desgarraba ese vasto y opulento pueblo, por la diversidad de principios que pensaban establecerse, mas bien dicho, por la ambición y encono de los partidos, figurando entre otras causas, la de la religión, publicó Rocafuerte el "Ensayo sobre la tolerancia religiosa". El Gobierno, apoyado en la fuerza militar y en el clero, que estaba á su devoción, dispuso que se denunciase esa obra al jurado, el jurado declaró haber lugar á formación de causa, y el autor fué llevado preso al Ayuntamiento (1).—El acusado halló un elocuente defensor en don Juan de Dios Cañado, para los puntos de derecho; y el mismo Rocafuerte, seductor por su oratoria varonil y atronadora, aunque á veces percuciente, hizo la exposición y defensa de los hechos, con suma discrección y gallardía.—Fué absuelto casi por unanimidad, y sacado de la prisión con aplausos, como en triunfo de la libertad contra la intolerancia del Gobierno.

Ofendido así por el ultraje que se le había hecho, se puso á la cabeza de la redacción de "El Fénix de la Libertad", y se presentó con lisura como editor responsable de ese periódico.—El Gobierno, ofendido á su vez, buscó medios de perderle; y, como las rebeliones contra Bustamante surgían por unos cuantos pueblos, especialmente después del fusilamiento del General Guerrero, Rocafuerte fué acusado como cómplice de la promovida por el Coronel á quien llamaban "Brazo de oro".—En consecuencia, fué arrestado y llevado preso á Chalca, y la prisión duró por cerca de mes y medio.—Al fin, como no se pudo comprobar el delito de que le acusaban, fué puesto en libertad.

Dió luego á luz un "Ensayo sobre Cárceles", que fué bien acogido, no solo por los particulares, sino por el Gobierno mismo.

Mas tarde, habiéndose ausentado Bustamante de

(1)—El filólogo don Aantonio Puigblanch en el prólogo á sus "Opúsculos gramático-satíricos", atribuye á los padecimientos del señor Rocafuerte, por la expresada causa, el no haber dado á luz un proyecto relativo á la tolerancia de cultos.

la Capital y elevádose el señor Fagoaga, el antiguo amigo de Rocafuerte, al Ministerio de Relaciones Exteriores, aprovechó éste de tales circunstancias, y le pidió pasaporte para Acapulco, y el Ministro se lo dió al momento.

Salió, pues, al fin, de la Capital de México y, después de vencidos algunos trabajos hasta Acapulco, se embarcó en ese puerto, y tocó en las playas de su patria por Febrero de 1833.

....

Tales habían sido los antecedentes de Rocafuerte; y así por éstos, como por la fama de su carácter altivo y firme, capacidad, conocimientos políticos y figura que representara en tierras forasteras, se le recibió en su patria cual á hombre de gran cuenta y expectación.

A juzgar por las primeras ocupaciones á que se dedicó, parece que su intención era la de morar tranquilo, atendiendo al beneficio de unas minas de brea que su familia conservaba en Santa Elena, á donde se retiró. Una caida de caballo, que le expuso á perder la vida, le obligó á volverse á Puná, con el fin de repararse del quebranto, y se conservó en esa isla hasta el mes de Julio.

Durante la convalecencia, recibió las enhorabuenas de cuantos andaban ya torcidos con el General Flores, y las invitaciones de que abrazase la causa que habían promovido contra su Gobierno.

La triste pintura que "El Quiteño Libre", periódico que servía de órgano á la sociedad liberal establecida en Quito con el mismo nombre; la triste pintura, decimos, que hacía del estado de la Nación, principalmente en materia de Hacienda, parece que le impresionó por demás; y hé allí que se comprometió desde entonces á lidiar contra el Gobierno.

Esa misma sociedad de "El Quiteño Libre", que á su llegada le saludó con entusiasmo, le había presentado como uno de los candidatos para la Diputación por Pichincha; y el Sr. Rocafuerte salió con mayoría de votos en las elecciones de Junio, para el Congreso tan borrascoso de 1833, que se reunió el 10 de Setiembre de aquel año.

Puesto en camino para la Capital, el señor Roca-

fuerte fué festejado por casi todos los pueblos del tránsito hasta Quito; y en esta ciudad, principalmente, fué esmerada la recepción que le hicieron.

Inscribióse en el registro de los miembros de "El Quiteño Libre", peroró con el calor tan propio de su ardiente fantasía, y propuso que se estableciesen otras y otras sociedades, á fin de generalizar la opinión y volcar la tiranía de los soldados extrangeros. Sus antecedentes bastaron para mirarle como á un salvador, y se acogieron sus ideas con frenético delirio.

En cuanto á su representación en el Congreso, encontró dificultades que vencer desde el día en que se trató de su calificación, pues no faltó diputado que suscitara la duda de si era ó nó ciudadano del Ecuador, por haber estado al servicio de México. En virtud de los documentos que presentó de haber querido recuperar los derechos ecuatorianos y de no haber obtenido en México carta de naturalización, quedó muy luego calificado y admitido.

Levantó su voz enérgica para protestar contra la permanencia inconstitucional del Sr. García del Río, en el Ministerio de Hacienda; pero nada consiguió, por serle hostil la mayoría, que era de la devoción del Gobierno.

El Presidente Flores pidió al Congreso le invistiera de "facultades extraordinarias"; y como el señor Rocafuerte estuviera enfermo, en cama, cuando se le concedieron, una vez que tuvo la noticia, saltó del lecho, montado en cólera, y el 16 dirigió al Congreso una comunicación en que decía:—"No puedo conformarme ni me conformaré jamás con esta providencia inconstitucional, injusta é ilegal, dictada por la facción liberticida que compone la mayoría del Congreso, y vendida al infame Ministro que oprime, veja y tiraniza al Ecuador".—Esto le costó que fuera destituido por el Congreso, y el Presidente Flores ordenó el día 28, que fuera sacado con escolta de la Capital, por la vía de Nar[illegible]jal, con destino al Perú.

Al estallar la revolución de Guayaquil, el [illegible] tubre de ese año, acaudill[illegible] a por Mena, [illegible] te que el Sr. Rocafuerte [illegible] envió en el acto por él.—

el día 18, siendo recibido con entusiasmo; y el día 20 fué proclamado Jefe Supremo.

Mucho dudó, mucho vaciló antes de resolverse á aceptar ese puesto que, al fin llegó á admitir, por razones de oposición al Gobierno de Flores y por instancias y empeños á que no pudo resistir.

Decidido el General Flores á abrir campaña sobre Guayaquil, salió de Quito con un ejército escogido, destacando con las fuerzas avanzadas al cruel é ignorante Otamendi.

Pronto comenzaron los combates parciales de mayor ó menor importancia, y en todos ó casi todos ellos, las partidas *chihuahuas*, como se llamaba á los revolucionarios, sacaban la peor parte.

Y al propio tiempo, el Presidente Rocafuerte, perurgido por los hombres que habían dado el golpe de cuartel, se había visto en el caso de imponer contribuciones forzosas y dictar algunas medidas de carácter odioso. Mas, como las pretenciones subieran de punto, y Mena quería imponerse á Rocafuerte, éste, recobrando su entereza de ánimo, supo hacer respetar su autoridad.

En esto el General Flores había llegado con su ejército á orillas del Daule, y atravesado el río por Estancia Vieja; y el día 21 de Noviembre acampó en Mapasingue, una milla distante de Guayaquil.—El 22 arregló las tropas, dictó las disposiciones necesarias para el ataque, hizo que el día 23 por la noche atravesaran el Estero Salado, y contando ya con ese punto, se regresó el 24 á Mapasingue y efectuó el ataque por la noche, tomando la ciudad no sin buena resistencia; pero resistencia á la cual no contribuyeron Mena y otros como él que "puestos ya en cobro desde antes de conocerse las consecuencias de los combates, estaban embarcados en la fragata "Colombia" y contemplaban serenos la suerte de la ciudad que les había confiado su defensa"...............

El señor Rocafuerte escapó de caer en manos del feroz Otamendi; y embarcándose en un bote inglés, se trasbordó á bordo de la corbeta de guerra norte-americana "Farfield", "á invitación del capitán de ella, Lavalette. Al día siguiente, 25, el General Flores envió un comisionado para pedir al capitán Lavalette la en-

trega del Sr. Rocafuerte; pero el Comandante de la Corbeta se negó á ello.

En seguida, muchos de los jefes y oficiales *chihuahuas* que estaban en la "Colombia", se presentaron al señor Rocafuerte, mostrándose arrepentidos de su conducta anterior y suplicándole volviera á ponerse á la cabeza de ellos, como Jefe Supremo, al que obedecerían en todo.

"Rocafuerte, por su talento, crédito y temple de alma, era el hombre llamado, en tales circunstancias, para la continuación de la guerra; y Rocafuerte apasionadamente airado contra Flores, y empeñado en hacerle cuantos males pudiera, pasó otra vez por la fragilidad de aceptar semejante oferta y cargo"...............

Pasó, pues, á la "Colombia", donde fué aclamado con entusiasmo; y el día 26 salió de Guayaquil con todas las fuerzas de que aún disponía, y eran la fragata nombrada, con 64 cañones, seis goletas armadas, cinco lanchas cañoneras y cerca de 600 soldados; es decir, los elementos suficientes para hacer frente al General Flores.

Estableció Rocafuerte su gobierno en Puná; y en esa isla instaló una aduana en la cual habían de pagar derechos todas las mercaderías que pasaran á ó de Guayaquil; dictando, además todas las disposiciones tendentes al sostenimiento de la guerra.

El 2 de Diciembre, el Presidente Flores declaró "pirata" á la fragata "Colombia"; y el Sr. Rocafuerte, en represalia, pasó una circular á los cónsules residentes en Guayaquil, informándoles de que había decretado el bloqueo de la ciudad.

Se sucedieron algunos combates entre los que fué notable el del 18 de Enero de 1834, en que la "Colombia" subió á Guayaquil y desembarcando los *chihuahuas* por Las Peñas, á órdenes del Comandante Agustín Franco, sostuvieron un encuentro que duró una hora larga, y se reembarcaron luego.

"Y de esta y otras clases de combates se repitieron en distintos días y puntos y con diferentes resultados, á veces quedando vencedores los del Gobierno, á veces sus enemigos".—Y también por otros puntos de la cos-

ta se daban algunas acciones con los mismos resultados.

Por aquella época vino á unirse á los horrores de la guerra una horrible peste, la *fiebre amarilla*, que grasó en Guayaquil.

En Enero se había dirigido el señor Rocafuerte á Lima, para hacer multiplicadas gestiones diplomáticas en favor de la revolución y su Gobierno.

Después de variados incidentes, se regresó á la Puná, trayendo una imprenta y muchos elementos y recursos de que venía careciendo.

Así transcurrieron los días, hasta que el General Flores, por medio de un lazo hábilmente tendido, llegó á apoderarse de la persona del señor Rocafuerte. Se valió del Coronel Padrón para que sedujera á Mena y le comprometiera para entregar á Rocafuerte.

"Hallábase éste en la isla Puná, cuando, el 18 de Junio, á media noche, el Comandante Ponte, que había salido de Guayaquil por el Estero Salado, con cincuenta hombres, cayó sobre él y le tomó prisionero, en junta del señor Rivas, Secretario del Jefe Supremo, y de los Coroneles Lavayen y Wright. Llevados á Guayaquil donde tocaron el 20, fueron depositados en un cuartel de caballería y cargados de grillos, y aun se les hizo entender que muy luego serían fusilados.

"El señor Rocafuerte, estando ya para embarcarse en Puná, obtuvo de Ponte, el permiso de hablar con el Coronel Francisco Valverde, que hacía de Gobernador y Comandante General en la isla. Corta fué la plática habida con éste, pues se redujo á decirle que, debiendo fusilársele en la travesía del Salado ó en el Malecón de Guayaquil, le encargaba que hablase con los caudillos ecuatorianos, y les suplicase recibieran como su última disposición la de no pretender vengar su muerte, mas sí la de sostener con energía la causa de la revolución, como justa, justísima, contra el Jefe del Estado y los extrangeros que le rodeaban."

Pero no había sonado la última hora para el ilustre ecuatoriano.

En la prisión conservó toda su serenidad y arrogancia, sin que cediera en lo menor su temple de ánimo. No faltaron algunos que fueran de opinión de que

se le enviara al cadalzo; pero Flores sabía bien que, en tratándose de una personalidad como la del señor Rocafuerte, aquello hubiera causado un escándalo terrible en toda la América; escándalo que, pasando los mares, fuera á repercutir en Europa..............

Hay que hacerle justicia al General Flores:—jamás pensó en semejante atentado; y antes bien, procediendo con la sagacidad que le caracterizaba, procuró atraerse al señor Rocafuerte por medio del convencimiento; calculando atinadamente todo el partido que podría sacar al tenerle de su parte y como amigo.

Entre tanto, el señor Rocafuerte, estudiando la situación y trasluciendo que aun se le guardaban consideraciones, y meditando bien el asunto, se resolvió á entrar en arreglos con el Presidente.

En consecuencia, fueron celebrados tales arreglos; y aunque el convenio fué duramente censurado por algunos, y aun hasta hoy no faltan quienes juzguen con demasiada severidad al señor Rocafuerte por ese hecho, nosotros nos atenemos al juicio del mas imparcial, del mas justo de nuestros historiadores, y con él, con don Pedro Fermin Cevallos, repetimos:—"Nada hay de ignominioso para el señor Rocafuerte en ese convenio, mírese por donde se quiera mirar".

Después del convenio, salieron el señor Rocafuerte y sus compañeros de la prisión y el pacto fué elevado á tratado público y se le dió publicación.

El dia 25 de Julio, expidió el Presidente su decreto reconociendo al señor Rocafuerte como Jefe Supremo del Departamento del Guayas, aunque no había terminado el periodo presidencial del General Flores.

Reducida mas tarde la fragata "Colombia", no por eso se pudo dar como terminada la revolución; pues que aun quedaron muchas partidas sueltas de *chihuahuas* que hacían la guerra de posiciones, y entre sus jefes el mas tenaz de todos, el que fué después General Dionisio Navas.—Esto aparte de que en el interior de la República se sostenía en toda su fuerza la revolución.

De modo, pues, que el Jefe Supremo Rocafuerte tenía de luchar ahora contra esa misma revolución que antes sustentara como caudillo.

El General Flores, como Comandante en Jefe del Ejército, atendía á todas partes y se conservó en campaña hasta llegar el dia 10 de Setiembre, en que terminaba su periodo.

Reunidos los padres de familia y vecinos de Guayaquil, á invitación de Rocafuerte, éste les dirigió un discurso que era una breve recopilación de los antecedentes y la situación actual, y terminó por pedirles se escogitasen "los medios de restablecer el orden, la paz y la concordia por una Convención Nacional, convocada de acuerdo con los gobiernos de los demás Departamentos del Estado".—La Asamblea, después de considerar la situación, resolvió, entre otras cosas, elegir un Jefe Supremo, elección que recayó en el mismo Rocafuerte.—Las personas mas notables de Guayaquil, aceptaron como convenientes los tratados de 19 de Julio; y se las vió desde entonces en torno y acompañando de buena fé al Jefe Supremo Rocafuerte.

Entre tanto los *chihuahuas* del interior, habían ocupado la Capital y proclamado Jefe Supremo al señor Valdiviezo.

Se siguieron los movimientos y operaciones de la guerra, hasta el 18 de Enero de 1835 en que se dió la sangrienta batalla de Miñarica, en la cual quedó destrozado el ejército del Gobierno Valdiviezo, que estaba mandado por el General Barriga.

El vencedor, General Flores, entró bien luego á Quito; y puede decirse que en breve quedó pacificado todo el interior de la República.

Como aún subsistían los movimientos armados en la costa, sobre todo por la tenacidad de Navas, el señor Rocafuerte, ya Jefe Supremo de la República, se vió detenido en Guayaquil, hasta dejar pacificado el litoral.

No se estuvo mano sobre mano, sino que dictó reglamentos y decretos acertados, se ocupó de arreglar la administración pública, atendió en todo lo posible la enseñanza popular y se le vió, en fin, hacer toda clase de esfuerzos en beneficio de la Provincia.

"Decretó la abolición del tributo de los indios del departamento de Guayaquil; sintiendo no poder extender tan justa y humana disposición á la inmensa

mayoría de los indios del interior, que siguieron de tributarios hasta mejores tiempos; pero siquiera alivió la condición de algunos millares de ellos, y demostró que podía subsistir el Estado aun privándose de ese ignominioso impuesto.

"Organizó de una manera sencilla las oficinas públicas; rebajó los derechos de puerto y anclaje; suprimió en favor de los indios las doctrinas parroquiales y de las haciendas, engendradoras de mil abusos, y los priostasgos, devoradores de cuanto gana esa pobre y ruda gente en todo un año; dejó francas y libres de derechos las cartas conducidas por particulares; declaró libres de derechos de introducción las máquinas, herramientas, instrumentos, azogues y más útiles necesarios para el beneficio de las minas y para las labores de la agricultura, etc., etc."

El 18 de Febrero, dictó el Jefe Supremo Rocafuerte, un decreto de convocatoria para una Asamblea Constituyente, que debía reunirse en Ambato el día 1.° de Junio.

Es digno de notarse que, por el artículo 7.° de ese decreto, autorizó á las Asambleas Electorales, para que pudieran "dar instrucciones á los Diputados con respecto á las bases del nuevo pacto social, reformas de la Constitución anterior, y nombramiento de los altos empleados"; y por el 12.°, declaró que "no podían ser electores ni Diputados, el Jefe Supremo, los Ministros de Estado, los de la alta Corte de Justicia, los Prefectos, los Gobernadores, los Eclesiásticos con jurisdicción y los que componían sus cabildos, los Párrocos, los Tenientes Pedáneos y los Militares en actual servicio".

Solo el Vicario de la Diócesis de Cuenca creyó que debía levantar la voz contra estas disposiciones y condenar dos artículos publicados en "El Ecuatoriano del Guayas"; y hasta mandó fijar un edicto de excomunión en las puertas de los templos de Guayaquil, muy á pesar de que no ejercía jurisdicción por acá. Y ese mismo Vicario impuso al clero y creyentes de Cuenca una contribución para sostener el periódico titulado "Semanario Eclesiástico".

Entonces el señor Rocafuerte, con toda justicia, ex-

pidió las mas enérgicas disposiciones para contener y castigar debidamente los avances de ese Vicario; terminando por ordenar que si hubiese hecho efectiva la contribución para el servicio del semanario, se le impusiese é hiciese efectiva en él y sus consejeros, la multa de dos mil pesos distribuidos á proporción..............

En el mes de Abril del mismo año de 1835, salió el señor Rocafuerte de Guayaquil; y el día 20 entró á la Capital.—Al dia siguiente lanzó una proclama, en la cual resaltan estas notables frases:

"No haré caso, dijo, de las opiniones particulares, cualesquiera que sean ó hayan sido; seré muy indulgente en este punto. Pero seré igualmente inflexible en la severa aplicación de la ley, contra los facciosos que intentaren turbar la tranquilidad pública".

El Sr. Rocafuerte, sin pérdida de tiempo, y siempre infatigable en el trabajo, se ocupó, acto seguido, del arreglo de las oficinas públicas, de lo concerniente á la instrucción, de los cuarteles, cárceles, etc., etc., "sin perjuicio, eso sí, de mantener abiertos los ojos, para observar los pasos de cuantos, en su concepto, podían inquietarle y perturbar el orden".

Estableció juntas de agricultura, de minas y para las obras públicas. Fundó el Colegio para niñas, llamado de "Santa María del Socorro", bajo la dirección de matronas respetables, é instaló otras casas de educación; ordenando, además, que en cada uno de los conventos de Santo Domingo, San Agustín y otros se instalasen escuelas de enseñanza mútua.

Arregló cuanto fué posible el sistema de bagajes, mejoró la suerte de los contribuyentes, aseguró la libertad del comercio y del tráfico, y estableció una policía bastante bien montada y enérgica, para acostumbrar al pueblo á la moralidad, al orden y al aseo.

En el ramo de hacienda puso particular esmero por levantar el crédito, arreglando las deudas interna y externa, bajo las mejores bases posibles.

La Convención convocada por el Jefe Supremo, se inauguró en Ambato el 22 de Junio, con 39 diputados, presididos por el Sr. Olmedo; y uno de sus primeros actos fué el de elegir para Presidente provisional al señor don Vicente Rocafuerte.

Llegada la época de elegir al Presidente constitucional de la República, dictada ya la Carta política, fué elegido el mismo señor Rocafuerte, por veinticinco votos contra catorce.

Se juramentó en la sesión del día 8, y presentó su programa gubernativo, ofreciendo, entre otras cosas que son de estilo, "encadenar la revolución, favorecer hasta á los enemigos del gobierno, con tal que no conspiren, guardar la mas extricta economía en los gastos públicos, y distribuir justicia á todos, sin distinción de gerarquías, opiniones, ni parcialidades".

Al formar su Gabinete, debemos decirlo, el Sr. Rocafuerte dió al olvido sus propias censuras contra el Presidente Flores y cayó en la misma falta de lastimar en lo mas vivo el sentimiento nacional, llamando á su lado á personalidades extrangeras para confiarles los Ministerios, siendo así que entre los ecuatorianos de nacimiento las había muy ilustres y muy aptas para el lucido desempeño en las Carteras...............

"Una vez afianzado Rocafuerte en el Poder, consagró todo su ingenio, saber y actividad en beneficio de la Nación".—Dictó cuantos reglamentos eran necesarios para la ejecución de las leyes; y habiendo encontrado en el señor Tamariz un Ministro hábil y activo como él, halló también los medios de esclarecer aquel tenebroso abismo de la hacienda pública, y logró cubrir mensualmente las listas civil y militar, si nó en el todo, en proporción rigurosa y muy segura.—Los empleados subalternos, acostumbrados á ver las odiosas distinciones con que se pagaban según el sistema anterior, servían bien y con gusto, y recibían contentos la parte que les cabía, por pequeña que fuese, y más, cuando Rocafuerte, la cabeza de la Nación, era el último que tomaba el sueldo después de estar ya todos los demás satisfechos de los suyos.

"La nombradía de su ilustrado entendimiento y maneras cultas, la moralidad de sus acciones y la caridad que ejercía con los pobres; la protección á los establecimientos de enseñanza, científicos y artísticos, y el temple de su carácter, conocido ya en toda la Nación; dieron á su Gobierno cierto respeto, hasta entonces desconocido, y naturales y extrangeros se hacían len-

guas para celebrar su conducta y actos gubernativos. Fué el primero á quien ocurrió la idea de convidar y hacer sentar á su mesa á los artistas acreditados al lado de los Ministros y hombres de suposición por otros respectos, que concurrían á los frecuentes convites que daba en palacio. Quiso manifestar y manifestó, con buenas y repetidas pruebas, el aprecio que le merecían las artes y los artistas, desdeñados, cuando no del todo olvidados, hasta entonces, por aquel sobrante de orgullo colonial, que solo hallaba el mérito del hombre en sus prendas mas ó menos heráldicas.

"Toda su aspiración, la tenía entera y absoluta y estaba reducida á mantener la paz, amenazada de nuevas perturbaciones por el encono de los emigrados, que no perdonaban, que no querían perdonar á Rocafuerte el que se elevara sobre el sangriento pedestal levantado en Miñarica y por el querer é influencias del General Floree, á quien seguían abominando, talvéz con mayor encarnizamiento.—Conocíanse la fama y méritos del ecuatoriano que estaba rigiendo la Nación con tino, con pureza, con provecho; y, sin embargo—¡oh, ruda venganza de las pasiones vencidas!—no se quería aceptar el bien, porque ese bien provenía de vencedoras y enemigas manos"..............

No tardaron mucho en aparecer los enemigos del Gobierno en partidas armadas, ya por el Norte, ya por el litoral; y aunque mantuvieron en constante movimiento á las tropas constitucionales, llevaban siempre la peor parte y al vencerse de unos pocos meses, ya se pudo dar como restablecida la paz en la República.

El señor Rocafuerte no desatendía por la guerra la administración pública; el sistema de Gobierno seguía consolidándose y no había nada que temer.

Fué notable por aquella época la instalación en toda regla del Colegio de San Fernando de Quito, el cual se mantuvo durante su Gobierno "formal y materialmente á satisfacción de todos".

El 25 de Noviembre de 1836, el señor Rocafuerte se dirigió á Yaruquí, acompañado de sus Ministros, empleados superiores, cónsules extrangeros, edecanes, notables personas particulares en gran número, para la ceremonia del restablecimiento de las pirámides de Ca-

raburo y Oyambaro, levantadas en 1746 por el sabio francés La Condamine y sus compañeros, para la medición de un grado del meridiano, y demolidas noventa años antes de su restauración, por el exceso de suceptibilidad y el egoismo del Gobierno español.—La ceremonia fué de lo mas suntuosa, como todas las preparadas por Rocafuerte, sobre todo cuando se trataba de solemnizar un triunfo del progreso intelectual.

Otra de las acciones que, á fuer de imparciales, tenemos de censurar en el señor Rocafuerte es la de su falta de consecuencia para con su Ministro de Hacienda, señor Tamariz. Y es que Rocafuerte con el Ministro de Gobierno, General Morales, se habían comprometido á sostener á Tamariz cuando las acusaciones que contra éste se fraguaron en el Congreso de 1837, por intrigas de los interesados en el agiotage de la deuda interna.

Y sin embargo, Tamariz fué destituido, á pesar de que Rocafuerte estaba convencido "de la legalidad y tino con que procediera su Ministro; de la pureza de intenciones con que se dictara los decretos sobre la deuda, de la excelencia de los resultados y de que con ellos, con esos decretos, se había puesto coto á la rapacidad de los agiotistas".—Fragilidad de la vida, de que nadie está exento, y mas en el revuelto mar de la política......

Todo el año de 1837 transcurrió en paz para el Gobierno de Rocafuerte, excepción hecha de la tentativa revolucionaria del General Otamendi, ayudado por Urbina, y que fué dominada fácilmente.

En 1838, se alteró la tranquilidad pública por la insurrección del batallón N.° 2 acantonado en Riobamba, por el mes de Marzo.—Este movimiento fué de mas formal carácter que el anterior, y estaban comprometidos en él muchos de los vencidos en Miñarica, y aun el ex-Jefe Supremo señor Valdiviezo.

"Al amanecer del día 12, llegó á Quito la noticia de la insurrección; y Rocafuerte, hombre dotado de valor, práctico en los negocios públicos, y hábil para hallar arbitrios en las circunstancias mas apuradas, desplegó toda su actividad para combatirla".............

Lo cierto es que el 16 despachó al General Daste con solo trescientos hombres en busca de los insurrec-

tos; á los cuales encontró y derrotó completamente en Hualilahua.

Después de esto, ya no volvió á ser turbada la paz, y en medio de ella continuó en sus tareas de adelanto el señor Rocafuerte, hasta el término de su periodo presidencial.

"El señor Rocafuerte, al elevarse á la Presidencia de la República, la encontró mendicante, conmovida, agitada hasta lo sumo con aquella larga lucha que vino á tener término en Miñarica. Al bajar del solio, el 31 de Enero de 1839, la entregó con casas y colegios de educación bien arreglados; con cuerpos de ejército, alimentados y vestidos, con empleados satisfechos de sus sueldos en la mayor parte, con profesores acreditados y artistas y artesanos, que proclamaban á gritos la protección que les había dispensado; con hospitales y mas casas de caridad, que bendecían sus arreglos y cuidados; con un regular sistema de rentas y buen crédito; y, sobre todo, con honra é influencia entre las naciones vecinas, porque supo conservar el orden y tranquilidad interiores, y mantener intactas las relaciones con los gobiernos extrangeros.—Si no fué entera y cabal la conducta de este excelente administrador de los intereses públicos; y si no fué como la de esos héroes de novelas en que la fantasía de los romancistas los dibujan con la expresión y colorido que se dá á los ángeles; probó á las claras que su ambición había sido pura y noble, de esas que enaltecen y no de las que abaten; probó que era hombre bien digno de regir los destinos de la Patria, y digno también de que se le perdonasen sus extraviados arranques"..

....

Pasó el Sr. Rocafuerte, poco después, al desempeño de la Gobernación de la provincia del Guayas; y en ese alto puesto hizo cuanto estuvo á sus alcances y dentro de sus atribuciones, para el bienestar y adelanto de la sección que gobernaba.

Tomó el mayor interés é impartió disposiciones de lo mas acertadas en lo tocante á la situación que se le había producido por la abundancia de la moneda falsificada; y aun le sobrevino un grave disgusto por controversia en este punto con la Corte Superior de Justi-

cía...............Pero, hay que decirlo, el Sr. Rocafuerte dejóse dominar por su genio exaltado y, usando de las "facultades extraordinarias" de que estaba investido por delegación del Gobierno, se fué á mayores, expidiendo un decreto de "suspensión" contra los Miembros de la Corte y esmerándose con el Ministro de ella Dr. Ayala, al cual hizo aprehender y le expulsó del territorio, bajo el supuesto de ser enemigo del Gobierno............Se levantó muy justa grita por tales procedimientos; pero el Gobierno, con dictámen de la misma Corte Suprema de Quito, aprobó la conducta del Gobernador Rocafuerte, si bien es cierto que se dispuso la reposición de los Ministros de la Corte de Guayaquil. Por lo demás, la conducta del señor Rocafuerte resultaba de lo mas atinada, si se considera que no era posible hacer que desapareciera de golpe y sin prévia indemnización, la enorme cantidad de moneda falsa que andaba circulando...............

La instrucción pública, como siempre, fué atendida en mucho por el Gobernador Rocafuerte; y como recuerdo magnífico de su interés por ella, tenemos hasta hoy en Guayaquil el Colegio que lleva el nombre del ilustre patricio.

Por el año de 1842, se presentó una vez mas en Guayaquil el terrible flagelo de la "fiebre amarilla".—"Merced al valor, actividad y mano protectora del señor Rocafuerte, la ciudad contaba con cuatro hospitales, con esmerado aseo, con víveres, médicos y sacerdotes; porque el Gobernador atendía á todo, y desempeñaba personalmente hasta algunas funciones que no eran de su obligación. Su régimen gubernativo en aquella época luctuosa, constituye el mejor período de su vida pública", y es la "página de oro" de su meritoria vida.

En ese mismo año, se efectuaron las elecciones para Diputados á la Convención convocada por el Presidente Flores para el 15 de Enero de 1843.—Esas elecciones no se hicieron en Guayaquil, por motivo de la epidemia que diezmaba la ciudad, sinó en el pueblo vecino de Samborondón; resultando elegido el Sr. Rocafuerte para Representante por la provincia de Cuenca.

Reunida la Convención en la fecha citada, el Presi-

dente Flores pidió con lisura la reforma de la Constitución de la República; y el 31 de Marzo quedó sancionada la que muy acertadamente se llamó "Carta de esclavitud".

Después de sancionada esa "Carta de esclavitud" y el mismo día 31 de Marzo, fué reelegido el General Flores para Presidente de la República.—"En medio del silencio con que se sancionó la Constitución, y de la tercera exaltación del General Flores á la Presidencia, en el corto período de trece años, contra el ejemplo que daban las otras naciones americanas, hubo una voz que se levantó, única es cierto; pero que se levantó impetuosa, estridente, como era siempre; la voz de Rocafuerte que, habiéndose detenido en Guayaquil para aliviar la suerte de los apestados, no había podido concurrir á las sesiones de la Legislatura sinó desde el 11 de Febrero".

Antes de que llegara á sancionarse aquella Constitución elevó su protesta el señor Rocafuerte.—"Como hombre de honor, dijo, y como verdadero patriota, me veo en la forzosa obligación de repetir en la Cámara lo que públicamente se dice en todas las calles y tertulias: y es, que esta nueva Constitución es el resultado de diestras y complicadas intrigas para reelegir de Presidente al General Flores, con desdoro de la Nación y con perjuicio de las rentas públicas. Esto se hace increible; no puedo dar ascenso á tan vergonzosos rumores; mas, como estamos en tiempos de fenómenos, es preciso prepararse á todo; y si así sucede, lo que no permita el cielo, porque es una gran calamidad que mande el General Flores, es de mi deber protestar también desde ahora contra la tal elección, y pedir que la Nación exija al General Flores la responsabilidad, por haber destruido de hecho la Ley Fundamental de Ambato, que él juró sostener y conservar"...............

Lanzada esta viril protesta, la publicó por la prensa; no volvió mas á la Convención y vínose para Guayaquil, embarcándose luego para Lima.—Desde la capital peruana lanzó publicaciones terribles contra el General Flores; y no cabe duda de que "sus publicaciones contribuyeron poderosamente á escandecer el inquieto ánimo de la oposición y á robustecer su partido,

hasta echar por tierra aquel monumento de oprobio que con el nombre de Constitución se había levantado en 1843 para esclavizar al pueblo ecuatoriano"..........

Efectuada la revolución del 6 de Marzo de 1845, y constituido el Gobierno provisional de los triunviros Olmedo, Roca y Noboa, este Gobierno acreditó al señor Rocafuerte como Encargado de Negocios ante el Gobierno del Perú, en cuya capital se conservaba todavía.

Fué reconocido por aquel Gobierno al día siguiente de presentadas sus credenciales.

Por el mes de Mayo contrató en Lima y envió á Guayaquil, mil ocho fusiles, veinte toneladas de carbón de piedra para el servicio del vapor "Guayas", y cien fornituras; todo lo cual llegó muy á tiempo para el sostenimiento de la campaña.

De regreso al Ecuador, el señor Rocafuerte fué elegido Representante por cuatro provincias, á la Convención de Cuenca, de la cual fué Presidente.

Volvió á Lima como Encargado de Negocios y representó á su patria como Delegado ante el Congreso Americano de aquella Capital, y como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos del Perú, Bolivia y Chile, cuando las amenazas de la expedición que se anunciaba había preparado en España el General Flores, para venir sobre el Ecuador.

Falleció don Vicente Rocafuerte en Lima, el día 16 de Mayo de 1847.

Sus restos mortales fueron repatriados en 1884 con toda pompa; haciendo Guayaquil la manifestación que le correspondía al tratarse de las cenizas de uno de sus mas esclarecidos hijos.

La gratitud de los pueblos quiso perpetuar en el bronce la memoria de tan ilustre ciudadano; y el día 1.° de Enero de 1885, se inauguró en Guayaquil la estatua del ilustre Rocafuerte en la plaza que lleva su nombre.

DON VICENTE RAMÓN ROCA.

ESTE distinguido ecuatoriano, nació en Guayaquil el 2 de Setiembre de 1792, y se bautizó el 5 en la iglesia matriz de la misma ciudad.

Fué hijo del Comandante Bernardo Roca y Liceras y de doña Ignacia Rodriguez y Carrascal.

Al amparo y bajo la dirección de sus padres, recibió la primera educación en el lugar de su natalicio; se dedicó luego al comercio, en el que se desempeñó de tal manera que, á los veinte años de su edad, viajó por negocios mercantiles hasta Jamaica, y repitió igual viaje á vuelta de tres años después.

Por el año de 1818, la idea de la Independencia Americana, no era una mera teoría, no estaba reducida á simple principio especulativo, á solo aspiración de quienes conceptuaban que para ser felices era necesario ser libres. Nó; mucho se había hecho ya por la emancipación; pero aún faltaba arrostrar graves peligros, redoblar múltiples esfuerzos, hacer sacrificios de todo género, para realizar la magna obra que Quito había iniciado el 10 de Agosto de 1809, aunque con tan mal suceso.

Roca, por entonces, apenas contaba 26 años de edad; y, sin embargo de pertenecer á una familia acaudalada y de haberse dado al comercio, que exclusivas atenciones requiere, no afirmamos que escribió, porque obtuvo auto de la Real Sala de Lima, absolviéndole de la instancia; mas, es lo cierto que fué acusado y reducido á prisión, como autor de una carta que, bajo el pseudónimo "Nicolás Bontrero", recibió el cura de Acapulco (México), don Felipe Clavijo, datada en Guayaquil el 28 de Enero de 1818, en la que se le comunicaba, como á partidario de la Independencia, el estado de varios puntos de Sud-América, en el empeño de

emanciparse de España, y cuál era el fervor de Guayaquil por la misma idea, instándole á que al menos se instruyera á los pueblos á que no se deslumbrasen con el cuadro de los acontecimientos, cual lo presentaban los servidores del Rey.

Hé aquí un capítulo de esa carta:

"Guayaquil se abrasa en deseos de unirse á la República de Buenos Aires; sus naturales, después de estar bien convencidos de la justicia de nuestra causa, se hallan hostigados hasta lo sumo del despotismo general que todo refluye sobre ellos, al mismo tiempo que un Gobernador ignorante y bruto, holla y atropella sus derechos; preparemos, pues, entre tanto los ánimos, pero de un modo que no haya variedad de opiniones; que todos tengan unas mismas ideas, alejando de nosotros, cuanto sea posible, las viles pasiones que nos degradan y nos pierden; que la libertad de la patria sea el único y mas sagrado objeto que sirva de norte á nuestros movimientos, sacrificando por él intereses y vidas."

Roca fué uno de los principales jóvenes promovedores de la transformación política del 9 de Octubre de 1820.

Enrolado entre Antepara, Elizalde, Garaicoa, Villamil y otros más que "tomaron sobre sus cabezas la responsabilidad del intento con la expectativa, noble y lisonjera por cierto, de darse patria, leyes y magistrados propios", iba anheloso tras de un Bejarano, un Olmedo ó un Jimena, aunque infructuosamente, á que encabezase el golpe revolucionario.—Al fin se resolvieron los jóvenes á proceder por si mismos, y de acuerdo con el Comandante Gregorio Escobedo, segundo jefe del batallón "Granaderos", y los oficiales Alvarez y Farfán, no obstante el denuncio que se hizo al Gobernador de la plaza, estalló la revolución que con justicia se conmemora anualmente como una de las imperecederas glorias de los hijos de Guayaquil.

Don Francisco Roca, hermano de don Vicente Ramón, fué uno de los tres miembros de la Junta Suprema, razón de más para que este último cooperara, como cooperó con buena suma de dinero á que el nuevo Gobierno no se viese, al menos por el pronto, falto de

medios de que disponer en tan premiosas circunstancias.—Pecuniarios y personales fueron en aquella ocasión los servicios de don Vicente Ramón Roca á la causa de la Independencia Americana.

Dias más, después de un mes de esa fecha memorable, casó con doña Juana Andrade, hija legítima de don Mariano Andrade y de doña Carmen Fuentefria, del cual matrimonio tuvo cinco hijos.

En Noviembre de 1822, de amigo yá del General Bolívar, escribió á este señor una carta, interesándole por la suerte de la Provincia del Guayas, y el enunciado General, el 22 del mismo mes, le contestó de Quito:

"Mi querido amigo:

Recibí la de U. apreciable, con mucho gusto: los puntos de que me trata son del mayor interés, y yo tendré la mayor satisfacción en poder mejorar los negocios de esa provincia, cuando los embarazos de esta guerra lo permitan. Ahora tenemos entre manos la insurrección de Pasto, que nos cuesta dinero, hombres y recursos, y después tendremos que prepararnos contra las desgracias futuras del Perú. Por grande y rico que sea un pueblo, nunca puede hacer la guerra sin gravar horriblemente á la Nación. Nuestra suerte es muy diferente de la de los otros pueblos beligerantes: no es una mera guerra la que tenemos que sostener, sino una fundación, una creación, y para todo eso se multiplican los sacrificios; por consiguiente debemos poner en nuestras banderas el mote de los holandeses: "No es para nosotros, es para la posteridad que trabajamos". Pretender, pues, cojer el fruto cuando se está sembrando, es de aquellos deseos calculados por el corazón; pero no en la cabeza. Yo sé muy bien que U conoce, tanto como yo, estas verdades; pero no es para U. que yo escribo esta carta, sinó para los otros á quienes les sorprende el que no se cumplan en el acto las promesas del bien de la revolución.

....

"En fin, amigo mío, en la Pascua nos veremos, y hablaremos sobre todo lo que pueda hacerse en favor de ese pueblo: entre tanto, escríbame U. siempre con franqueza y sin rebozo, porque yo estimo todo lo que

U. me dice como expresiones que vienen de un hombre de bien y verdadero patriota, y como uno de los mejores ciudadanos que tiene Colombia.

"Soy de U. de corazón su afectísimo amigo,

Bolívar."

La participación del señor Roca en los conflictos de nuestra emancipación de España, está comprobada, además, con el siguiente oficio del señor Restrepo, autor de la Historia de Colombia, que en 1825 desempeñaba el cargo de Ministro de Gobierno:

"República de Colombia.—Secretaría de Estado en el Despacho de lo Interior.—Sección 3.ª—Palacio de Gobierno en Bogotá, á 6 de Enero de 1825.—15.°

Al Sr. Vicente Ramón Roca.

S. E. el Vicepresidente de la República ha dispuesto se archiven en esta Secretaría los documentos que U. acompaña en su representación de 15 de Noviembre último, para los fines que apetece, y que en todo tiempo consten los importantes servicios que ha hecho con su persona é intereses á la causa de la independencia.

Dios guarde á U.

J. Manuel Restrepo."

En 6 de Abril de 1829, el Libertador le nombró Jefe de Policía de Guayaquil, destino que, al propio tiempo que el de Administrador de Rentas Municipales del mismo Cantón, desempeñó sin mas recompensa que la del tanto por ciento que le correspondía por el segundo.

Renunció aquel cargo en Setiembre de 1830, y el Gobierno aceptó la dimisión de una manera honrosa por los importantes servicios del Sr. Roca, los cuales,—como no deja de suceder,—le concitaron odiosidades y habladurías que fueron parte á que no continuara ejerciéndolo. Pero como no podían desestimarse el patriotismo y las aptitudes del señor Roca, á los quince días fué nombrado Contador del Departamento.

El 16 de Julio del mismo año se le comunicó por la Presidencia de la Asamblea Electoral de la provincia del Guayas, haber sido nombrado Diputado principal á la Constituyente del Estado del Sur, que el 10 de Agos-

to debía reunirse en Riobamba.—Concurrió, en efecto, á ese primer Congreso Ecuatoriano; después, también como Diputado á la Legislatura de 1833; y, posteriormente, yá como Senador, á los Congresos de 1837 y 1839.—En la sesión del 12 de Junio de 1833, la Convención le eligió para Senador principal, también por la provincia de Guayaquil, atendiendo á las relevantes prendas y reconocidos méritos del señor Roca.

El 8 de Enero de 1832, fué otra vez nombrado Jefe General de Policía; expresando el Gobierno que, estando como estaba amenazado el país por una guerra injusta á que le provocaba el Gobierno del Centro (Nueva Granada), le interesaba más que nunca, mantener el orden y seguridad interior; y que, hallándose persuadido el Jefe del Estado del celo y actividad con que en otro tiempo desempeñó el señor Roca el referido destino, había resuelto encomendárselo nuevamente, esperando que en circunstancias tan graves desplegaría en obsequio de la patria, toda su energía y firmeza de carácter.

Por el mismo tiempo, el Concejo Municipal de Guayaquil le eligió Juez de Incendios; y luego, como uno de los veinte y cuatro jueces de hecho para los juicios de imprenta.

En Setiembre del propio año, los oficiales del Cuerpo Cívico de Guayaquil, le designaron como primer jefe para la guarnición de la plaza.

En Octubre,—amenazado Guayaquil de ser invadido por el "cólera-morbus", se nombró al señor Roca miembro de la Comisión especial encargada de proporcionar á la Junta de Sanidad los proyectos tendentes á impedir los estragos de ese flagelo, por insinuaciones muy honrosas que hiciera el Jefe Político del Cantón, Sr. D. Francisco Márcos, quien dijo de Roca que "se recordaba que en épocas tristes, se había puesto constantemente al lado de la humanidad y del bien público".

El 22 de Noviembre del mismo año, se le confió el grave y delicado cargo de Consejero de Estado, que lo desempeñó cumplidamente; y, el 1.° de Junio de 1833, se le encargó de la terminación del Arancel de Aduanas.

Revolucionada la plaza de Guayaquil contra el Gobierno del Presidente Flores, el 12 de Octubre del mismo año, y llegado éste en campaña á la costa y establecido su Cuartel General en Samborondón, expidió allí el nombramiento de Prefecto interino del Departamento en favor de don Vicente Ramón Roca, con fecha 15 de Noviembre, considerando que solo la capital de la provincia estaba ocupada por las fuerzas revolucionarias.

Roca había ido el 28 de Agosto á Quito, como Diputado al Congreso de 1833, y no se posesionó de la Prefectura hasta su regreso; esto es, hasta el 26 de Noviembre, cuando los revolucionarios habían ya desocupado la plaza, de la que Flores tomara posesión el 24 por la noche. El Ministro de Estado don Victor Félix de Sanmiguel, felicitando al señor Roca, le decía: "Usted es el único sujeto calculado para ese empleo, por su integridad, por su prudencia y tino, y sobre todo, por sus conocimientos y el prestigio que tiene U. en todo ese Departamento, y aun en todo el Ecuador. Yo me he congratulado sobre manera por esta elección tan acertada y tan á medida de los deseos del Gobierno y mios".—Después, oficialmente, le manifiesta la complacencia del Vicepresidente por las disposiciones impartidas para el restablecimiento del orden y tranquilidad de Guayaquil.

Don Juan García del Rio, escribe á Roca, con fecha 14 de Enero de 1834, manifestándole su deseo de que, prohibida como estaba la reelección de Presidente del Estado, Roca y no otro, sea el elegido para la suprema magistratura.—"Le he hablado al General Flores en este sentido, dice, haciéndole ver que si quiere que el país marche y que contemos con garantías él mismo y sus amigos, es necesario que se decida á que sea U., mi querido amigo, el futuro Presidente.—Pallaras está pronto á servir con U.;–la administración se organizará bien".—Le anuncia oposición en el Congreso y aun descontento para después; y añade: "pero en mi concepto todo podrá vencerse, y habrá vigor en el Gobierno y orden en los pueblos".—Parece que los destine á gobernar, se recomiendan por si

pación; y ya hemos visto que hasta se predice su exaltación al Poder.

El 28 de Abril de 1834, se le comunicó por el Ministerio, que debía hacerse cargo del Poder Ejecutivo, por enfermedad del Magistrado que lo desempeñaba y ausencia de don Francisco Márcos, Presidente que había sido del último Congreso. Se excusó de ello, aduciendo que una vez que la ley no ordenaba la subrogación por el Vicepresidente de la Legislatura, éste no estaba obligado al desempeño del puesto: y, por lo tanto, era el caso de esperar el regreso del señor Márcos.

El 1.° de Junio del mismo año se le nombró Prefecto del Departamento del Guayas, manifestándosele que ese nombramiento, entre otras causas, obedecía al deseo de acceder á los anhelos manifestados por la generalidad de los habitantes.

Variada la Ley de División territorial de la República al sistema que hasta hoy se conserva, el señor Roca fué designado para Gobernador de la Provincia del Guayas, habiendo ocupado el primer lugar en la terna elevada por la Asamblea electoral de la Provincia.—Ese cargo le fué confirmado en propiedad por el Gobierno, después de haberlo servido con el carácter de interino, desde Agosto del mismo año.

Entonces fué cuando algunos enemigos, llevaron á los tribunales varias acusaciones contra él; pero en todas salió absuelto y las sentencias respectivas fueron publicadas por él mismo, hallándose suspenso del cargo.

El 22 de Octubre de 1836, fué restablecido á su destino; en Diciembre pasó á Quito para asistir al Congreso como Senador, y regresó nuevamente á Guayaquil á mediados de 1837.

Entonces elevó su [illegible]uncia irrevocable del cargo de Gobernador de la [illegible]cia, [illegible]ndo que le fuera aceptada, y se con[illegible]sta el 9 de Mayo de 1838, fecha [illegible] de aceptación.

Retirado á su [illegible]r á los asuntos [illegible]os por Dici[illegible]lió para Quito [illegible] objeto de [illegible] de 1839 en su [illegible]r de Se[illegible] [illegible] 6 de J[illegible]ta en Gua-

yaquil, y de seguida hizo un viaje al Perú, donde permaneció apenas dos meses.

En 1840 fué concejero municipal; y el 17 de Junio de aquel año, se inscribió en la llamada Matrícula de Comerciantes.

Efectuado el movimiento político del 6 de Marzo de 1845 en Guayaquil, el señor Roca entró, con los señores Olmedo y Noboa, á formar la Junta de Gobierno provisional, proclamada después del triunfo.

Reunida la Convención en Cuenca, por Setiembre del mismo año, resultó electo para Presidente de la República don Vicente Ramón Roca, el 7 de Diciembre de 1845, después de muchos y repetidos escrutinios en los que tuvo como contendor á don José Joaquin de Olmedo.

Terminado su periodo administrativo, durante el cual tuvo de atender á once ó doce revoluciones, vínose á Guayaquil á donde llegó el 26 de Octubre de 1849.

De resultas del movimiento revolucionario de 1850, el 21 de Julio le redujeron á prisión en la casa municipal de Guayaquil, de la cual salió el 23 á buscar asilo en el consulado de Nueva Granada y luego en el Norte-americano, en el que permaneció hasta el dia 31 en que se dispuso se le dejara libre. La libertad de los hombres públicos, si alguna vez se iguala á la del común de los ciudadanos, es de continuo de menor duración en épocas anormales. El 29 de Diciembre, le intimaron prisión al señor Roca, en su hacienda "Guadalupe", en Babahoyo, y le condujeron el 31 á Guayaquil; pero su prisión no pasó de unos pocos dias.—El 19 de Enero de 1851, hallándose á bordo del bergantín de guerra peruano "Almirante Guisse", se le comunicó orden de salir del país, y el 29 partió para el Callao.—Regresó á su patria el 20 de Setiembre del mismo año; y volvieron á prenderle; fué reducido á prisión en el cuartel de caballería de Guayaquil; se le puso en libertad; gozó de ésta apenas por el espacio de veinte y cuatro horas; se le tomó de nuevo, se le envió preso al bergantín de guerra "Olmedo", y de aquí pasó al consulado francés en el que se mantuvo hasta el 4 de Noviembre de 1851, dia en que pudo salir con alguna confianza.

"Pocos de nuestros hombres públicos han pasado

vida más azarosa después de los días de su apogeo; ninguno ha descendido del solio de la primera Magistratura de la Nación, al escritorio del dependiente de una casa de comercio, como descendió el señor Roca al de su pariente don Agustín Roca, ganando un sueldo escaso para el cumplimiento de los ineludibles deberes del padre de familia. Este solo hecho, depresivo á los ojos de la vanidad, es muy recomendable para los de la filosofía natural."

En sus últimos tiempos, quiso el señor Roca premunirse contra otras persecuciones y aceptó para ello el consulado de Bolivia; pero le fué cancelado el *exequatur* poco después.

Falleció don Vicente Ramón Roca, en Guayaquil, el dia 23 de Febrero de 1858, á los 66 años de edad.

Don Diego Noboa.

Nació el señor don Diego Noboa y Arteta en la ciudad de Guayaquil, el día 15 de Abril de 1789.

Fueron sus padres el Teniente Coronel don Ignacio Noboa y la señora doña Ana Arteta.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Luis, en la Capital de la República; y al regreso á su ciudad natal, fué elegido Regidor del Ayuntamiento.

Trabajó con entusiasmo en favor de la revolución del 9 de Octubre de 1820, que proclamó la independencia de esta Provincia. La Junta de Gobierno que se organizó entonces, compuesta de los señores Olmedo, Jimena y Roca, conociendo la actividad y patriotismo del señor Noboa, le dió la importante comisión de ir á Manabí á organizar el régimen constitucional establecido en Guayaquil. Aceptó con placer tan honroso encargo, que le proporcionaba la ocasión de servir de una manera mas eficaz á la Causa de la Independencia de su patria; y supo corresponder satisfactoriamente, á la confianza que en él depositó el primer Gobierno Nacional del Ecuador.

La expresada Junta, por el órgano de su ilustre miembro don José Joaquín de Olmedo, manifestó al señor Noboa, por medio de un oficio especial, la mas plena aprobación de su conducta en Manabí.—La mi ma Junta le nombró, en seguida, Tesorero de la Provincia, destino que desempeñó con celo y pureza.

Cuando, en 1822, Guayaquil fué incorporado á Colombia y constituido como Departamento de la Gran República, el Gobierno de ella, confió á don Diego Noboa el empleo de Tesorero departamental.—Poco tiempo después, fué nombrado Administrador principal de la Renta de tabacos; mas, una vez posesionado del cargo, y juzgando que no convenía á los intereses de la

República el estanco de uno de los ramos mas importantes de la naciente industria nacional, dirigió una comunicación al Supremo Gobierno de Colombia, demostrándole que el Estado no reportaba utilidad ninguna del estanco de tabacos; y que, por lo mismo, debería suprimirse todos los destinos creados, y con este fin, elevaba su renuncia del puesto de Administrador principal.—El Libertador-Presidente, admitió la renuncia; y, pasado algún tiempo, acogiendo las indicaciones de Noboa, suprimió los destinos que éste designara como inútiles y gravosos.

Desde aquella época hasta 1826, sirvió varios otros empleos de confianza, tales como el de Administrador de Alcabalas y el de Contador Mayor del Departamento; habiendo tomado también una parte muy activa, como Comisario de Guerra y Marina, en el envio de las tropas colombianas que fueron á combatir por la independencia del Perú.

En el año de 1825, el Congreso Peruano decretó una medalla, con el busto del Libertador, en favor de todos aquellos que habían tomado parte activa en la magna lucha de la Independencia; y el señor Noboa fué uno de los justamente agraciados con esa valiosa condecoración. El documento que acredita la concesión de tan honrosa recompensa, dice así:

"Republica Peruana.—El Consejo de Gobierno — Deseoso de llevar á efecto la soberana disposición del Congreso Constituyente, de 12 de Febrero del año próximo pasado, ha hecho abrir la medalla que en él se previene, con el busto del hombre clásico del nuevo mundo, del padre insigne de la patria, Simón Bolívar. Esta prenda, de valor inestimable á los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los preclaros varones que, reuniendo sus esfuerzos á los del primer campeón de la independencia, han cooperado á romper nuestras cadenas y á establecer el imperio de la voluntad general.—Por tanto, conformándose con el espíritu del artículo 9.° del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas al ciudadano Diego Noboa, para que, lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heróica, pue-

da trasmitirla á sus descendientes, como un testimonio de recompensa á sus virtudes y de reconocimiento al héroe en cuyo honor es instituida.

Es dado en el Palacio de Gobierno en Lima, á 6 de Agosto de 1826.

El Vicepresidente,

Hipólito Unánue.

D. O. D. S. E.—I. P. E. S. M.

José Serma."

A mediados de 1827, la República del Perú llamó al General Lamar, (ecuatoriano, oriundo de Cuenca), que á la sazón gobernaba este Departamento en calidad de Intendente, para colocarlo en la primera Magistratura.—Con la separación de Lamar, Guayaquil vino á quedar gobernado por su Concejo Municipal.—La Municipalidad convocó entonces á los padres de familia; y, reunidos éstos en Asamblea, el día 25 de Julio, declararon que convenía regirse por el sistema federal, y dieron una prueba de gran confianza al señor Noboa, nombrándole Intendente del Departamento, con las mismas facultades que antes había ejercido el General Lamar.—La conducta observada por el señor Noboa en la época á que nos referimos, mereció la especial aprobación del Libertador, como lo manifiesta la siguiente carta:

"Señor Diego Noboa.

Bogota, á 12 de Septiembre de 27.

Mi estimado señor Noboa:

Solo tengo tiempo para escribirle á U. cuatro letras que le manifiesten mi agradecimiento por su buena comportación en las críticas circunstancias en que desgraciadamente se ha hallado y aún se halla ese país.—Espero que U. cooperará eficazmente, con los demás amigos del orden, á fin de restablecer allí el imperio de las leyes.

Acepte U. mis mejores deseos y créama de U.

Bolívar."

Constituído el Ecuador, el año de 1830, en República independiente, su Gobierno nombró poco después á don Diego Noboa, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno del Perú, con el fin de hacer reconocer la independencia del nuevo Estado soberano del Ecuador. Esa misión la desempeñó con inteligencia y elevadas miras, consiguiendo que el Congreso Peruano reconociera nuestra Soberanía, y celebrando un tratado de paz y amistad y otro de comercio, sobre bases mutuamente ventajosas. La nota que el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú dirigió al señor Noboa al tiempo de separarse éste de aquella República, acredita la manera como llenó su importante cometido.

Héla aquí:

"República Peruana.—Casa del Supremo Gobierno, en Lima, á 8 de Julio de 1832.

Señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador.

Señor:

El infrascrito Ministro del Estado y del Despacho de Relaciones Extreriores de la República Peruana, tiene lo honra de acompañar al señor Noboa, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador, el pasaporte que le pide en su apreciable nota de ayer, para trasladarse cerca de su Gobierno, llevando consigo los tratados que ha negociado, y obtener su aprobación constitucional del Congreso de su patria, al cual debe incorporarse, como uno de sus miembros mas dignos.—Son tantos y tan plausibles los motivos que han concurrido para hacer satisfactoria la misión del señor Noboa, y tan justos los que tiene el Gobierno del infrascrito para haberle dispensado la benevolencia y consideraciones á que se ha hecho acreedor por sus muy recomendables prendas personales, que siempre recordará su residencia con agrado, y su comportamiento como modelo de conducta de un buen Ministro público.—El infrascrito, uniendo sus sentimientos á los de su Gobierno, y deseando al señor Noboa el mas próspero viaje y la mas honrosa aprobación de sus funcio-

nes por parte de su Gobierno, le reitera la sincera protesta de su alta consideración.

José María de Pando."

Debemos agregar la circunstancia, muy recomendable, de que el señor Noboa, en atención á la escasez de los recursos con que contaba el Tesoro de la naciente República del Ecuador, hizo todos los gastos que ocasionó la Legación de que hemos dado cuenta, conviniendo en que el Estado le abonara esos valores en época mas propicia.

En 1831, fué propuesto para la Vicepresidencia de la República, con motivo de la renuncia que de esa Magistratura hizo el señor Olmedo.

Concurrió como Senador á varias Legislaturas, habiendo sido honrado en la de 1839, con la elección para Presidente del Senado.

En 1845, fué aclamado, con los señores don José Joaquín Olmedo y don Vicente Ramón Roca, miembro del Gobierno provisional que se estableció á consecuencia de la revolución del 6 de Marzo, contra la Administración del General Juan José Flores.—La Convención reunida en Cuenca el mismo año de 45, eligió Presidente de la República al señor Roca, el cual gobernó todo el tiempo prefijado por la Constitución.

Al terminar el período del señor Roca, en 1849, don Diego Noboa fué propuesto para desempeñar la Presidencia de la República, y su candidatura mereció el honor de ser sostenida por varios periódicos, entre los que recordamos "La Oposición", "La Prensa", "El Quiteño Honrado", "El Popular", "El Cometa", "El Cóndor" y "El Misántropo".—El Congreso, al cual tocaba en esa época la elección de Presidente, se dividió en dos partidos, fijándose el uno en el señor Noboa y el otro en el General Elizalde.—Esta división dió por resultado que ninguno de los dos candidatos reuniera el número de votos que la Constitución exigía; y no pudiéndose verificar la elección, el Congreso se disolvió, dejando encargado del Mando Supremo al Vicepresidente de la República, don Manuel Ascásubi.

El 20 de Febrero de 1850, hubo un pronunciamiento de los cuerpos de la guarnición de Guayaquil, que

proclamaron al General don José María Urvina como Jefe Civil y Militar del Distrito. El 2 de Marzo, los padres de familia, reunidos en la Casa Municipal, desconocieron la autoridad del Vicepresidente y proclamaron Jefe Supremo de la República al señor Diego Noboa.

Los señores Noboa y Ascásubi nombraron comisionados para un arreglo pacífico; pero no pudieron llegar á un acuerdo definitivo, y los pronunciamientos contra la Administración Ascásubi, fueron sucediéndose con rapidez en las demás provincias. El 10 de Junio, tuvo lugar el del vecindario de Quito, reconociendo al señor Noboa como Jefe Supremo.

Mientras tanto, las provincias de Cuenca y Manabí, si bien reconocieron los principios proclamados en Guayaquil, confiaron el mando al General Antonio Elizalde. Hubo, pues, dos autoridades supremas en la República, que gobernaban con entera independencia la una de la otra, y de esta anómala situación surgieron graves dificultades, que habrían dado por resultado envolver al país en una guerra civil.

Felizmente, el convenio celebrado en la hacienda "La Florida", á orillas del rio Daule, por los comisionados de ambos Jefes Supremos, evitó los horrores de la guerra civil.—Por dicho convenio se acordó, entre otras cosas, que desde esa fecha quedaría restablecida la paz en toda la República, y los dos Jefes contratantes, se obligaron á convocar una Asamblea Nacional, mediante el decreto respectivo que expediría Noboa y que Elizalde haría extensivo á las provincias de sû mando.

Vencidos los nuevos obstáculos que se presentaron después de ratificado el convenio de "La Florida" y que retardaron por algunos meses la reunión de los Representantes del pueblo, el Jefe Supremo Noboa convocó, por decreto de 25 de Setiembre de 1850, la Convención Nacional, para que se reuniera en Quito el 8 de Diciembre del mismo año.—La Asamblea Constituyente se instaló el día señalado, y su primer acto fué nombrar Presidente interino de la República al mismo señor Noboa.

El 25 de Febrero de 1851, después de sancionada la nueva Carta Fundamental del Estado, la Convención

eligió Presidente Constitucional al señor Diego Noboa.

La Administración Noboa comenzó á distinguirse por su pureza en el manejo de las rentas públicas, y por la acertada elección de los empleados. El país se prometía largos días de tranquilidad, para dedicarse á reparar los males causados por las pasadas contiendas civiles; pero un acontecimiento inesperado vino á turbar de nuevo la paz entre los ecuatorianos. El 17 de Julio de 1851, estalló en Guayaquil una revolución de cuartel, desconociendo al Gobierno legítimo del señor Noboa y proclamando Jefe Supremo al General don José María Urbina.—El Presidente, que había salido de Quito para Guayaquil, fué tomado prisionero en el río Guayas, á poca distancia de la ciudad, y trasladado al pailebot "Olmedo", cuyo capitán recibió la orden de conducirle á un puerto de Costa Rica.—Esta pequeña embarcación estuvo en riesgo de naufragar, á consecuencia de un fuerte temporal, lo cual obligó al capitán á regresar á Guayaquil á dar cuenta de lo ocurrido.—Las autoridades de la plaza consiguieron que un buque Norte-americano, condujera al señor Noboa y á las demás personas que le acompañaban, á uno de los puertos de Chile; pero Noboa obtuvo del capitán de la nave, que los dejara en el Callao.

Don Diego Noboa, no volvió de su expatriación hasta el año de 1855; y desde esa época permaneció en Guayaquil, consagrado exclusivamente al cuidado de su numerosa familia, sin volver á tomar parte en una política que tantos sinsabores le había causado.

Previendo su próximo fin, hizo su testamento, y en él dispuso que cuando el Erario público pagara lo que adeudaba al señor Noboa por arrendamiento de sus minas de sal en Punta-Arenas, se tomara de esa cantidad la cuarta parte, para ser invertida en la Carretera Nacional de Quito y en alguna obra pública de beneficencia para Guayaquil.—Durante la Administración García Moreno se liquidó y pagó esa deuda, y los ocho mil pesos que correspondieron al Fisco fueron invertidos en la mencionada carretera y en la fábrica del costado Norte del Hospital Civil de esta ciudad.—El señor Noboa, ciudadano virtuoso, de altas prendas morales

y patriota desinteresado, no olvidó á su Patria ni á su ciudad natal un solo instante.

Fué uno de los hombres que verdaderamente supieron honrar á su país y dejar bien puesto el nombre ecuatoriano.—Su muerte fué sentida aun por quienes fueron sus enemigos políticos, que encontraron en él un adversario noble y de elevados sentimientos. Su memoria es reverenciada por todos los ecuatorianos y su figura se destaca magestuosa entre el grupo de los hombres ilustres que dieron emancipación, vida propia y mucha honra á nuestra Patria.

Falleció don Diego Noboa y Arteta en la ciudad de Guayaquil, el 3 de Noviembre de 1870...... ....

GENERAL JOSÉ MARÍA URBINA.

NACIÓ el General don José María Urbina en la ciudad de Quito, el día 19 de Marzo de 1808.

Desde muy niño, se hizo notar por su clara inteligencia, la vivacidad de su genio y su gran afición al estudio; así como por su ardiente patriotismo.

Muy pocos años contaba todavía, de doce á trece, cuando, no resistiendo al entusiasmo que se había despertado en él, decidió ponerse al servicio de la Patria; y, abandonando el colegio, se trasladó á Guayaquil, donde se presentó y expuso su objeto y deseos.

El General don Juan Illingworth, que vió en Urbina un jóven inteligente, apto y capaz de elevarse á mucha altura, se propuso prestarle todo su apoyo y protegerle por todos los medios para el cultivo de sus lucidas dotes intelectuales. Y así, tanto le llegó á apreciar, tal cariño le tomó, por su recomendable precocidad, que le llegó á tratar mas bien como á hijo que como á simple subordinado.

De la Escuela Naval, donde aprovechó debidamente sus talentos, pasó Urbina á servir en la Comandancia del Apostadero; y mas tarde, bajo las órdenes del mismo Illingworth, que mandaba la escuadra colombiana, asistió en clase de Guardia-Marina, al largo sitio del Callao (1824-26), distinguiéndose, como los demás oficiales, sus compañeros, en cuantos encuentros se sucedieron. Nos hemos deleitado al escuchar las relaciones de testigos presenciales, respecto al ardoroso entusiasmo, al arrojo y disciplina de los que, como Urbina, Tola, Gonzáles y otros tantos, asistieron, joven citos ó niños todavía, á ese memorable sitio.

En 1827, se le destinó al bergantín "Congreso", en clase de Alfarez de Fragata; pero en ese mismo año, fué llamado repetidas veces por Illingworth, para que

prestara sus servicios, que eran justamente muy estimados, en la Comandancia del Apostadero.

Provocada la República de Colombia á una guerra injusta por parte del Perú, y habiendo esta Nación enviado su corbeta "Libertad" para que nos hostilizara en el Golfo, aún antes de declararse oficialmente la guerra, el Intendente Illingworth despachó de Guayaquil la pequeña goleta "Guayaquileña", bajo las órdenes de Wright, para que pidiera las explicaciones del caso, con la energía debida.

Avistadas las dos naves en la *Punta Malpelo*, el 31 de Agosto de 1828, y pedidas las explicaciones, la "Libertad" respondió descargando sus baterías............... Iniciado de esta manera el combate, la "Guayaquileña" lo sostuvo airosamente; y á pesar de las grandes ventajas de su enemiga, la estrechó en tal forma que iba á tomarla por abordaje, cuando un incendio al que hubo necesidad de atender en la goleta, dió ocasión y tiempo á la "Libertad" para ponerse en fuga, buscando su salvación de esa manera...............En este memorable combate, resultó herido en una pierna, el oficial Urbina, ascendido ya á Alferez de Navío, cuando apenas contaba 20 años de edad, en esa época en que se necesitaba de grandes méritos para el ascenso, y cuya conducta fué de lo más recomendable.

Proclamada la separación del Ecuador de Colombia y constituido nuestro país en República independiente, Urbina sostuvo estas instituciones, sirviendo con celo é inteligencia en la campaña contra Urdaneta y en cuantas comisiones delicadas se le encomendaron; y ganando sus ascensos en escala rigurosa á fuerza de merecimientos.

Terminada esa campaña y pacificada en lo posible la Nación, Urbina fué enviado por Flores con una comisión diplomática ante el Gobierno de la Nueva Granada, permaneciendo luego en Bogotá con el carácter de Encargado de Negocios del Ecuador, hasta 1837 que dejó ese alto cargo por los motivos que veremos mas adelante.

En 1837, siendo Presidente don Vicente Rocafuerte, aparece el yá para entonces Coronel Urbina, comprometido con Otamendi en la tentativa de revolución

proyectada á fines de Octubre en la ciudad de Riobamba, para la cual quisieron ganarse al regimiento "Lanceros", acantonado en aquella ciudad.

"El Coronel Urbina, dice el historiador Cevallos, que algunos meses antes hacía de Agente de Negocios en Bogotá, se había conexionado estrechamente con los jóvenes de allá, participando de sus ideas liberales; y, convencido de que su patria, con un Gobierno puesto bajo la influencia del General Flores, ni era libre ni podía serlo.

"Joven de entendimiento bien despejado, y tan malgastador y travieso como el mismo General Flores, malbarataba allá más de lo que podía satisfacer nuestro Gobierno; (aunque esto lo hacía para acreditar á su Nación y trabajar por sus intereses), y el Presidente Rocafuerte, á esta causa (1), le retiró de la Agencia.

"El Coronel Urbina, como era natural, recibió las letras de retiro con desagrado; y, venido á Quito, se negó á comparecer en Palacio, á pesar de los llamamientos que se le hicieron, para que diera cuenta de su comisión.—El Presidente mandó ponerle en causa por semejante rebeldía; y parece que entonces, después de haber conferenciado y concertádose con los del bando vencido en Miñarica, se unió á Otamendi, resuelto á echar abajo al Gobierno.".............

Denunciados por el mismo primer jefe del "Lanceros", se les mandó prender, y Urbina fué desterrado de seguida á Nueva Granada..............

Ignoramos la época fija en que Urbina se restituyó á su Patria; pero bien puede suponerse, con fundamento, que lo hizo en los comienzos del tercer periodo presidencial del General Flores, de quien, á pesar de todo, era grande amigo; y después de haber expedido el Congreso de 1839 el decreto para el regreso de los desterrados políticos.

Una vez en su Patria, fué nombrado Gobernador de la Provincia de Manabí; y en ese puesto le encontramos en 1845, al estallar la revolución del 6 de Marzo en Guayaquil, que fué secundada por aquella provincia, á influjo del mismo Urbina.

(1).—Otros historiadores dan como causa para esta separación, únicamente cierta animadversión de Rocafuerte contra Urbina; y en este punto, parece que están en lo justo.

"El Gobernador Urbina, dice Cevallos, á quien exclusivamente se debía que se declarara la opinión de esta provincia contra el Gobierno, continuó á la cabeza de ella, por aclamación popular, y el Gobierno de Guayaquil le envió el despacho de General.

"Urbina, agrega el mismo historiador, joven de ingenio claro, y dotado del don de bien hablar, había sido, seguramente por estas prendas, atraido á la amistad y confianza del General Flores, y servídole hasta entonces con decisión y lealtad.—La ambición del joven, que ya desde muy antes se dejaba traslucir, le hizo fluctuar entre servir al antiguo amigo ó á la revolución; y, viendo que Flores sería acaso un estorbo embarazador de los pasos que pensaba dar para elevarse, prefirió antes tenerle como enemigo, que como amigo que había de hacerle sombra. Desentendióse, pues, de la lealtad que debía al Gobierno y de la obediencia á su Capitán, y se dejó llevar de los afectos dominantes en su patria"...............

Tenemos, en primer lugar, que la amistad que unía á Flores y Urbina y aun los servicios y distinciones de aquel hácia éste, no podían obligar á Urbina á postergar sus deberes para con la patria, que había levantado su voz de protesta contra ese mismo Flores que, al amparo de una Constitución monstruosa, de esa verdadera "Carta de esclavitud", como entonces se la llamó, ideada por él, sugerida por él á los Convencionales hechos elegir por él mismo, quiso perpetuarse en el mando haciéndose reelegir..............Urbina antes que la "obediencia á su Capitán" tomó en cuenta que era soldado de la patria ecuatoriana, soldado de la República, cuyas instituciones estaba en el caso de defender. Y así, como lo dice el mismo Cevallos, "se dejó llevar de los afectos dominantes en su patria"; afectos que no eran otros que los producidos por el sentimiento de la dignidad nacional, herida con malas artes, por Flores y los que trabajaron con él para su reelección.—Cualquiera, con mediano criterio, puede decidir sobre el camino mas honroso para un hombre, para un militar que se encuentra en la disyuntiva de abandonar sus deberes patrios para sostener á un individuo, ó dejar el

servicio de éste, por mucho que sea su amigo particular, para defender las instituciones nacionales.

Proclamada la causa de Marzo en Manabí, Urbina descubrió, á poco, y muy oportunamente, una contra-revolución en la misma provincia.—Hizo tomar á sus autores, que lo fueron los Coroneles Tamayo y Mota, y les desterró para Centro América.

Luego se ocupó activamente de completar una regular división, yemprendió con ella la marcha hácia Guayaquil, á cuya ciudad entró, con seiscientos hombres, el día 27 de Mayo.

Urbina y sus tropas "fueron recibidos y festejados por los de la ciudad, con el entusiasmo que debían inspirar hombres que voluntariamente venían á compartir con ellos de todos los riesgos y sacrificios, sin tener otra expectativa por delante, que la gratitud que pensaban merecer de sus conciudananos"...............

Separado definitivamente el General Flores del Ecuador, en observancia á los tratados de la Virginia, se celebró el 3 de Julio en Guayapuil, entie el Gobierno provisional del Guayas y el señor Valdiviezo como Encargado del Poder Ejecutivo en Quito, un convenio, siendo el General Urbina y don Pedro Carbo los Comisionados del primero para esos tratados.

Elegido el señor Vicente Ramón Roca para Presidente de la República, por la Asamblea Constituyente reunida en Cuenca, no quiso de pronto organizar el Ministerio, hasta no hallarse en Quito, y optó por designar, mientras tanto, un Ministro General, que lo fué el General don José María Urbina.

Reunida el 2 de Julio de 1846 la Asamblea Electoral, resultó Urbina elegido Diputado principal por la provincia del Guayas, para el Congreso de aquel año; y, al propio tiempo, Senador suplente por la de Manabí.

Elegido nuevamente Diputado para el Congreso de 1849, lo fué también para la Presidencia de la respectiva Cámara.

El 19 de Noviembre, día en que el Congreso iba á dar fin á sus sesiones, recibió una insinuación del Ejecutivo, para que le permitiera sacar de entre los miembros de las Cámaras, tres personas, á las que deseaba

nombrar Ministros de Estado.—Entre ellas se contaba el General Urbina, designado para el despacho de Guerra y Marina; pero él se negó á aceptar el cargo, "fundándose en que, por escrito, de palabra y en la tribuna, había manifestado su opinión sobre que ningún Diputado podía obtener destino que fuese de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo, por prohibirlo expresamente la Constitución".—Esta renuncia, como se comprende, elevó mucho más á Urbina ante el concepto de todos los hombres de política honrada, que vieron en él al ciudadano íntegro, respetuoso de las leyes, y al Representante defensor de aquellas y consecuente con sus principios y doctrinas.

Clausurado el Congreso, se trasladó Urbina á Guayaquil, donde parece que se le comprometió como desafecto, para un movimiento contra la Administración que sucedió á la del señor Roca; es decir, á la del Vicepresidente Ascásubi.

Efectivamente, el 20 de Diciembre del mismo año, fracasó una revolución que estaba al estallar; y en ella se encontró comprometido Urbina, con otros jefes de valía y prestigio, como él.

Se dijo por el Gobierno, que aquella revolución había quedado destruida en su cuna, debido á la declarada y general oposición que á ella hiciera el pueblo de Guayaquil; pero entendemos que no fué así, ateniéndonos á lo aseverado por historiadores de esa época.

Veamos, sinó, como relata ese movimiento el autor de unas memorias, enteramente imparciales, que tenemos á la vista:

"Por lo mismo, dice, que las personas mas notables y de influjo de Guayaquil, han tomado parte en esta revolución, que se sofocó, según noticias privadas, nó por la oposición del pueblo, sinó porque no pudieron acordarla entre esos señores, pues es muy difícil que, en tales circunstancias, la fuerza moral haya podido triunfar sobre tres cuerpos respetables pronunciados y que tenían á la cabeza los jefes, como el General Elizalde, General Urbina, Coronel Robles, Coronel Bodero y otros militares de reputación, y de las personas influyentes en el país, el señor Noboa, doctor Márcos, Roca y otros muchos..............

"Entre las medidas que tomó el Gobierno del Vicepresidente Ascásubi, una de las más prudentes fué la de llamar á la Capital al General Urbina, de quien se suponía ser el General agente de la revolución, ó mas claro, el seductor de los demás.—El General Urbina, dice el mismo cronista, fué intimado por el Gobierno á que no regresase á Guayaquil; pero este señor, con su buen talento, pudo conseguir que lo dejaran regresar á los ocho días".............

En 1850, por el mes de Febrero, recibió aviso el Gobierno de que se preparaba otra revolución. Tomó las precauciones que creyó del caso; envió al General Barriga para que se hiciera cargo de la Comandancia General, al Comandante Eusebio Conde para 1.er jefe del batallón N.° 1.°, etc. Todos los de Guayaquil, hasta los depuestos de sus cargos, obedecieron sumisamente y nadie mostró la menor repugnancia. Llenaron de parabienes á Barriga y demás empleados nuevos; pero, á las tres de la mañana del 21, se efectuó la revolución; prendieron al Gobernador, á Barriga y á Conde, dejándoles arrestados en sus propias casas; y al Coronel Ríos y demás oficiales los redujeron á un pontón.

Triunfante la revolución, y proclamado Jefe Supremo de la República el General Urbina, después de los primeros arreglos consiguientes al nuevo estado de cosas, despachó un comisionado cerca del Vicepresidente Ascásubi, proponiéndole arreglos que evitaran la efusión de sangre; arreglos que tenían como base principal la convocatoria de una Convención.

En Quito se discutieron mucho las cláusulas propuestas por el General Urbina; hubo pareceres encontrados y aun se desarrollaron muchas intrigas; resultando de todo que el Vicepresidente contestó á Urbina, contrayéndose á decirle que convocaría un Congreso extraordinario para que reformara la Constitución, siempre que en Guayaquil volvieran las cosas al estado en que se hallaban el 18 de Febrero.

En Marzo de 1850, renunció el General Urbina el Mando Supremo que se le había confiado; pasando al efecto, una nota al Gobernador del Guayas y expidiendo un decreto por el cual se convocaba á una Junta de

Notables y padres de familia, con el objeto de resolver lo que debiera hacerse.

Reunida esa Junta, el día 2, en la Casa Consistorial, después de una concienzuda deliberación se suscribió una Acta sobre los puntos siguientes:

1.°—Que la Administración del Vicepresidente Ascásubi era ilegal, por cuanto estaba ejerciendo el Poder Ejecutivo inconstitucionalmente, en virtud de una torcida interpretación que se había dado á la Constitución de la República.

2.°—Que el Vicepresidente no inspiraba confianza á los pueblos, por el conocimiento que éstos tenían de las tendencias de aquel á la arbitrariedad y absolutismo, de que yá había dado pruebas.

3.°—Que había alterado caprichosamente la Ley de Presupuesto.

4.°—Que se había rodeado de algunos hombres conocidos por su venalidad y corrupción, y por su pronunciada tendencia á gobernar discrecionalmente.

5.°—Que, con escándalo, se le había visto destituir á todos los jefes y oficiales de la plaza de Guayaquil, sin embargo de las consideraciones que se merecían por sus servicios á la causa de la libertad.

6.°—Que siendo probable que se renovaran las intrigas empleadas para frustrar la elección de Presidente en la última Legislatura, la Nación quedaría en la próxima sin su primer Magistrado.

Por cuyos fundamentos, resolvió la Asamblea popular,

1.°—Desconocer la Administración Ascásubi y la autoridad de ella.

2.°—Que para sostener aquel pronunciamiento, y hasta tanto se reuna la Convención, se nombrara un Jefe Supremo de la provincia, que pudiera extender su jurisdicción de mando á las demás.

3.°—Que se observasen las leyes dictadas por los Congresos y por la Convención de Cuenca, en todo aquello que no se opusiera al pronunciamiento, al nuevo orden de cosas y al nuevo régimen establecido para tan importante objeto.

4.°—Que el Jefe Supremo organizara las fuerzas públicas que debían sostener el orden interior y exterior;

dictando las providencias convenientes al despacho de los diferentes ramos de la Administración, con toda la autorización necesaria.

5.°—Que si la provincia de Manabí y las del interior se adhiriesen al pronunciamiento de la de Guayaquil, el Jefe Supremo nombrado convocase una Convención para reformar la Carta Fundamental, dictar leyes útiles y elegir Presidente del Estado.

6.°—Que el Jefe Supremo nombrado, presentara una acción de gracias á los jefes, oficiales y tropa de la guarnición, por su buena conducta.

7.°—Que la Asamblea popular aprobaba todos los actos del Jefe Civil y Militar, General don José María Urbina.

En seguida, después de designadas algunas personas que se excusaron, recayó la elección de Jefe Supremo en el señor Diego Noboa.

Nombrado el General Urbina Jefe Supremo suplente, se excusó de admitir el cargo, aceptando únicamente la designación que de él se hizo para General en Jefe del Ejército.

Proclamado después el señor Noboa en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Azuay y otras y luego en Quito, salió el General Urbina para la Capital, comisionado por el Jefe Supremo para efectuar varios arreglos.

En Riobamba hizo algunas variaciones en los jefes de los cuerpos; y llegó á Quito el 8 de Julio, acompañado de su Estado Mayor y algunos otros jefes y oficiales.—Hizo el nombramiento de Comandante de Armas, dispuso la confección de vestuarios para la tropa, y dictó otras muchas disposiciones en lo referente al ramo militar.—"El General Urbina, dice un historiador de la época, mediante las facultades de que estaba investido, dió ascensos á los jefes, oficiales y sarjentos que habían hecho el pronunciamiento del 10 de Junio; declaró el ejército en campaña; hizo otros arreglos en lo militar, y mandó conducir todo el armamento y municiones que había en el parque de la Capital; y aun se dijo que toda la tropa veterana que hacía la guarnición iba á mandarla á su Cuartel General de Riobamba; y por último, pidió que la Capital contribuyera con 80 caba-

llos, para remontar la caballería". Después de terminados éstos y otros arreglos, salió el General Urbina de Quito á su Cuartel General de Riobamba..............

Transcurrieron los días entre las agitaciones producidas por la división de partidos; pues que la opinión estaba repartida entre los señores Diego Noboa y General Antonio Elizalde, que también había sido proclamado Jefe Supremo en algunas provincias.

Celebrados los tratados de la Florida, por los comisionados de Noboa y Elizalde; y como este último, al ratificar los celebrados posteriormente en Guayaquil, lo hiciera con excepción de la parte referente á que en Loja se restituyesen las autoridades que se colocaron el 6 de Julio, día en que se pronunció aquella provincia por Noboa, mandó este señor al General Urbina en comisión á Cuenca, "para que fuera á persuadir al General Elizalde con insinuaciones, y para que si no cedía, declarase abiertas las hostilidades".

Urbina cumplió perfectamente su cometido, pues que Elizalde cedió al señor Noboa la provincia de Loja, "aun para que pusiera en ella autoridades de su amaño", que era el punto en que estribaba toda la dificultad.

Reunida en Quito la Asamblea Electoral, el 9 de Noviembre, resultó elegido el General Urbina Diputado principal á la Convención que se reunió el 8 de Diciembre en la Capital; recayendo en él igual elección por la provincia del Guayas.

Por el mismo mes de Diciembre, como se agravara la situación política, Noboa comenzó á tomar providencias contra los manejos que suponía entre los partidarios de Elizalde. "Entre ellas, dejóse notar la de enviar al General Urbina, de quien temía se reuniese con Elizalde, el nombramiento de Gobernador de Guayaquil y General en Jefe del Ejército"..............

Elegido Noboa para Presidente de la República, entre agitaciones y zozobras, transcurrieron los días, hasta que, el 24 de Julio de 1851, el pueblo de Guayaquil, reunido en comicio y apoyado por las tropas que hacían la guarnición de la ciudad, desconoció el Gobierno del señor Diego Noboa, y proclamó como Jefe Supremo de la República, al General Urbina, haciendo constar

estas resoluciones en Acta solemne, con multitud de firmas.

El Presidente Noboa que, por una coincidencia, venía de viaje hácia Guayaquil, fué tomado en el vapor que le traía de Babahoyo, y se le envió de seguida al exterior.

Sucesivamente fueron pronunciándose los pueblos del litoral por la misma causa, y luego siguieron gradualmente los del interior, hasta que, lo diremos de una vez, hizo su proclamación la Capital del Estado, el día 13 de Setiembre del propio año; á la que se siguió el reconocimiento oficial del Gobierco del General Urbina por todas las Legaciones extrangeras acreditadas ante nuestra Nación.

Uno de los primeros y mas recomendables actos del Jefe Supremo Urbina, fué la expedición del decreto de 25 de Julio, sobre abolición absoluta de la esclavitud en la República.—A Urbina, en efecto, corresponde la gloria de haber echado por tierra aquello que tanto infamó á la humanidad; esa esclavitud, que era la mas torpe y cobarde ofensa inferida á la dignidad del hombre por el hombre mismo.

Del 26 al 29 de Julio, fué reconocido oficialmente el Gobierno de Urbina, por todos los Cónsules extrangeros residentes en Guayaquil; y el 30, la Sociedad Filantrópica del Guayas, acordó en sesión solemne, "felicitar al señor General don José María Urbina, por la feliz restauración de los principios liberales proclamados en Guayaquil el 6 de Marzo de 1845".

El 9 de Setiembre, después de efectuados muchos arreglos administrativos y organizado debidamente el ejército, salió éste, en campaña desde Guayaquil sobre el interior de la República; pero puédese decir, con propiedad, que su marcha fué triunfal; pues, como hemos dicho, las ciudades y pueblos fueron pronunciándose sucesivamente por Urbina, hasta llegar á la Capital.........

Imposible era, verdaderamente, que los del bando caido se conformaran, de buenas á primeras, con el nuevo orden de cosas y dejaran de hacer alguna tentativa de reacción. Y así, á los pocos días de proclamado Urbina en Quito, esto es, el 28 de Setiembre, se descubrió

uno de esos proyectos de reacción, preparado por los llamados *floreanos*, y que fué desbaratado en seguida.

Llegado el General Urbina á Quito, organizó su Ministerio y emprendió, con pulso firme y ánimo resuelto, en las labores administrativas, introduciendo reformas benéficas, dictando reglamentos y decretos tendentes á normalizar la situación y llevar á la República por el camino del verdadero progreso y á hacer efectivas las garantías constitucionales, al par que cimentar la paz y tranquilidad en los pueblos.

El 27 de Febrero de 1852, se instaló en Guayaquil la "Junta protectora de la libertad de esclavos", mandada á establecer por el decreto del Jefe Supremo Urbina, á que antes nos referimos.

Con fecha 6 de Marzo del mismo año, expidió Urbina el decreto de convocatoria á la Convención Nacional que se reunió el 7 de Julio en Guayaquil, y eligió al mismo General Urbina para Presidente Constitucional de la República.

Entre tanto, los pueblos venían alarmados, con motivo de la expedición armada que, bajo las órdenes del General Juan José Flores, se dirigía contra el Ecuador.

El General Urbina, con la actividad é inteligencia que le eran propias, se preparó á repeler la agresión; todos los Municipios de la República protestaron contra esa expedición; los pueblos se manifestaron resueltos á rechazarla; y todo el país, salvo contadas excepciones, la condenaba cual era debido..............

El 4 de Julio de 1852, á media noche, atacó Flores con su escuadrilla el fuerte de Saraguro, al sur de Guayaquil; y fué completamente derrotado..............

Con este motivo recibió el Gobierno de Urbina múltiples y calurosas felicitaciones, entre las que llamó la atención la que le dirigieron, el 31 de Julio, el Obispo y Clero de Cuenca..............

El 19 de Setiembre de 1853, se instaló el primer Congreso Constitucional de la Administración Urbina; Administración durante la cual el país tuvo prosperidad, á la sombra de las prácticas garantías de que gozaban los ciudadanos; conservándose muy buenos recuerdos de aquella época. La completa manumisión de

estas resoluciones en Acta solemne, con multitud de firmas.

El Presidente Noboa que, por una coincidencia, venía de viaje hácia Guayaquil, fué tomado en el vapor que le traía de Babahoyo, y se le envió de seguida al exterior.

Sucesivamente fueron pronunciándose los pueblos del litoral por la misma causa, y luego siguieron gradualmente los del interior, hasta que, lo diremos de una vez, hizo su proclamación la Capital del Estado, el día 13 de Setiembre del propio año; á la que se siguió el reconocimiento oficial del Gobierco del General Urbina por todas las Legaciones extrangeras acreditadas ante nuestra Nación.

Uno de los primeros y mas recomendables actos del Jefe Supremo Urbina, fué la expedición del decreto de 25 de Julio, sobre abolición absoluta de la esclavitud en la República.—A Urbina, en efecto, corresponde la gloria de haber echado por tierra aquello que tanto infamó á la humanidad; esa esclavitud, que era la mas torpe y cobarde ofensa inferida á la dignidad del hombre por el hombre mismo.

Del 26 al 29 de Julio, fué reconocido oficialmente el Gobierno de Urbina, por todos los Cónsules extrangeros residentes en Guayaquil; y el 30, la Sociedad Filantrópica del Guayas, acordó en sesión solemne, "felicitar al señor General don José María Urbina, por la feliz restauración de los principios liberales proclamados en Guayaquil el 6 de Marzo de 1845".

El 9 de Setiembre, después de efectuados muchos arreglos administrativos y organizado debidamente el ejército, salió éste, en campaña desde Guayaquil sobre el interior de la República; pero puédese decir, con propiedad, que su marcha fué triunfal; pues, como hemos dicho, las ciudades y pueblos fueron pronunciándose sucesivamente por Urbina, hasta llegar á la Capital.........

Imposible era, verdaderamente, que los del bando caido se conformaran, de buenas á primeras, con el nuevo orden de cosas y dejaran de hacer alguna tentativa de reacción. Y así, á los pocos días de proclamado Urbina en Quito, esto es, el 28 de Setiembre, se descubrió

uno de esos proyectos de reacción, preparado por los llamados *floreanos*, y que fué desbaratado en seguida.

Llegado el General Urbina á Quito, organizó su Ministerio y emprendió, con pulso firme y ánimo resuelto, en las labores administrativas, introduciendo reformas benéficas, dictando reglamentos y decretos tendentes á normalizar la situación y llevar á la República por el camino del verdadero progreso y á hacer efectivas las garantías constitucionales, al par que cimentar la paz y tranquilidad en los pueblos.

El 27 de Febrero de 1852, se instaló en Guayaquil la "Junta protectora de la libertad de esclavos", mandada á establecer por el decreto del Jefe Supremo Urbina, á que antes nos referimos.

Con fecha 6 de Marzo del mismo año, expidió Urbina el decreto de convocatoria á la Convención Nacional que se reunió el 7 de Julio en Guayaquil, y eligió al mismo General Urbina para Presidente Constitucional de la República.

Entre tanto, los pueblos venían alarmados, con motivo de la expedición armada que, bajo las órdenes del General Juan José Flores, se dirigía contra el Ecuador.

El General Urbina, con la actividad é inteligencia que le eran propias, se preparó á repeler la agresión; todos los Municipios de la República protestaron contra esa expedición; los pueblos se manifestaron resueltos á rechazarla; y todo el país, salvo contadas excepciones, la condenaba cual era debido...............

El 4 de Julio de 1852, á media noche, atacó Flores con su escuadrilla el fuerte de Saraguro, al sur de Guayaquil; y fué completamente derrotado..............

Con este motivo recibió el Gobierno de Urbina múltiples y calurosas felicitaciones, entre las que llamó la atención la que le dirigieron, el 31 de Julio, el Obispo y Clero de Cuenca...............

El 19 de Setiembre de 1853, se instaló el primer Congreso Constitucional de la Administración Urbina; Administración durante la cual el país tuvo prosperidad, á la sombra de las prácticas garantías de que gozaban los ciudadanos; conservándose muy buenos recuerdos de aquella época. La completa manumisión de

General José María Urbina

Nació el General don José María Urbina en la ciudad de Quito, el día 19 de Marzo de 1808.

Desde muy niño, se hizo notar por su clara inteligencia, la vivacidad de su genio y su gran afición al estudio; así como por su ardiente patriotismo.

Muy pocos años contaba todavía, de doce á trece, cuando, no resistiendo al entusiasmo que se había despertado en él, decidió ponerse al servicio de la Patria; y, abandonando el colegio, se trasladó á Guayaquil, donde se presentó y expuso su objeto y deseos.

El General don Juan Illingworth, que vió en Urbina un jóven inteligente, apto y capaz de elevarse á mucha altura, se propuso prestarle todo su apoyo y protegerle por todos los medios para el cultivo de sus lucidas dotes intelectuales. Y así, tanto le llegó á apreciar, tal cariño le tomó, por su recomendable precocidad, que le llegó á tratar mas bien como á hijo que como á simple subordinado.

De la Escuela Naval, donde aprovechó debidamente sus talentos, pasó Urbina á servir en la Comandancia del Apostadero; y mas tarde, bajo las órdenes del mismo Illingworth, que mandaba la escuadra colombiana, asistió en clase de Guardia-Marina, al largo sitio del Callao (1824-26), distinguiéndose, como los demás oficiales, sus compañeros, en cuantos encuentros se sucedieron. Nos hemos deleitado al escuchar las relaciones de testigos presenciales, respecto al ardoroso entusiasmo, al arrojo y disciplina de los que, como Urbina, Tola, Gonzáles y otros tantos, asistieron, jovencitos ó niños todavía, á ese memorable sitio.

En 1827, se le destinó al bergantín "Congreso", en clase de Alférez de Fragata; pero en ese mismo año, fué llamado repetidas veces por Illingworth, para que

prestara sus servicios, que eran justamente muy estimados, en la Comandancia del Apostadero.

Provocada la República de Colombia á una guerra injusta por parte del Perú, y habiendo esta Nación enviado su corbeta "Libertad" para que nos hostilizara en el Golfo, aún antes de declararse oficialmente la guerra, el Intendente Illingworth despachó de Guayaquil la pequeña goleta "Guayaquileña", bajo las órdenes de Wright, para que pidiera las explicaciones del caso, con la energía debida.

Avistadas las dos naves en la *Punta Malpelo*, el 31 de Agosto de 1828, y pedidas las explicaciones, la "Libertad" respondió descargando sus baterías.............. Iniciado de esta manera el combate, la "Guayaquileña" lo sostuvo airosamente; y á pesar de las grandes ventajas de su enemiga, la estrechó en tal forma que iba á tomarla por abordaje, cuando un incendio al que hubo necesidad de atender en la goleta, dió ocasión y tiempo á la "Libertad" para ponerse en fuga, buscando su salvación de esa manera..............En este memorable combate, resultó herido en una pierna, el oficial Urbina, ascendido ya á Alferez de Navío, cuando apenas contaba 20 años de edad, en esa época en que se necesitaba de grandes méritos para el ascenso, y cuya conducta fué de lo más recomendable.

Proclamada la separación del Ecuador de Colombia y constituido nuestro país en República independiente, Urbina sostuvo estas instituciones, sirviendo con celo é inteligencia en la campaña contra Urdaneta y en cuantas comisiones delicadas se le encomendaron; y ganando sus ascensos en escala rigurosa á fuerza de merecimientos.

Terminada esa campaña y pacificada en lo posible la Nación, Urbina fué enviado por Flores con una comisión diplomática ante el Gobierno de la Nueva Granada, permaneciendo luego en Bogotá con el carácter de Encargado de Negocios del Ecuador, hasta 1837 que dejó ese alto cargo por los motivos que veremos mas adelante.

En 1837, siendo Presidente don Vicente Rocafuerte, aparece el yá para entonces Coronel Urbina, comprometido con Otamendi en la tentativa de revolución

proyectada á fines de Octubre en la ciudad de Riobamba, para la cual quisieron ganarse al regimiento "Lanceros", acantonado en aquella ciudad.

"El Coronel Urbina, dice el historiador Cevallos, que algunos meses antes hacía de Agente de Negocios en Bogotá, se había conexionado estrechamente con los jóvenes de allá, participando de sus ideas liberales; y, convencido de que su patria, con un Gobierno puesto bajo la influencia del General Flores, ni era libre ni podía serlo.

"Joven de entendimiento bien despejado, y tan malgastador y travieso como el mismo General Flores, malbarataba allá más de lo que podía satisfacer nuestro Gobierno; (aunque esto lo hacía para acreditar á su Nación y trabajar por sus intereses), y el Presidente Rocafuerte, á esta causa (1), le retiró de la Agencia.

"El Coronel Urbina, como era natural, recibió las letras de retiro con desagrado; y, venido á Quito, se negó á comparecer en Palacio, á pesar de los llamamientos que se le hicieron, para que diera cuenta de su comisión.—El Presidente mandó ponerle en causa por semejante rebeldía; y parece que entonces, después de haber conferenciado y concertádose con los del bando vencido en Miñarica, se unió á Otamendi, resuelto á echar abajo al Gobierno."..............

Denunciados por el mismo primer jefe del "Lanceros", se les mandó prender, y Urbina fué desterrado de seguida á Nueva Granada..............

Ignoramos la época fija en que Urbina se restituyó á su Patria; pero bien puede suponerse, con fundamento, que lo hizo en los comienzos del tercer periodo presidencial del General Flores, de quien, á pesar de todo, era grande amigo; y después de haber expedido el Congreso de 1839 el decreto para el regreso de los desterrados políticos.

Una vez en su Patria, fué nombrado Gobernador de la Provincia de Manabí; y en ese puesto le encontramos en 1845, al estallar la revolución del 6 de Marzo en Guayaquil, que fué secundada por aquella provincia, á influjo del mismo Urbina.

(1).—Otros historiadores dan como causa para esta separación, únicamente cierta animadversión de Rocafuerte contra Urbina; y en este punto, parece que están en lo justo.

"El Gobernador Urbina, dice Cevallos, á quien exclusivamente se debía que se declarara la opinión de esta provincia contra el Gobierno, continuó á la cabeza de ella, por aclamación popular, y el Gobierno de Guayaquil le envió el despacho de General.

"Urbina, agrega el mismo historiador, joven de ingenio claro, y dotado del don de bien hablar, había sido, seguramente por estas prendas, atraido á la amistad y confianza del General Flores, y servídole hasta entonces con decisión y lealtad.—La ambición del joven, que ya desde muy antes se dejaba traslucir, le hizo fluctuar entre servir al antiguo amigo ó á la revolución; y, viendo que Flores sería acaso un estorbo embarazador de los pasos que pensaba dar para elevarse, prefirió antes tenerle como enemigo, que como amigo que había de hacerle sombra. Desentendióse, pues, de la lealtad que debía al Gobierno y de la obediencia á su Capitán, y se dejó llevar de los afectos dominantes en su patria"...............

Tenemos, en primer lugar, que la amistad que unía á Flores y Urbina y aun los servicios y distinciones de aquel hácia éste, no podían obligar á Urbina á postergar sus deberes para con la patria, que había levantado su voz de protesta contra ese mismo Flores que, al amparo de una Constitución monstruosa, de esa verdadera "Carta de esclavitud", como entonces se la llamó, ideada por él, sugerida por él á los Convencionales hechos elegir por él mismo, quiso perpetuarse en el mando haciéndose reelegir...............Urbina antes que la "obediencia á su Capitán" tomó en cuenta que era soldado de la patria ecuatoriana, soldado de la República, cuyas instituciones estaba en el caso de defender. Y así, como lo dice el mismo Cevallos, "se dejó llevar de los afectos dominantes en su patria"; afectos que no eran otros que los producidos por el sentimiento de la dignidad nacional, herida con malas artes, por Flores y los que trabajaron con él para su reelección.—Cualquiera, con mediano criterio, puede decidir sobre el camino mas honroso para un hombre, para un militar que se encuentra en la disyuntiva de abandonar sus deberes patrios para sostener á un individuo, ó dejar el

armada, que trajo la acción de Tumbuco, donde fueron vencidos los revolucionarios.

Pero no debía parar en esto la gravedad de los sucesos El Gobierno del Perú, quebrantando hasta los mas simples preceptos del Derecho Internacional, decidió intervenir directamente y de hecho, en los asuntos domésticos del Ecuador, por medio de la fuerza armada, sin ocultar su objeto á fin de echar por tierra la Administración del General Robles, como lo prueba el contenido de la proclama dirigida por el General Castilla, Presidente del Perú, á los ecuatorianos, con fecha 5 de Octubre de 1859.

Considerando, pues, el Presidente Robles el estado de guerra y la gravedad de la situación, dispuso el 6 de Noviembre de 1858, que el Gobierno se trasladara á la ciudad de Riobamba, lo que se efectuó el día 9; el 13, dictó en *Chuquipogio* un decreto por el cual mandaba que el Vicepresidente, don Jerónimo Carrión, se hiciera cargo del Poder Ejecutivo; pero el 27 de Diciembre declaró en Riobamba que reasumía el ejercicio de ese Poder.

Y como no mejorara el estado de cosas y antes bien aumentaban los conflictos, se vió el General Robles en la necesidad de ordenar, el 12 de Enero de 1859, la traslación del Gobierno, de la ciudad de Riobamba á la de Guayaquil.

El 22 del mismo mes, apareció ya en el Golfo la escuadrilla peruana, destinada al bloqueo de Guayaquil, tomando posesión de la isla Puná.

El 19 de Abril, después de considerar maduramente la situación del país, dictó en Guayaquil un decreto de convocatoria para un Congreso extraordinario, llamado á resolver lo mas prudente en semejante situación; pero el 1.° de Mayo se vió ya obligado á disponer la traslación del Gobierno á la ciudad de Cuenca, con la coincidencia de que el mismo día fué proclamado en el Norte el Gobierno provisional compuesto de los señores Pacífico Chiriboga, José M.ª Avilés y Gabriel García Moreno, que fué reconocido en Quito definitivamente el 4 de Setiembre.

Grave, gravísimo era el estado de cosas, debido á la falta de patriotismo de quienes, aprovechando algu-

nos incidentes, provocaron y aun ayudaron á la intervención armada del Perú en nuestros asuntos internos, dándose el escándalo de venir el mismo señor García Moreno á bordo de uno de los buques de la escuadra....

Razón hubo, pues, para que, el 6 de Julio, dictara el Presidente Robles un decreto, declarando traidores á la patria á todos los que estuvieran en connivencia ó comunicación con el enemigo exterior; pues, como decimos, se había presentado el bochornoso caso de haber quienes pidieran, apoyaran y se sirvieran de la escandalosa intervención del Perú, para llevar á cima, á cualquier precio, sus proyectos contra el Gobierno.......

El 28 de Agosto se ordenó la traslación del Gobierno, de la ciudad de Cuenca á la de Riobamba.

Entre tanto, el General don Guillermo Franco, que desempeñaba la Comandancia General del Distrito del Guayas había firmado, el día 21, el siguiente convenio con don Ignacio Mariátegui, que mandaba la escuadra bloqueadora:

"El General Guillermo Franco, Comandante General de la plaza de Guayaquil y su Distrito, por una parte;

"Y por la otra, Don Ignacio Mariátegui, Contra-Almirante de la Armada Peruana y Comandante General de la Escuadra bloqueadora.

"Deseosos de poner término á los estragos y calamidades que afligen al pueblo de Guayaquil, en virtud de las facultades que tienen de sus respectivos Gobiernos y confiados en su suprema aprobación, han convenido en los puntos siguientes:

"Art. 1.°—El General Franco se retirará con todas las fuerzas de su mando al pueblo de Daule, empeñando su palabra de honor de no retroceder hácia Guayaquil ni una pulgada, ni aun en el inesperado caso de que fuese rechazado por el Gobierno de Quito el presente Convenio.

"§ 1.°—Se exceptúa de la anterior estipulación á los batallones "Reserva", "Guayaquil" y "Auxiliar", los cuales, por ser compuestos de artesanos, serán licenciados, y su armamento se depositará á bordo de la fragata española "Adela".

"§ 2.°—Quedarán en Guayaquil 150 hombres de los

cuerpos cívicos, para custodiar las cárceles, presidios y hospitales, hasta que el Gobierno provisional provincial, del cual se hablará después, resuelva lo conveniente.

"Art. 2.°—El Gobernador civil, así como todos los empleados dependientes de su autoridad, evacuarán la población, retirándose igualmente al pueblo de Daule, y dejando la ciudad en completa y absoluta libertad de constituir un Gobierno provisional provincial (1).

"§ 1.°—Para evitar la acefalía, se encargará, en el acto, del mando de la Provincia el Jefe Político Presidente de la Municipalidad, como llamado por la Constitución del Estado,

"§ 2.°—El expresado Jefe Político, convocará, el día 16 del corriente, á los Padres de familia y demás ciudadanos, para que, dentro de 24 horas, elijan y constituyan el Gobierno Provincial.

"En cambio de lo cual, el Comandante en Jefe de las fuerzas bloqueadoras se compromete:

"Art. 1.°—A suspender por término de 15 días, contados desde esta fecha, el bloqueo, permitiendo en el acto, la entrada y salida de agua y víveres, así como la de los buques neutrales y beligerantes y su carga y descarga, exceptuando solo el contrabando de guerra.

"§ 1.°—Se entiende que esta concesión tendrá fuerza y vigor hasta que decida el Supremo Gobierno del Perú.

"§ 2.°—Los derechos que ingresen en la caja de la Aduana de Guayaquil, de resultas de la suspensión del bloqueo, no podrán ser distraidos para gastos de guerra ni para ningún otro objeto, y quedarán en depósito bajo la intervención del Consulado de España, hasta el arreglo definitivo de la paz.

"Art. 2.°—El Jefe de las fuerzas bloqueadoras compromete solemnemente su palabra de caballero y el honor de su pabellón, en no ingerirse de modo alguno en la política del país ni en el régimen de la Provincia, así como en no ocupar con las fuerzas de su mando punto alguno del territorio de la República.

"Art. 3.—La escuadra se retirará á la Josefina.

(1).—Fíjese la atención en todas estas condiciones, tendentes por parte del Perú y aun de mismo Franco, á hacer que desapareciera la autoridad del Gobierno del General Robles.

"§ único.—Visto el verdadero armisticio que las anteriores estipulaciones establecen entre la escuadra bloqueadora y el puerto de Guayaquil, podrán ir sus botes á tierra y proveerse de todos los víveres, y fresco que necesiten; debiendo advertir que dichos botes irán tripulados por gente de mar desarmada.

"Ambos jefes contratantes convienen en que, caso de no aceptarse por el Supremo Gobierno del Perú las anteriores estipulaciones, volverán las cosas al *statu-quo;* esto es, el General Franco regresará á la ciudad con su ejército y la escuadra volverá á fondear donde se halla actualmente; quedando restablecida *ipso-facto* la prohibición de introducir agua, víveres y demás artículos.

"Fecha á bordo de la fragata española "Adela", á los 21 días del mes de Agosto de 1859.

Guillermo Franco.

Ignacio Mariátegui.

El Auditor de la escuadra, Secretario de la Comandancia General,

José Silva Santistevan."

Después de firmado este convenio, Franco desconoció la autoridad del Gobierno, el 6 de Setiembre, y declaró que reasumía "el mando militar de la provincia y su Distrito", aunque protestando reconocer y sostener la autoridad civil elegida por el pueblo el 26 de Agosto; y luego se hizo proclamar abiertamente como Jefe Supremo, entrando á proceder como tal y complicando mas todavía la situación.

Entre tanto, el General Robles habíase venido de Quito á Guayaquil, con motivo de los acontecimientos ocurridos en aquella capital; y el 20 de Setiembre de 1859, fué desterrado á Chile por Franco; pasando después á fijar su residencia en el Perú.

No permaneció Robles inactivo; y, de acuerdo con Urbina, organizaron una expedición armada en la que se comprometieron todos los desterrados por el Presidente García Moreno.

Salió de las costas peruanas esa expedición y, por

el mes de Mayo de 1865, estaban ya los revolucionarios en aguas ecuatorianas.

El día 31 de ese mes, el Comandante Marcos, con cincuenta compañeros, tomó por asalto en la ria de Guayaquil al vapor de guerra "Guayas" y con éste y el "Washington", fueron á reunirse á la expedición del Sur, contra la cual dictó el Presidente García Moreno, el 6 de Junio, su célebre decreto, declarando *piratas* á todos los de esa expedición.

El 26 del mismo mes de Junio, García Moreno que tuvo oportuno aviso de la presencia de los expedicionarios en Jambelí, tomó de propia autoridad el vapor inglés "Talca" y, armándolo en guerra, salió en él personalmente á encontrarlos, y los sorprendió, efectivamente, en el punto nombrado, los venció y fusiló acto continuo á 36 de los prisioneros tomados ....

Fracasada esa expedición, el General Robles se conservó en el Perú durante todo el tiempo que permaneció García Moreno en el Poder; esto es, hasta después del 6 de Agosto de 1875, dia en que el Presidente cayó sin vida, bajo los terribles golpes del *machete* de Rayo, después de haber dominado la República á su antojo, por espacio de quince años.

El General Robles, de regreso en su patria, tomó parte activa en la revolución que se efectuó en Guayayuil el 8 de Setiembre de 1876 contra el Gobierno del doctor Antonio Borrero.

Nombrado Comandante General de la 1.ª División de Operaciones, salió bien pronto á campaña, y sostuvo con sus fuerzas el combate de la *Loma de los Molinos*, librado el 14 de Diciembre del mismo año, y en el cual obtuvieron un tiunfo completo las tropas de la revolución.

He aquí algo de lo que refiere el General Robles al dar cuenta de la manera como dispuso el orden de batalla y el ataque contra las fuerzas del Gobierno:

"A las siete y media de la mañana, dice, levantamos nuestro campamento de San Miguel, y antes de las nueve tomamos el de Chimbo, en donde almorzó la tropa y forrageó la caballada de la División.

"De diez y media á once del día, emprendimos nuestra marcha de envestida á esta ciudad (Guaranda) en

el orden siguiente:—el Teniente Carlos Pallares y seis hombres de caballería de descubierta, dirigidos por el señor Coronel Ramón F. Negrete y el Sargento Mayor Diego Terán; diez cuadras atrás la columna "Veintemilla", á órdenes del Sargento Mayor Dario Montenegro; á distancia de otras diez cuadras, la "Columna de Vanguardia", compuesta de la compañía de granaderos del batallón "Convención", mandada por el Sargento Mayor graduado Antonio Herboso, y de la compañía de cazadores del batallón "Ocho de Setiembre", mandada por el Sargento Mayor graduado Pedro Luzcando, y una y otra á las órdenes del Teniente Coronel José Subía. Después de la columna de vanguardia, seguían los batallones "Convención", al mando del señor Coronel Ignacio Navas; "Ocho de Setiembre", al del señor Teniente Coronel Alejandro Leroux; "Manabí", al del señor Coronel Manuel Castro; "Regimiento Lanceros", al de los señores Tenientes Coroneles Manuel Cueva Herboso y Manuel de J. Burbano; regimiento "Riochico", al del señor Coronel Manuel Cevallos; el parque, dirigido por el Capitán graduado Juan E. Mosquera y á las órdenes del Comandante Pablo Hurtado; cubriendo la retaguardia la "Columna de Operaciones", compuesta de las compañías "Sabaneta" y "Caracol", al mando de los Capitanes José Garaicoa, la primera, y José Eulogio Galarza, la segunda.

"Esta marcha fué súbitamente interrumpida por la detonación de algunos disparos que se hicieron á S. E. el Jefe Supremo con la escolta de su mando, y á nuestra descubierta de caballería, y al grueso del ejército por nuestro flanco derecho, en el lugar llamado *Loma de los Molinos*.—Sin pérdida de momento, una compañía de la columna "Veintemilla" contestó los tiros enemigos; el Teniente Eusebio Montenegro, con unos pocos soldados, vadeó el rio, ascendió la ladera opuesta, puso en fuga á los contrarios, y continuó su persecución. Simultáneamente, el Sargento Mayor Dario Montenegro, por el camino real, desplegó dos compañías de la columna "Veintemilla", al mando de sus Capitanes Manuel Guerrero y Manuel Albán; y el Teniente Coronel José Subía, por las colinas de nuestro flan-

co izquierdo, desplegó también las compañías primera y segunda del batallón "Convención", mandadas por el Mayor graduado Antonio Herboso y el Capitán Jorge Morrieta; rompiendo unas y otras un fuego tan nutrido, que hizo retroceder al enemigo, arrollándolo en fuga hasta las goteras de la ciudad..............................

....

"A las cinco de la tarde, las fuerzas de mi mando, en orden de parada, ocupaban la plaza de Guaranda".

Después de los triunfos obtenidos en *Galte* y *Los Molinos*, en ambos campos el mismo día 14 de Diciembre, el General Robles regresó á Guayaquil, á cuya ciudad llegó el 19 del mismo Diciembre.

Desde el 12 de Octubre anterior, había sido nombrado Colector Fiscal de Babahoyo; pero no tomó posesión de ese cargo hasta su regreso de la campaña; y lo sirvió durante algún tiempo.

Desempeñó todavía algunos otros puestos públicos de importancia; hasta que, cargado de años, se retiró á descansar en el retiro de su hogar, de una tan larga como agitada y muy honrosa carrera.

Falleció el señor General don Francisco Robles, en la ciudad de Guayaquil, de edad muy avanzada.

Don Jerónimo Carrión.

El señor don Jerónimo Carrión que, en 1865, ocupó la Suprema Magistratura de la República, nació en la ciudad de Loja, á principios del siglo anterior.

Antes de ascender al primer puesto civil de la Nación, había prestado sus servicios á la patria en varios cargos importantes, y especialmente como Diputado por aquella provincia á la Convención Nacional reunida en Cuenca en 1845.

En 1846 fué Gobernador de la provincia del Azuay, cargo que sirvió con verdadero patriotismo.

En 1865, como se ha dicho, fué elevado á la primera Magistratura de la República.

Durante su Administración, tuvo lugar el bombardeo del puerto de Valparaiso, por la escuadra española; bombardeo llevado á efecto el 31 de Marzo de 1866 y fué un acto injustificable que conmovió á todas las Repúblicas del Continente; sirviendo, sí, para afianzar la alianza celebrada entre los Gobiernos de Chile, el Perú y Bolivia.

El Ecuador había entrado, como le correspondía hacerlo, en ese concurso internacional de las Repúblicas Americanas, que tendía á conservar su autonomía á toda costa, mancomunándose para defenderla y auxiliándose mútuamente para ello; lazo de unión estrecha, formado por el patriotismo de pueblos tan íntimamente ligados por sus crencias, por la raza, por el idioma y por la comunidad de glorias en la grandiosa lucha por la Independencia..............

La Junta popular de Guayaquil, reunida con motivo de la escandalosa agresión española, el 20 de Abril del año indicado, formuló una acta cuyo artículo 6.° es del siguiente tenor:

"El pueblo guayaquileño se enorgullece de que el

Excmo. Sr. Jerónimo Carrión, Presidente de la República, y el señor Ministro doctor Manuel Bustamante, se hayan adherido al tratado de alianza celebrado entre Chile y el Perú, para defender la Causa Americana."

El señor Carrión, adquirió, pues, justa celebridad, con este acto de política americana; y su nombre se distinguió y fué aclamado en las Repúblicas aliadas; habiendo llegado á merecer el grado de General de División, que le fué conferido por el Gobierno chileno, y una medalla de gran precio, con la que fué condecorado por la República del Perú; como lo fueron tambien todos los Presidentes de los Estados americanos que en aquella época de prueba, asumieron la actitud levantada y resuelta que era del caso, para dejar bien puesto el nombre de todas y cada una de nuestras Repúblicas y asegurada la autonomía conquistada por medio de tantos esfuerzos heróicos y tan nobles sacrificios.

En el siguisnte año de 1867, don Jerónimo Carrión renunció la Presidencia del Estado; y, habiéndosele admitido esa renuncia, se retiró de seguida á la vida privada, permaneciendo sin volver á mezclarse en los negocios públicos, hasta su fallecimiento, ocurrido el año de 1873.

F. C.

DR. JAVIER ESPINOSA. (1)

SUCRE fué llamado, y con mucha razón, "el héroe sin mancha".—Espinosa fué el "ciudadano sin mancha"; su nombre ha pasado á la posteridad, tan puro como el cristal, digno del respeto de todos sus conciudadanos.

En la vida privada como en la vida pública; bajo el techo de su hogar, patriarca de la familia, como bajo del solio, Jefe de una Nación, siempre fué el mismo. El humo del incienso no le cegó, las adulaciones no le aturdieron; continuó su camino sin desviarse del recto sendero; y llegó á la tumba, sereno, igual, independiente, tranquilo, augusto.—Espinosa fué el hombre justo.

Nació en Quito el año de 1815. Consagróse al estudio de la Jurisprudencia, recibiendo el título de doctor en 1838, vigésimo tercero de su edad.

Desde entonces se contrajo al cuidado de su numerosa familia, llenando los deberes de padre para con sus ocho hermanos, que no tenían otro apoyo que el suyo.

En el hogar doméstico se desarrollaron su sólida piedad y todas las demás virtudes que le conquistaron el aprecio y respetuosa simpatía de todos los que le conocieron.

Sin embargo, su instrucción como jurisconsulto, y los servicios que todo ciudadano debe á su patria, le obligaron á aceptar los diversos cargos públicos con que diferentes Gobiernos le brindaron.

Sucesivamente, fué Secretario de las Cámaras Legislativas, Secretario de la Dirección de Crédito Público, Ministro Juez y Fiscal de la Corte Superior del Guayas, Secretario General de Estado y Ministro Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

---

(1)—Dr. Campos.—"Galeria Biográfica".

Nombrado Secretario de la Legación Ecuatoriana, acreditada ante los Gobiernos del Perú y Chile, residió algún tiempo en aquellas Repúblicas y allá se hizo notable por sus profundos conocimientos en Derecho público.

Desde entonces pasó su vida, unas veces en Quito, al lado de su familia; y otras en Guayaquil, siempre contraido á las labores de su profesión.

Mas, no tardó el día en que su nombre se exhibiera como el del candidato mas recomendable para ocupar la primera Magistratura de la República, con motivo de la renuncia que de ese alto puesto había hecho el Presidente don Jerónimo Carrión.

La República entera pronunció y aclamó con fé y entusiasmo el nombre de Espinosa; y bien dijo el orador que pronunció su elogio fúnebre, al asegurar que su exaltación al Poder se efectuó por el voto unánime de los ecuatorianos; y la prensa, cierta prensa sobre todo, mordaz é inexorable en las épocas eleccionarias, no tuvo toda ella sinó palabras de regocijo, para manifestar la plena satisfacción con que brindaba á los pueblos la candidatura del "hombre de bien".

En efecto; Espinosa era bien quisto de todos los partidos, y Espinosa pudo ser el lazo de unión entre los hombres de opiniones opuestas, siendo como era, respetado y querido por todos.

Hombre libre de odios y venganzas, prudente é ilustrado, convenía mejor que nadie para ocupar el Solio Presidencial, sobre todo, en las delicadas, en las difíciles circunstancias que precedieron á su elección.

He aquí lo que se le escribió por la prensa, con motivo de la exhibición de su candidatura, en frases que honran al probo Magistrado y al hombre de justicia:

"Por una feliz casualidad, todos los partidos deponen las armas, para reunirse en torno vuestro; y seréis el elegido de la Nación.

"Sois un hombre de ley, y habéis pasado gran parte de vuestra vida administrando justicia, sin que nadie haya podido enrostraros una falta. Habéis manifestado que sois republicano de corazón y como tal, nunca se venció en vuestras manos la balanza de la Justicia, sinó del lado de quien tuvo el derecho; y vuestra

probidad es reconocida y merecidamente ensalzada por todos. Por eso la Nación, al confiaros sus destinos, espera de vos lo que antes no ha podido conseguir:—el restablecimiento del imperio de la voluntad nacional, expresada en las leyes."

Tal era, en efecto, el hombre llamado al alto puesto de Jefe de la Nación; y así, como lo hemos dicho, solo una voz se oyó de un extremo á otro de la República; y Espinosa subió al Poder, sin haberlo buscado, y solo por llenar su deber de ciudadano, obedeciendo á la voluntad nacional, tan altamente manifestada.

Poco tiempo duró en el mando; pues, mucho antes de terminar su periodo presidencial, el soplo de la revolución, la mas injustificable de las revoluciones de cuartel, derribó al que la voluntad nacional había elevado (1).

La historia patria ha referido yá este hecho con todos sus detalles; y ha consignado en sus páginas los móviles de esa revolución.

Espinosa cayó por obra de esa revolución, fraguada, más que contra él, contra quien debía ser su sucesor, que la opinión pública había yá designado.—El resultado de las elecciones de 1869, no era dudoso; y el nombre del Dr. Francisco X. Aguirre debía salir triunfante de las ánforas electorales.

García Moreno se adelantó, y la triunfante revolución de aquel año, antes de la época eleccionaria, privó al pais de dos Magistrados importantes; el que cayó y el que debía subir.

Espinosa, al caer, fué mas grande aún. Nada perdió en el aprecio y respeto de sus conciudadanos:—descendió digno, como había ascendido. En tales circunstancias, bajar es elevarse más.

Desde entonces permaneció Espinosa en la vida privada, hasta su fallecimiento, que ocurrió en Setiembre de 1870.

(1)—Esta la hizo García Moreno, y es uno de los mas justos cargos que se le hacen al autócrata ecuatoriano.

Dr. Gabriel García Moreno.

Nació el doctor don Gabriel García Moreno, en la ciudad de Guayaquil, el año de 1821.

Después de hacer sus estudios preparatorios en la ciudad natal, fué enviado á Quito, donde ingresó á la Universidad de Santo Tomás, en la cual siguió, sin interrupción, los cursos de Humanidades, Filosofía y Jurisprudencia, hasta recibir el título de Doctor el día 23 de Marzo de 1848.

De seguida se embarcó para Europa, á donde fué con el objeto de perfeccionarse en las matemáticas y física, ciencias por las que sentía verdadera pasión y en las cuales llegó á sobresalir.—"En París, dice uno de sus biógrafos, se consagró á esta clase de estudios con la energía propia de su carácter; y, durante mucho tiempo, permaneció encerrado en su habitación, sin buscar las distracciones con que brinda al extranjero esa opulenta ciudad. Él, solo había ido á estudiar, y estudiaba; y así se comprende que pudiera, en poco tiempo, adquirir conocimientos tan vastos y sólidos, siendo ese tiempo relativamente corto para tan pesada y difícil labor".

Terminados tan importantes estudios, regresó el doctor García Moreno á su patria, yendo á residenciarse en Quito, donde, á poco de su llegada, fué nombrado Catedrático de Matemáticas y Física de la Universidad; institución de la cual fué nombrado Rector en 1856, desempeñando ese cargo hasta fines de 1857 ó comienzo de 1858.

Si bien es constante que el doctor García Moreno sirvió el alto cargo de Rector con verdadero celo y con la inteligencia que le era propia, también es muy cierto que en ese puesto comenzó á hacerse mas notable, nó por lo que hubiera podido calificarse tan solo como

energía, sinó que por la dureza de su carácter y la inclinación á imponerse con su voluntad; pasiones que se desarrollaron con mayor fuerza, al encontrar un campo mas á propósito para ejercitarlas..............

Como hombre de ciencia, el doctor García Moreno se hizo conocer ventajosamente desde un principio; era hombre que todo lo abarcaba con su prodigioso talento, que todo lo estudiaba y lo aprendía á fondo, y al que se consultaba en todo caso difícil.

Por la época á que venimos refiriéndonos, el doctor García Moreno no había aún intervenido en los asuntos políticos del país, y vivía dedicado únicamente á las ciencias; campo fecundo que exploraba como verdadero inteligente, y en el que acaso hubiera sido preferible se conservase, sin salir de él; ya que en otras esferas, por mucho que fuera su patriotismo, por levantados que fueran sus ideales, por muchos bienes que hiciera al país, había también de causar grandes males, de provocar desgracias, de ejecutar venganzas, de ensangrentar el suelo patrio y de emprender en aventuras indecorosas y atentatorias á la soberanía nacional; todo por la fuerza de su génio, más que duro, más que arbitrario, soberbio, que le llevó á considerarse como el árbitro de los destinos del Ecuador, hasta declarar la insuficiencia de las leyes, y sobre éstas el solo dictámen de su voluntad.

Decíamos que el doctor García Moreno se dedicaba con verdadero entusiasmo á las ciencias; y es la verdad que sentía ó abrigaba una especie de recomendable fanatismo científico; dándonos una prueba de él y de su valor singular, de ese valor que le han reconocido amigos y enemigos, cuando, en 1844, practicó su primera exploración al volcán Pichincha.—Veámos como relata ese hecho uno de los biógrafos del atrevido explorador.

"Acompañado de Mr. Sebastián Wisse, dice, hizo una exploración del Pichincha, y descendió hasta una gran profundidad en el cráter principal del volcán, hallando dos cráteres separados por una colina de escorias y terrenos vitrificados, cuyo fondo, en el primero, llegaba á la altura de 5,271 varas españolas, y en el segundo, á la de 4,792 sobre el nivel del mar.—Hecha esta atrevida exploración, no exenta de peligros, escribió

un opúsculo científico, conteniendo sus observaciones geológicas; trabajo que llamó la atención de los hombres de ciencia en Europa, especialmente del Barón de Humboldt, quien cita este folleto como un trabajo notable en ciencia tan difícil. Por segunda vez, en 1857, hizo otro estudio científico del volcán, en el cual se ocupó de preferencia de la temperatura de los vapores que se elevan del terrible cráter, lo mismo que sobre su tensión á diversas profundidades; empresa delicada, en la cual exponía su vida, á cada metro que descendía en el inflamado cráter.—Una carta extensa al doctor Jamesson, con fecha 13 de Enero de 1858, y publicada en el "Philosophical Journal", de Edimburgo, contiene el relato minucioso de esa importantísima excursión científica".

El doctor García Moreno, adquirió, pues, justo renombre y conquistó merecida fama como científico consumado y como explorador de los mas atrevidos é inteligentes; credenciales que honran, en verdad, su memoria y hacen honor al pais de su nacimiento.

Por aquella misma época, aparte de unos tantos folletos científicos, publicó su "Defensa de los Jesuitas", á los que mas tarde había de tener á su lado, como sus colaboradores en el ramo de instrucción pública, y á los que había de conceder toda clase de franquicias, honores y hasta privilegios sin cuento.

Ya hemos dicho algo sobre el génio violento del doctor García Moreno; y, á no dudarlo, fué el arrebato de ese génio el que le llevó, en 1846, á atacar duramente por la prensa al doctor Juan Borja, acusándole, sin fundamento alguno, de estar en connivencia con la expedición que organizaba el General Flores en España, solo por el hecho de hallarse en aquella nación un hermano del doctor Borja, por asuntos de familia.—Don Juan Borja replicó enérgicamente á García Moreno, y de allí nació una odiosidad que, andando los tiempos, había de traer funestos resultados: ya veremos mas adelante las consecuencias de este incidente.

Por mucho que el doctor Campos, el desapasionado biógrafo de García Moreno, señale el año de 1868 como la época en que entró de lleno en la política, ya desde antes se le vió inmiscuido en los asuntos públicos. Y

así, aparte de sus publicaciones en 18 6, ya en 1847, durante la Administración Roca, actuó en los asuntos públicos. En efecto, descubierta una revolución que debía estallar en Guayaquil, encabezada por el General Wright, el Coronel Pereira y otros, el Gobierno, entre otras providencias, tomó la de enviar "aceleradamente en el carácter de Gobernador accidental al señor Gabriel García Moreno, conocido por su exaltación y fuerte carácter, para que fuera á hacer las investigaciones convenientes, hiciera se siga la causa con la actividad que se deseaba". Por aquella época el doctor García Moreno se demostró como uno de los enemigos mas ardientes del General Juan José Flores; pero yá veremos cómo, por arte de la política, de sus variantes, de las combinaciones con que nos sorprende á cada paso, por mucho que ya no debieran sorprendernos, llegaron los dos personajes á ser amigos y aliados...............

En 1848, de regreso en Quito, tomó el doctor García Moreno una parte muy activa en los acontecimientos. Propuesta en el Congreso una acusación contra el Presidente Roca y su Ministro de Hacienda, éste y el de lo Interior, se presentaron y consiguieron desvanecer los cargos, con pruebas múltiples y fehacientes.— Uno de los que con mas ardor sostenía la acusación, era don Roberto Ascásubi, cuñado de García Moreno, el cual había concebido la esperanza de volcar por este medio la Administración. Y con este motivo, dice un historiador de aquella época, "el doctor Gabriel García Moreno que, sin ser Diputado ni otra cosa que valer pudiera, había tomado á su cargo este negocio con tanto empeño y entusiasmo, que según se dijo había sido el promotor de la acusación y el seductor de cuantos se presentaron á promoverla".

Los resultados comprobaron tal afirmación y un hecho, por demás escandaloso, puso, una vez más, en evidencia el carácter violento del doctor García Moreno.

"Buscó en su casa al Ministro de Hacienda; y, bajo el pretexto de que en la discusión había insultado á su cuñado Roberto, insultó gravemente al Ministro y aun se atrevió á darle un golpe en la casa, sacando después un estoque para herirlo, lo que no pudo hacer, porque, hallándose presente el señor Manuel Ascásubi,

Vicepresidente de la República y hermano del acusador, lo embarazó, metiendo su brazo y á costa de una fuerte contusión en la mano"..............

Tan escandáloso incidente produjo, como se comprende, alarma y disgusto generales; y el Gobierno dispuso que por la Policía se siguiera el correspondiente sumario.

Encausado por ese hecho, fugó el doctor García Moreno, conservándose fuera del territorio, hasta que el Congreso siguiente, por razón de partidarismo, dictó un decreto que, por cierto, exitó en alto grado la atención pública y provocó la crítica general; decreto por el cual se concedía amplia amnistía en favor de todos los expulsados por motivos políticos que fueren ecuatorianos de nacimiento; siendo lo censurable el artículo que se le agregó sobre *indulto para los que tuviesen causa de oficio por haber tenido disgustos con los Magistrados;* lo cual se veía claro que obedecía al objeto de que se cortara la causa que se estaba siguiendo contra García Moreno.............No era la primera vez, ni había de ser la última, en que las soberanas facultades del Congreso se pusieran al servicio de un hombre, obedeciendo á simples intereses de bandería .... Esta ley, como era de suceder, en circunstancias de que la causa, no concluida por la fuga del encausado, pendía en los tribunales de justicia, exasperó mucho, porque se atacó directamente la independencia del Poder Judicial, alterando y barrenando así las instituciones y principios republicanos adoptados en nuestra forma de Gobierno, despedazando la Constitución y dejando un ejemplo de lo mas pernicioso para lo futuro..............

En 1850, dividida la opinión del país entre los que deseaban la elección del señor Diego Noboa y los que trabajaban por la del General Elizalde, para la Presidencia de la República, el doctor García Moreno se declaró partidario entusiasta de la primera de esas candidaturas que, según fué notable, estaba sostenida por su cuñado don Manuel Ascásubi.

Llegada la época de las elecciones, 19 de Octubre, el doctor García Moreno entró de lleno á trabajar por el candidato de sus simpatías; y fué aquella otra de las ocasiones en que, manifestó su carácter intolerante

y el genio absolutista, que mas tarde habíamos de ver en pleno desarrollo.—"En la asamblea de la Catedral (Quito), dice un historiador de aquella época, se plantaron el doctor García Moreno, el Mayor Salazar y otros, á no permitir que ciudadano alguno que fuese á votar por la lista contraria sufragase, al extremo de que algunos ciudadanos fueron abofeteados, otros apaleados, mal heridos, etc..............La misma intransigencia, el mismo sistema de imposición, ampliado y mejor robustecido, había de implantar mas tarde como Mandatario..............

Entregado yá por completo á los asuntos políticos "pronto había de llegar el día en que ellos absorvieran por completo su vida, y apareciera como el *solo* y *único* en la escena pública de la política ecuatoriana, dominándola con absoluta dominación, y no admitiendo mas ley que su voluntad soberana"..............

Por 1858, se encontraba García Moreno alejado de su patria, por causas políticas, y sobrevino entonces el decreto dictado por el Presidente del Perú, ordenando el bloqueo de los puertos ecuatorianos, á lo cual se siguió la intervención extrangera en nuestros asuntos domésticos..............Entonces dió el doctor García Moreno un paso inconsulto, más que inconsulto denigrante para él, viniendo á bordo de una de las naves peruanas que llegaban á inmiscuirse por la fuerza en nuestros asuntos :............Acto fué aquel imperdonable y que, con sobrada justicia, no le dispensa la historia......

La República se hallaba en completa anarquía; el General Urbina se había hecho proclamar en Cuenca; el General Guillermo Franco hacía de Jefe Supremo en Guayaquil, y en Quito fué proclamado como tal don Gabriel García Moreno.

Al fin la suerte de las armas decidió de ese estado de completa revolución; y el llamado Gobierno *provisorio* de Quito, abrió campaña sobre Guayaquil, poniendo sus tropas bajo las órdenes del General Juan José Flores, yá amistado con García Moreno, su antiguo enemigo.—Asaltada y tomada la plaza por las fuerzas de Flores y García Moreno, el 24 de Setiembre de 1860, quedó triunfante el Gobierno provisional que el último de ellos representaba.

Reunida la Convención Nacional de 1861 en la Capital de la República, eligió á García Moreno para la primera Magistratura del Estado, al que gobernó durante el periodo constitucional de 1861 á 1865.

"Durante esa época, memorable para la historia del Ecuador, puso el Presidente García Moreno de relieve todas las cualidades de su espíritu.—Valiente hasta la temeridad, enérgico, activo, severo hasta la violencia. Nada le arredraba, á nada temía; iba derecho á su objeto:—sin pensar en los obstáculos, ni evitarlos al presentarse; los dominaba. Todos cuantos nudos gordianos encontró en su camino, otros tanto cortó con violencia.—No le detuvo el cadalzo político, ni la insuficiencia de una ley:—levantó el primero con mucha frecuencia y rompió la segunda cuando lo creyó necesario.. ....Bien pudo ejecutar todo eso de buena fé; pero tenemos por principio que el fin no justifica los medios"; y que lo que la Ley prohibe al Magistrado no debe infringirse por éste, so pena de atacar su mismo Poder que descansa en la Constitución y romper de hecho con el pacto social, como lo hizo García Moreno en su desatentada idea de considerarse el árbitro de los destinos de su patria y el soberbio empeño de poner sobre las leyes su voluntad absoluta.............. ....

Como ejemplo elocuente de ese soberbio absolutismo, cítase el hecho histórico de que, habiendo acudido á él su Iltma. el Obispo de Guayaquil, á solicitar por el indulto y la vida de un preso político condenado á muerte, que debía ser ejecutado el mismo día, García Moreno le contestó:—"Siendo imposible salvar al país de la anarquía, gobernando de acuerdo con la Constitución, he tomado sobre mí la responsobilidad de gobernarlo por mi propio juicio, teniendo en cuenta las necesidades públicas"..............

Su voluntad, pues, fué la ley de la República; gobernó como verdadero autócrata, y los pueblos tuvieron de sufrirle como á tal durante toda su larga dominación.

Terminado en 1865 el primer periodo presidencial de García Moreno, ocupó la primera Magistratura el señor don Jerónimo Carrión, el cual la renunció luego. —Durante esta Administración el doctor García More-

no fué enviado á Chile con el carácter de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de aquella República.

Aceptada la renuncia del señor Carrión, le reemplazó en el Poder, el íntegro ciudadano don Javier Espinosa; pero este probo Magistrado no terminó su período.

Se preparaba la elección del ilustre guayaquileño doctor Francisco X. Aguirre como sucesor del doctor Espinosa; toda la Nación estaba en un sentir respecto á la elección del distinguido jurisconsulto y estadista; pero, antes de que se hicieran las elecciones, estalló una revolución de cuartel, encabezada por García Moreno, el cual depuso al doctor Espinosa y se alzó con el Poder. Esa revolución, más que para arrojar á Espinosa de la Presidencia, está comprobado que se hizo para evitar la elección del doctor Aguirre, que hubiera subido en 1869 por la voluntad unánime de la Nación, declarada yá en su favor. De manera, pues, que García Moreno volvió al Poder contra la voluntad expresa del país al que burló, por medio de las armas, en sus patrióticos proyectos; y esa revolución es otro de los grandes cargos que, con justicia, se hicieron contra García Moreno.

Una vez dado este paso, convocó una Asamblea Constituyente, la cual expidió una Ley Suprema, acomodada al modo de pensar y de sentir de García Moreno y los que como él pensaban y sentían.—Se fijó el período presidencial en 6 años y se consagró la reelección del primer Magistrado. Con tal Constitución dejaba preparado y expedito el camino para reelegirse y mandar de por vida, como efectivamente lo tenía ya resuelto cuando recibió la muerte.

De nuevo en el Poder, continuó el doctor García Moreno su mismo sistema de mando; y si bien es cierto que el país recibió grandes mejoras en lo intelectual y material, no es menos evidente que sembró el terror, que la paz de que se dice gozaba el país, fué bien clasificada como "la paz de los sepulcros"; que el cadalzo político estuvo siempre levantado, y el látigo, mas infamante para el que lo aplica que para el que lo recibe, cayó hasta sobre las espaldas de un viejo veterano de la Independencia patria...............

La probidad en el manejo de los caudales públicos, fué, á no dudarlo, una de las mejores recomendaciones de la Administración de García Moreno. De honradez acrisolada como era él, quería y sabía hacer que sus colaboradores manejaran con pureza los caudales públicos; y es de justicia decir, que en este punto fué una Administración ejemplar. El Presupuesto de la República estaba tan bien arreglado, los gastos tan bien calculados con las entradas, que, por ejemplo, en un Cuadro estadístico de 1871 que tenemos á la vista, el balance de todas las tesorerías provinciales arroja como resultado un sobrante en caja..............

Las obras públicas le debieron mucho. Fué el iniciador de la gran obra del Ferrocarril, que tomó con el mayor empeño, construyendo la parte que nos dejó, por cuenta de la Nación, sin contratos de ninguna especie y con una economía positiva en la construcción.

La Penitenciaría y la Casa de Artes y Oficios de Quito, el Observatorio Astronómico, el Conservatorio, los puentes, los caminos, los edificios para Colegios y Escuelas, la Carretera, la apertura y canalización de ríos; todas, todas esas obras públicas hablan muy alto del afán y verdadero deseo de García Moreno, de procurar el adelanto del país.

Mucho se le debe, en efecto, á ese hombre de génio singular; al punto de que contrista el espíritu tener de echar en el otro platillo de la balanza, tantos y tantos actos de crueldad, tanta sangre derramada sin necesidad, tantas torturas impuestas, tantos castigos infamantes, tantas víctimas sacrificadas por su fanatismo político, por su soberbia, por su iracundia, por su inhumana terquedad...............

Las persecuciones y el largo martirio de Juan Borja (1) terminados solo con la muerte; el fusilamiento de Maldonado, con las tristes y desgarradoras circunstancias que lo acompañaron; los látigos al anciano General Ayarza, Prócer de la Independencia, con la circunstancia del enzañamiento personal; el exceso de crueldad en los fusilamientos de Jambelí; el sacrificio de Viola.... ¡Cuántos y cuán terribles actos, producidos por la violencia de un carácter que quería imponerse sobre to-

(1)—Véase la Biografía del doctor Juan Borja.

do!............Cuánta sangre, cuántos sacrificios en nombre de la salud de la patria!

García Moreno era grande por su ciencia, grande por su inteligencia, por su valor, su constancia, su honradez; habría podido serlo como Mandatario, en la extensión de la palabra; pero se empequeñeció al querer levantarse sólo sobre el pedestal de su soberbia y ser el árbitro de los destinos de la República, el fiscal y juez, á un tiempo, de sus conciudadanos, y el dueño absoluto del mando, abarcando en sí los tres altos Poderes de la Administración.............

Que García Moreno tiene de aparecer como una figura inmensa, según uno de sus biógrafos, no cabe dudarlo, y lo hemos dicho y lo repetimos; porque fué grande, muy grande por sus merecimientos, un coloso, si se quiere por las altas prendas, virtudes y talentos que nadie es osado á negarle; pero, por desgracia, lo repetimos también, fué pequeño por sus debilidades, por sus errores, por sus crueldades y arrebatos, tanto menos disculpables, cuanto que tomaron un carácter crónico producido por el fanatismo político, inconcebible en un hombre de tamaña inteligencia y gran instrucción..............

Y que su instrucción era bastante para ser envidiada, no cabe negarlo.—"Erúdito en la acepción extricta de esta palabra, sabía varias ciencias; discertaba sobre medicina, como sobre geología; químico versado, analizaba los metales, lo cual no le impedía analizar las leyes y discutir sobre cualquier punto de Derecho, con perfecto conocimiento. Sabía latín como Cicerón, y citaba á todos los poetas del Lacio, como si en su vida no se hubiera ocupado de otra cosa; hablaba diversas lenguas modernas y las escribía correctamente: era poeta, astrónomo y matemático.

Hemos hablado de su energía y de su valor sobresalientes; y á este respecto, escuchemos lo que dice el biógrafo que venimos citando, en lo cual nada hay exagerado:

"De una constitución de hierro, dice, recorría cua renta ó cincuenta leguas de caminos horribles, en veinticuatro horas y sin cansarse; y si el caballo moría, él andaba á pié aun diez leguas más. Llegaba á su casa,

descansaba una hora, y quedaba en aptitud de emprender en otra expedición igual.—Era valiente hasta la temeridad; arrostraba las balas como los peligros de cualquier género. Todo lo que era extraordinario, tenía para él un atractivo irresistible. Bajaba al cráter de un volcán, con la mayor tranquilidad; y, sin turbarse en modo alguno, ponía los piés sobre un abismo.—Su frugalidad fué muy conocida. Resistía el hambre y la sed durante horas y aun días; comía lo que podía; sucediendo que, durante un viaje de Quito á Guayaquil, se alimentó solo de pan que llevaba consigo, y este pan lo comía al galope de su caballo.—Dormía muy poco, y muchas veces para vencer el sueño, metía los piés en el agua helada...............Resistía á todo: al tiempo, á la lluvia, al huracán, al torrente, al abismo..............Nada temía; y, como dice Mr. Hanssaurck (1), era indudablemente el hombre mas valiente del Ecuador, y probablemente de la América española, y siempre dispuesto al sacrificio de su vida.—Habría podido elevar á la República á un grado de prosperidad extraordinaria; pero cometió un error, y este error le impidió ser el buen génio de la patria:—fió mucho de sí mismo, y se creyó el hombre necesario.—Delante de él, á nadie veía; detrás de él, tampoco.—Quiso ser un astro sin rival, sin tener en cuenta que en el orden moral, como en el físico, la ley de las relaciones es constante..............Los hombres necesitan de los hombres; y, para que un país progrese, es preciso el concurso de todos:—cada miembro de la sociedad es un organismo en el conjunto social............ García Moreno, esa gran figura, creyó ser él solo la salud de la patria, y este error no le permitió hacerla progresar hasta donde lo hubiera podido, dada sus altas dotes intelectuales.—Resistió á la ley del progreso, en lugar de someterse á ella"..............

Veamos ahora algunas opiniones autorizadas sobre García Moreno.

Mr. Hanssaurck, Ministro de los Estados Unidos en el Ecuador, en 1864, dice en una obra:

"En justicia á García Moreno, debo añadir que no carecía de eminentes cualidades. Era enteramente des-

(1)—"He was undoubtedly the bravest man in Ecuador, and probably in Spanish-América, and ever ready to sacrifice his life".

interesado en lo relativo al dinero, é invertía toda su renta en objetos de utilidad pública (1). Cuando no estaba cegado por la pasión y la prevención, era inclinado á lo bueno, y se distinguía por un elevado sentimiento de justicia que, además, combinaba con sus esfuerzos para ingerirse en todo y arreglarlo todo. Era, indudablemente, el hombre mas valiente del Ecuador y probablemente de la América española; siempre dispuesto al sacrificio de su vida, de la cual hacía tan poco caso como de la de los demás. Estaba dotado de una admirable energía y de una actividad inquieta, neutralizada por su inconsiderada precipitación y su juicio no meditado. Era bien inclinado y sincero en su fanatismo (2); y no tengo duda de que realmente tenía en su corazón el deseo de la ventura de su país."

La "Revue du Nouveau Monde", de París, correspondiente á Setiembre de 1875, se explica en estos términos;

"Si García Moreno, dice, hubiera conocido mejor á los hombres, habría servido mejor á su país y á la humanidad. No la hubiera propuesto otro ideal que aquel que se desprende de la naturaleza bien comprendida. Él no hubiera sacrificado lo mejor de su ser á su sueño, y no hubiera limitado su sueño á la investigación de un bienestar social á su manera.—Él se ha engañado, creyendo ser él solo la salud de la patria. El hombre no puede recomponer el mundo, sinó comprenderlo y utilizarlo. Admirar la justicia, respetar sus enseñanzas, es el hecho de los grandes hombres; porque la justicia y Dios, no se engañan, ni mueren jamás"........................

....

Llegó el año de 1875.—Desde que la Convención de 1869 sancionó el artículo constitucional que permitía la reelección del primer Mandatario, no hubo en la República persona alguna de tan escaso criterio que no viera bien claro el objeto de tal artículo. La reelección de García Moreno se presentaba como un hecho; y, muy en breve, se encargó de confirmarlo la Prensa de su devoción que, dicho sea de paso, era la única que

(1)—García Moreno no había aumentado en lo menor su fortuna hasta su muerte; y antes bien, falleció mas pobre de lo que había subido al Poder.

(2)—Nó; porque el fanatismo religioso no es admitido por una inteligencia como la suya: su fanatismo era calculado, de simple conveniencia.

descansaba una hora, y quedaba en aptitud de emprender en otra expedición igual.—Era valiente hasta la temeridad; arrostraba las balas como los peligros de cualquier género. Todo lo que era extraordinario, tenía para él un atractivo irresistible. Bajaba al cráter de un volcán, con la mayor tranquilidad; y, sin turbarse en modo alguno, ponía los piés sobre un abismo.—Su frugalidad fué muy conocida. Resistía el hambre y la sed durante horas y aun días; comía lo que podía; sucediendo que, durante un viaje de Quito á Guayaquil, se alimentó solo de pan que llevaba consigo, y este pan lo comía al galope de su caballo.—Dormía muy poco, y muchas veces para vencer el sueño, metía los piés en el agua helada..............Resistía á todo: al tiempo, á la lluvia, al huracán, al torrente, al abismo.............Nada temía; y, como dice Mr. Hanssaurck (1), era indudablemente el hombre mas valiente del Ecuador, y probablemente de la América española, y siempre dispuesto al sacrificio de su vida.—Habría podido elevar á la República á un grado de prosperidad extraordinaria; pero cometió un error, y este error le impidió ser el buen génio de la patria:—fió mucho de sí mismo, y se creyó el hombre necesario.—Delante de él, á nadie veía; detrás de él, tampoco.—Quiso ser un astro sin rival, sin tener en cuenta que en el orden moral, como en el físico, la ley de las relaciones es constante..............Los hombres necesitan de los hombres; y, para que un país progrese, es preciso el concurso de todos:—cada miembro de la sociedad es un organismo en el conjunto social............ García Moreno, esa gran figura, creyó ser él solo la salud de la patria, y este error no le permitió hacerla progresar hasta donde lo hubiera podido, dada sus altas dotes intelectuales. -Resistió á la ley del progreso, en lugar de someterse á ella"...............

Veamos ahora algunas opiniones autorizadas sobre García Moreno.

Mr. Hanssaurck, Ministro de los Estados Unidos en el Ecuador, en 1864, dice en una obra:

"En justicia á García Moreno, debo añadir que no carecía de eminentes cualidades. Era enteramente

(1]—"He was undoubtedly the bravest man in Ec
ca, and ever ready to sacrifice his life".

el Teniente Buitrón, quien daba la orden de matarlo, por lo que el exponente le flechó el espadín y á pocos pasos de pasada la pila, ambos sargentos le flecharon nuevamente los espadines, y cayó en tierra el asesino Rayo: que después de lo que le condujeron con dirección al cuartel, y casi en media plaza, les encohtró el Capitán Barragán, quien tomó del brazo á Rayo y lo llevó para la esquina de la botica (esquina de la plaza y de la calle del cuartel); pasada ésta se presentó el cabo Manuel López y diciendo: "ábranse", le disparó un tiro de rifle con el que cayó muerto el expresado Rayo."

Así terminó sus días ese hombre extraordinario, cuya memoria, lejos de borrarse por la acción del tiempo, se conservará, por el contrario, fresca; ya que aún no está suficientemente juzgado y, por otra parte, la Historia guarda su nombre, que es el de un varón eminente, singular por los contrapuestos sentimientos que se revolvían en su pecho, por su genio y sus debilidades, por su gran inteligencia y su soberbia, por su ciencia y su fanatismo, por su piedad y sus crueldades...............

De aquí que, como decimos, su nombre sea ensalzado é execrado, según los casos; pero el resultado es que la figura de García Moreno se destaca muy alto en la Historia Ecuatoriana.

Dr. Antonio Borrero.

Nació el señor doctor don Antonio Borrero y Cortázar en la ciudad de Cuenca el 28 de Octubre de 1827.

Hizo sus estudios secundarios y superiores en la misma ciudad de su nacimiento y los terminó con brillante éxito, obteniendo el título de Doctor en Jurisprudencia.

Bien pronto se acreditó como muy entendido en su profesión, y como al crédito de sus conocimientos é ilustración acompañaba el bien adquirido de su honorabilidad, quedó completa la justa fama de que siempre ha gozado.

De ideas elevadas y principios avanzados, desde muy joven se le contó entre los pocos afiliados al liberalismo que por aquella época sostenían cruda campaña, haciendo toda la propaganda posible, defendiendo los derechos del pueblo y saliendo siempre á la defensa de las libertades públicas.

Y así, en el terreno político, el doctor Borrero fué creándose una merecida reputación, como hombre de carácter independiente, de severo republicanismo y honradez política á toda prueba; siendo de notar que el mismo don Gabriel García Moreno, del que fué compañero de campaña periodística cuando las Administraciones de Urbina y Robles, y al que hizo franca y enérgica oposición después, reconocía y tenía en mucho las cualidades que recomendaban al doctor Borrero. En efecto, de 1858 á 1859, combatió, como decimos, por medio de la Prensa, á la Administración que terminó el 1.° de Mayo del último de estos años; y entonces se dió á conocer ventajosamente como polemista y escritor de escuela. Y como decimos, García Moreno le llegó á estimar tanto por sus méritos, que yá en el Poder,

no se desentendió del alto y merecido concepto que se había formado de él.

Y así, en 1863, el Presidente García Moreno, constituido en dueño y árbitro de los destinos del país, declaró oficialmente y con toda franqueza, su intención de intervenir en las elecciones para Vicepresidente de la República; y, al hacerlo, recomendó y exhibió, en el mismo periódico oficial, como candidato al doctor Antonio Borrero.

Hé aquí el oficio circular al respecto, que debemos reproducir, como una pieza histórica por muy pocos conocida. Dice así:

"República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.—Quito, á 4 de Febrero de 1863.

Circular.

Al señor Gobernador de la Provincia de........ ......

Convencido S. E. el Jefe del Estado de la grande influencia que el acertado nombramiento del Vicepresidente de la República tiene en el progreso y bienestar del país, crée de su deber tomar parte en la próxima elección, no de una manera solapada, sino con la franqueza que acostubran los Gobiernos ilustrados, sin pretender por esto imponer su voluntad ni menoscabar en nada la libertad de los electores. En consecuencia, el Supremo Gobierno, propone al señor doctor Antonio Borrero, como al ciudadano que desempeñará cumplidamente las arduas y delicadas funciones de que habrá de encargarse en pró de la patria. Desinterés y patriotismo, talento distinguido y notable instrucción, carácter firme y honrado, moral rígida y pura; hé aquí las cualidades que adornan á este ciudadano, y con las que el Supremo Gobierno lo recomienda al voto libre de los ecuatorianos. Sin embargo, no solamente los ciudadanos particulares, sino también los empleados podrán sufragar libremente por la persona que fuere más de su agrado; lo único que en los empleados consideraría el Supremo Gobierno como una verdadera infidencia, sería el que se sirviesen de la autoridad y de la influencia,

del puesto que ocupan, para hacer oposición al Gobierno y combatir ó contrariar sus intenciones. S. E. el Presidente de la República espera, pues, que US. y los demás empleados de la provincia de su mando, cooperarán á esta elección de una manera activa y eficaz, empleando los medios que sean compatibles con la libertad, la justicia y el decoro, buscando el apoyo de los buenos ciudadanos y haciéndoles conocer que el Gobierno al tomar parte en esta elección, no tiene otro interés que el del bien público.

Dios guarde á US.

R. Carvajal."

Y, al propio tiempo que García Moreno hacía circular esta desembozada declaración, escribió al doctor Borrero la carta que sigue á la que copiamos en primer término como un antecedente digno de mención:

"Señor doctor Antonio Borrero.

Guayaquil, Enero 12 de 1861.

Mi muy querido amigo:

No estoy de acuerdo con U., en la demasiada modesta y humilde apreciación de sus cualidades. Conozco bastante nuestro país y nuestros hombres, y por eso le digo, sin lisonja, que U. es uno de los pocos que no tienen reemplazo. La única tacha que pudiera ponérsele, es la de carecer todavía de experiencia en el manejo de los negocios públicos; pero esta tacha nos afecta á todos, sin exceptuar á los que han administrado antes de ahora, pues aquí, los hábitos y principios administrativos, no se formarán ni introducirán sino con el tiempo. Para los hombres de inteligencia, instrucción, probidad y patriotismo como U., la experiencia se adquiere fácilmente, mientras que otros no la adquirirían sino tarde ó nunca. Insisto, por tanto, en que U. no se niegue á servir en un ministerio, si le llama el nuevo Presidente: yo no lo seré; pues me creo más útil aquí, de Gobernador, para conservar el orden público; y, en consecuencia, he dirigido, con anticipación, mi renuncia, exigiendo se me admita, sin falta, si acaso se me

hubiere nombrado, y he pedido el nombramiento de Gobernador. Aquí no hay á quien confiar este puesto importante: U. lo desempeñaría muy bien; pero hallaría obstáculos insuperables, y por esto no insisto ahora en proponerle me reemplace.

Sírvase saludar con mucho cariño á su excelente señora é inmejorable familia, y disponga de su afectísimo amigo y S. S.

G. García Moreno."

Hé aquí ahora la que se refiere á Candidatura Vicepresidencial:

"Quito, Marzo 4 de 1863.

Señor doctor Antonio Borrero.

Mi querido amigo:

Cumplo con un deber de conciencia y de patriotismo sosteniendo la candidatura de U. á pesar de la repugnancia invencible que U. siente, por un puesto en que el honor de servir á la República, se paga con todo género de amarguras. Sinembargo, si la intriga vale mas que el honor, la codicia mas que la honradez, y la imbecilidad del pueblo llega al extremo de elegir lo peor, me queda la satisfacción de haber hecho lo posible para evitar las desgracias de la República. Reciba el afecto sincero de su amigo de corazón y S. S.

G. García Moreno."

Pero el doctor Borrero se negó abiertamente á aceptar tal Candidatura, manifestando, con independencia y energía, que por ningún caso podía ni había de prestarse á ser elegido en semejante forma, que estaba en pugna completa con sus principios netamente democráticos.

Esa negativa del doctor Borrero llamó mucho la atención pública sobre él; y, desde entonces, se empezó á mirarle como á uno de los ciudadanos mas á propósito para gobernar el país.

Retraido del enredo del foro y del bullicio de las plazas públicas, y ocultándose modestamente, el doctor Borrero no pudo, á pesar de todo, pasar desapercibido;

pues sus méritos y relevantes prendas, le hacían brillar, por mucho que se ocultara.

En 1864, el doctor Borrero era, puede decirse, el jefe de la oposición, cuyo órgano era "El Centinela"; y el Presidente García Moreno, volvió á demostrar en cuan alto grado le apreciaba, pues invitóle á una conferencia en *Chuquipogio*, para tratar, como si dijéramos, de igual á igual; y si esa conferencia no se llevó á efecto, fué público, que se debió á imposibilidad física del doctor Borrero, para trasladarse al lugar indicado.

En 1868, cuando se trató de la elección de Presidente, muchos ciudadanos se fijaron en Borrero para presentarle como Candidato á la primera Magistratura; pero renunció á ella, y supo persuadir á sus partidarios de la necesidad y conveniencia de unificar la elección por el ilustre guayaquileño doctor Francisco X. Aguirre. Y fué entonces que, organizando en Cuenca el partido liberal, levantando su voz autorizada, y poniendo su hábil pluma al servicio de la patria, trabajó decididamente por la Candidatura del doctor Aguirre. Y aun que tales trabajos y tal Candidatura quedaron inutilizados por la revolución hecha por García Moreno contra el Presidente Espinosa, más que para arrojar á este virtuoso ciudadano del Poder, para impedir le sucediera otro tan virtuoso como él y de las prendas del doctor Aguirre; sin embargo de ello, decimos, dieron á entender cuál era la voluntad de la Nación y, por lo que respecta al doctor Borrero, quedaron de manifiesto su desprendimiento, cordura y verdadero patriotismo.

En esa época fundó Borrero "El Constitucional", acompañado por el ilustre doctor Malo, y es de anotarse el hecho de haber escrito una carta, llena de franqueza y elevado republicanismo, á García Moreno, que era el Candidato de oposición al doctor Aguirre; carta que hizo mucha sensación y preocupó seriamente á todos los que se ocupaban de los asuntos públicos.

Y aun, á pesar de tales antecedentes, cuando sobrevino la efervescencia de los partidos, producida en la provincia de Azuay, con razón ó sin ella, por la Administración local del señor Ordoñez (Gobernador), "fué

visto el doctor Borrero, por indicación del señor Ministro doctor Francisco Javier León, prévio acuerdo y autorización del Presidente de la República (García Moreno), para que aceptara el nombramiento de Visitador de las oficinas de hacienda de las provincias de Loja y Azuay. Pero el doctor Borrero se negó terminantemente á desempeñar tan honrosa comisión, á pesar de que se le hizo comprender que sus informes, en todo orden, serían acogidos por el Gobierno; y se limitó á indicar que esa comisión se confiara al señor don Francisco Eugenio Tamariz.

" Continuaba en el Azuay la exaltación de los partidos, cuando el señor Ordoñez, el primogénito de los agentes de la Administración (por su valimiento con el primer Magistrado de la República) mal aconsejado, según fama, por el señor Vicente Salazar, Comandante General del Distrito, desterró para el Perú al doctor Borrero "...............

Salió el doctor Borrero de la ciudad natal, camino del destierro; pero solo llegó hasta la de Loja, donde le alcanzó el salvo-conducto del Gobierno, para que pudiera regresar; y el cual fué enviado y recibido "juntamente con una orden por la que se exoneraba al señor Ordoñez de continuar despachando la Gobernación; pues el señor García Moreno reconoció, una vez más, la honradez del señor Borrero, según se expresó en la carta particular que dirigió á la digna esposa de dicho señor. Y si atendemos al carácter franco, abierto para expresarse del personaje que la escribió, la carta á que aludimos fué de mucha significación, porque ella revela que García Moreno no se dejó impresionar por el informe que debe suponerse le pasara el señor Ordoñez en justificación de sus procedimientos.

Hay más:—en la carta en referencia, anunciaba García Moreno que debían ir á Quito los señores Borrero y Toral (el doctor Tomás), nó para ser vejados, ultrajados ni reducidos á prisión, sinó para que dieran ciertas explicaciones.............Tanto en Cuenca como en la Capital, se creyó generalmente que, al regresar á su hogar, iría el doctor Borrero dsignado como *Candidato oficial* para la Presidencia de la República; y, con todo, no verificó aquel viaje.

Desde 1873, cuando ya se confirmaron los bien fundados cálculos sobre proyectos de reelección por parte de García Moreno, fué nuevamente propuesto el doctor Borrero para la Presidencia, por círculo de oposición, como lo había sido también en 1868, con la circunstancia de sostenerlo y aclamarlo entonces un liberal como Juan Montalvo; y como, mucho antes, desde 1866, le había recomendado la prensa colombiana, cual muy digno de ocupar la primera Magistratura del Ecuador. De modo, pues, que se le disputaban entre los liberales y conservadores, entre el absolutismo de García Moreno y la independencia de la oposición; y es recomendable que el doctor Borrero se mantuviera firme en sus convicciones sin que le ofuscaran los alhagos de quienes querían separarle de ellas.

Todos estos hechos, relacionados entré sí, iban preparando mejor, ó habían preparado yá, el terreno en que había de aparecer el doctor Borrero como Candidato verdaderamente independiente, rodeado de la opinión nacional y aclamado por una inmensa mayoría del país para la primera Magistratura.

Y así, cuando, en 1875, se trató de la elección para Presidente de la República, quedó en breve unificada la opinión en todo el país, y el nombre del doctor Borrero fué aclamado con verdadero entusiasmo.—García Moreno había pasado yá á la Historia, cayendo sin vida bajo los golpes del terrible machete de Rayo, el 6 de Agosto de ese memorable año.

Hablando con toda verdad, estuvo en lo justo un periodista de aquella época al decír:—"no existen ni liberales ni conservadores en la presente contienda eleccionaria; no hay otra cosa que la voluntad explícita de la Nación, luchando contra las pretenciones de un partido fraccionado, que trata de asegurar su perpetuidad en el mando, por conveniencia propia, sin ningún fin noble y desinteresado".

Y es lo cierto que nunca se ha visto mayor entusiasmo ni mas unificadas las opiniones; y, aunque fuera por determinado período, es lo cierto también que liberales y conservadores se entendieron por entonces entre sí, y á ellos plegaron también los llamados abstencionistas, que siempre los hay, por conveniencia estudia-

da ó por sistema, para hacer frente á los esfuerzos é influencias de la otra Candidatura (1).

Efectuadas, con tales antecedentes y bajo tales circunstancias, las elecciones presidenciales, en los días 17, 18 y 19 de Octubre de 1875, el doctor Borrero resultó electo por una mayoría abrumadora de sufrajios (40,000 votos) netamente populares.

Posesionado de la Presidencia ante el Congreso extraordinario reunido al efecto, procedió el doctor Borrero á organizar su Ministerio, teniendo de hacer, á poco, algunos cambios y variaciones, y aún haciéndosele vacilar muchas veces, ya por las exigencias de algunos círculos ó bien por las excusas y negativas de algunos ciudadanos que, como don Pedro Carbo y otros, se resistieron á ocupar los Ministerios para que fueron solicitados.

Y sucedió, casi de seguida, que algunos pueblos ó unos tantos ciudadanos, impacientes por ver desaparecido el sistema ó instituciones de García Moreno, juntamente con sus leyes, elevaron algunas solicitudes al Presidente Borrero, pidiendo la convocatoria de una Asamblea Nacional para que dictara una nueva Constitución, y echara por tierra la de 1869; Constitución ésta muy odiosa, en verdad, y de lo más á propósito para amparar los abusos del Poder.

Esto era poner al doctor Borrero en un serio compromiso; pero, como lo dice don Pedro Carbo, "desgraciadamente para él, había sido elegido en virtud de esa misma Constitución cuya derogatoria se solicitaba; creyó que no tenía facultad para convocar la Convención pedida (2); no se le ocurrió siquiera la idea de convocar un Congreso extraordinario para que decidiera la cuestión (3); y, desde entonces, se colocó en una posición llena de dificultades y peligros"..............

El doctor Borrero, tomándose algunos días para estudiar y consultar debidamente un asunto de tanta

(1)—En aquella época se presentó también la Candidatura del doctor Antonio Flores Jijón, y fué entonces cuando exhibió su célebre *programa administrativo*, republicano en toda forma, y que mas tarde había de invocar, en 1888, al ser elegido Presidente. Pero no fué la Candidatura del doctor Flores la que rechazaron tan en absoluto los pueblos, aunque es cierto que muy pocos la aceptaron, sinó la del doctor Luis Antonio Salazar.

(2)—No solo el doctor Borrero lo pensó así, sinó también el Consejo de Estado, pues que el Presidente no quiso atenerse á su solo y propio criterio, como lo manifiesta la *Circular* del Ministre de lo Interior, que insertamos en el texto.

(3)—El doctor Borrero pensó en la reforma de la Constitución del 69, por medio del Congreso según lo manifiesta en la *proclama* que reproducimos; y es necesario convenir en que *legalmente* no podía hacer otra cosa.

gravedad y trascendencia, lo pasó al Consejo de Estado, el cual dió el dictámen contenido en la nota circular que se leerá mas abajo; y aparte de ese oficio, creyó de su deber exponer ante la Nación los móviles de su conducta y el procedimiento que se proponía observar; haciéndolo por medio de la siguiente *proclama:*

"ANTONIO BORRERO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

A LOS ECUATORIANOS.

Conciudadanos: Cuatro meses há que me encargué del Poder que tuvisteis á bien conferirme. Treinta y nueve mil votos, libre y expontáneamente manifestados, me sacaron del retiro del hogar, para poner en mis manos las riendas del Gobierno. Si yo hubiese obedecido á los impulsos de mi corazón únicamente, me habría excusado de aceptar la carga que me habéis impuesto; porque nunca, en ningún tiempo he aspirado á la Suprema Magistratura. Pero, como ciudadano y como ecuatoriano, debí escuchar el llamamiento de la Patria, antes que oir la voz de mis conveniencias individuales.— Me reconocía sin fuerzas, es verdad, y sin luces, para gobernar con acierto; pero reconocía, al mismo tiempo, que podía encontrar esas fuerzas y luces en los distinguidos ciudadanos que tiene la República. Llamé, pues, en torno del Gobierno, á los hombres ilustrados que honran á nuestra Patria, sin fijarme en su color político, porque yo no he venido á gobernar con odios y venganzas, sinó con abnegación y patriotismo (1). Esta conducta, digna de elogio en cualquiera nación cristiana y civilizada, ha merecido en la nuestra una amarga censura de la prensa periódica de cierto tinte político; censura muy natural en un país donde la tolerancia de agenas opiniones y el gobierno del pueblo y para el pueblo, han sido enteramente desconocidos (2).

(1)—El doctor Borrero no tuvo presente qae es muy difícil, si no imposible, gobernar rodeándose de hombres de todas los partidos, cuando no hay todavía la suficiente educación política y, sobre todo cuando esos partidos se hallan en abierta pugna y quiere cada uno mandar sólo, con exclusión absoluta del otro; y el Mandatario que tal se propone suele sufir disgustos y desengaños muy graves.

(2)—Al lanzar este reproche—¿no hizo para sí otras consideraciones el doctor Borrero?— Él fué elegido por dos partidos opuestos mancomunados para vencer á un tercero; pero no quería ello decir que esos dos partidos fueran á defender sus ideas para continuar formando uno solo.—Nó; cada uno llevaba la intención y tenía el proyecto de acompañar *solo*, sin el otro, al Presidente, para ver establecidas las instituciones conforme á sus principios; y de allí que los unos no quisieran ver en el Gobierno á los otros, considerándose cada cual con mayor derecho para estar *sólo* en el Poder; de donde, naturalmente, surgían las censuras.

"Al tomar posesión del mando, juré ante Dios y ante el Cuerpo que representa á la Nación, "*guardar y hacer guardar la Constitución" que nos rige, porque vosotros me habeis elegido para Presidente bajo el imperio de esa Constitución, y porque sin jurarla no habría podido ejercer la autoridad de que me hallo investido. La Con titución es, pues, el único título que legitima mi Poder; y, al instante que lo rompiera, convocando una Convención ó Congreso Constituyente,* como lo ha solicitado, contra la voluntad de la Nación entera, un millar, á lo más, de ecuatorianos, *convertiría mi autoridad constitucional y legítima, en un poder puramente discrecional y arbitrario.* Roto el vínculo de unión entre el gobernante y los gobernados, ni aquél tiene el derecho de mandar ni éstos el deber de obedecer. *Rota, por mí mismo, la Constitución de la República, yo no podría continuar gobernando, ni vosotros tendriais yá la obligación de respetar mi autoridad, porque me habría desprendido de élla, para asumir la Dictadura.*

"Cuando pronuncié mi discurso inaugural, *os manifesté que la Constitución debía reformarse, y os dije que el Congreso,* ante cuyo Presidente prestaba el juramento constitucional, *había iniciado yá importantes reformas.* Esas reformas serán, dentro de un año y algunos meses, parte integrante de la Constitución; y, de aquí á tres años y algunos meses, la Constitución se habrá variado y reformado, en cuanto al buen sentido político, los principios de la ciencia constitucional y las necesidades peculiares á nuestro país, aconsejan variar y reformar. Tres años y algunos meses son, pues, el cortísimo tiempo que necesita el Ecuador para mejorar sus instituciones, hoy viciosas é imperfectas, ciertamente, pero no tanto que con ellas no se pueda gobernar republicanamente, cuando en el Magistrado que debe hacerlas respetar, hay patriotismo, desinterés, lealtad y buena fé.

"Tan poderosos motivos me fuerzan á negarme, de conformidad con el voto nacional (1) y el dictamen del Consejo de Estado, á la convocatoria de una *Conven-*

(1)—En esto hablaba el doctor Borrero fundándose en las representaciones suscritas, á la verdad, por muchísimos ciudadanos de muchos pueblos, oponiéndose á la convocatoria de una Convención.

ción, rechazando, después de un maduro y detenido exámen, la solicitud que algunos ciudadanos me han dirigido con tal intento.—Si el patriotismo y la conciencia pudieron obligarme al necesario sacrificio de mi reposo, para corresponder á la confianza de los pueblos, aceptando el Poder Supremo, *la conciencia y el patriotismo me dicen, que nada puede ni debe obligarme al injustificable sacrificio de los deberes que me habéis impuesto.*

"*Compatriotas!* Los cuatro meses de mi Gobierno, bajo el imperio de la Constitución actual, manifiestan prácticamente, con hechos que hablan muy alto, mas alto, sin duda, que las palabras de visionarios políticos, que las libertades públicas y las garantías individuales, no son incompatibles con nuestro modo de ser político. La libertad del sufragio, la de imprenta, el derecho de petición, el de asociación, la inviolabilidad de la vida humana, la de la propiedad, la del domicilio, la seguridad individual; en una palabra, todas las libertades y todos los derechos justos y legítimos, han sido escrupulosamente respetados, hasta el extremo de que se le inculpara al Gobierno por falta de fuerza y energía, cuando solo ha habido tolerancia de las opiniones y sumo respeto por las garantías individuales (1). Un Gobierno que tiene origen legítimo y popular y, por lo mismo, la conciencia de su derecho, no necesita, como los Gobiernos tiránicos y opresores, del *estado de sitio y de los Consejos de Guerra verbales*, como únicos medios para salvarse de los conflictos que, de vez en cuando, pudieran amenazarle.

"En algún periódico extrangero se ha dicho, por quien, sin duda, no supo lo que decía, que yo no convocaba la *Convención* porque me lo impedía *la concupiscencia del Poder!*............Y el Poder es para mí una carga tal (lo digo con la sinceridad propia de mi carácter), que lo dimitiría hoy mismo lleno de contento, y me retiraría al tranquilo hogar de la vida privada, si vosotros mismos no me hubiéseis impuesto el sagrado deber de conservar el orden constitucional y la paz de la República, los que, como ha dicho muy bien un

(1]—Podía jactarse, efectivamente, de ello el doctor Borrero, pues todo aquello se cumplía á pesar de la Constitución de 1769; y prueba de ello es que, como lo veremos después, no se le hizo inculpación alguna sobre estos puntos esenciales en el Acta de la revolución de Setiembre.

distinguido americano, "son el honor y el supremo bien de la Nación".—Es, pues, *la concupiscencia del deber*, la única causa que me impide *incurrir en un solemne y escandaloso perjurio*, y cometer un enorme atentado contra Dios y la Sociedad, exponiendo talvez la suerte de nuestra querida Patria á los furores de la turbulenta demagogia..............

"*Ecuatorianos todos.*—Continuad, como hasta aquí, rodeando y apoyando al Gobierno, al único Gobierno legítimo que hemos tenido, puesto que es el primero que habéis elegido con plena libertad, en los cuarenta y seis años que llevamos de figurar como Nación independiente y soberana (1). Este Gobierno no será, os lo aseguro, el de la Dictadura, que abate y envilece, sinó el de la Justicia y la Libertad, que eleva y engrandece á las naciones.

Quito, Abril 5 de 1876.

Antonio Borrero."

Veamos ahora la nota-circular á que nos hemos referido, la cual contiene la resolución del Presidente y muchas y muy bien fundadas consideraciones; pareciéndonos oportuno insertarla íntegra, ya por ser un documento histórico de la mayor importancia, que pocos conocen, ya por relacionarse tan íntimamente con uno de los periodos mas notables de la vida pública del doctor Borrero y estar allí contenida la justificación de su procedimiento.

"República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Quito, Abril 5 de 1876.

Circular.

Al señor Gobernador de la provincia de........................

S. E. el Presidente de la República, ha meditado seriamente las peticiones que algunos vecinos de Guayaquil, Santa Elena, Machala y Montecristi han dirigido al Supremo Gobierno, con el objeto de que reuniese una Asamblea Constituyente para la inmediata reforma de

[1]—Mucho decir fué esto, á no ser que el señor Borrero se refiriera á haber sido elegido en la forma que lo dice: pero otros Gobiernos anteriores hubo tan legítimo como el de él. por mucho que el sufragio no fuera directo sinó por delegación á los Congresos ó Convenciones.

la Constitución del Estado, pues aunque el asunto, claro de suyo, pudo ser resuelto á primera vista, S. E. prefirió detenerse á examinarlo con madurez, tanto por el aspecto de la conveniencia pública, cuanto por el de la legalidad, á fin de no omitir medio conducente á la seguridad del acierto, ni dar pié á que se atribuyese su fallo á precipitación ó ligereza.

Y como si su ilustrado criterio no le hubiese bastado para dar en lo justo y dictar una resolución arreglada á los principios de recta y desapasionada política, ajustada á los dictámenes de la razón, y conveniente al bien entendido interés de los pueblos, quiso consultarse con el Consejo de Gobierno, y pidió á esta respetable corporación el auxilio de sus luces, patriotismo, imparcialidad y cordura. No satisfecho con esto, y viendo que la imprenta comenzaba á discutir el asunto con el ahinco que era de esperarse, cuando se había tentado un medio de reforma ocasionado á gravísimas consecuencias, suspendió todavía su fallo, y lo ha suspendido hasta hoy día, convencido de que el Magistrado, si quiere ser magistrado republicano, no ha de negar el oido á la voz de los ciudadanos, cuando, pacífica y mesurada, controvierte sobre lo que interesa al bien común, ó de alguna manera puede influir en la suerte de la República. Entre tanto, la Nación, con la libertad de que disfruta, movida expontáneamente á procurar la conservación de su vida social bajo el imperio del orden, y temerosa de ver deshechas sus esperanzas por el triunfo, siempre asolador aunque efímero, de la anarquía, ha expresado su querer en numerosos manifiestos dictados por la sensatez que la honra y enaltece, y ha puesto el sello de su voluntad á los consejos de la razón y á las prescripciones del derecho.

S. E. juzga, pues, llegado el día de decidir el punto controvertido, y de poner término á la pública expectación que no puede menos de perjudicar al interés social y al privado, manteniendo los ánimos en una situación intranquila y perpleja; y me ordena participar á US. la resolución suprema y algunas de las principales razones que la justifican, en los términos siguientes:

No puede el Gobierno, sin romper el título de su au-

toridad y colocar á la Nación en la pendiente de la anarquía, desconocer la Constitución sancionada en el año 1869, acatada por los pueblos después del 6 de Agosto de 1875, observada por ellos en la elección del actual Presidente de la República, corroborada por la nacional aceptación de las leyes que, con sujeción á ella, expidieron los últimos Congresos ordinario y extraordinario, y jurada por S. E como fundamento de su poder, con aquiescencia de los ciudadanos. Estas circunstancias ligan á los pueblos con el deber de respetar la expresada Constitución, é imponen al Gobierno el de guardarla, sostenerla y velar por su observancia.

Vigente, como se halla, la Constitución de 1869, no hay en el Ecuador otra Autoridad que no sea la establecida por ella: los magistrados no pueden ejercer sino las facultades que ella les confiere; y no es lícito gobernar con poder mayor que el estatuido por sus disposiciones fundamentales. Y como ni al Gobierno ni al pueblo reconoce la Constitución el derecho de convocar á Juntas constituyentes ó proclamarlas, y establece los trámites que se han de seguir cuando el Congreso juzgue por conveniente reformarla, el Presidente de la República no podría expedir la convocatoria solicitada, sin arrogarse una autoridad ilegal y despótica, que daría á los ciudadanos perfecto derecho para rehusarse á obedecerla; ni el pueblo podría proclamar tal Asamblea, sin causar una revolución escandalosa, que daría al Poder público perfecto derecho para reprimirlo y someterlo á las leyes del orden social establecido.

Si el Gobierno, con autoridad dictatorial y abusiva convocase á una Asamblea constituyente, todos los actos de ésta participarían de la ilegalidad de su origen; y como emanados de fuente impura y viciosa, llevarían consigo un principio de nulidad que, tarde ó temprano, habría de dar asidero á las ambiciones de mala ley ó á los salvajes instintos de la demagogia, que le invocarían como título justificativo de la rebelión, para destruir de mano poderosa lo que de mano poderosa se hubiese consumado. Tal convocatoria, hija de la deslealtad y el perjurio del Magistrado constitucional que la dictase, cargaría con los justos anatemas merecidos por el perjurio y la deslealtad, y sólo podría dar de sí

instituciones bastardas, que ni el pueblo estaría obligado á respetar, ni prestarían á la Autoridad fundamento sólido y estable.

Recién salida la República de una situación crítica y alarmante, y cuando apenas comienza á recobrar la tranquilidad que ha menester para asegurar su suerte, la convocatoria solicitada sería el soplo que avivaría la llama de las pasiones políticas, el toque de llamada que traería á los partidos á la arena del com ate, la señal de la lucha y un nuevo principio de funestas hostilidades que expondrían la Nación á los peligros de sangrienta guerra fratricida. Ninguno de los partidos puede abandonar el campo á la voluntad del otro; y cuando se manifiestan irritados todavía, y tan recelosos, que ninguno se tiene por seguro, sinembargo de hallarse defendidos con la egida del orden constitucional, el patriotismo y la prudencia aconsejan evitar cuanto pueda presentarles ocasión de llegar á las manos, y disputarse un triunfo que no se coronaría sino con el exterminio del vencido.

Sí, de un lado, el Poder Ejecutivo no puede ni debe acceder á las solicitudes mencionadas en este oficio, de otro, esas peticiones se hallan anticipadamente satisfechas en buena parte por las reformas constitucionales propuestas en la última Legislatura ordinaria, y que dentro de corto plazo recibirán la aprobación definitiva. Se ha comenzado, pues, la reforma pacífica, y no hay razón que pueda justificar el atropellamiento del orden legal, para arrebatar con procederes violentos lo que luego se obtendría sin comprometer la paz pública, ni ponerse á riesgo de desquiciar el edificio social, por cuya consolidación deben trabajar de consuno el Gobierno y los ciudadanos. La reforma de las instituciones fundamentales, obra grave y laboriosa, pide que se alejen las pasiones exaltadas, y se pongan en maduro trabajo la sensatez, la meditación y el patriotismo desinteresado; pues no se han de amoldar los pueblos á la Constitución, sino que ésta ha de ser la expresión fiel de la natural organización de los pueblos, de su carácter, ideas y principios: de otra manera la, Constitución será absurda, porque no corresponderá al modo de ser de la Nación; y siendo absurda, carece-

rá de las condiciones esenciales que deben acompañarla; estabilidad y firmeza. Para dictar una Constitución política, es preciso estudiar profundamente el pueblo que ha de regirse por ella; y este difícil estudio no se lleva á cabo en un día, ni mientras hierven las pasiones, ni en medio de la encarnizada contienda de los partidos.

Las reformas que deben sancionarse muy en breve no son de escasa importancia: las demás que, con ilustrado y sereno criterio, se conceptuen necesarias, vendrán después, sin precipitación ni escándalo; no como engendros de la demagogia, sino como frutos de la paz; no como conquista alcanzada por el frenesí revolucionario, sino como resultado preciso del estado social de los pueblos.

"La Constitución vigente concede al Poder Ejecutivo muy extensas facultades respecto de la formación de las leyes, facultades que esclavizan al Poder Legislativo y paralizan su acción", dicen los ciudadanos que piden la reforma violenta; y la reforma pacífica ha tocado en los artículos 41, 43 y 44, y propuesto la supresión del 42; con lo cual queda expedita la acción del Congreso, y reducida la intervención del Poder Ejecutivo á los más racionales y justos límites.

"El Poder Judicial se halla también dependiente del Ejecutivo, por la prerrogativa que á éste se concede en la elección de los magistrados de la Corte Suprema"; y la reforma atribuye al Congreso la facultad de nombrar libremente á los Ministros de esa Corte y del Tribunal de Cuentas.

"El Presidente de la República tiene el derecho de nombrar al que haya de reemplazarle en el ejercicio del Poder"; y la reforma restablece el destino del Vicepresidente y la elección popular para este empleo.

"El Presidente forma á su antojo el Consejo de Estado y lo preside"; y la reforma concede la presidencia del Consejo al Vicepresidente de la República, y atribuye al Congreso el nombramiento de Consejeros, con racional excepción de los Ministros de Estado.

"La posibilidad de reelegir al Presidente es una amenaza contra la libertad electoral, y viola el principio republicano de la alternación del supremo magis-

trado"; y la reforma prohibe que el Presidente y Vice-presidente puedan ser reelegidos antes de transcurrido un período constitucional.

"La independencia del Poder Legislativo no está suficientemente asegurada, por cuanto los ciudadanos investidos de autoridad pueden ser elegidos para Diputados y Senadores"; y la reforma impide la elección de los Gobernadores y Comandantes Generales en las provincias y distritos sujetos á su mando.

"La jurisdicción criminal de los jueces se vuelve ilusoria, á voluntad del Poder Ejecutivo, por la facultad de perdonar, rebajar ó conmutar libremente las penas"; y la reforma prohibe en términos expresos el ejercicio de esa facultad, antes de ejecutoriada la sentencia, y cuando no lo exija un motivo de utilidad pública.

"El derecho de declarar la República en estado de sitio es el dogal de la libertad política, y las atribuciones del Poder en tal estado son la patente de la tiranía"; y la reforma modifica el artículo 61 de la Constitución: 1.°, concediendo al Congreso, ó al Consejo de Gobierno, en su caso, la atribución de investir al Ejecutivo, *parcialmente*, de las facultades extraordinarias, cuando amenace ó sobrevenga ataque exterior ó conmoción interior: 2.°, prohibiendo la expatriación de las personas sospechosas, por la provincia del Oriente, y el confinamiento en la misma: 3.°, eliminando la facultad de imponer contribuciones de guerra á los promotores ó fautores de crímenes políticos: y 4.°, mandando que, exceptuado el caso de delito infraganti, cometido al frente del enemigo, las sentencias de los Consejos de Guerra no se ejecuten sino cuando sean aprobadas por la Corte Suprema, en virtud de los méritos de lo obrado, y cuando, después de esta aprobación, el Presidente de la República no indulte á los sentenciados.

"La responsabilidad del primer Magistrado no puede hacerse efectiva, por impedirlo las circunstancias que requiere el artículo 62 en las causas por las cuales puede ser acusado"; y la reforma suprime esas circunstancias, y declara responsable al Presidente, hasta dos años después de concluido su gobierno, por haber com-

prometido el honor, la seguridad ó independencia del Estado, ó infringido la Constitución.

"La necesidad de ocurrir al voto directo de los ciudadanos para reformar la Constitución, es gravísimo obstáculo al mejoramiento de las instituciones políticas"; y la reforma remueve el obstáculo y declara bastante la ratificación otorgada por la Legislatura á las modificaciones propuestas por el Congreso anterior á ella.

Las precedentes reformas se refieren á puntos esenciales de nuestra Constitución política, y tienden al incremento de la libertad de los pueblos y á la restricción de la autoridad concedida á los gobernantes; y no vienen como conquistas del espíritu demagógico, sino como satisfacción de las necesidades sociales, próxima á consumarse á la bienhechora sombra de la paz. Las demás modificaciones que deseen los ciudadanos pueden ser indicadas, y libre la imprenta, derramará luz sobre éllas; y, serán aceptadas por los pueblos, si fueran dignas de aceptación; y, queridas por los pueblos llegarán á ser sancionadas por el Congreso de la República, sin conmoción de los cimientos del orden, sin riesgo de entregar la Patria á los azares de la guerra civil.

Estas razones, y otras muchas publicadas por la imprenta, manifiestan la ilegalidad é inconveniencia de la convocatoria solicitada: pero si el Gobierno pudo negarla sin buscar otro fundamento, la Nación no lo ha querido; y viendo cómo se invocaba el nombre del Pueblo para pedir la reunión de una Asamblea constituyente, ha protestado expontánea y resueltamente contra el injustificable proyecto, y millares de votos han manifestado que la soberanía nacional lo repele, y que el Ecuador quiere la reforma de sus instituciones políticas de una manera legal, y sin desconocer el vigor de la Constitución del Estado.

Por las consideraciones apuntadas, y apoyado en el solemne y respetable plebiscito formado por los numerosos manifiestos que han elevado al Gobierno los ciudadanos de todas las clases y condiciones sociales; y seguro de contar con la razón y el derecho, y de que su fallo es la genuina expresión de la voluntad popular,

S. E. el Presidente de la República, ha dictado la resolución que sigue:

"Consideradas maduramente las solicitudes hechas por algunos vecinos de Santa Elena, Guayaquil, Machala y Montecristi para que decretase la reunión de Asamblea constituyente; meditados los manifiestos en contrario sentido, suscritos por el clero, los Concejos municipales y el Pueblo todo; pesadas y comparadas las razones expuestas de uno y otro lado en la libre discusión que sobre tan grave asunto se ha sostenido por la imprenta; de acuerdo con el ilustrado dictamen del Consejo de Gobierno, declaro:

1.° La convocatoria á la expresada Asamblea sería, si se expidiese, ilegal é inconveniente;

2.° Ni los interesados en ella han tenido justo derecho para solicitarla, ni el Poder Ejecutivo tiene facultad para expedirla; y

3.° Dictada por la Autoridad, sería arbitraria y despótica; proclamada por los ciudadanos, revolucionaria y anárquica; y en uno y otro caso, inválida y punible.

Niego, por tanto, el decreto solicitado, y ordeno se comunique la negativa á quienes corresponda".

Tal es la suprema resolución que tengo la honra de comunicar á US. en este oficio, á fin de que se sirva trasmitirla á las autoridades de su dependencia, y llegue lo resuelto á conocimiento de los ciudadanos.

Abrigo la satisfactoria esperanza de que este fallo de S. E., conforme en un todo con el sentir de la gran mayoría que instantáneamente lo ha pedido, movida por el más puro patriotismo, restituirá el sosiego á los ánimos y dará fin á una discusión enojosa y estéril, convirtiendo la atención pública á otros objetos en los cuales puede y debe ocuparse, para procurar el verdadero bien de la Patria.

Ojalá los ecuatorianos, dando de mano á esas rivalidades y disputas fecundas sólo en deplorables desgracias, y convencidos de cuánto interesa á la República la cooperación de todos sus hijos unidos en fraternal concordia, para brillar próspera y venturosa en la sociedad de los pueblos cultos, releguen al olvido las pasadas disensiones, sacrifiquen al bien común los odios

de miserables banderías, que destruyen el gérmen de todo progreso, y ayuden al Gobierno en la gloriosa empresa de enaltecer la Nación, rodeándola de los ópimos dones de la paz. Ancho y hermoso campo tienen el patriotismo, la inteligencia, el ingenio y la ilustración, para levantarse con libres alas, y desplegar su fecundia en las serenas regiones de la moral, de las ciencias y las artes, de la política misma, limpia del polvo en que se revuelcan las pasiones de partido.

El Gobierno cifrará su dicha en el empleo provechoso de la libertad reconocida y prometida por él á los ciudadanos para el ejercicio legítimo de los derechos garantidos por la Constitución del Estado; y seguro de la sensatez y virtudes del pueblo ecuatoriano, espera cooperación en vez de obstáculos, luz en vez de tinieblas, para lograr que fructifique la paz y se coronen los patrióticos y desinteresados designios de su programa gubernativo. El Gobierno desea que los ciudadanos le alumbren los caminos de la política, no con incendiaria tea, sino con la antorcha de la madura razón y con la luz del talento; pide se le ayude á salvar la Patria del inminente conflicto económico, cuyas desastrosas consecuencias pueden hundirla en espantoso abismo: pide apoyo para la conservación de la moral; para el fomento de la instrucción pública; para procurar el incremento de la riqueza nacional, del comercio y de la industria; para dar vigoroso y eficaz impulso á las empresas útiles y á las vías de comunicación, canales de riqueza y de luz, que son la mayor necesidad de la República y el fundamento de su más halagüeña esperanza. Esto desea el Gobierno y lo pide á los ciudadanos; y, pidiéndolo, presenta á la inteligencia y á la ilustración vastísimo espacio en el cual pueden alcanzar pacífica y brillante gloria.

No dudo que US., con su ilustrado patriotismo, y para corresponder dignamente á la confianza del Gobierno y á las leyes del deber, procurará, por todos los medios posibles, que la actividad social se desenvuelva en este sentido, y alcance nuestra Patria la inestimable dicha de ver proscritos los odios, olvidados los resentimientos, depuestas las prevenciones entre conciudada-

nos, y cimentada la paz en la unión y concordia de todos ellos.

Dios guarde á US.

Manuel Gómez de la Torre."

Don Pedro Carbo, como vimos ya, dice que "desde entonces se colocó el doctor Borrero en una posición difícil y llena de peligros"; y es verdad que fué desde entonces delicada la situación. Pero—¿qué había de hacer el Presidente Borrero, sinó proceder como procedió, en vista de las circunstancias detalladas en los documentos transcritos? -No le demos como origen á tal situación únicamente la actitud del doctor Borrero, y convengamos con la verdad de que los partidarios de la Convención querían llevar las cosas precipitadamente, y aún pudiera decirse que, de hecho, se preparaba la revolución, si hemos de atenernos á los inmediatos resultados.

La historia nacional presenta el caso de que igual solicitud, elevada por el pueblo de Guayaquil para que una Asamblea reformara ó cambiara la odiosa Constitución de 1843, fué en el siguiente año el preludio de la revolución del 6 de Marzo de 1845, que hizo desaparecer la Administración Flores...............

Entre tanto, las exigencias para la convocatoria de una Convención subían de punto; y no faltaron algunos amigos del Gobierno que, como don Francisco P. Icaza, advertido y sagaz, escribieran desde Guayaquil al doctor Borrero, haciéndole ver la amenaza de una próxima revolución.

Y esta revolución no se hizo esperar, pues estalló el 8 de Setiembre de 1876, en la misma ciudad de Guayaquil.

El General don Ignacio de Veintemilla había sido nombrado Comandante General del Distrito del Guayas; y los liberales de la ciudad, descontentos yá del todo, y queriendo romper de hecho con el Gobierno, lograron comprometer al General Veintemilla para una revolución. Y como el Presidente Borrero, informado por sus amigos, sospechara formalmente de Veintemilla, dispuso su separación; pero éste precipitó el golpe

é hizo la proclamación por medio de los cuerpos de línea acantonados en la plaza; firmándose luego una Acta popular que, es verdad, lleva al pié muchas firmas de ciudadanos respetables, aunque es también muy cierto que al respecto se puede repetir lo de que "ni están todos los que son, y ni son todos los que están"...........

Por medio de ese acto público, se desconoció de hecho el Gobierno del doctor Antonio Borrero, y se proclamó al General Veintemilla como Jefe Supremo de la República.

Los considerandos del Acta que, dicho sea de paso, se prestan á muchas reflexiones, están concebidos en los siguientes términos:

"1.°—Que el señor doctor Antonio Borrero, actual Presidente de la República, ha sido inconsecuente á los principios liberales que proclamó y defendió como ciudadano, y ha adoptado una política siniestra, enteramente contraria á las ideas del gran partido nacional que le elevó al Poder.

"2.°—Que los pocos meses de su Gobierno solo acreditan la existencia de éste por actos de absoluto desacierto y de notorias contradicciones.

"3.°—Que desoyendo y despreciando abiertamente la voluntad nacional, ha seguido, como Magistrado, una política absurda, para perpetuar las instituciones que ha jurado cumplir y son incompatibles con la República democrática.

"4.°—Que por este orden anómalo en la administración pública, se hallan estacionados la agricultura y el comercio, fuentes primordiales de la riqueza nacional, y los pueblos se encuentran en angustiosa situación económica.

"5.°—Que los desaciertos de la actual administración, han llegado al extremo de pretender separar de esta provincia, con ingratitud, al señor General Comandante General del Distrito, reprobando las oportunas disposiciones con que ha mantenido el orden público y hecho respetar las garantías individuales, como soldado republicano.

"6.° —Que no puede consentirse en la separación de este esclarecido ciudadano y benemérito patriota, que ha honrado la República dentro y fuera de élla, con la firmeza de sus principios y el abnegado patriotismo de sus actos.

"7.°—Que, por lo mismo, es indispensable realizar una transformación política que, dando á la Nación nuevas instituciones, la coloquen á la altura de la civilización americana y en el lugar que sus tradiciones le señalan".

En primer lugar, ya que nos decidimos á sentar algunas consideraciones imparciales sobre las razones expuestas para la revolución de Setiembre, parécenos que muy corto era el tiempo de esos *pocos meses* de que se habla en el primer "considerando", muchas las dificultades con que se encontró el doctor Borrero al subir á la Presidencia después de una situación verdaderamente anómala; evidentes y multiplicadas las contrarias exigencias con que se le asediaba, como resultado muy lógico de su elección por los votos y trabajos de los liberales y conservadores que, unidos para ello, tenían luego de sostener pretenciones contrarias cerca del elegido; delicadísimo el punto sobre convocatoria de una Convención, sobre cuyo punto, diremos á fuer de imparciales, se explicó perfectamente; y laboriosa la tarea de reformar el sistema administrativo sobre bases enteramente liberales, allí donde las instituciones contrarias estaban bien arraigadas por la continuidad con que se mantuvieron durante quince años hasta la muerte de García Moreno y subsiguiente caida del Ministerio Salazar.—Y para todo esto y en tal situación, bastaban los *pocos meses de gobierno* que se confiesan en el Acta?—Parécenos que, en razón y en justicia, no se podía exigir tanto del doctor Borrero, ni fueron de las de peso, irrefutables y convincentes las consideraciones expuestas en el Acta del pronunciamiento.—Y con respecto á la separación del General Veintemilla—¿era esa una razón poderosa para la revolución de Setiembre?—¿Acaso un Gobierno no puede dictar las disposiciones que estime convenientes para el servicio público y aun para su seguridad, siempre que no se opon-

gan á la Constitución y las leyes?—¿Desde cuando la remoción de una autoridad subalterna, ordenada por el mismo Gobierno que la nombró, fué causal poderosa para el desconocimiento de ese Gobierno y la revolución contra él?..............Entre los cargos que la oposición hacía en 1833 al Gobierno del General Flores, se encuentra, es verdad el de la postergación de muchos ciudadanos y jefes ecuatorianos; pero en ese caso la cosa variaba de especie y el cargo era justo, toda vez que se trataba del decoro nacional ultrajado por la general preferencia que para los mas altos puestos públicos se daba aun á medianías extranjeras, poniendo á un lado á los ecuatorianos de reconocidos merecimientos......... Para la revolución efectuada el 6 de Marzo de 1845 en Guayaquil, se apeló al arbitrio de hacer destituir á un jefe de alta graduación, y ese jefe, Ayarza, hizo el pronunciamiento; pero á fé que su destitución no figuró como causal entre las consideraciones expuestas como razones para el movimiento..............Por otra parte, en los siete "considerandos" que nos ocupan, no encontramos, puede decirse, otra cosa sinó quejas, fundadas ó infundadas, de una colectividad política, contra las que estaban las manifestaciones de otra colectividad; y nada, absolutamente nada concreto respecto á una infracción constitucional, al quebrantamiento de las leyes de la República. De modo que, ateniéndonos á la letra del Acta, resulta que la revolución de Setiembre fué una revolución simplemente de partido, promovida por lo que se tuvo como causas contrarias á las conveniencias de ese partido, que hacía consistir en las suyas las de la Nación.—Más que todo, parécenos que faltó lo primordial; es decir, la base de infracción constitucional, ú otro de los motivos graves que suelen presentarse, para justificar un movimiento de esa naturaleza: faltó aquello y sobró la precipitación en el procedimiento..............

Que esa revolución se venía preparando, pruébalo también *El Popular*, periódico dirigido por el doctor Márcos Alfaro, que se publicó hasta el 7 de Setiembre de 1876, víspera de la revolución, y terminaba el editorial de ese día, con estas significativas frases:

"Tal revolución se agita en la América entera— ¿quién será capáz de contenerla?—Nadie.

"Y aquí, en nuestra patria—¿quién será capáz de detener su impulso?—Talvéz el *catecúmeno garciano*, el señor Borrero? Ah! lástima...... ....

"Pueblo del Ecuador—¡oh pueblo tan oprimido!— los que *podemos y queremos derramar nuestra sangre por vuestra cáusa, os hablamos.*

"Creednos, pues.

"Sed libres para siempre.

"Alea jacta est.

"Oh, Dios! salva nuestra República!".....................

....

Efectuada, pues, la revolución, se comenzó á prepararlo todo para la campaña sobre el interior del país.

Don Pedro Carbo, que acababa de llegar de Europa y había sido nombrado Secretario General por el Jefe Supremo, nos dice que propuso, antes de encargarse del Ministerio, que él "escribiría al Presidente Borrero, para invitarle á que se prestara á un avenimiento pacífico que evitara una lucha fratricida y sangrienta; pero fué desechada, agrega el señor Carbo, esa idea patriótica y humanitaria"...............No se quería, pues, ni siquiera observar aquellas prácticas tan corrientes y aconsejadas por el sentido común y los sentimientos de humanidad, aun en las guerras internacionales; de donde se puede deducir á qué extremo había llegado la exaltación de las pasiones...............

Las acciones de guerra libradas en *Galte* y *Los Molinos* el dí 14 de Diciembre de 1876, dieron el triunfo á la revolución de Setiembre, y desapareció el Gobierno constitucional del doctor Borrero...............

El Presidente fué puesto en prisión, junto con su hermano don Ramón Borrero, en el Cuartel de Policía de Quito.—El mismo don Pedro Carbo, Ministro General, había ofrecido á los señores Venancio Rueda, Ministro Plenipotenciario de Colombia, y H. Boulard, Encargado de Negocios de Francia, apoyar la solicitud de éllos para que fuera puesto en libertad el doctor Borrero, haciendo este ofrecimiento antes de ocupar el Ministerio.—Pero nada pudo conseguir el mismo señor Carbo.—"Restablecido un tanto de mi salud, dice en sus

Páginas de la Historia del Ecuador, pasé á encargarme del Ministerio General, el 31 de Enero de 1877. Ese mismo día, me dirigieron los expresados Ministros de Colombia y Francia, una nota colectiva en la que formulaban por escrito lo que verbalmente me habían manifestado respecto á la libertad del señor Borrero. Dí cuenta al Jefe Supremo del contenido de dicha nota, y como me dijera que la contestara negativamente, le signifiqué que no podía yo firmar una contestación de esa naturaleza, porque me había comprometido con los señores Ministros á proceder en el sentido que éllos deseaban. El Jefe Supremo resolvió entonces que yo no me encargara ese día del Ministerio, para que el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores diera la contestación negativa, como lo hizo"..............

Puesto al fin en libertad el doctor Borrero, lo fué para que siguiera camino del destierro, y se le envió fuera del territorio, permaneciendo alejado de la patria por algún tiempo.

De regreso en el Ecuador, el doctor Borrero se retiró á la vida tranquila de su hogar, siempre respetado, siempre querido de todos los que comprenden lo elevado de sus sentimientos y su carácter, y saben apreciar sus merecimientos y virtudes cívicas.

Escritor público de bien ganado crédito, y poeta de los mejores, se ha ejercitado, ya en el campo de la política, sosteniendo con talento, dignidad y energía, brillantes polémicas; yá en el de la filosofía, dándonos producciones de carácter elevado, de concepciones admirables; yá en el literario, brindándonos con piezas magníficas, en prosa y verso, muy dignas de su ilustración y elevado espíritu.

Pertenece á algunos centros literarios y científicos; y la Academia Ecuatoriana, correspondiente á la Real Española de la Lengua, le cuenta entre sus miembros de número.

El Congreso de 1899, por un acto de justicia, dictó un decreto especial, señalando una cantidad de los fondos públicos, para la publicación de las obras del doctor Borrero.

El Gobierno de Venezuela, le envió, en Marzo de de 1876, el Diploma y la Medalla del Busto del Liberta-

dor, como "un testimonio del aprecio en que tenía las altas cualidades que elevaran al doctor Borrero á la primera Magistratura del Ecuador, y la generosidad con que se prestó á suscribir el deseo de Venezuela de conservar los no hallados despojos del Mariscal de Ayacucho". (1)

El doctor Borrero vive todavía en su ciudad natal, retirado siempre en la vida privada, lejos de las agitaciones de la política, querido y respetado por todos sus compatriotas.

---

(1)—Esos despojos fueron hallado. [illegible] 1899 y reposan en una magnífica urna en la Catedral de Quito.

General Don Ignacio de Veintemilla.

Nació el señor General don Ignacio de Veintemilla, en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 31 de Julio de 1828.

Muy niño era aún, cuando su inclinación por la carrera militar se demostró claramente; y de allí que, por seguir á su hermano mayor, el malogrado General don José de Veintemilla, abandonó el Colegio en que cursaba yá los estudios secundarios, é ingresó al Colegio Militar de Quito, cuando apenas acababa de cumplir los once años de edad.

Siguió allí los estudios militares, con notable aprovechamiento; y yá en 1847, bajo la Administración del Presidente Roca, le vemos servir en el Ejército con el grado de Subteniente.

En 1849, ascendió á Teniente de Caballería; fué destinado al Escuadrón de Lanceros, mandado por el Comandante don Gualberto Pérez, y al cual estaban agregados también los que mas tarde fueron General don Francisco Javier Salazar y Coronel don Ramón Pesantes.

Cuando estalló la revolución de 1851 en Guayaquil, contra el Gobierno del señor Diego Noboa, y por la cual fué proclamado Jefe Supremo de la República el General don José María Urbina, Veintemilla, ascendido yá á capitán, servía al Gobierno constitucional; de modo que sostuvo la campaña en servicio de él, hasta el triunfo de la revolución.

Yá en el poder el General Urbina, sobrevino la revolución dirigida por don Gabriel García Moreno, quien, por ese entonces, pasaba y se hacía tener por afecto á los principios liberales, y Veintemilla le acompañó en ese movimiento. Refieren testigos presenciales, que en el combate decisivo en que fueron vencidas las

tropas de García Moreno, éste quedó á pié y estaba á punto de caer prisionero, cuando Veintemilla, desmontando, le ofreció su cabalgadura, en la cual pudo escapar.............Después de tan noble acción, el bizarro Capitán caía prisionero en poder de Urbina. Y este digno veterano le trató con tales consideraciones y de manera tan caballerosa, que Veintemilla, obligado y lleno de gratitud por tan noble comportamiento, se juró á si mismo no volver á hacer armas contra Urbina, y así lo cumplió.

Continuó sirviendo en el ejército y ganando sus ascensos, grado por grado, hasta alcanzar el de Coronel efectivo en 1860.

Cuando el Ecuador se vió comprometido en guerra con Nueva Granada, 1862, por los manejos censurables del Presidente García Moreno, y la invasión de las tropas de Julio Arboleda, el 19 de Junio, Veintemilla, como leal servidor de la Patria, tomó parte en esa campaña y asistió á la acción de Cuaspud, de triste recordación para nosotros.

Allí en ese campo donde lidió con el arrajo y serenidad que siempre le acompañaron, el General Veintemilla pasó por el dolor de recibir en sus brazos á su hermano, adolecente aún, que rindió la vida en lo mas fragoso de esa jornada..............

Durante la Administración de don Jerónimo Carrión, Veintemilla, ascendido á General de Brigada, formó parte de ese Gobierno, como Ministro de Guerra y Marina.

Cuando García Moreno, para evitar la elección presidencial del ilustre ciudadano doctor Francisco X. Aguirre, hizo una revolución de cuartel contra el Gobierno del doctor Javier Espinosa, el General Veintemilla se retiró de la política y del servicio de las armas.

Sobrevino mas tarde la revolución del 19 de Marzo de 1869, en Guayaquil, acaudillada por el General don José de Veintemilla, que fué asesinado en el cuartel de Artillería; y, su hermano don Ignacio, aturdido de dolor por semejante catástrofe, ni siquiera pensó en su seguridad personal; de manera que fué fácilmente aprehendido: se le encadenó, de piés y manos, y fué puesto en capilla, con orden para fusilársele al siguiente día....,

Pero el Presidente García Moreno comprendió, sintió, mejor dicho, que el pueblo y el ejército mismo, se oponían á ese fusilamiento; y vaciló ese hombre que no conocía la vacilación ni permitía oposiciones á su resolución.. ....Pero la vacilación no duró mucho, fué un relámpago; é inmediatamente dispuso que, por prudencia, no fuera público el acto, y se llevara á cabo la ejecución dentro del cuartel de Artillería..............

Mas, no había sonado aún la última hora para el General Veintemilla. Sea porque la actitud del pueblo y la tropa le resolvieran á proceder de otro modo, ó porque á ello le inclinaran las súplicas de su propia esposa y parientes, y al mismo tiempo comprendía que la magnitud del escándalo pudiera serle muy funesta; es lo cierto que García Moreno varió de resolución y dispuso las cosas de otro modo; y el General Veintemilla es uno de los pocos que escaparon con vida después de *sentenciado* por la absoluta voluntad de García Moreno, y de correr la misma suerte que los Capitanes Nieto y Cabrera, fusilados el 19 de Junio de 1869.................. Determinó que por el rescate de su prisionero, por dejarle la vida, mejor dicho, se entregaran veinte mil pesos; quedando condenado al destierro y debiendo salir á él atravesando las mas espesas é insalubres montañas; esto es, haciéndole emprender un viaje de lo mas á propósito para llevar en peligro la vida misma que le había dejado.

En el acto se recogió la suma exigida, por donación expontánea de las principales familias de la Capital; y el General Veintemilla emprendió su obligada peregrinación. Es fama que nunca se vió entre nosotros una manifestación pública de sentimiento cual la que se hizo con motivo de la salida del General Veintemilla de Quito; pues salió rodeado de innumerables personas de lo mas distinguido de la ciudad, que le acompañaron hasta alguna distancia y se vió á una muchedumbre de pueblo seguirle con lamentos y demostraciones de dolor y simpatía.............Esa fué la mas solemne protesta contra el absolutismo de García Moreno.

Se trasladó el General Veintemilla á Europa, y vivió en el destierro hasta que la tragedia del 6 de Agosto de 1875, en la que García Moreno rindió la vida ba-

jo los golpes del *machete* de Faustino Rayo, le abrió las puertas de la patria y pudo regresar á ella, después de largos años de ostracismo.

Elegido para la Presidencia de la República el doctor Antonio Borrero, el General Veintemilla fué nombrado Comandante General del Distrito del Guayas, cuyo importante cargo comenzó á ejercer cabalmente cuando se hallaba en lo que llamaremos el periodo álgido la acalorada discusión sobre la necesidad y legalidad de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, llamada á dictar una nueva Carta Fundamental, echando por tierra la de 1869, odiosa, en verdad, y que podía servir, como había servido á su autor, García Moreno, de asidero y amparo para los abusos del Poder.

Muchos de los liberales que habían trabajado de buena fé por la exaltación del doctor Borrero al Poder, con la esperanza y el propósito de ver reformadas las instituciones y constituido el país bajo un sistema de mas ámplias garantías y libertades públicas, pidieron, por medio de representaciones elevadas al Ejecutivo, la convocatoria de la Asamblea; pero el doctor Borrero se denegó á ello, con el dictámen del Consejo de Estado, exponiendo buenas razones y colocando la cuestión en un terreno en el que pudo explayarse respecto al impedimento legal que le asistía para no acceder á tales solicitudes, so pena de romper él mismo la Constitución en que reposaba su poder como Mandatario elegido en virtud de esa misma Constitución (1).

Mas, tales razones, ó no llegaron á convencer efectivamente á los liberales de Guayaquil, ó fué que, habiendo perdido ó dando por perdidas las esperanzas sobre los proyectos que abrigaban, se decidieron á romper de hecho con el Gobierno y á proceder violentamente.

Encendido el fuego revolucionario, no tardó mucho en estallar la insurrección, para la cual habían logrado comprometer al General Veintemilla, sin el cual, es lo cierto, nada habrían podido hacer.

El 8 de Setiembre de 1876 tuvo lugar el pronunciamiento, desconociéndose de hecho al Gobierno del doc-

(1)—Vease tratado este punto, minuciosamente, en la biografía del doctor Borrero.

tor Borrero y proclamando como *Jefe Supremo de la República* al General Veintemilla, para que se pusiera á la cabeza de la revolución.

He aquí el acta pública que se formuló para formalizar el acto de tal proclamación:

"En la ciudad de Guayaquil, á 8 de Setiembre de 1876, reunidos en la Casa Consistorial, el Ilustre Concejo Municipal del Cantón, los padres de familia y mas ciudadanos que suscriben, en gran comicio público, con el objeto de deliberar sobre la situación en que se halla el país, á causa del desprestigio y la impopularidad del Gobierno, y

Considerando:

"1.°—Que el señor doctor Antonio Borrero, actual Presidente de la República, ha sido inconsecuente á los principios liberales que proclamó y defendió como ciudadano, y ha adoptado una política siniestra, enteramente contraria á las ideas del gran partido nacional que le elevó al Poder.

"2.°—Que los pocos meses de su Gobierno solo acreditan la existencia de éste por actos de absoluto desacierto y de notorias contradicciones.

"3.°—Que desoyendo y despreciando abiertamente la voluntad nacional, ha seguido, como Magistrado, una política absurda, para perpetuar las instituciones que ha jurado cumplir y son incompatibles con la República democrática.

"4.°—Que por este orden anómalo en la administración pública, se hallan estacionados la agricultura y el comercio, fuentes primordiales de la riqueza nacional, y los pueblos se encuentran en angustiosa situación económica.

"5.°—Que los desaciertos de la actual administración, han llegado al extremo de pretender separar de esta provincia, con ingratitud, al señor General Comandante General del Distrito, reprobando las oportunas disposiciones con que ha mantenido el orden público y hecho respetar las garantías individuales, como soldado republicano.

"6.°—Que no puede consentirse en la separación de este esclarecido ciudadano y benemérito patriota, que

ha honrado la República dentro y fuera de élla, con la firmeza de sus principios y el abnegado patriotismo de sus actos.

"7.°—Que, por lo mismo, es indispensable realizar una transformación política que, dando á la Nación nuevas instituciones, la coloquen á la altura de la civilización americana y en el lugar que sus tradiciones le señalan".

Acuerdan:

Art. 1.°—Desconocer, como en efecto desconocen, la autoridad del Presidente de la República, señor doctor Antonio Borrero; la del Gobierno que rije, y la Constitución del 11 de Agosto de 1869, declarando vigente la Carta fundamental sancionada el 10 de Abril de 1861, en todo aquello que no se oponga á la presente transformación.

Art. 2.°—Imponer la grande obra de la regeneración política y social de la Nación, al ciudadano General don Ignacio de Veintemilla, nombrándole *Jefe Supremo de la República y Capitán General en Jefe de sus Ejércitos*, con la suma de poderes que le fuese necesaria para tal objeto, hasta que, uniformada la opinión en todas las provincias, y pacificado el territorio, convoque una Convención Nacional Constituyente.

Art. 3.°—Declarar que el Secretario General ó Ministro de lo Interior, subrogará las faltas del Jefe Supremo.

Art. 4.°—Declarar que el pueblo desea que el señor Jefe Supremo proponga á la Convención Nacional, el restablecimiento del pabellón bicolor, emblema de la nacionalidad y libertad de la República.

Art. 5.°—Manifestar que merecen bien de la patria los señores jefes, oficiales y tropa que acaten la presente resolución y cooperen á la transformación política de la República.

Aprobada por el pueblo la presente *Acta*, se nombró una comisión, compuesta de los señores General Francisco Robles, Coronel José Sanchez Rubio, doctor Julio Castro, Francisco M. Lavayen é Isidro M. Suárez, con el objeto de que fuera á poner en conocimiento del señor General Veintemilla la resolución popular, au-

torizándola para que pudiera recibirle la promesa solemne de cumplir con lo resuelto por el pueblo, en caso de que dicho General acepte el encargo que se le confía, y que no pueda ocurrir personalmente ante esta Asamblea.

En este estado, se puso en receso la Asamblea.

Poco después llegó el señor General Veintemilla con los miembros de la comisión, y fué aclamado entusiastamente por el pueblo.

El señor Presidente le manifestó el objeto con que el pueblo lo había llamado, y le hizo léer los considerandos y acuerdos anteriormente expuestos.

El General Veintemilla prestó la promesa solemne, con la siguiente fórmula:

Prometo por mi palabra de honor sostener la causa del pueblo, y por tanto, reorganizar la República bajo los verdaderos principios de la Causa Liberal.

Con lo que concluyó la Asamblea y firmamos esta Acta para que conste."

....

Ya hemos expuesto nuestro juicio imparcial y sereno respecto á esta revolución y á los puntos expuestos en la precedente Acta como motivos ó razones para tal procedimiento (1).

Por lo que respecta al General Veintemilla, había pronunciado en días anteriores, en una numerosa reunión, estas palabras, por cierto bien significativas:— "Nunca podré faltar, dijo, al gran partido liberal al cual me unen no solamente los principios, sino también vínculos de sangre"..............

¿Eran estas frases una declaración de su lealtad al Gobierno de Borrero, como algunos órganos de la prensa quisieron interpretarlas en Quito? (2) --¿O esta misma interpretación era concebida exprofeso para infundir confianza al doctor Borrero?—¿Eran acaso y mas bien, las expresiones del General Veintemilla, una protesta de adhesión al movimiento revolucionario que se desarrollaba yá y á cuyo frente le vimos luego?

(1)—Véase la biografía del doctor Borrero en la parte pertinente á esta revolución.

(2)—"El General Veintemilla acaba de poner en claro su modo de pensar, y nosotros le felicitamos, sinceramente El gran partido republicano nacional, con sus plumas, sus espadas, sus reputaciones de todo género, es la garantía del Gobierno del señor Borrero...........Con Veintemilla están contentos los guayaquileños; con Veintemilla está seguro el ejército; Veintemilla es un General pundonoroso y valiente"..........."El Joven Liberal".—Julio 1.o de 1876.

El Jefe Supremo, como una explicación de su conducta, lanzó la siguiente proclama que, la verdad sea dicha, está calcada en los considerandos del Acta de pronunciamiento:

"IGNACIO DE VEINTEMILLA,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA Y CAPITÁN

GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS.

A LOS ECUATORIANOS.

Conciudadanos:

El noble y patriota pueblo de Guayaquil me ha obligado á tomar sobre mis hombros la difícil y delicada misión de salvar el país, próximo á hundirse en un abismo, á consecuencia de la política indefinible, vacilante y desleal del actual Gobierno. La Patria de Rocafuerte y Olmedo, siempre á la vanguardia en defensa de la libertad, no hace sinó tomar la iniciativa en un movimiento político que está en la mente y el corazón de todo buen ecuatoriano. La voluntad popular quedará, pues, cumplida; y ¡ay! del que intente contrarestar al torrente irresistible de la opinión pública.

Conciudadanos. Elevásteis al Poder Supremo á un escritor eminente, considerándolo como representante de una idea; de la idea liberal, que es la suprema aspiración de nuestros pueblos.—Si después habéis visto desvanecidas vuestras mas gratas esperanzas; y si, en consecuencia, vuestro antiguo ídolo rueda al impulso de inmenso desprestigio, es esa una lección severa que dejáis para lo porvenir, y que, por cierto, no será perdida. De hoy mas, sabrán los hombres públicos, que es demasiado efímera la popularidad que no está basada en la honradez política y el extricto cumplimiento de los compromisos contraidos para con los pueblos.

Conciudadanos. Váis á demostrar que la idea liberal lejos de ser opuesta á los sentimientos religiosos, profundamente arraigados en nuestros pueblos, armoniza muy bien con ellos; puesto que son la mejor salvaguardia del orden y de la moral, sin lo cual no hay, ni puede haber, verdadero progreso.

Compatriotas de las demás provincias. Vuestro conocido patriotismo me hace esperar que no tardaréis en secundar los voto de la heróica Guayaquil, que no ha hecho sinó anticiparse á los vuestros, tomando la mas gloriosa de las iniciativas.

Preséntome con un pasado exento de toda mancha. Soy soldado del pueblo, y mi única aspiración ha sido y es procurar su bienestar y progreso. Confiad, pues, en que mi sangre toda y la de mis leales y valientes compañeros de armas, estará pronta á verterse en defensa de la santa causa de la Libertad.

Pronto una Convención Nacional, compuesta de legítimos representantes del pueblo, os dará las instituciones que sean de vuestro agrado. Feliz yo si, al resignar ante ella el mando que precariamente me habéis confiado, me encuentro digno de recibir de mi adorada Patria un voto de gratitud.

Conciudadanos :—¡ Viva la libertad ! Viva la República !

I. de Veintemilla."

Recomendable es el tono bastante mesurado y sencillo, la forma decente y sobria y el lenguaje prudente de esta proclama, para los que estamos ahitos de léer tantas y tantas otras, lanzadas en casos iguales, llenas de conceptos exagerados, abundantes en dicterios contra el contrario, de exaltación, de frases hirientes, llenas de rencor, que tan odiosamente suenan al oido de los que saben á qué atenerse respecto á tales desahogos en una pieza oficial que está llamada cabalmente á procurar simpatías para el que la suscribe y para la causa que defiende y recomienda.

Y por lo demás, conviene que de una vez nos adelantemos á examinar la manera como se expresó el mismo Jefe Supremo en el *Mensaje* presentado ante la Convención reunida en Ambato, al tratar sobre la revolución de Setiembre.

" Vacante la primera Magistratura de la República, dijo Veintemilla en ese documento, y agrupados en torno de las urnas electorales los distintos partidos políticos, el liberal se encontraba aún desorganizado y sin esperanzas fundadas de alcanzar el triunfo para algu-

no de sus verdaderos caudillos. Como viese con terror que la Nación podía continuar por la senda de un fúnebre pasado, elevando al solio presidencial á alguno de los hombres públicos que más contribuyeron á cimentar el régimen de la proscripción y el patíbulo, acogió con entusiasmo el nombre del doctor Antonio Borrero; y, sin estudio prévio, sin exámen prolijo, ni mas precedente que las hermosas teorías que alguna vez sostuviera por la prensa, le elevó al mas encumbrado rango nacional. Los partidos políticos, en su naufragio, se acogen al primer madero que flota al través de las tempestades, sin cuidarse de la fragilidad del objeto en que confían su salvación. Y fragil, muy fragil era, en verdad, la personalidad del doctor Borrero, para depositar en ella las esperanzas de un pueblo de nobles aspiraciones, para el cual comienzan recién á abrirse las puertas de lo porvenir. Tan fragil que, antes de cinco meses, el recién elegido olvidaba sus teorías, practicaba lo contrario de lo que le conquistara su efímera popularidad, llamaba en torno suyo á los enemigos mas encarnizados del partido político que le había elevado al poder; y, burlando á los unos mofándose de los otros y desilucionando á todos, se arrancaba el antifaz que le había ocultado, y se presentaba tal cual es: sediento de poder y enemigo implacable de la causa liberal (1).

"Unísono fué entonces el acento de la reprobación nacional.—¿Cómo no serlo, cuando el que sostuvo, como aspirante, que la Constitución de 1869 era un padrón de oprobio y de ignominia, sostiene poco después como Magistrado, que no es tan mala que no pudiera gobernarse por ella, á pesar de los vicios de que adolece? (2)—¿Cómo no serlo, cuando el que sostuvo, como ciudadano, la necesidad de la convocatoria de una Constituyente, manifiesta después, como Mandatario, que no puede cooperarse á ella sin incurrir en perjurio y caer en sacrilegio? (3)

(1)—Aquí se contienen dos cargos injustos. El doctor Borrero nunca fué ambicioso de poder ni enemigo de la causa liberal. Cuanto á lo primero, lo demostró plenamente en distintas ocasiones; y, al rechazar el Poder, demostró también su liberalismo.

(2)—Hay que distinguir. El doctor Borrero, como Magistrado, siguió sosteniendo y manifestando lo odioso de esa Constitución, en cuyas reformas se había emprendido; y lo que dijo fué que mientras quedaba reformada la Carta de 1869 y con los cambios hechos yá en ella se podia gobernar republicanamente, habiendo en el Magistrado desinterés, lealtad y buena fé.

(3)—Véase el análisis de este punto, como ya lo indicamos, en la biografía del doctor Antonio Borrero.

"Semejante apostasía concitó la tormenta revolucionaria, desde el Carchi hasta el Macará (bastante exageración hay en esto); comenzando á mostrarse yá por donde quiera el fantasma aterrador de la anarquía. —Al fin, la egregia Guayaquil, al ergue de las libertades ecuatorianas, manifiesta su firme y decidida voluntad de cambiar ese insostenible medio de ser gubernativo, desconociendo á sus perjuros mandatarios, y proclamando el establecimiento de instituciones políticas francamente liberales. Y era, en verdad, el único medio de salvación para la Patria; pues, de otro modo, dejando obrar las fuerzas contrapuestas que se agitaban en la Nación, ó la teocracia habría extendido indefinidamente su lúgubre preponderancia, ó la demagogia nos habría envuelto en el torrente destructor de innovaciones inconsultas. Guayaquil se reunió, pues, á invitación de su Municipalidad y, una vez en gran comicio público, me llamó á su presencia, solicitando mi apoyo en los momentos mismos en que me encontraba al frente de la guarnición de mi mando. En tan solemnes como críticos momentos—¿cuál era la actitud que me correspondía tomar?—¿Debía oponer á la voluntad popular la fuerza de las bayonetas, ó someterme al querer de mi patria, como soldado del pueblo?—La elección no pudo serme dudosa; opté por unir mis esfuerzos á los de mis ciudadanos; y el Ocho de Setiembre fué la espléndida alborada de la República".......................

....

Uno á uno fuéronse pronunciando los pueblos del litoral por la causa proclamada en Guayaquil, mientras que en esta ciudad se hacían los preparativos para abrir campaña sobre el interior del país, cuyos pueblos permanecían quietos, los unos porque permanecían fieles al Gobierno Constitucional del doctor Borrero, siendo éstos en mayor número, y los otros porque no podían demostrarse en favor de la revolución.

Y la verdad es que la juventud y el pueblo de Guayaquil, aunque con excepciones, tomaron con entusiasmo la empresa, y sobraban los voluntarios para la formación de los cuerpos de ejército; de manera que, muy pronto, se encontró éste en magnífico pié y listo para salir á la guerra.

El General don José María Urbina, nombrado General en Jefe del Ejército, tomó las etapas con sus divisiones por el camino de Yaguachi; y el Jefe Supremo emprendió la marcha con las suyas por Babahoyo, saliendo de Guayaquil el 2 de Diciembre.

Abiertas las operaciones, poniendo en práctica un bien combinado plan, que demostró la mayor pericia y una gran inteligencia militar, pronto llegaron á las manos las fuerzas del litoral con las del interior.

El 14 de Diciembre de 1876, á la misma hora que el General Urbina triunfaba en los campos de *Galte*, después de una batalla sangrienta y bien sostenida por ambas partes, el General Veintemilla alcanzaba otra victoria en la llamada *Loma de los Molinos*, en cuyo combate estuvo á punto de ser muerto ó herido, pues las primeras descargas de los contrarios se dirigieron contra él y su escolta, matándole la mula que cabalgaba.

A las cinco de la tarde de ese mismo día entró el General Veintemilla con sus fuerzas á la plaza de Guaranda; el 16 se efectuó el pronunciamiento de Ambato, luego el de Riobamba y, sucesivamente el de los demás pueblos del Centro.

El 26 de Diciembre hizo el General Veintemilla su entrada á la Capital de la República, donde se había proclamado ya la transformación política.

En efecto, en días anteriores, el doctor Borrero había dimitido el mando, encargándolo á su Ministro de lo Interior; pero parece que éste, como era natural en tales circunstancias y teniendo, como si dijéramos, á las puertas el ejército vencedor en *Galte* y *Los Molinos*, no pudo organizar el Gobierno, y sobrevino el pronunciamiento.

Organizó el General Veintemilla su Gobierno, conservando como Ministro General al mismo don Pedro Carbo, nombrado desde que se operó la transformación en Guayaquil; pero que no se hizo cargo del Minis terio hasta el 1.° de Febrero de 1877.

El 1.° de Marzo, se produjo en Quito uno de esos alborotos producidos por el fanatismo religioso, con el que expecularon en todas las épocas ciertos políticos

en combinación y consorcio con el elemento perturbador del clero.

Desde días atrás, venía un religioso franciscano, el célebre Padre Gago, predicando contra las instituciones, de una manera en realidad escandalosa, al punto de que sus sermones fueron acertadamente calificados como *conferencias políticas*, en las que el Padre hacía lujo de un lenguaje furibundo y maldiciente contra el Gobierno.—Y sucedió que ese fraile extranjero (1), invitara con instancias reiteradas á su numeroso auditorio, para que el 1.° de Marzo concurriera al templo de San Francisco; preparando con tal anticipación los ánimos del pueblo fanático.—En el día prefijado, el Padre Gago se esmeró en su exaltación oratoria contra el Gobierno y sus instituciones.

"Consentireis, amados oyentes míos, dijo el turbulento predicador, que la santa religión del Crucificado desaparezca para siempre del seno de esta República esencialmente católica? Mirareis impasible profanar los altares, las venerandas reliquias de los santos, rodar por el suelo los copones, los cálices, la imágen de nuestro Divino Redentor, y destruir por completo el culto católico que nos depara la eterna salvación? No, jamás, porque vosotros, valerosos atletas de la iglesia militante, estais dispuestos á sacrificaros, antes que doblegar vuestra cerviz al yugo del liberalismo corruptor: combatidlo sin tregua, y no *pareis en los medios*, que *todos son legítimos* tratándose de conservar incólume y en su vívido explendar, la luz del cristianismo, única en el mundo que regenera al hombre para la vida espiritual".

El orador y el pueblo prorrumpieron en prolongados sollozos; y éste, jura y protesta ir contento al sacrificio, seguro de obtener la suprema recompensa.

Desde este instante quedó dada la señal de un motín alarmante que amenazaba la vida y la propiedad; pues, además, los prosélitos del corifeo religioso gritaban á voz en cuello: "depredad nuestras propiedades, que no la herencia de nuestros padres: muramos por

(1)—Extranjeros fueron casi siempre los frailes que provocaron grandes escándalos entre nosotros; y debemos decirlo para honra del clero ecuatoriano, que siempre fué mas medido y prudente.

ella, que Dios allá nos reserva la posesión de bienes imperecederos".

Luego que el orador se retiró á su convento, engolfado en los lauros que acababa de recoger, entró en su selda un Comisario de policía, y le intimó de orden superior se presentara en la Intendencia. A esta notificación, el Padre Gago, apoyado por el Guardián, contestó que "solamente despedazado lo sacarían del convento". El Comisario entonces salió presto á rendir cuenta de su comisión, é inmediatamente los frailes echaron á vuelo las campanas tocando á rebato.

En estas circunstancias un religioso de la seráfica comunidad, armado de un crucifijo, sale á la portería, y enseñándolo al pueblo, lo anima á insurreccionarse.

Algunos conservadores de significación, llamaron en su auxilio al populacho enfurecido, arrebataron al Padre Gago, y lo condujeron á la Legación de Francia, declamando sin cesar, también con Cristo en mano, contra el Gobierno *hereje* que trataba de sacrificarlo.

En seguida la turbamulta recorre las calles de la Capital armada de palos, piedras, puñales y revólvers, dando á voz en cuello los desaforados gritos de: "viva la religión", "mueran los herejes", "viva el Papa", "abajo los masones", "mueran los petroleros, los comunistas, los incendiarios" y otros denuestos por el estilo.

La multitud se engrosaba en la plaza de San Francisco y en las calles adyacentes en número de más de seis mil almas, por lo menos; y siguiendo las inspiraciones del fraile, amenazaba al Gobierno y juraba el exterminio del partido liberal.

El Jefe Supremo Veintemilla, no satisfecho con impartir las providencias más severas y oportunas para la represión de los revoltosos, vuela personalmente al lugar del peligro, acompañado de los señores Pedro Carbo, José Vélez, José María Noboa, Rafael Caamaño, los edecanes de Gobierno, y otros ciudadanos, en momentos que tres batallones de línea, conducidos por los Coroneles José Antonio Mata y Vicente Larrea, Comandante General de la plaza, aparecen por opuestas direcciones haciendo unos pocos tiros al aire en contestación á los que el señor Juan N. Navarro, Intendente

general de policía, ordenó hacer á su escolta para intimidar á la desenfrenada turba. En efecto, ésta, despavorida y desconcertada, gira en confuso remolino, y busca su salvación en la fuga, quedando luego despejada la plaza y sus alrededores.

Restablecida un tanto la calma, el Jefe Supremo ordenó la formación en cuadro de los batallones, y en presencia de los miembros del Gobierno, de los empleados, y de la juventud entusiasta, los proclamó de esta manera:

"*Soldados!* les dijo, una reacción conservadora, apoyada por el siniestro influjo de un sacerdote de la religión que ha profanado la cátedra sagrada, acaba de abortar, merced á la imponente actitud de vosotros y del verdadero pueblo que me rodea. Ese bando enemigo de todo progreso, absolutista y sanguinario, explota la crédula sencillez de un pueblo valeroso y abnegado, y pretende persuadirlo de que la causa liberal triunfante en los Molinos y Galte, entraña la disociación y la anarquía, y, lo que es más inaudito aún, la destrucción del catolicismo: es que esos renegados, verdugos de la humanidad, no tienen otro recurso que el de la difamación, la mentira y la calumnia, puesto que son impotentes para luchar con hidalgía y con franqueza en el terreno de la razón y de la justicia.

"*Soldados!* en vuestra lealtad y en el patriotismo de los pueblos confío para que me ayudeis con energía y severidad á sostener las instituciones liberales de la República, y á mantener incólume la religión depurada de la corruptela y abusos introducidos por ciertos ministros extraviados del altar. VIVA LA RELIGIÓN! VIVA LA REGENERACIÓN!"

El Ministro señor Carbo, se expresó en un oficio circular á los Gobernadores de provincia, al darles cuenta de este acontecimiento, de la manera siguiente:

"El Gobierno no se equivocó un solo instante en su juicio de que esa predicación no era una obra aislada, sinó combinada con las maquinaciones políticas del partido caido. Así fué, que más de cinco mil personas se presentaron en la plaza, exitadas y dirigidas, en verdad, por algunos fanáticos; pero también por un número considerable de ciudadanos de otras clases, y en-

tre éstos algunos militares de los derrotados en Galte y Guaranda"...............

Al propio tiempo aparecían las *pastorales* de los Obispos, sobre todo del de Riobamba, llenas de cargos y recriminaciones contra el Gobierno; de modo que era indudable la connivencia para un movimiento subversivo, viniendo á aumentar las pruebas de ello el motín habido en Riobamba el 12 de Abril, también provocado por el Obispo, so pretextos religiosos ....

Así, pues, la situación se iba complicando y se hacía difícil para el Gobierno, que tenía de atender con cautela y prudencia, al par que energía, á la especie de *guerra religioso política* que se preparaba, ó que, mejor dicho, yá había comenzado.

En tal estado de cosas, y para empeorarlas más todavía y producir mas graves complicaciones, sobrevino un acontecimiento terrible, como fué el de la muerte violenta del Illmo. doctor José Ignacio Checa, Arzobispo de Quito, envenenado el día *viernes santo* 31 de Marzo de 1877, en el momento de consumir el vino consagrado para la misa, en el cual se había echado el terrible tósigo, que causó el fallecimiento de la ilustre víctima, á los pocos instantes de trasladado al Palacio Episcopal..............

Puede considerarse la consternación general que produciría semejante atentado, y cómo se aprovecharía la tremenda catástrofe por los enemigos del Gobierno, para hacer á éste graves inculpaciones y provocarle nuevos y mayores conflictos.

Pero, debemos decirlo de una vez, en aquel crímen atróz, no tuvo, no pudo tener parte moral ni material, persona alguna del Gobierno. Esto se comprobó entonces, y el tiempo lo ha confirmado, pronunciándose la opinión pública, al ilustrarse en el asunto, mas bien contra los actuantes en tales ó cuales enredos é intrigas eclesiásticas al propio tiempo que políticas..............

El Illmo. Checa, es verdad, que fué el candidato de los liberales para el Arzobispado, en oposición al Illmo. Ordoñez, candidato de los conservadores; como es verdad también que con él y por su intersección íbanse á efectuar arreglos liberales y equitativos con la Santa Sede.

La proclama lanzada por el General Veintemilla con motivo de tan terrible crímen, y de un motín que se le siguió, es un documento importante que no podemos dejar de reproducir. Héla aquí:

"IGNACIO DE VEINTEMILLA,

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA Y CAPITÁN

GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS.

A LA NACION.

"*Ecuatorianos:*—El 6 de Agosto de 1875, cuando se perpetró en esta ciudad el crímen de asesinar al primer Magistrado de la República, la calumnia señaló al partido liberal como el autor del atentado; pero bien sabeis que los principales ciudadanos de este partido, y entre ellos el que os dirige la palabra, que hoy constituyen la mayoría gubernativa, nos encontrábamos en el ostracismo, y bien lo sabe también vuestra conciencia, quienes fueron los que armaron el brazo que inmolara á la víctima.

"El 1.° del pasado, se ofrece en esta ciudad el salvaje expectáculo de amotinarse un tumultuoso populacho, con tendencias homicidas contra mi persona, porque la autoridad impidiera la predicanda anárquica de un mal aconsejado franciscano.

"Y cuatro días há, conciudadanos, se perpetra en esta ciudad el crimen mónstruo, el crímen sin ejemplo en los anales del mal; de envenenar al virtuoso, al inmaculado Metropolitano de la Arquidiócesis.—Personalmente he investigado, personalmente investigo, y personalmente perseguiré infatigable los hilos de la satánica trama que manchará indeleble los fastos de nuestra nacionalidad.—En tanto, permitidme que os diga que nunca, jamás la historia señala el veneno en manos de la libertad. Es arma ésta, que emplean los Orsinis y los Médicis. Los que se enrolan y militan en las filas liberales, blanden el acero, fulminan el proyectil; pero los blanden y fulminan con la hidalguía que en Guaranda y Galte, para ofrecer, como en esos campos ofrecimos, después de la victoria, nuestra fraternidad y nuestros brazos á los vencidos.

"Es indudable que el crímen se ha combinado muy de antemano y con bárbara meditación. Después del escandaloso suceso del 1.° de Marzo, día á día se ha ido anunciando la caida del Gobierno, y aun se ha asegurado en toda la República, que no tendría existencia política el partido liberal, sinó hasta el Domingo de Pascua (1). El Jueves Santo, en casi todas las calles de la ciudad, concitando la ira popular, amanecieron grandes letreros en que se pedía nuestra muerte, la del Ministro General y la de la totalidad del partido. El Viernes Santo se perpetra el crímen mónstruo.—¡En qué día! en el mas grande del mundo cristiano!—¡En qué lugar! en el Tabernáculo Santo. ¡En qué vehículo! en el cáliz consagrado. ¡En qué sustancia! en aquella que se convierte en la sangre de nuestro Redentor: altar, cáliz y vino que no son custodiados por los empleados gubernativos, ni se encuentran á su alcance. Por el contrario, nuestra actitud en los instantes del cruento sacrilegio era inerme, si se quiere; pues que para el acto de la "adoración de la cruz", desprenden los militares sus espadas del cinto, y los cuarteles carecían de sus jefes naturales, por encontrarse en la iglesia, solemnizando la augusta ceremonia. Si el Venerable Prelado hubiese espirado sobre el altar, inevitable habría sido, pues, nuestra victimación.

"El crímen que se imputa, de rechazo del inocente hiere de muerte al culpable. El partido que dispone de la fuerza y del poder, no ha menester de atentados para imponer su predominio. No ejecuta tampoco el mal, sinó quien reporta el provecho.—¿Y qué provecho podría reportar al partido que me honro de comandar, con la desaparición del evangélico Prelado que fué mi mas leal amigo desde la infancia, el imparcial defensor de las tendencias de la revolución de Setiembre, y que ha sido, hasta el momento mismo en que envió su alma á los cielos, el mediador de paz y caridad cristiana, entre los prelados y el sacerdocio con la personalidad de mi administración, por la situación que crearan algunos escritores mal inspirados y extraños al círculo gubernativo?—La historia es juez imparcial que recoge

(1)—A este respecto amanecieron en Quito, fijados en las paredes, el *jueves santo*, asegurando que el Gobierno no llegaría mas allá de la Pascua, y lo mas que se habla en la Proclama.

los sucesos del presente para llevar la verdad al futuro: élla dirá á los siglos que vienen, quiénes son los autores del escándalo criminal que tiende fúnebre sudario del Carchi al Macará, haciendo derramar nuestras lágrimas y arrancándonos acentos de desconsuelo.

"*Compatriotas!* El Illmo. y Rvdmo. Arzobispo de Quito, doctor José Ignacio Checa y Barba, no existe; pero existen sus virtudes, y su nombre será tan eterno, como inflexible es mi determinación de perseguir á los culpables hasta el último suplicio. Confiad en mi odio al crímen, confiad en el amor que profesé al preclaro Pastor que hemos perdido; confiad en que la Religión Católica, Apostólica Romana será protegida y respetada, y confiad en que os daré cuenta constante de la investigación criminal; y, al fin, elocuente testimonio de que con vosotros nada excusaré por mitigar vuestro duelo y vengar la inocente sangre de nuestro Apostólico Metropolitano. Para ello, cuento con el concurso de los corazones generosos de la mayoría de mis conciudadanos, y con la lealtad del valiente Ejército que garantiza vuestra honra, vuestra propiedad y vuestra vida, que son la honra y la existencia de vuestro compatriota

"IGNACIO DE VEINTEMILLA.

"El Ministro General,

"*Pedro Carbo.*

"Quito, Abril 2 de 1877".

Hé aquí que, como lo dijimos, la proclama anterior, resulta una pieza histórica muy interesante; y estudiándola desapasionadamente, se llega al convencimiento de que en élla hablan la verdad, la buena fé y un sentimiento sincero. No se puede negar tampoco que hay allí lógica, y no de aquella lógica puramente seductora, sinó muy sana y ajustada á la razón y con la circunstancia de estar auxiliada por hechos consumados y rigurosamente exactos.

Por lo demás, el General Veintemilla cumplió fielmente lo de investigar personalmente en asunto tan te-

nebroso; y á la vista tenemos muchas y muy importantes declaraciones que cuidó de ir publicando con otros detalles y descubrimientos. Por desgracia, se intrigó tanto para entorpecer y enredar las actuaciones judiciales, que sería largo enumerar todo lo que se hizo en este sentido; y al fin, el tiempo transcurrió y hasta el día no ha sido castigado por la justicia de los hombres el monstruoso crímen...............Muchos son los documentos que hemos examinado respecto á tan inaudito atentado y muchos los que poseemos; y sentimos verdaderamente no poderlos reproducir en apoyo de nuestra convicción; convicción formada á fuerza de prolijo é imparcial estudio. No corremos, por cierto, el riesgo de que se dude respecto á la imparcialidad de nuestro juicio ó se achaque á lisonja, bajo interés ó adulación lo que solo es justicia; puesto que hoy es la época mas oportuna para hacérsela al General Veintemilla; hoy que no ejerce influencia alguna en la cosa pública, que vive apartado de la política; hoy que podemos juzgar serenamente aun los mismos que fuimos sus adversarios políticos, aunque muy modestos..........

Por el mes de Mayo del mismo año se produjo una crísis ministerial, por la separación del Ministro señor Carbo, debida á diferencias de orden administrativo; siendo digna de mención la circunstancia de que, aunque el General Veintemilla sostuvo sus opiniones y proyectos, dió una prueba de respeto por las del señor Carbo, no admitiéndole la renuncia y consintiendo únicamente en su separación, después de repetidas insistencias; pero con el carácter de *licencia indefinida.*

A pesar de tantas agitaciones, bastante se había hecho en lo relativo á la Administración pública; siendo de notar entre los decretos y leyes expedidos, el de 23 de Febrero de 1877, orgánico de la Instrucción pública, el que concedía libertad de estudios, el que ordenó el restablecimiento de la Universidad de Quito, cerrada por el Presidente García Moreno, el de fundación de establecimientos libres para la enseñanza, el que declaró gratuita la enseñanza primaria en las escuelas públicas, la ley que creó las Juntas Inspectoras de Estudios y otros tantos que demuestran la laboriosidad é interés con que se atendía al beneficio público.

Por el mismo mes de Mayo viniéronse á confirmar las previsiones del Gobierno respecto á los proyectos que tenían entre manos sus enemigos. Parece que la revolución en forma debía estallar en Quito hácia el 15 de aquel mes, hallándose comprometidos en ella los principales personajes del partido conservador. Pero "el Gobierno tenía noticias circunstanciadas de la conspiración, y pudo debelarla; quedando también comprobado que élla no era otra cosa que el efecto de las tramas, combinaciones y acontecimientos anteriores".—Y, por lo visto, "esa conjuración no estaba circunscrita á la Capital; y una vasta trama, preparada con todo sigilo, extendía por toda la República sus enmarañados hilos. En Imbabura, en Riobamba y en Cuenca, debía estallar simultáneamente la revolución".—Obedeciendo á ese plan, se insurreccionó la guarnición de Ibarra, al propio tiempo que el General Manuel Santiago Yepez, pasando la frontera Norte con un cuerpo de ejército organizado en territorio colombiano; ocupaba el pueblo de Tusa.—Despachado de Quito el Coronel Vernaza, con fuerzas respetables, el 22 de Mayo, hizo su marcha sin obstáculos serios; y, á las 5 de la tarde del día 25 ocupaba la ciudad de Ibarra, que los revolucionarios habían evacuado en tiempo, al tener noticia sobre la aproximación de las tropas de Quito.—Casi al mismo tiempo, se descubría el complot de Cuenca y los comprometidos en él eran tomados y puestos en prisión.—En Riobamba no hubo movimiento alguno, por esperar lo que resultara en las otras provincias.

Para el mes de Julio, parecía yá todo terminado en el Norte, como lo indica un oficio del Coronel Vernaza, fechado el 5 de ese mes en Otavalo, y del cual debemos reproducir los párrafos siguientes, por las noticias que dán sobre los sucesos ocurridos:

"Acampado en Tusa (1.° de Junio) y cuando prevenía la marcha sobre Tulcán, fuí informado, hasta no dudarlo, por comunicaciones sorprendidas y por declaraciones tomadas, que invasores y rebeldes, en doble combinación, se proponían tomarme la retaguardia por el páramo del *Chiles* y ocupar los pueblos del Angel y Mora, dilatándose hasta Ibarra. Era de mi deber no trepidar, como no trepidé, en regresar á dicha ciu-

dad, cuyos cuarteles tomé en la tarde del 5 de Junio, dejando el Cantón de Tulcán sin otra fuerza que la que constituyen los preceptos del derecho internacional, pues que la invasión no podía tener lugar sinó con el apoyo de las autoridades que, á la sazón gobernaban allende el Carchi. Si me equivocaba en mis conjeturas, fué mi propósito firme contramarchar, vigorosa é instantáneamente, y en media hora de combate escarmentar á invasores y rebeldes, á quienes si les era dable complicar mi situación á la retaguardia, á mi vanguardia solo podían inspirarme lástima, persuadido de que los arrollaría, como arrolla cuanto se opone á su paso, el torrente que se precipita de la altura...............

"En efecto, el 10 del próximo pasado, recibí en Ibarra, ocho expresos, con otras tantas comunicaciones diferentes, en que unánimes me comunicaban que don Antonio Borrero, faltando á su palabra de caballero, y comprometiendo la hidalga generosidad de dos Ministros diplomáticos, se encontraba en Túquerres, haciendo esfuerzos por enganchar á ochocientos ó mil conservadores colombianos que, empujados por el ímpetu irresistible de los liberales vencedores, se precipitaban desde Pasto hácia nuestra frontera. Al mismo tiempo se me informaba que don Tomás Landázuri, estaba con ciento cincuenta hombres acuartelados en Tulcán......... Me puse en marcha, y acampé en San Vicente el 13 de Junio, de donde dije á U. S.:—"Acosados los rebeldes por los dos trayectos, antes de cinco días serán batidos, ó se rinden, ó se dispersan definitivamente". .... Y, en verdad, antes de los cinco días, el 16 de Junio, tuve la satisfacción de decir á U. S. desde Tulcán:—"La invasión exterior ha sido disipada por completo. La rebelión interna queda dominada"...............También la paz, en mi concepto, queda definitivamente afianzada en el Ecuador"...............

En este intervalo de tiempo, habían continuado las agitaciones en Quito; y, el 26 de Junio, se sostuvo un tiroteo en las calles de Quito, con los conservadores que habían logrado armarse para la revolución; pero que fueron fácilmente vencidos. Hé aquí como relata lo sucedido un cronista de aquella época:

"El Vicario Capitular de esta Arquidiócesis, doctor

Arsenio Andrade (1), autor exclusivo de toda la oposición que presentaron los conventos á la policía que ordenó repicaran sus campanas por la pacificación de Imbabura, fulminó, al tiempo de partir á su extrañamiento, un mal meditado *entredicho local* contra la ciudad de Quito, el que fué cumplido con extraordinario rigor, desde el momento mismo en que se expidió.

"En efecto el día lunes 25 del presente, se cerraron herméticamente las puertas de todos los templos, y no se permitía penetrar en ellos á persona alguna. El decreto de entredicho se fijó en todos los lugares públicos, y la gente mal intencionada, trataba de persuadir al pueblo fanático y supersticioso, que las iglesias se habían cerrado por orden del Gobierno. Para desmentir semejante impostura se mandaron fijar *avisos*, en los que, se manifestaba que los templos se habían cerrado por orden exclusiva del Vicario, y que el Gobierno no había tenido parte alguna; pero apenas se habían pegado estos avisos, cuando desaparecieron; porque los trastornadores del orden público, no querían que el pueblo supiera la verdad del hecho.

"En semejante situación, el estado de la población era alarmante. Lloros, maldiciones, clamores al Cielo, &c. &c., se oían por todas partes. Los promovedores creían llegado el caso de coronar la obra, fincados en la excitación que había producido en el pueblo la cerrada de los templos.

"Al día siguiente amaneció mayor alarma, la que llegó á su colmo, por las consecuencias ocasionadas por la explosión del volcán Cotopaxi, que *parece* que de acuerdo con *sus cofrades* los terroristas, quiso también ese maldito cerro, apurar en ese día angustioso la situación. Presentóse la atmósfera cubierta de un oscuro y pavoroso manto, y acto continuo principió una lluvia de tierra, que iba rápidamente aumentando con intensidad, hasta hacer desaparecer la claridad del día; y, á las dos de la tarde, quedó la ciudad en oscura y negra noche.

"Es indescriptible la desesperación en que entraron los habitantes de la ciudad. No era, para algunos de

---

(1)—El doctor Andrade es actualmente Obispo de Riobamba, y dió también mucho que hacer á la Administración del General Alfaro, saliendo también fuera del país.

éllos, un fenómeno natural la lluvia de tierra; era un castigo palpable del Poderoso contra el Gobierno y los liberales, que habían desterrado al santo Vicario y cerrado en seguida los templos, para que Dios quedara sin culto.

"Protegidos los conspiradores por la lobreguez de la noche, y por la superstición crasa de un pueblo educado por tanto tiempo en el fanatismo; tomaron bríos increibles. Consiguieron corromper á varios pastusos, y armados de *Cristos, de cuadros de la Virgen Santísima y de los Santos, de rosarios, denarios, cruces, escapularios, reliquias,* puñales, rewolveres, escopetas, hachas y otros elementos de guerra; se lanzaron con la idea de asaltar los cuarteles; pero como supieran que en éllos, se les aguardaba prevenidos, no se atrevieron á acercarse; y la empresa de tomarse los cuarteles, quedó reducida á hacerlo desde ocho ó diez cuadras de distancia.

"Se organizaron una multitud de procesiones que cantando versos penitenciales atravesaban las calles. Entre éstas, se organizó una para la calle del Hospital, y al tiempo que pasaban por la puerta de este establecimiento de beneficencia, cantando devotamente el siguiente verso,

¡Pésame Dios mío!
De haberte ofendido;
¡Por tu sangre y muerte!
¡¡¡Perdón Jesús mío!!!

asaltaron, puñal en mano, la pequeña guardia de soldados inválidos que custodiaban dicho establecimiento, penetraron á las salas de los enfermos, y cometieron desórdenes espantosos; aseguran que mataron á dos enfermos á fuerza de palos y crueles estropeamientos, robaron hasta las mantas que cubrían las camas de esos pobres enfermos, y después de ofender con improperios terribles á las hermanas de la caridad, se marcharon á asaltar el polvorín que se halla fuera de la ciudad, armados por cierto, de los fusiles que quitaron á la guardia de aquel establecimiento.

"En el polvorín no había sinó una guardia compuesta de tres inválidos, los que se rindieron buenamente; pero los asaltadores les cobraron el heroismo de su

triunfo, estropeándolos con saña inaudita. Forzaron las puertas de los depósitos, robaron toda la pólvora que pudieron cargar, y unos pocos fusiles inútiles que encontraron allí; pero inmediatamentr que sintieron les cargaban unos pocos soldados del Gobierno, se pusieron en fuga completa, precipitándose á las quebradas que están cerca del polvorín.

"Otra partida de rezadores, hizo fuego sobre una patrulla de seis hombres de la policía en la calle de San Blas, emparapetados en las esquinas, en las puertas de las tiendas y en los balcones de las casas. Estos seis hombres, viendo el grueso motín que los atacaba con armas de fuego, retrocedieron por lo pronto, hasta que recibieron el refuerzo de algunos soldados, y entonces los amotinados no pudieron resistir, y se pusieron en desesperada fuga. En este encuentro, murió un soldado con un balazo que le dieron de una ventana; pero de los del motín, aseguran que perecieron algunos, cuyos cadáveres los llevaron consigo los amotinados para ocultarlos.

"Estas escenas y otras semejantes ocurrieron la noche del martes 26, hasta que amaneció el día siguiente, y cesó la lluvia de tierra. Con la claridad del día, los trastornadores del orden se aturdieron. Nada de provecho les habían reportado sus tristes y criminales andanzas semi-revolucionarias, semi-religiosas y semi-bárbaras. Trataron de ocultarse desistiendo de tan malograda empresa.

"Volviendo al señor Vicario Canónigo Andrade, (advertido que no es el mismo Canónigo Andrade, que sirvió las vinageras el viernes Santo al Arzobispo, sino otro canónigo y otro Andrade): y á su entredicho, fué alcanzado el primero en Chota por el muy virtuoso y digno Obispo de Ibarra, y luego que este ilustre prelado, le hizo comprender los inmensos males que venía causando al país, el hombre conoció su error, alzó inmediatamente por medio de un decreto la censura, y renunció el cargo de Vicario Capitular, confesando en uno y otro documento su violencia, y manifiesta temeridad con que había profanado sacrílegamente los derechos y fueros de la Iglesia y del rebaño.

"No sin dificultades, se pudo hacer publicar el de-

creto que levantaba el entredicho, porque los frailes, clérigos, beatas y terroristas querían que este estado de cosas no se acabara para, bajo su sombra, conseguir el objeto que se habían propuesto; pero á las diez del día se vieron abiertas las puertas de las iglesias despues de un repique de campanas".

El Gobierno procedió con energía para apaciguar el tumulto; y aquellos de los cabecillas que pudieron ser habidos, fueron puestos á disposición de un Consejo de Guerra, para que se les juzgase conforme al decreto de 19 de Mayo de 1877 sobre conspiradores; aunque, es la verdad que los reos eran gentes de poca ó ninguna significación política ni social.

El 28 del mismo mes, dictó el Jefe Supremo un decreto, declarando la suspensión del Concordato celebrado con la Santa Sede en 1863, y en vigencia la Ley colombiana del Patronato Eclesiástico, de 28 de Julio de 1824.

El 28 de Julio de 1877, dictó el Jefe Supremo General Veintemilla el decreto de convocatoria para una Asamblea Constitucional, que debía instalarse en Ambato el 26 de Diciembre; y expidió el consiguiente Reglamento Eleccionario.

Como vimos antes, pensaba el señor Coronel Vernaza, por el mes de Julio, que "la paz quedaba definitivamente asegurada"; pero se engañaba ó lo engañaron, mejor dicha, sus patrióticos deseos.

El mismo General Yépez, volviendo á organizar sus fuerzas, después de unos cuatro meses, atravesó la frontera, asaltó y venció fácilmente á la reducida guarnición de Tulcán, Octubre 27, y siguió sobre Ibarra, cuya ciudad cayó también en su poder, y en la cual llegó á reunir hasta 800 hombres, aunque mal armados, por falta de elementos.

De Ibarra siguió su marcha adelante, engrosando sus filas con la gente conseguida por los conservadores del tránsito, que le prestaron toda clase de auxilios.

Entre tanto, Vernaza, yá General, se "había limitado á construir barricadas en las principales calles de Quito, colocando cañones en los puntos convenientes y convirtiendo, en fin, el centro de la ciudad en una "formidable fortaleza"; conservándose sin salir de la ciu-

dad por muchas y poderosas razones que expone en su parte del 20 de Noviembre, cuya extensión nos impide reproducirlo aquí, aun á pesar de ser una pieza histórica muy importante.

El 11 llegó Yépez con sus fuerzas á Cotocollao, dos leguas distante de Quito. El 12 salió Vernaza con las suyas al Egido á provocarle á batalla campal; pero el otro tomó las alturas, intentando acaso tomar la retaguardia de éste, que se regresó á Quito.—El 13 amaneció Yépez en las alturas de Pichincha, y el 1 , á la una de la tarde, comenzó el descenso para el ataque contra la ciudad.—"A las tres y media de la tarde, comenzó el fuego por la trinchera de la Merced, y poco después era general en todas direcciones. Desde entonces y hasta la mañana siguiente, durante diez y siete horas, no cesaron de hacerse oir el estampido de los cañones y el fuego graneado ó las descargas cerradas de fusilería"...............Los asaltantes atacaban con vigor contra las trincheras, algunas de las cuales estuvieron á punto de perderse por los del Gobierno; y como se hubieran posesionado de las torres y altas casas, hacían desde éllas un fuego mortífero. Tiradores expertos dirigían sus fuegos hácia la casa de la familia Veintemilla para proteger el horámen que se hacía hácia ella por los asaltantes. Fácil es comprender cuán inmensa hubiera sido la ventaja de éstos, apoderándose de la distinguida familia y pudiendo hacer fuego por las espaldas contra los de las barricadas"..............Pero tal operación no pudo consumarse, porque el horámen estaba aún incompleto, cuando, á costa de grandes esfuerzos lograron el triunfo completo los soldados del Gobierno...............A las diez de la mañana del día 15, estaba todo terminado; y "de la compacta muchedumbre que formaba el ejército revolucionario, quedaban apenas unos cuantos centenares de dispersos que fugaban en todas direcciones"..............

El General Veintemilla se encontraba por esos días en Guayaquil, á donde le llegó la noticia de lo ocurrido.

También en Cuenca hubo novedades á los pocos días. A las 10 de la mañana del día 19, se publicaba por bando la noticia del triunfo obtenido en Quito; y,

aprovechando tal circunstancia los conjurados, se echaron sobre el parque, del cual había separado al que lo guardaba el doctor Gabriel Ullauri; armaron á únos tantos presos políticos y de otra especie, que permanecían en la cárcel, y comenzaron á hacer fuego sobre la guarnición que acudió; pero á los pocos instantes fue ron vencidos y hechos prisioneros dentro de la misma cárcel...............

Relacionado lo anterior, es yá tiempo de que hablemos sobre un accidente de tal consideración que sería imperdonable pasarlo por alto, y aun haríamos labor contra el General Veintemilla, siendo así que nuestro objeto y propósito no es otro que el de una imparcial historia de los sucesos relacionados con su vida pública.

Acontecimiento sensacional y escandaloso fué en aquellos días el paso de tropas colombianas á territorio ecuatoriano, en son de *auxiliar á la causa liberal*, mandada por los Generales Rosas y Figueredo.

Graves inculpaciones se hicieron al Gobierno del General Veintemilla, bajo el supuesto de haber pedido tales auxilios; pero es verdad comprobada que no hubo tal solicitud, y que los Generales colombianos pasaron al territorio del Ecuador de su bella gracia; sin que mediara gestión alguna; y si se avanzaron á intervenir en nuestros asuntos de la manera como lo hicieron, combatiendo á los revolucionarios de Yépez, fué por resolución poco meditada y exclusivamente suya.

En primer lugar, veamos la proclama que el General Rosas lanzó á su llegada á Imbabura, para explicar el paso que había dado.

Héla aquí:

" Pedro Márcos de la Rosa, Comandante General de la 2.ª División Cuaspud y 4.° Departamento Militar. —Al pueblo ecuatoriano y á sus fuerzas de operaciones.

Imbabureños: Amenazado el partido liberal por una fracción ultramontana, sin bandera ni principio, bajo el pretencioso derecho de *restauración;* y *cumpliendo á mis deberes de ciudadano armado en defensa de la libertad, que no reconoce distancias ni lugares,*

SON ÉSTOS LOS QUE HAN HECHO TRASLADARME Á ESTA CAPITAL DE PROVINCIA conforme con las instrucciones de mi Gobierno (1), respecto del de la Nación Ecuatoriana, para debelar toda rémora ú obstáculo que tratara de impedir la inauguración del gran principio liberal, iniciado por la mayoría sensata de los ecuatorianos en la transformación política del 8 de Setiembre de 76.

Al hallarme, pues, entre vosotros, cúmpleme manifestaros que el curso de mis operaciones militares sobre los revoltosos de siempre, será eficaz para aniquilar toda maniobra oscurantista y cimentar el orden moral que purifique toda lepra que amenace gangrenar al hombre libre, digno, por cierto, de mejor suerte. Nada tenéis, Imbabureños, que temer de mi Bandera, porque ella es hermana de la vuestra; juntas lucharon por la emancipación de un mundo, y juntas hoy saludarán al Calvario.

....

Cuartel General en Ibarra, Noviembre 15 de 1877.

Pedro M. de la Rosa.

El Ayudante Secretario,

F. Paz Burbano."

A á este se puede agregar los siguientes párrafos de la *Manifestación* de algunos jefes y oficiales que vinieron con las tropas colombianas:

"El paso que se ha dado, dijeron, y con el cual se venció, una vez más, la revolución, estorbó los movimientos reaccionarios que se preparaban en estos Municipios del Sur (Colombia), de los cuales aún quiere apoderarse el clero, con fementidas protestas de sumisión al Gobierno.

"*Aunque el* EXPONTÁNEO *paso al Ecuador no hubiera sido obra de* LA NECESIDAD DE NUESTRA DEFENSA, *talvez lo habríamos dado por gratitud*, etc."

Bastante claro habla este documento; pero hay más todavía; algo que presta mayor luz en el asunto y deja á salvo por completo al General Veintemilla de

(1)—Seguramente se refiere á instrucciones que tuviera sobre el deber de sostener al Gobierno ecuatoriano en lo relativo á los enganchamientos efectuados por Yépez y á su invasión; pues que para pasar á nuestro suelo como auxiliar, no las tenía, como veremos mas adelante, con pruebas incontestables.

la responsabilidad que se quiso hacer pesar sobre él, tomando este incidente, bien grave por cierto y en alto grado ofensivo al decoro nacional, como arma de partido para esgrimirla contra el Jefe Supremo.—En el seno de la Asamblea Nacional, se removió el punto, y vino á quedar en claro que, efectivamente, los expresados Generales colombianos habían procedido por sí, y sin que para ello mediara antecedente alguno oficial en demanda de tales auxilios. Veamos cómo relata el señor don Pedro Carbo, Diputado que fué á esa Convención, el debate sobre el asunto que nos viene ocupando (1).

"En la sesión del 13 de Mayo, se ocupó la Asamblea de la grave cuestión de la invasión de tropas colombianas al territorio del Ecuador, con motivo del discurso que pronunció y de la moción que en seguida hizo el H. Portilla sobre este asunto.—El H. Portilla se expresó así:

"Antes de pasar á otra cosa, llamo la atención de la H. Asamblea hácia un asunto de alta importancia nacional, por tratarse en él de la autonomía de la República, de la dignidad de la Asamblea y del honor del Gobierno: quiero hablar de la intervención de las fuerzas colombianas en los últimos acontecimientos de la capital. No he promovido esta cuestión antes de ahora, porque *no he creido, no he podido creer en la existencia de un tratado privado entre nuestro Gobierno y el de Colombia, para intervenir en sus cuestiones domésticas; ni he creido en el llamamiento de las fuerzas extranjera de parte de las autoridades del Ecuador.* Mi juicio á este respecto, lo he formado con el oficio del Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, en que asegura que, *aun cuando el señor Venancio Rueda, Ministro residente de esa República en la nuestra, le transcribió un tratado secreto,* NO ESTUVO ÉSTE SUSCRITO POR NINGUN MINISTRO ECUATORIANO, *lo cual prueba que no pasó de* MERO PROYECTO; agregándose en dicho oficio que *el tal tratado no podía tener efecto sin la aprobación de los respectivos Congresos, aun en el caso de haberse ajustado.* He tenido

(1)—Téngase presente, además de la honorabilidad del señor Carbo, que el incidente de la intervención tuvo lugar después de separado él del Ministerio en desacuerdo con Veintemilla, y por lo mismo resalta más su imparcialidad, como por el hecho de que yá para la época de la Convención don Pedro se encontraba en el número de los oposicionistas.

también á la vista *la orden expedida para que se ponga en causa al Coronel Patricio Vivero, á quien se imputa el hecho de haber*, como autoridad subalterna, *solicitado el auxilio de las fuerzas colombianas.* Pero los cargos se repiten, tanto por la prensa nacional como por la extranjera; todos claman contra el atentado, y solo la víctima guarda silencio. El Gobierno, por su propio decoro y por la honra y dignidad de la Nación, ha debido dar y exigir las debidas explicaciones sobre un asunto de tanta magnitud, publicando al efecto todos los documentos justificativos (1). Es con este objeto que, si encuentro apoyo, haré la proposición de que se llame para la sesión de esta noche, al H. señor Ministro de lo Interior, á fin de que dé explicaciones acerca de la intervención de las fuerzas colombianas en los últimos acontecimientos de la Capital."

Y concluyó, haciendo, con apoyo del H. Cueva, la proposón siguiente:

"Que se llame al H. señor Ministro de lo Interior, para que, en la sesión de esta noche, dé explicaciones acerca de la intervención de las fuerzas colombianas en los últimos acontecimientos de la Capital."

Puesta en discusión esta proposición, el H. Endara expresó que, encargado como estuvo del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, cuando tuvieron lugar los sucesos á que se refiere la proposición en debate, le cumplia dar sobre ellos algunas explicaciones que creía indispensables.—Mas, como lo hizo en un discurso que por su extensión no puedo reproducir íntegramente (2), me limitaré á extractarlo en sus puntos principales.

"Dijo entre otras cosas: que estando el Gobierno en esta ciudad (Guayaquil) fué aquí que supo el movimiento de las fuerzas colombianas, y cuando ellas estaban á cinco leguas de la Capital: que el regreso inmediato de estas fuerzas tuvo lugar en virtud de las providencias dictadas por el General en Jefe ecuatoriano, secundado por el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, *sin que figurara en manera alguna la idea de la alianza entre los dos gobiernos:*

(1)—Esto fué lo que hizo; y cabalmente es en la Prensa nacional donde hemos encontrado los documentos que nos sirven en el presente caso.

(2)—Véase el discurso en el acta respectiva publicada en el periódico oficial.

que el Gobierno ecuatoriano no dictó orden alguna en solicitud de auxilio, y que la invasión de las fuerzas colombianas no se verificó en virtud de ninguna gestión á este respecto : que esto mismo ha quedado plenamente comprobado por las diversas exposiciones que los jefes colombianos han publicado por la imprenta, declarando que su intervención ha nacido de un principio de ascendrado liberalismo y de conveniencia recíproca para las dos Repúblicas amenazadas por enemigos comunes : que, sin embargo de semejantes confesiones, que descargaban de toda responsabilidad á los dos gobiernos, su deber le obligaba á protestar también, como lo hizo en la Memoria que presentó á la Asamblea, *asegurando que el Gobierno Ecuatoriano* no había *celebrado pacto alguno á este respecto ;* y que hacía tal aseveración, porque el ex-Ministro General, Carbo, y él, como encargado posteriormente del Ministerio de Gobierno, *se habían negado á celebrar un tratado de alianza, que él ni aun había visto ni examinado : que la no existencia de este tratado y de ninguna orden del Gobierno ecuatoriano en solicitud de auxilios colombianos, se han ido comprobando sucesivamente por los actos y documentos del mismo Gobierno de Colombia :* que habiendo ese Gobierno, no solo reprobado la conducta de los jefes de las fuerzas invasoras, sino que *los había mandado juzgar y castigar,* dictando las medidas mas enérgicas y oportunas en observancia de los tratados públicos que existen entre los dos paises, en guarda de la neutralidad prescrita por ellos, y el respeto debido á la inviolabilidad de nuestro territorio, no era justo exigir reparaciones por una invasión de que no era responsable."

El señor Carbo, tomando la palabra, expresó que, efectivamente, el señor Venancio Rueda, Ministro de Colombia, había insistido mucho para la celebración del tratado secreto ; pero que nada, enteramente nada alcanzó, y allí terminaron sus gestiones.

Después de discutido el punto con la debida calma, terminó el H. Portilla, autor de la moción, con estas palabras :

"Después de lo que acaba de decirse, no insistiré en mi proposición, y aun la retiraré, siempre que en el ac

ta de esta sesión consten las explicaciones que acaban de darse; porque, ciertamente, el actual Ministro, que empieza sus funciones, debe estar menos instruido que los HH. Carbo y Endara, que tuvieron á su cargo los negociados del Interior y Relaciones Exteriores en la época de esos acontecimientos: *la declaración de estos HH. Diputados me satisface,* porque la elevada posición que ocupan y sus precedentes, dan á su testimonio fuerza incontrastable. *No tengo, por otra parte, datos para formular ningún cargo sobre este asunto contra el Gobierno provisional que acabó*"............. La moción quedó retirada con apoyo de la mayoría; y hé allí que quedó, como debía quedar, satisfecha la opinión pública respecto de tan ruidoso asunto.

Retrocedamos.—El 26 de Enero de 1878, se instaló en Ambato solemnemente la Asamblea Nacional, y uno de sus primeros actos fué el de elegir Presidente de la República, con el carácter de interino, á objeto de que no quedase en acefalía el Poder Ejecutivo mientras se daba la nueva Constitución; resultando favorecido por unanimidad de votos el General Veintemilla y declarándose vigente, entre tanto se sancionaba una nueva Carta Fundamental, la de 1861.

El 31 de Marzo, fué elegido el mismo General Veintemilla para Presidente Constitucional; y el 6 de Abril dictó un decreto, ordenando que el día 9 fuera promulgada la nueva Constitución.

Por el mes de Agosto de ese mismo año, se iniciaron las negociaciones para ver de llegar á un arreglo con la Santa Sede, á fin de armonizar los intereses de la iglesia y el Estado; gestiones que terminaron por la negociación de un nuevo Concordato.

El año de 1879 transcurrió, podemos decir, sin novedad de bulto; y solamente merecen mencionarse los buenos oficios del Presidente Veintemilla ante los Gobiernos de Chile, Bolivia y Perú, por ver de que dieran una solución pacífica al conflicto que les llevó á una sangrienta guerra; á cuyo objeto acreditó al General don José María Urbina como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador en las Repúblicas mencionadas.—Verdad es que toda gestión resultó infructuosa; pero tal resultado no despojó de su mé-

rito á las levantadas y humanitarias miras del General Veintemilla ni hacía menos recomendable su americanismo.

Por esa misma época se habló de una alianza secreta con Chile; pero fueron publicados documentos importantes que desvanecieron toda duda, poniendo de manifiesto la falsedad de tal especie; principalmente un interesante *memorandum* del Ministro peruano, que arrojaba completa luz en el asunto. La verdad es que el Gobierno del General Veintemilla supo proceder con todo acierto en esa emergencia, demostrando prácticamente su respeto por los preceptos del Derecho Internacional, sin comprometer en lo menor la neutralidad de la Nación.

El Congreso de 1880, dictó un decreto fechado el 26 de Agosto, por el cual declaraba ser "válidos y legítimos todos los actos ejecutados por el Excmo. señor Capitán General en Jefe de los Ejércitos de la República, don Ignacio de Veintemilla, en todo el tiempo que ejerció la Jefatura Suprema, hasta la Convención Nacional de 1878"; decreto que, á la verdad, no se nos alcanza la razón de que no fuera expedido por esa misma Asamblea Constituyente del 78.

No olvidaremos anotar una circunstancia que, en realidad, honra mucho á una Administración, máxime cuando estamos acostumbrados á que se nos muestre siempre vacías las arcas fiscales, los presupuestos sin cubrir y un cúmulo de deudas por pagar.

El hecho es que, al finalizar el año de 1879, había un sobrante de *setecientos mil pesos* (560,000 sucres) en las Tesorerías de la República, según el Balance General de ellas; "gruesa suma que, según el decir de *contemporáneos* y *antiguos*, no ha tenido jamás la Nación disponible".

Y no se diga que era reducido el presupuesto; pues que se mantenía un brillante y numeroso ejército, hubo gastos ingentes de guerra por causa de las constantes agitaciones revolucionarias; los militares y empleados civiles estaban pagados con el día; se atendía las obras públicas y en especial á la del Ferrocarril del Sur, que fué construido hasta el puente de Chimbo, sin contratos ruinosos de ninguna especie y con toda perfección

científica y condiciones exigidas para la duración, resistencia, etc.—Estas y otras consideraciones recomiendan, pues, en mucho la circunstancia del sobrante que hemos apuntado...............

El 29 de Setiembre, estalló en Tulcán lo que solo podemos calificar de motín armado, pues fué de tan reducidas proporciones, que en breve quedaron los revolucionarios inutilizados y corridos, por un corto número de tropas.

Sin grandes novedades transcurrieron los meses, hasta entrado yá el año de 1882, en que terminaba el período Presidencial del General Veintemilla.

Que él se había formado un círculo respetable, nadie puede negarlo; que contaba hasta esa época con bastante popularidad, lo sabemos todos; y que, al dejar el Poder, conforme á la Constitución habría podido dejar preparado el terreno para su nueva elección en la época legal, es cosa que á nadie se le oculta.—Pero hay momentos de ofuscasión que pierden á los hombres, aun hasta á los de mas sereno espíritu; tanto mas, cuando tienen á su alrededor algunos de esos terribles enemigos á los que nos aferramos en llamar amigos, y que por demostrarnos que lo son, tan solícitos se muestran al llevarnos camino de la ruina...............Tal sucedió con Veintemilla:—le ofuscaron por completo, se apoderaron de su voluntad, le hicieron olvidarse de lo que debía á la Nación y se debía á sí mismo, oscurecieron su criterio con las lisonjas, con las adulaciones, y le precipitaron á dar el *golpe de Estado* del 2 de Abril en Quito, secundado, en Marzo, en Guayaquil, proclamándose Dictador............... ¿O sería aquello, como lo piensan muchos y lo aseguran algunos, la obra de los enemigos que le rodeaban engañándole con la lisonja y mentida lealtad, de sus contrarios que imaginaron aquel medio seguro para hacerle caer ruidosamente é impedir la continuación del régimen establecido durante su Administración?............... Todo es posible; y sea de ello lo que se fuese, es lo cierto que el General Veintemilla procedió desatentadamente al obrar desemejante manera...............

No tardó en presentarse, no digamos la revolución, puesto que él se la había hecho á sí mismo; pero sí la

guerra armada á que se lanzaron sucesivamente los pueblos del interior y el litoral.

La suerte de las armas, si bien le fué favorable al principio, le fué adversa en Chambo, Quero, Pisquer y otros campos; sufrió golpes terribles en Esmeraldas, el 6 de Enero de 1883; en Babahoyo y Quito, el 10 del mismo mes y año; y, por último, reducido á la plaza de Guayaquil, la perdió el 9 de Julio, que calló élla en poder de las fuerzas conservadoras y liberales, aliadas contra la Dictadura.............

Perdida yá toda esperanza, en la mañana del 9 de Julio, se separó de Guayaquil en el vapor de guerra "Santa Lucía", que fué á dejarle en Paita.

....

Preciso es convenir con la gran verdad de que, colocado un hombre en la fatal pendiente del error y empujado en élla por malos consejeros que no le dejan volver el pensamiento ni la vista, y menos dar un paso hácia atrás; impulsado por espíritus vengativos y pervertidos, es lo mas fácil que pase del primer error á otros y otros mas graves y de éstos al extravío de la insensatez para caer en las mas bajas y reprobadas acciones, en las mas escandalosas violencias..............Tal le sucedió á Veintemilla al dejarse rodar por la fatal pendiente; y la cruel acción ejecutada, con circunstancias agravantes, en la persona del prisionero don Miguel Valverde, encerrado en un calabozo de la Artillería de Guayaquil; ese bárbaro martirio á que se le sujetó en la noche fatal del 9 de Noviembre de 1882, con ofensa inaudita para la dignidad humana, no podrá jamás borrarse de nuestra mente y ni dejaremos de condenar tal barbarie con la mayor indignación.............

Y ese mismo hecho, no cabe dudarlo, precipitó aun más la caida de Veintemilla que, en hora malhadada se dejó arrastrar á tan extremada violencia......................

....

El General Veintemilla pasó a residir en Chile durante algún tiempo, y luego vínose al Perú, donde se conserva todavía.

Militar entendido, y valiente á toda prueba, con ese valor proverbial en todos los de su familia; hombre de sociedad, culto, de fino trato, de maner

bles y distinguidas, insinuante, amable, cariñoso y de una esmerada educación, supo siempre captarse las simpatías de cuantos llegaron á tratarle, y aun obligar á sus mismos enemigos y hasta captarse su voluntad, por sus maneras, su fino trato, sus alhagadoras atenciones y procedimientos.

Como la Convención de 1883, á raiz del triunfo obtenido sobre la Dictadura y, de consiguiente, procediendo con el calor y exaltación de las pasiones aun agitadas y en ebullición, había decretado se borrara el nombre del General Veintemilla del Escalafón Militar, el Congreso de 1900, quiso reparar la injusticia que se había venido sosteniendo, á traves de 17 largos y penosos años de ostracismo sufridos por el viejo militar y servidor de la Patria, y dictó el decreto especial de 20 de Octubre, rehabilitándole y ordenando fuera reinscrito en el Escalafón del Ejército de la República



Dr. José M.ª Plácido Caamaño.

Nació el señor doctor José M.ª Plácido Caamaño en la ciudad de Guayaquil; y fueron sus padres el señor don José M.ª Caamaño y la señora doña Dolores Cornejo, ambos miembros de familias muy distinguidas y de alta posición social.

Hizo el señor Caamaño sus primeros estudios en esta misma ciudad de Guayaquil, ya en escuelas particulares, ya con profesores especiales á quienes se encargó de su primera instrucción.

Luego ingresó al Colegio Seminario de la misma ciudad, graduándose bien pronto de Bachiller en Filosofía y Letras.

Pasó después á Quito y allí continuó sus estudios en la Universidad Central, siguiendo la carrera de leyes, con el mayor aprovechamiento, hasta recibir el título de doctor en jurisprudencia.—Pero alcanzado éste, no quiso incorporarse en la Facultad, á pesar de las instancias de sus padres; y regresóse á Guayaquil, en cuya ciudad optó por dedicarse primero al comercio y mas tarde á las labores agrícolas; atendiendo con inteligente actividad á sus intereses de familia y entregado siempre á un constante trabajo.

Alejado de las agitaciones políticas hasta 1875, puédese decir que fué por aquella época cuando las circunstancias, su posición social, su prestigio, hicieron que se le instara para que, abandonada su actitud hasta entonces pasiva, tomara parte en las luchas activas de los partidos.

Afiliado á la Causa Liberal, por antiguas convicciones, sostuvo, con la mayor parte de sus copartidarios, el movimiento político iniciado en Guayaquil el día 8 de Setiembre de 1876 y dedicado á combatir la continuidad del régimen de García Moreno, por el que

se afirmaba haberse decidido el Presidente Borrero, "contra lo que tenía solemnemente ofrecido al país que le había aclamado y elegido unánimemente para la Presidencia de la República".

Pero una vez que el General Veintemilla, proclamado Jefe Supremo por la revolución de Setiembre y elegido Presidente de la Nación por la Asamblea Constituyente reunida en Ambato, faltó también á los compromisos que contrajera para con el Partido Liberal. Caamaño fué uno de los primeros liberales que se apresuraron á separarse; y entonces se dedicó exclusivamente á los trabajos agrícolas en el fundo Tenguel.

Mas, cuando en 1882, el mismo Veintemilla, ciego y desatentado, se hizo proclamar áudazmente por sus tropas y unos tantos empleados, como Dictador, volvió Caamaño á las agitaciones de la política, decidido á trabajar por todos los medios para echar por tierra el vergonzoso poder dictatorial.

Descubierta una conspiración de la cual Caamaño era uno de los principales dirijentes, fué aprehendido y desterrado al Perú, con muchos de sus compañeros y correligionarios.

En Lima, no perdonó esfuerzo alguno y empleó toda su influencia para alentar y sostener la guerra contra la Dictadura.

Y así, después de trabajar con ahinco en tan patriótica labor, á principios de 1883, saliendo de la capital peruana con la base de una expedición que fué engrosada, equipada y organizada debidamente en Machala, vino á tomar parte activa en la campaña contra la Dictadura.

Con esa que se llamó "2.ª División del Sur", pasó á incorporarse en Samborondón con el grueso del Ejército Restaurador.

El señor Caamaño había sido nombrado miembro del Gobierno provisional proclamado en Quito después del triunfo obtenido sobre las fuerzas de la Dictadura, el 10 de Enero de 1883; y fué además reconocido en el Ejército con el título de General.

Tomada por asalto la plaza de Guayaquil, el día 9 de Julio del mismo año, uno de los primeros actos de Caamaño fué el muy recomendable de renunciar el ge-

neralato, conservando únicamente el cargo de Miembro y Delegado del Gobierno de Quito.

Reunida la Convención Nacional en Quito, don José M.ª Plácido Caamaño fué designado para Presidente interino de la República, hasta tanto que se expidiera la nueva Carta Fundamental y se eligiera el primer Magistrado en propiedad.

Expedida la Constitución, la misma Asamblea Legislativa le eligió para Presidente de la Nación, comenzando su período administrativo el 1.° de Setiembre de 1884.

Al llegar á este punto de la biografía de Caamaño y continuar con élla, hacemos buen acopio de la imparcialidad que procuramos nos acompañe siempre, y no abandonamos la serenidad del que juzga sin pasión y no se deja arrastrar por las primeras impresiones.

Y esto es tanto mas necesario, tanto mas indispensable, cuanto que se presenta como muy delicada la tarea de considerar á Caamaño en su carácter de Mandatario; y no han desaparecido y ni se han calmado todavía en el todo la exaltación en juicios y sentimientos contrapuestos de los bandos políticos.

Bien podemos admitir lo que afirma un escritor que, al ocuparse de Caamaño, dice que éste "subió al Poder sin odios ni rencores; y, confiando en la paz y en el buen sentido de los ecuatorianos, trató de poner en práctica ideas de conciliación entre los elementos políticos que, terminada la campaña (la de 1882–83 contra la Dictadura), debían naturalmente recordar sus antiguas tradiciones"...............

Y al propio tiempo debemos también convenir, á fuer de imparciales, con el hecho incuestionable de que, si tales propósitos abrigaba, no se le dió tiempo ni para la iniciación de tal política. Porque, en efecto, á raiz de su subida al Poder, estalló la revolución; y esa revolución, justa para unos é injusta para otros, puédese decir que se mantuvo constante por todo el tiempo que duró el período presidencial de Caamaño.

Por lo demás, no es dentro de los estrechos límites de una biografía, donde se puede explayar la crítica,

considerando el *pró* y el *contra* de toda una Administración tan agitada, tan combatida y tan abundante en acontecimientos diversos y en sucesos contrapuestos entre sí.

Caamaño, como Presidente, hizo muchos y muy señalados beneficios al país, ya en lo relativo á Instrucción, ya en lo concerniente á obras públicas, etc.; y este es el lado recomendable.

Cometió también grandes errores y graves faltas, que juzgará la Historia; y ellos forman el capítulo de acusación.

Pero, lo repetimos, no creemos llegada la época, ni juzgamos á propósito el momento para pesar los hechos de Caamaño en la balanza de la justicia y dictar un fallo que, cualquiera que fuese, resultaría desautorizado, ó se tendría como tal, por las exigencias extremas..............

Dejemos esta tarea á los historiadores que, con mayor serenidad y en época mas ó menos lejana, se ocuparán de escribir sobre estos acontecimientos, todavía muy frescos en nuestros días, para que no sean por demás delicados de tratar y resolver, por lo mismo que fueron de gran magnitud y provocaron tan profunda conmoción en el ánimo de los pueblos...........................

....

El señor Caamaño, dejó la Presidencia de la República el día 30 de Junio de 1888, y poco después regresó á Guayaquil.

Con el debido permiso del Congreso, exigido por la Constitución, se ausentó de la República, para dirigirse á los Estados Unidos de Norte América; y allá representó á su Patria con el carácter de Ministro Plenipotenciario.

A su regreso, fué nombrado Gobernador de la provincia del Guayas; cargo que desempeñó hasta pocos días antes de su partida para Europa, en 1895, obligado por los acontecimientos que se sucedieron, con motivo del traspaso hecho por Chile al Japón del crucero "Esmeralda", al amparo de la bandera ecuatoriana; de cuya combinación resultaron graves cargos contra el señor Caamaño, y supieron aprovechar sus enemigos

políticos, ayudados por la exitación pública, muy natural en tales casos (1).

....

Pertenecía á la "Real Academia de la Historia", á la de "Buenas Letras" en calidad de socio preeminente, al "Círculo Artístico y Literario" de Madrid, á la asociación colombiana Onubense, al Archivo Hispolense y á alguna otra que no recordamos. Era además de la Orden del Libertador de Venezuela, mereciendo que una convención nacional le discerniese una medalla de honor y el pontífice León XIII la Cruz gran insignia de primera clase de la Orden Piana y de San Gregorio el Grande.

Fijó su residencia en la ciudad de Sevilla, España, y allí permaneció con su familia, sin intervenir para nada en los asuntos públicos de su patria, hasta que le sorprendió la muerte, el 31 de Diciembre de 1901.

(1)—Véase la Biografía del Presidente Cordero.

Dr. Antonio Flores Jijón.

Nació el doctor don Antonio Flores Jijón, en la ciudad de Quito, Capital del Ecuador, el día 23 de Octubre de 1833.

Fueron sus padres el General Juan José Flores, procer de la Independencia de Colombia y primer Presidente de la República del Ecuador; y la señora doña Mercedes Jijón y Bibanco, de una de las principales familias de Quito.

Pocos años contaba aún el doctor Flores, cuando fué enviado por sus padres á la ciudad de Latacunga, donde estudió algún tiempo bajo la sabia dirección del ilustre Maestro y Ayo del Libertador Bolívar, don Simón Rodriguez.

En 1844, lo mandó su padre á Europa; y en Paris, ingresó al colegio llamado entonces de "Enrique IV" y luego "Liceo Napoleón".

Después de siete años regresó á su Patria é ingresó á la Universidad de Quito, en 1851, en la que, después de seguir los cursos con notable provecho, alcanzó el grado de Bachiller en Filosofía y Letras.

Por causa de los acontecimientos que se desorrollaron luego, don Antonio Flores hubo de separarse del país, y se dirigió á Chile; y mas tarde, se trasladó al Perú, y en Lima obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia, y se dedicó al ejercicio de su profesión, al par que empleaba sus ratos libres, en escribir para la Prensa, siendo de recordar un "Análisis de la Constitución Peruana" que publicó en aquella época.

Como escritor, don Antonio Flores se ha distinguido por su seriedad, lenguaje castizo y facil, claridad en las ideas y elegancia de la frase. Se dedicó siempre, de preferencia, á los estudios sobre cuestiones de política internacional, diplomacia, historia, etc.; y de sus pu-

blicaciones tenemos presentes la "Historia Antigua", "La Naturalización en los Estados Unidos", "El Gran Mariscal de Ayacucho", "Cartas españolas en los Estados Unidos", "Monografía sobre el Derecho Internacional de Bello", "Conversión de la Deuda Angloecuatoriana", etc., etc.

Concurrió el doctor Flores á algunas campañas, tales como la de 1859–60 que terminó con la toma de Guayaquil por el llamado *Ejército provisorio.*—Se hallaba en los Estados Unidos, cuando supo los acontecimientos de ese entonces, hasta la celebración del tratado Franco–Castilla; y, sin perder un momento, vínose á tomar parte en la campaña, trayendo armas y municiones, para portarse luego bizarramente en el *paso del Salado*, valiéndole su conducta una medalla en la cual se leía: *Arrojo asombroso.*

Nombrado en 1860 Ministro Plenipotenciario del Ecuador ante los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia é Inglaterra, regresó al país, llamado expresamente para encomendarle la Cartera de Hacienda.

Pero como las relaciones políticas entre el Presidente García Moreno y el General Juan José Flores, candidato á la Vicepresidencia de la República, se habían alterado hasta el punto de llegar á considerarse como enemigos, don Antonio Flores renunció el Ministerio que se le había confiado.

Cuando surgieron las graves diferencias que todos conocemos, entre el General Mosquera, primer Magistrado colombiano, y el Presidente García Moreno, habían llegado á un punto amenazante; y entonces fué enviado el doctor Flores á Bogotá como Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

Pero como á pesar de toda su sagacidad, talento y muchos esfuerzos por llegar á una solución pacífica, le fué imposible arribar á tal conclusión, renunció su alto cargo y vínose al Ecuador para tomar parte activa en la campaña que se siguió á esos acontecimientos y terminó con el tratado de Pinzaquí, celebrado el 30 de Diciembre de 1863.

Por esa misma época fué encargado el doctor Flores de una misión especial cerca de los Gobiernos del

Perú y Chile; pero se regresó bien pronto á su Patria al tener noticia de los desastres sufridos.

Retirado desde entonces en su hacienda "La Elvira", hubo de abandonar ese retiro en 1864, llamado por el Gobierno para que fuera, como Ministro Pleni potenciario, á negociar un Concordato con la Santa Sede; negociación que fué luego desaprobada por el Congreso ecuatoriano; y se encontraba en Roma el doctor Flores cuando tuvo noticia de la muerte de su padre.

"Desde 1868, se encuentra el nombre del doctor Flores al pié de todas las conferencias, treguas y convenios que mediaron entre España y las Repúblicas aliadas del Pacífico, debiéndose á su mediación los acuerdos que, paso á paso, condujeron hasta el tratado de paz definitivo entre la Madre patria y las hermosas repúblicas de Sur América; y mas tarde, en 8 de Enero de 1885, encuéntrase también su firma en el tratado de paz y amistad celebrado entre España y la República del Ecuador".

En 1883, cuando los ejércitos liberal y conservador aliados, luchaban contra la Dictadura de Veintemilla, el doctor Flores, que se hallaba en New-York, vínose á su Patria y se incorporó en Samborondón al Ejército del Interior; distinguiéndose en el asalto á la plaza de Guayaquil, el 9 de Julio de aquel año.

Durante la Administración Caamaño, representó el doctor Flores al Ecuador, como Ministro Plenipotenciario, acreditado ante los gobiernos de Estados Unidos y Europa.

"El 26 de Diciembre de 1887, el doctor Flores, en su carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador ante la Santa Sede, fué recibido en audiencia pública y, á nombre de su Patria, felicitó al Pontífice Romano y le entregó un presente, con motivo del jubileo".

Se hallaba en Europa, cuando fué declarado por el Congreso Presidente electo de la República, después de las que en Guayaquil resultaron reñidísimas elecciones, en Marzo de 1888.

Renunció el alto puesto; pero al fin hubo de resolverse á aceptarlo; y se puso en viaje de regreso á la Pa-

tria, desembarcando en Guayaquil el día 3 de Agosto de 1888; siendo de notar que el mismo pueblo que se le había manifestado hostil cuando su elección acudió á recibirle á su llegada, con demostraciones de simpatía.

Y es que el doctor Flores declaró que su programa administrativo era el mismo que había lanzado en 1875 y gobernaría "con el pueblo y para el pueblo" (1), haciendo prácticas las libertades públicas y su propósito de hacer que desapareciera el *Diezmo*, esa odiosa contribución que pesara sobre nosotros durante tantos y tan largos años, contra el clamor general que pedía su separación.

El 17 de Agosto de 1888, prestó el doctor Flores ante el Congreso, el juramento de ley, y asumió la Presidencia de la República.

Su administración puede decirse que se inauguró con el hecho de poner en libertad á todos los ciudadanos que se hallaban presos por causas políticas y el decreto por el cual quedaban abiertas las puertas de la Patria para todos los ecuatorianos que se hallaban fuera de élla, por iguales causas.

Nadie podrá negar que el doctor Flores hizo prácticas, como lo había ofrecido, todas las garantías y libertades públicas.

Durante su administración reinó completa paz en la República; las obras públicas tomaron gran incremento y la Instrucción fué atendida de preferencia, ensanchándola, prestándole mas expansión en todos sus ramos.

"La libertad de asociación estuvo también garantizada, y los ciudadanos tuvieron tanta libertad para reuniones, que en Guayaquil existieron á la vez la "Sociedad Liberal Democrática", la "Sociedad Republicana", la "Liga Patriótica" y varios otros centros políticos.—En Quito, Cuenca, Loja, Machala, Babahoyo, Manabí y en casi todas las capitales de provincia y cabeceras de Cantón hubo sociedades políticas que discutían libremente, á la luz meridiana y con toda independencia, los actos de aquella Administración".

La Prensa tomó tal desarrollo que, entre diarios y

(1)—"No quiero ser el Jefe de un partido, sinó el de la República. Mi aspiración es gobernar para el pueblo, por el pueblo y con el pueblo"...........
Proclama del doctor Flores.

periódicos se contaron: en Guayaquil, 40 publicaciones; en Quito, 15; en Cuenca, 8; en Babahoyo, 6; en Loja, 4; en Bahía, 4; en Portoviejo, 4; en Machala, 4; en Ambato, 3; en Latacunga 2; en Riobamba, 4; y uno en muchas de las otras poblaciones..............

El doctor Flores dejó la Presidencia de la República el día señalado por la Constitución; haciéndose la trasmisión del mando al sucesor, doctor don Luis Cordero, sin la menor novedad.

Durante la Administración del señor Cordero, volvió el doctor Flores á representar á su Patria, con el carácter de Ministro Plenipotenciario ante las Cancillerías de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, etc., hasta la transformación política operada en 1895, que llevó al Poder al señor General Eloy Alfaro, primero como Jefe Supremo y luego como Presidente de la República.

Desde entonces, vive el doctor Flores separado por completo de la política.

Doctor Don Luis Cordero.

Nació el doctor don Luís Cordero en la parroquia de de Deleg, del Cantón Cuenca, en la provincia del Azuay, el día 6 de Abril de 1833.

Hizo sus estudios primeros y rudimentarios bajo la dirección inmediata de su padre, que fué el único y el mejor maestro que pudo tener, hasta la época propicia para emprender en el aprendizaje de las materias de enseñanza secundaria, para lo cual ingresó al Colegio de Seminaristas en Cuenca.

Terminados con lucimiento esos estudios y obtenido el grado de Bachiller en Filosofía y Letras, pasó á la Capital de la República y fué recibido en la Universidad Central, donde siguió sin interrupción todos los cursos, hasta dar cumplido y brillante término á su carrera de estudiante, recibiendo el título de doctor en Jurisprudencia.

Regresó á la provincia de su nacimiento, y poco después consiguió su incorporación al Colegio de Abogados de la República, por medio de brillantes pruebas rendidas ante la Corte Superior del Azuay.

De espíritu elevado, de sentimientos nobles y generosos, de grandes concepciones en su imaginación soñadora, dedicó la mayor parte de su vida á la poesía.

"Las inclinaciones naturales de su espíritu, que es ardientemente apasionado de lo bello, lo han impulsado á dedicar al cultivo de las Letras mucha parte de su existencia, adquiriendo una facilidad admirable para la improvisación.

"De las obras publicadas por este notable ecuatoriano, recordamos sus "Poesías Sérias" y "Poesías Jocosas" y las infinitas y muy buenas composiciones dadas á luz en los periódicos y revistas.

Tiene aún inédito un "Diccionario de la Lengua Quichua", sobre la que posée muy buenos conocimientos; y una obra sobre Botánica, ciencia en la cual ha profundizado mucho.

El doctor Cordero, por sus talentos y conocimiento perfecto del idioma, por su galanura y fluidéz elegante de un bien castigado estilo, llegó á hacerse notable, y la Real Academia Española, le expidió el título de miembro correspondiente.

Aunque es un Abogado de nota, poco, muy poco se ha dedicado al ejercicio de su profesión.

Estadista de mérito, sobresale por su versación y profundos conocimientos en ciencias políticas.

"No solamente se ha conquistado renombre y ha dado lustre á la Patria como literato y como hombre de ciencia.—Ha servido también al país, con interés laudable, trasmitiendo sus grandes conocimientos á la juventud de Cuenca, como Catedrático que fué en muchas ocasiones, de Gramática, Filosofía Racional, Matemáticas y Humanidades.

En la vida pública, ha desempeñado el puesto de Jefe Político del Cantón Cuenca y asistió, como Diputado primero y luego como Senador, á varios Congresos, en representación de su provincia.

Cuando en 1883 el ejército nacional venció en Quito á las tropas del Dictador Veintemilla, el doctor Cordero fué uno de los miembros del Gobierno provisional que se organizó el 10 de Enero de aquel año.

En 1892 fué exhibida su Candidatura á la Presidencia de la República y sucedió en el Poder al doctor Antonio Flores.

Como Magistrado, el doctor Cordero dejó buena nota.—Liberal de los de la escuela moderada, se distinguió por su tolerancia, por el respeto á las instituciones republicanas y á las públicas libertades.

No permaneció en el Poder durante los cuatro años del período presidencial.

La oposición que se agitaba en torno suyo, tuvo la oportunidad de formular un cargo terrible contra su Gobierno, cuando el traspaso del crucero chileno "Esmeralda", bajo bandera ecuatoriana, al Japón, en 1894..............

Entonces, en 1895, el doctor Cordero, procediendo con alteza de miras y noble intención, al considerarse rudamente ultrajado en su dignidad y patriotismo, dimitió el mando, y se retiró á la vida privada á esperar tranquilamente la sentencia de los tribunales y el fallo de la opinión pública..............

Y no ha sido menester de que transcurriera mucho tiempo para justificarse.

Los Tribunales le declararon libre de responsabilidad; y la opinión sensata ha confirmado ese fallo.

Hoy vive el doctor Cordero, separado completamente de los asuntos públicos, y tranquilo y feliz, porque no le abandonaron ni el respeto ni el afecto de sus compatriotas, y porque la justicia lució para él en breve tiempo.

....

"Poeta, escritor, abogado, estadista y orador notable; es gloria no solo del Ecuador, sí que también de toda la América Española".



General Don Eloy Alfaro.

Nació el General don Eloy Alfaro, en Montecristi, provincia de Manabí, el día 25 de Junio de 1842.

Perteneciente á una de las familias mas ó menos acomodadas de su ciudad natal, tuvo ocasión de recibir una buena enseñanza, sin separarse del hogar paterno, en el que permaneció tranquilo, sin mezclarse en los negocios públicos, durante algunos años.

Al circular la noticia de que el Presidente García Moreno se ocupaba seriamente en el proyecto de poner al Ecuador bajo el *protectorado* de una nación europea, ó sea de convertirlo nuevamente en colonia ó cosa semejante, Alfaro salió de la quietud en que se conservaba.

Se afilió de hecho al partido liberal de oposición y comenzó entonces su vida de luchas, pues se lanzó á la revolución armada.

El primer combate en que le encontramos, fué el que sostuvo el 5 de Junio de 1864, en el punto que decimos "Colorado", distante una legua de Montecristi.—La fortuna le acompañó en aquel hecho de armas; pero acababa de obtener ese primer triunfo, cuando recibió órdenes susperiores de suspender la campaña y hasta capitular, con el objeto de adormecer el espíritu de los enemigos, hasta tanto que estallara la revolución en la capital de la República; revolución que no era otra que la conspiración dirigida y encabezada por el General Manuel Tomás Maldonado, que fracasó el día 23 de Junio de 1864 y tras de la cual vino el fusilamiento de aquel jefe, el 30 de Agosto de ese mismo año.

Ante semejante y tan completo fracaso, Alfaro se vió obligado á emigrar, después de haber sido el primero entre sus compatriotas, que hiciera armas contra la dominación de García Moreno.

En 1865, volvió á su patria, para tomar parte activa en el movimiento revolucionario que tan desastrosamente y de manera tan sangrienta, terminó en Jambelí..............Con mucho trabajo, logró escapar al exterior, y fué á establecerse en Panamá, donde formó su hogar.

Pero allá, en el Istmo, no permaneció inactivo, y su vida fué constantemente la del conspirador; empleando los recursos de que podía disponer en abundancia, y reconociendo como Jefe y Caudillo del Partido Liberal, al General don José M.ª Urbina.

Por esa misma época, procedió con nobleza y desinterés, protegiendo eficazmente al egregio escritor y filósofo nacional don Juan Montalvo, sosteniéndole en sus labores y ayudándole en todo para sus notables publicaciones.

En aquella época, los trabajos y esfuerzos de Montalvo y Alfaro, mantenían en alarma constante al Gobierno de García Moreno, y llegaron á causarle á éste graves desazones.

García Moreno cayó bajo los golpes del machete de Rayo el 6 de Agosto de 1876; y entonces Alfaro dió la vuelta á su patria y á su provincia natal, por el mes de Diciembre de aquel año.

Encabezó el primero una representación elevada al nuevo Gobierno, y en la cual se pedía la convocatoria de una Convención Nacional que constituyera al país sobre la base de nuevos preceptos constitucionales y echara por tierra los que se llamó del "sistema garciano".

Negada esta solicitud y otras iguales firmadas en distintos pueblos, entró Alfaro nuevamente á conspirar en Guayaquil; y cuando estaba yá al estallar una revolución, el 5 de Mayo de 1876, fué delatada, horas antes, por uno de los comprometidos para élla, escapando Alfaro, milagrosamente, de ser aprehendido.

Perseguido y fugitivo andaba, cuando sobrevino el movimiento político del 8 de Setiembre, acaudillado por el General Veintemilla; de manera que pudo presentarse ya libremente y puso sus servicios en favor de la revolución.

Abierta la campaña sobre el interior de la Repúbli-

ca, acompañó al General Urbina como su primer Ayudante de Campo, siendo luego muy recomendado por su jefe á causa de su notable comportamiento en la sangrienta acción de Galte que dió la victoria á las tropas de la revolución.

Como, de luego á luego, el General Veintemilla no ajustó su procedimiento á los compromisos que tenía contraidos, Alfaro, como muchos otros liberales de nota, y entre éllos don Juan Montalvo, se separó del Jefe Supremo; y como expresara con lisura su modo de pensar, fué enviado fuera de la República.

Regresó sigilosamente á Guayaquil, para tomar parte en una revolución que de.. ió estallar en la ciudad; pero fué sorprendido y puesto en prisión y asegurado con barra de grillos en un calabozo del Cuartel de Artillería.

En esa misma prisión, fraguó un nuevo golpe, que acaso habría dado mejores resultados; pero sobrevino también el fracaso por obra de intrigas de ciertos terroristas que se habían ganado en su provecho exclusivo al Capitán Morrietta, griego de nación, que traicionaba, á la vez, á Veintemilla y á Alfaro...............

Descubierto ésto, dió margen á la celebración de un convenio por el cual se comprometía Alfaro á no conspirar contra el régimen establecido, y el Gobierno se obligaba á poner en libertad á todos los militares comprometidos en la conspiración descubierta.

El Gobierno se desentendió de cumplir lo pactado; Alfaro reclamó por el cumplimiento, y como no fuera atendido, se resolvió á volver nuevamente á su labor revolucionaria.

En 1880, se combinó en Quito otra conspiración, de la cual había de ser jefe militar el Coronel Francisco Rendón; los conspiradores enviaron un comisionado cerca de don Juan Montalvo, que por entonces se hallaba en Tumaco, interesándole á que cooperase por el lado de la frontera norte. El ilustre escritor, dió entonces á Alfaro el encargo de que procediera por la parte de la costa; y éste escribió á sus amigos de Esmeraldas y Manabí comprometiéndoles á que ayudaran para el movimiento.—Esmeraldas hizo su pronunciamiento en la fecha que se había convenido; y Alfaro se dirigió in-

mediatamente á ese puerto para ponerse al frente de las operaciones.—En tránsito por Tumaco, recibió aviso de que la revolución se había postergado para época mas oportuna; pero esto no le contuvo, y siguió viaje para ponerse á la cabeza de los sublevados; y recorrió la costa norte, en la goleta de vela "Estrella", escapando de ser sorprendido y apresado por los vapores "Rocafuerte" y "Esmerald s", que habían sido despachados de Guayaquil, con la comisión expresa de perseguirle.

Se retiró nuevamente á Panamá, y allí permaneció á la expectativa, hasta que fué llamado con urgencia por los revolucionarios de Esmeraldas, que habían efectuado un pronunciamiento el 6 de Abril de 1882 (1).—En "Pianguapí" asumió el mando; y, á la cabeza de un centenar de hombres, abrió operaciones sobre la ciudad, que había sido recuperada por las fuerzas dictatoriales, mientras su llegada.—En el tránsito dobló el número de sus fuerzas; y como en "Las Quintas" fuera atacado por las fuerzas enemigas, el 23 de Julio, sostuvo un reñido combate del que salió vencedor.—Días después (6 de Agosto de 1882), Alfaro atacó á las tropas de la Dictadura que llegaban á 800 hombres y se encontraban bien atrincheradas en la ciudad de Esmeraldas. —El choque fué rudo y se sostuvo la acción con bríos y pujanza por ambas partes; y al cabo, Alfaro vió completamente destrozados á sus voluntarios, al pié de las trincheras............. Pudo él escapar á la activa persecución de que se le hizo objeto, yendo á refugiarse en los páramos de Imbabura, de donde pasó á Ipiales, sufriendo, como se comprende, toda suerte de privaciones y penalidades..............

El 6 de Enero de 1883, los Coroneles Luis Vargas Torres, Manuel Antonio Franco (hoy General) y Medardo Alfaro, que habían abierto nueva campaña, se apoderaron de la plaza de Esmeraldas, después de recio combate. Efectuado el pronunciamiento contra el Gobierno dictatorial, se organizó un *diunvirato* compuesto de los señores don Pedro Carbo y General Eloy Alfaro.

Alfaro que, como dijimos, permanecía en Panamá,

(1)—Ya para esta época se había hecho proclamar Dictador el Presidente Veintemilla.

vínose sin pérdida de tiempo á Esmeraldas; organizó de la mejor manera que pudo la base de su ejército, con trescientos voluntarios, y abrió decidido la campaña sobre Manabí.

Esta provincia se pronunció también toda; y de ella pasó el General Alfaro á Daule, llevando consigo ochocientos voluntarios bien armados y equipados. En Daule le esperaba el Coronel don Enrique Avellán, con cuatrocientos hombres; y reunidas todas las fuerzas, abrió operaciones sobre Guayaquil, viniendo á acampar en las llanuras de Mapasingue, una milla al Norte de la ciudad.

Al propio tiempo que Alfaro obraba por el lado del litoral como Jefe Supremo de las provincias de Manabí y Esmeraldas, del Norte, Centro y Sur de la República concurrían á un solo objetivo los jefes que venían luchando también contra la Dictadura.—Los Generales Sarasti y Lizarzaburu habían operado en el Centro y obtenido muy buenos triunfos; los Generales Landázuri y Fierro por el Norte; y el General Salazar por el Sur; todos se dieron cita para atacar la capital, y Quito fué tomada después de dos días de rudo batallar, el 10 de Enero de 1883; efectuándose ese mismo día la revolución de Babahoyo y quedando, por consiguiente, el General Veintemilla reducido á encierro en la plaza de Guayaquil.

Alfaro llegó á Mapasingue el 29 de Abril por la tarde; y es verdad que habría podido atacar de seguida y por sorpresa la ciudad, tanto mas cuanto que aún no se hallaba fortificada la colina Santa Ana y no estaba todavía defendida por fosos y trincheras la entrada por la extremidad Este de la Colina en el punto donde se levanta el Manicomio, todo lo cual se hizo por Veintemilla al andar de algunos días.

El General Alfaro, decimos, pudo atacar con ventajas y muchas probabilidades ó, mejor dicho, seguridades, puesto que contaba con la opinión de la ciudad en su favor.—Pero los jefes del Gobierno de Quito, y en especial el General Sarasti, le instaron á que les esperase para atacar juntos, y Alfaro se decidió á ello, contrariando la opinión y exigencias de sus tenientes.

Reunidos los ejércitos y ajustado un convenio, el

General Alfaro pasó con sus tropas á ocupar las posiciones del Estero Salado, y allí se sucedieron algunos combates parciales, entre los que fué el mas notable el sostenido el 3 de Junio en los "Baños", combate en el cual se llevaron los atacantes la mejor parte y habría abierto las puertas á todo el ejército, á no ser por la intervención del General Sarasti, que reclamó, alegando no estar listo para el ataque el ejército aliado de Mapasingue...............

Llegó, por fin, el día del ataque general y el Ejército unido tomó la ciudad de Guayaquil, venciendo una resistencia mas ó menos larga y decidida, el 9 de Julio de 1883.

Las opiniones encontradas, las ambiciones, las intrigas, mantuvieron en agitación continua á los dos ejércitos vencedores; hasta que, por fin, la ciudad constituyó un Gobierno aparte y proclamó á don Pedro Carbo, como Jefe Supremo de la provincia del Guayas.

De acuerdo los tres Gobiernos seccionales, convocaron á elecciones para una Asamblea Nacional, que se reunió en Quito, y ante la cual resignó el mando el General Alfaro, en Mensaje dirigido desde Portoviejo, ciudad capital de la provincia de Manabí, á donde se había retirado después de convocada la Constituyente, y de donde salió luego para ir á reunirse con su familia en Panamá.

La Convención, aunque compuesta en su gran mayoría de enemigos políticos de Alfaro, le hizo justicia y le confirmó el título de General de la República.

Cuando llegó el caso de elegir Presidente de la República, el General Alfaro obtuvo los votos de la escasa minoría liberal, que fué abrumada por los que lo dieron en favor de don José María Plácido Caamaño.

Cosa averiguada es que los liberales no dieron por terminada la campaña con el triunfo del 9 de Julio; y se comprende que no pudieran conformarse con el hecho de que, tras de la lucha, subieran al Poder los conservadores, sus legendarios enemigos.

Esto, por una parte, y por otra el hecho evidente de mal encubierta hostilización contra ellos, habían de traer precisamente nuevos enconos y avivar las rivalidades que apenas si se habían podido contener en el

mismo campamento de los aliados..............El fuego de las pasiones estaba ahora mas avivado; y así, no es de extrañar que, casi á raiz de la clausura de la Constituyente, entráramos de nuevo á otro movimiento revolucionario...............

Las conspiraciones comenzaron, puédese decir, en la misma Cámara; crecieron, se multiplicaron; y bien pronto, sobrevino el pronunciamiento de Palenque, efectuado el 23 de Noviembre de 1884; y se abrió la campaña por ese lado con el combate de Maculillo, sostenido el día 29; campaña que terminó después del encuentro de Piscano (14 de Diciembre), con el fusilamiento del Coronel don Nicolás Infante, el día 1.° de Enero de 1885 en el mismo pueblo de Palenque.

Y entre tanto, por el centro de la República, habíanse también levantado partidas de guerrilleros. Los movimientos de ellas terminaron con la derrota sufrida por el Coronel Fidel García (hoy General) en el asalto á Latacunga; derrota en la que fué hecho prisionero el valeroso joven Sargento Mayor Leopoldo Gonzales, fusilado el 1.° de Diciembre en la misma ciudad.

Y ahora bien; como tenía de suceder, los liberales comprometieron al General Alfaro, al cual desde antes reconocían como caudillo, para que cumpliera con el deber de ponerse al frente del movimiento. Para ésto se había compremetido también el General Sarasti; pero se apartó del compromiso por servir el alto cargo de Ministro de Guerra que le confiara el Gobierno del señor Caamaño.—Estaba también en la combinación el General don Mariano Barahona; pero éste declaró que si hasta Diciembre de 1884 no estallaba la revolución, le consideraran desligado de todo compromiso.—De aquí, pues, la necesidad de precipitar el movimiento, para asegurar la importante provincia de Los Ríos, por medio de Barahona que todo lo podía en élla con su influencia; y ya hemos visto lo que sucedió en Palenque y el resultado de ese pronunciamiento.

Por los motivos dichos, se había fijado la iniciación del movimiento revolucionario para el 15 de Diciembre; y en esa misma fecha, salió el General Alfaro de Panamá, acompañado de diez y seis emigrados, abordo del vapor "Alhajuela", cargado de elementos bélicos.

El día 20 del mismo mes, á la altura de Tumaco, se avistó la nave revolucionaria con el vapor de guerra "9 de Julio", que había sido despachado de Guayaquil con objeto de cortar el paso á los expedicionarios.

Se trabó el combate y fué sostenido muy bien por ambas partes, hasta que, al cabo de dos horas de buena lucha, el "9 de Julio" se declaró en derrota, metiéndose, para escapar, á las aguas de Tumaco, y fugando más tarde.

El General Alfaro continuó su marcha hasta Esmeraldas, donde llegó el día 20 encontrándose con que esta ciudad se había pronunciado por la revolución el 18, habiendo dirigido el movimiento el Coronel Franco.

En Esmeraldas embarcó Alfaro un refuerzo de sesenta hombres, y siguió viaje á Manabí, pensando encontrar también revolucionada esta provincia.—Pero á su llegada al puerto de Bahía de Caraquez, hubo de sufrir una dolorosa decepción, al comunicársele que, por diferencias y rivalidades entre los jefes que habían iniciado y llevado á efecto el movimiento, la revolución estaba casi en el todo vencida y la capital de la provin cia, Portoviejo, en poder de las tropas del Gobierno, que las había en número considerable.

Con la mayor actividad, emprendió marcha por tierra hácia Charapotó, donde acababa de ser rechazado un cuerpo enemigo.—Al día siguiente, tenía ya organizados 260 voluntarios, y con ellos salió para Portoviejo; ciudad que estaba guarnecida á esa fecha con unos 650 hombres, y la atacó por distintos puntos.—Se oian ya las dianas del triunfo dentro de la ciudad, cuando un rumor falso que circuló por todas las filas, vino á convertir en derrota la victoria..............Una columna de jóvenes voluntarios, que conservaron su serenidad, rodeó al General Alfaro, y con ellos emprendió la retirada nuevamente á Charapotó, para de aquí dirigirse á Bahía, donde estaba su buque.

Comenzaba la tarea de reorganizar su pequeño ejército, cuando se presentó por las costas la flotilla del Gobierno, compuesta de los vapores "9 de Julio", "Huacho" y "Sucre", que conducían un respetable número de soldados.

Viéndose bloqueado por la flotilla, resolvió el Gene-

ral Alfaro salir con el "Alhajuela"; y en la noche del 5 al 6 de Diciembre atacó al "Huacho" que se hallaba fondeado en esa misma bahía de Jaramijó, hecha célebre desde entonces.

Trabado el combate, fué rendido el "Huacho", no sin buena resistencia; y estando ya adueñados de esa nave, se presentó el "9 de Julio", que rompió acto continuo sus fuegos de cañón y sostuvo el combate con el "Alhajuela" durante cuatro horas, más que menos. Separada esta nave del "Huacho", durante el combate; reaccionada la gente de ese vapor; muerto el Comandante del "Alhajuela"; consumidas las municiones y habiendo quedado el buque sin gobierno; Alfaro vió perdida la acción y ordenó que fuera incendiado el barco. Cumplida esta orden y puesta la proa á tierra para bararlo, los tripulantes se echaron al mar, para salvarse ganando la playa..............

El General Alfaro, perdida toda esperanza, se internó por las espesas montañas de Manabí y Esmeraldas; y después de atravesar unas doscientas leguas por semejantes asperezas, puso el pié en tierras de Colombia y se dió por salvado..............

Volvió nuevamente á establecerse en Panamá; pero fué expulsado del Istmo y de territorio colombiano con motivo de los acontecimientos políticos que se sucedieron por entonces en Colombia, y aun por influencias del Gobierno ecuatoriano.

Pero la lucha siguió en todo el litoral ecuatoriano; grandes partidas de guerrilleros recorrían los campos haciendo la guerra de posiciones, atacando muchas veces con ventaja á las tropas del Gobierno, destrozándolas en ocasiones, no dejándolas un instante de reposo; atacando las medianas y pequeñas poblaciones; y sosteniéndose este estado de cosas hasta bien avanzado el año de 1887, que los últimos restos de esos guerrilleros llamados *chapulos*, dieron el postrer combate en Quinindé, quedando definitivamente derrotados................

En 1888 terminaba el periodo presidencial del señor Caamaño; y en las elecciones para el sucesor, el pueblo de Guayaquil luchó heróicamente llevando el nombre de Alfaro á las urnas. En algunos otros puntos de la República se secundó el trabajo de los guaya-

quileños; pero todo esfuerzo fué inútil y resultó elegido el doctor Antonio Flores.

Durante el periodo constitucional del doctor Flores, se conservó inalterable la paz; y el General Alfaro se mantuvo en el exterior, sin apartar su atención de la patria.

Sucedió al doctor Flores en el Poder, el doctor don Luis Cordero; y durante su Administración sobrevino el incidente del negociado del crucero chileno "Esmeralda", que fué traspasado al Japón bajo bandera ecuatoriana. Y en esto, como era natural, encontró el espíritu público un motivo para rebelarse contra la administración.............El movimiento revolucionario dejóse notar bien pronto; las protestas se sucedían; la prensa se expresaba abiertamente, como en pocas ocasiones; el vacio comenzó á hacerse al rededor del Gobierno; y, por último, se inició la campaña armada por el movimiento revolucionario llevado á efecto en el Milagro el 12 de Febrero de 1895; al cual se siguió la tentativa del 18 en Daule y luego los pronunciamientos de otros pueblos.—En seguida, el 9 de Mayo, recibió un golpe decisivo el Gobierno, en Machala; y tras de éste, sobrevino el cambio político efectuado en Guayaquil, el 5 de Junio de 1895.

Proclamado para Jefe Supremo de la República el General Alfaro, que por entonces se hallaba en Centro América, vínose de seguida y arribó á Guayaquil el 18 de ese mes, y el 19 asumió el mando.

Desde los primeros instantes, se ocupó activamente en el arreglo de los asuntos públicos; organizó su Ministerio y lo preparó todo para la guerra que se presentaba como inevitable, puesto que las comisiones que se despacharon desde el 27 con encargo de conseguir un arreglo pacífico, nada consiguieron.

El 26 de Julio salió Alfaro de Guayaquil, por la vía de Chimbo, con una parte de su ejército, después de haber despachado al General don Cornelio Vernaza, con otra división, por el lado de Babahoyo.

Ya para el 6 de Agosto se avistaban las tropas de Vernaza con las del Gobierno del interior; y sostuvieron el reñido combate de San Miguel de Chimbo en el que se llevaron el triunfo las fuerzas de Guayaquil.

Pocos días después, el 1[illegible] de Agosto, presentaba también el General Alfaro una batalla en los campos de Gatazo; y después de reñido combatir, se declaró por él la victoria.

El 16, sobre el campo del combate, expidió un decreto de amnistía; continuó su marcha hácia Riobamba; y, por último, entró á la Capital el 1.° de Setiembre, sin resistencia alguna, puesto que Quito se había pronunciado en días anteriores.

El 25 de Agosto el Consejo de Ministros, Encargado del Poder Supremo, había dictado un decreto especial, ascendiendo á don Eloy Alfaro á General de División; decreto que fué confirmado mas tarde por la Legislatura.

Mientras tanto, todos los demás pueblos de la República habían seguido la corriente revolucionaria; y puede decirse que la transformación quedó sellada, en definitiva, por el encuentro habido en Caranqui, el 23 de Setiembre.

Mas, no por esto quedaba cimentada la paz y la República se había de conservar en constante agitación durante todo el periodo administrativo del General Alfaro.

Parece como que al tenaz revolucionario de tantos años, al que no dejó en paz á sus contrarios, le había llegado la época en que, volviendo la oración por pasiva, los revolucionarios no le dejaran estar tranquilo en el Poder..............

El 5 de Julio de 1896 el Coronel Antonio Vega, con buen número de gente, atacó y venció á la guarnición de Cuenca, y esta ciudad quedó en poder de los reaccionarios.

El General Alfaro, que se hallaba de vuelta en Guayaquil, lo preparó todo con la actividad que emplea en estos casos, y el 27 de ese mismo mes salió con un cuerpo de ejército en campaña sobre Cuenca.

Después de una marcha fatigosa, pero bien ordenada, y de uno que otro combate parcial, se empeñó la acción definitiva y formal, el 22 de Agosto, quedando vencedor y recuperando la plaza..............

Reunida la Convención convocada oportunamente por Alfaro, el día 9 de Octubre de 1896, en Guayaquil,

y humeantes todavía los escombros de media ciudad consumida por el fuego, dictó una nueva Constitución política, sobre bases liberales, arregladas en todo lo posible á las avanzadas prácticas del progreso moderno; eligió Presidente interino de la República al General Alfaro; levantó temporalmente sus sesiones el 5 de Noviembre, para reanudarlas el 5 del siguiente mes en la Capital; y, después de sancionar la Constitución, eligió para Presidente del Estado al mismo General Alfaro, el día 14 de Enero de 1897.

No por esto sobrevino la tranquilidad pública; y el 4 de Mayo los jefes conservadores Chiriboga y Costales iniciaban nueva revolución en Riobamba, al propio tiempo que por la frontera Norte se veía también trastornado el orden, y se libraba el encuentro de "Cabras".

Abierta formalmente la campaña, vino á terminar con los combates sostenidos en Chambo y Quimiac, mandados por los Generales Alfaro y Plaza Gutiérrez, actual Presidente del Estado, el 3 de Julio de 1897.

Pero, como decimos, el período presidencial de Alfaro había de transcurrir íntegro entre agitaciones revolucionarias; y así, en 1898, surgió nuevamente la revolución, encabezada por el General Sarasti, y vino á terminar en la batalla de Chimborazo (Sanancajas), favorable para el Gobierno, librada el 23 de Enero de 1899.

Por la frontera Sur, entre tanto, se habían también presentado algunas partidas de revolucionarios armados, que dieron bastante que hacer, hasta que fueron derrotados por el Coronel Filomeno Pesantes en el encuentro de "La Florida".

El 22 de Mayo de 1900, los emigrados ecuatorianos residentes en territorio de Colombia, pasaron la frontera con gente enganchada y puesta en armas contra el Gobierno. Sostúvose un encuentro reñido; y entonces quedaron iniciadas las repetidas invasiones que tanta sangre y tanto dinero han costado al Ecuador; invasiones que solo tuvieron término al dejar el Poder el General Alfaro, el 31 de Agosto de 1901.............

El General Alfaro, como Mantario, no puede ser juzgado todavía con exactitud ni con acierto...............

Es menester que con el transcurso del tiempo se calmen las pasiones y se haga la serenidad en los espíritus:— toda opinión, todo juicio, resultaría ahora apasionado ó por lo menos se tendría como sospechoso.

Graves son los cargos que se hacen á Alfaro; y por lo mismo se impone mayor suma de tranquilidad para estudiarlos. Grandes encomios se hacen de él; y por lo tanto hay necesidad de investigar con mayor calma el fundamento de ellos; para no exponerse á pecar, en el un caso por sobra de rigor y en el otro por exceso de entusiasmo..............

Dejemos que la Historia, como juez severo, juzgue á Alfaro como Mandatario, cuando sea llegada la ocasión oportuna para ello, y apuntemos, eso sí, el hecho de que á él le debe el Ecuador, el ferrocarril que ha llegado hasta Colta y se continúa hácia Quito.

En todo caso, no es á nosotros á quienes corresponde esa tarea; y debemos dejarla para otra época y para otros hombres.

El General Alfaro al bajar de la Presidencia, se apartó de los negocios públicos, y se conserva hoy en el seno y entre la tranquilidad de la familia haciendo la vida del simple ciudadano.

General Dn. Leonidas Plaza G.

NACIÓ el General don Leonidas Plaza Gutierrez, en la ciudad de Bahía de Caraquez, el año de 1866.

Muy joven era todavía, pues apenas frisaba entre los 16 á 17 años de su edad, cuando se alistó en el ejército patriota que, bajo las órdenes del General don Eloy Alfaro, aclamado Jefe Supremo de las provincias de Manabí y Esmeraldas, sostenía la campaña abierta en esas heroicas secciones de la República, contra las fuerzas del General don Ignacio de Veintemilla, que se había proclamado Dictador desde 1882.

Plaza quedó incorporado al aguerrido batallón *Esmeraldas*, en calidad de Teniente abanderado; y con ese cuerpo hizo toda la campaña de Manabí; siguió con él hasta el campamento de Mapasingue y luego á las posiciones extratégicas tomadas en las alturas del Estero Salado.

Tomó parte en el combate del 3 de Junio, en el cual, desalojadas las tropas dictatoriales que ocupaban los atrincheramientos de los Baños, solo faltaba á los atacantes avanzar por el puente, libre de enemigos, y pasarlo para organizar el ataque á la ciudad. Pero en el mismo instante, oyeron los valientes asaltantes el toque de *alto los fuegos y en retirada;* y, aunque sorprendidos, lo obedecieron, abandonando una acción que iba á ser coronada de una manera brillante........... El General Sarasti, Comandante en Jefe de las fuerzas aliadas del interior, se hallaba presente, y fué él quien consiguió del General Alfaro que mandara cesar los fuegos..............

Asistió también Plaza al combate sostenido en *Puerto-lisa* con el vapor de guerra "Huacho" y otros de la flotilla dictatorial, á la cual pusieron en fuga con bastantes daños y muchas bajas.

Y, para terminar esa campaña con lucimiento, tomó parte en la acción general librada para el asalto y rendimiento de la ciudad de Guayaquil, llevado á efecto el 9 de Julio de 1883, portándose de tal manera que se hizo acreedor á que se le recomendara en los partes del combate.

Tomada la ciudad, y dispuesto el regreso de las tropas de Esmeraldas y Manabí á sus respectivas provincias, el joven Plaza, se volvió á su ciudad natal, después de cumplidos sus deberes para con la patria.

En 1884, fué uno de los arrojados expedicionarios que acompañaron al General Alfaro abordo del "Alhajuela", en campaña contra el Gobierno de Caamaño y sostuvieron el sangriento y tan desigual combate librado en las aguas de Jaramijó contra los vapores "Huacho" y "9 de Julio"; combate en el que sucumbieron luchando heróicamente, y tuvieron que ganar á nado las playas, abandonando su buque incendiado.............

El General Alfaro en la relación de esa campaña hace continuas y muy honrosas referencias de Plaza, el cual se portó arrojadamente, combatiendo con denuedo y serenidad.

Hizo también la campaña terrestre, que fué tan desgraciada como la naval; y tuvo de seguir la suerte de sus compañeros de armas, escapando providencialmente con vida, y teniendo que abandonar la patria....

"Reveses del destino, inconstancias de la siempre veleidosa fortuna, dice un escritor guatemalteco refiriéndose al General Plaza, trajéronle á tierra Centro-Americana; pero no á pasar en ella una vida menguada, sino á distinguirse en toda línea; á confirmar, con hechos que no dejaban lugar á duda, que era justísima la fama de que su nombre venía precedido."

El General Plaza, efectivamente, al llegar á San Salvador, puso en juego sus energías y el ostracismo no fué para él la vida oscura de la inacción. Ingresó al ejército y se hizo notable por su valor y demás prendas militares, que se revelaron en él desde tan joven, de tal modo que, en breve, se labró una posición distinguida, y ya para 1887 á 88 había alcanzado hasta el grado de Coronel efectivo.

"Como un rasgo que pinta de manera elocuente hasta donde llegan las energías del General Plaza, dice el escritor que hemos citado, recordaré que cuando El Salvador se vió envuelto en una guerra con Guatemala, el año de 1890, á raiz del movimiento del 22 de Junio de aquel mismo año, habiéndose alzado en armas en la capital de El Salvador el infortunado General don José María Rivas, el General Plaza, que estaba en la frontera, salió en combinación con el General Antonio Ezeta, á batir á aquel. Nadie pone en duda el mérito de la rapidez que, para sofocar ese movimiento, desplegó el General Ezeta; pero, si digna de alabanza fué aquella audaz maniobra, aun lo es más la que realizó el General Plaza, puesto que, debiendo atacar la capital por el lado Norte, tuvo que recorrer á pié una tercera parte más del camino que anduvo el General Ezeta; á pesar de lo cual, llegó con exactitud matemática, á la hora convenida, á quemar los primeros cartuchos sobre las fuerzas que ocupaban la capital de El Salvador.

"No solo, agrega el mismo, en el servicio de las armas sobresalió en la salvadoreña tierra. Sus talentos hallaron en el ramo de la Hacienda Pública extenso campo en donde darse á conocer, desempeñando con notable acierto la Inspección General de Aduanas, cargo delicadísimo que requiere extensos conocimientos, puesto que en él convergen muchos de los resortes del complicado mecanismo de la Hacienda.—Y no solo en el ramo de Hacienda dió á conocer el General Plaza sus muchas aptitudes; pues sirvió, además, en la Administración, desempeñando con verdadero tino, la Gobernación del entonces importante departamento de Sonsonate".

En 1894 se encontraba el General Plaza en Centro-América, cuando sobrevinieron los acontecimientos que estuvieron á punto de llevarnos á un sério conflicto con el Perú; y entonces se apresuró á hacer un cablegrama, expresando que estaba pronto á prestar sus servicios á la patria, á la cual "pertenecen, dijo, mi espada y mi persona".

Efectuada la transformación política de Guayaquil, el 5 de Junio de 1895, el General Plaza se vino al Ecua-

dor para prestar sus servicios á la causa liberal. Arribó á Guayaquil por el mismo mes de Junio, y tomó parte muy activa en la campaña sobre el interior.

En 1897, salió nuevamente á campaña contra los revolucionarios conservadores; y, el 3 de Julio, sostuvo el reñido combate de *Quimiac*, obteniendo allí un triunfo completo sobre las fuerzas enemigas, á tiempo que el General Alfaro obtenía igual resultado en Chambo.

Nombrado Comandante en Jefe de las provincias del Sur, con residencia en Cuenca, su comportamiento atinado, severo al par que justo y equitativo, le granjeó generales simpatías. Le tocó disponer la exhumación de los restos del malogrado Coronel Vargas Torres, su antiguo amigo y compañero de armas, para enviarlos á Guayaquil.

Poco después se separó del país por hacer un viaje á Centro–América, para asuntos privados; y regresó en 1900 á objeto de asistir como Diputado al Congreso de aquel año. Fué elegido para la Presidencia de la Cámara á que pertenecía, y en ese importante puesto se hizo notable por lo acertado de sus conceptos y lo levantado de sus ideas, dándose á conocer como buen parlamentario.

Por ese mismo año comenzó á agitarse con mucho calor la cuestión eleccionaria en punto á la Presidencia de la República para el siguiente período constitucional.

Dividido el partido liberal, sin que pudieran llegar á un avenimiento los diferentes grupos, surgieron fundados temores de una reacción conservadora, por efecto de las mismas diferencias y rivalidades de los liberales.

Fuera que esto preocupara verdaderamente á un grupo de esos liberales, fuera que ellos, por una razón ú otra, no se convinieran con los Candidatos exhibidos hasta entonces, decidieron escoger una tercera personalidad para exhibir su Candidatura.

Para tal objeto, se reunió en la Capital, el 25 de Octubre de 1900 una *Junta de Notables*, en la cual se trató seriamente del asunto durante muchos días; has-

ta que, la opinión quedó unificada por el General Plaza, y, el 11 de Noviembre, se instaló en Quito el "Comité Central" para exhibir y trabajar por la Candidatura Plaza. En Guayaquil se instaló otro *Comité*, con el mismo objeto, el 14 del mismo mes; y, sucesivamente surgieron otros y otros, hasta contarse uno en casi todas las parroquias de la República. Cuanto á los dos círculos que sostenían las otras Candidaturas, no cedieron, se mantuvieron firmes en sus propósitos y se prepararon á la lucha.

Preciso es que nos detengamos en algunos pormenores y consideraciones al respecto, ya que tanto se escribió y se escribe todavía, y de tan diversas maneras se pintan la situación y los acontecimientos á que dió lugar.

Oigamos como se expresa un escritor imparcial, después de hacer un análisis muy acertado de los antecedentes que influían en el partido liberal y las consecuencias que serían de esperarse, fuera cualquiera el resultado de las elecciones presidenciales.

"Si tomamos en cuenta, dice, que las consecuencias dolorosas que quedan comprobadas, se deberían, pura y simplemente, á causas que se vienen elaborando y desarrollando desde tiempos atrás, ya por los compromisos adquiridos por cada uno de los candidatos, con prescindencia de la colectividad general del partido, y aun con manifiesto perjuicio para ella; ya por las diferencias surgidas entre ambos círculos (el del señor García y el del señor Franco), y cuya desaparición es casi imposible (los hechos lo han venido comprobando así); ya, en fin, por el carácter que ha llegado á revestir la lucha electoral; si se considera todo esto, decimos—¿no era lo mas cuerdo inclinar la opinión pública hácia la consideración de lo conveniente que resultaría la elección de un tercer candidato, que estuviera libre de compromisos y de rencores, que no hubiera jugado papel alguno en los casos y procedimientos que motivaron las diferencias surgidas entre los liberales?

"Si este tercer candidato resulta no ser responsable, ni remotamente, de acto alguno que provocara la desunión; si contra él no existen motivos de resentimiento ú odio; si no está, bajo ningún aspecto, en el

caso de los otros—¿no es evidente que es el llamado á servir como lazo de unión para la familia liberal? (1)

" Porque una vez triunfante esa Candidatura—¿qué causas justas pudiera aducir ninguno de los otros dos círculos para declararse contra el Gobierno nacido de ella?—Por el contrario; si, en medio de las discordias y empeñada lucha de dos bandos surgidos de una misma colectividad, aparece un tercero perteneciente al mismo todo, á la misma causa política y sin los antecedentes de diferencias ó antipatías para con el uno ó el otro—¿no puede resultar de aquí, no es lógico que resulte la paz para la República y, mas tarde la deposición de las diferencias entre los dos primeros bandos contendores?"

Tales consideraciones debieron también pesar en el ánimo de los que se decidieron á trabajar por la Candidatura del General Plaza.—Pero de seguida se calificó esa Candidatura de *oficial* y de *impuesta*, por el hecho de haber sido del mismo parecer de la Junta y aun recomendado la tercera Candidatura el Presidente Alfaro. "A este respecto, dice el mismo escritor que hemos citado, tenemos en primer lugar el telegrama explicativo del señor General Alfaro, en el cual, tras de aducir las razones que nosotros hemos explayado, declara terminantemente que *aeonsejó* la exhibición de una tercera Candidatura que, al favorecer á persona apta y con los requisitos que hemos apuntado, fuera una garantía para los resultados en que yá hemos convenido".—En efecto, el telegrama del General Alfaro dice así:

"Quito, Noviembre 17 de 1900.

"Señor Gobernador:

"Había resuelto no intervenir de manera alguna en la campaña electoral iniciada; pero las dos candidaturas exhibidas han dividido tan hondamente el partido liberal, que los escándalos cometidos hasta ahora, no son sinó el preludio de mayores conmociones populares; de modo que nadie pone en duda que el triunfo

(1)—También el tiempo está justificando esta consideración; pues muchos son los de los otros dos grupos que se han puesto al lado del Gobieruo del General Plaza; sobre todo los partidarios del señor Lizardo García, siguiendo el ejemplo muchos de los del General Franco, aparte de una respetable colectividad liberal que, sin anteriores compromisos, plegó al lado del General Plaza.

de cualquiera de los dos mencionados candidatos, nos arrastraría irremediablemente á la guerra civil.—Como Magistrado y como ciudadano, tengo el deber ineludible de conjurar todo peligro para la República, y mantener incólume la paz, fuente de todo bienestar público.—Obligado, pues, por la situación creada por los bandos electorales hoy contendientes, he tenido que *aconsejar una medida salvadora*, cual es la exhibición de otro candidato que haga desaparecer la división del partido y garantice á los liberales la continuación de la misma política proclamada el 5 de Junio de 1895, la que he procurado seguir con toda la entereza que corresponde á un soldado de la causa liberal.—Habría deseado que el Candidato de la unión liberal fuese civil; mas, amenazas constantes de invasión por las fronteras y de revolución en el interior mismo de la República, han decidido á amigos á optar por un candidato militar. El señor General don Leonidas Plaza G., ha sido aclamado como tercer Candidato, y tengo la firme convicción de que este ciudadano cumplirá exactamente el programa administrativo que acaba de publicar, con lo cual se habrá evitado la catástrofe social y consolidado tanto el partido como la tranquilidad de la Nación. En los comicios y en los trabajos preliminares á ellos, debe U. conceder amplias garantías á todos los bandos contendientes; pero cuidará de reprimir toda violencia de eualquiera de los contendores, valiéndose para ello de la fuerza armada si fuese necesario.........

Dios y Libertad.

Eloy Alfaro".

Este telegrama se tomó como un documento comprobante de la *imposición* de la Candidatura Plaza; y al respecto dice el escritor que venimos citando:

"Si el General Alfaro hubiera estado decidido á elegir é imponer un candidato cualquiera—¿habría tenido razón de ser la Junta de Quito; hubieran sido necesarias tan largas discusiones para la elección del candidato, ni las repetidas instancias al General Alfaro para que diera su opinión?—Reunida expontáneamente aquella Junta, es del dominio público que se llevó á la consideración de sus miembros una larga lista de candida-

tos; siendo así que, si se hubiera tratado de la imposición á voluntad del General Alfaro, habría bastado exhibir, in continenti, el ciudadano que éste designara.— Pero no sucedió así, repetimos; y á nadie se le oculta que fueron los candidatos entre quienes se habría de elegir uno, casi tantos como miembros componían la Junta; pudiéndose decir que cada uno de éstos propuso al individuo de sus simpatías; y de allí la larga discusión, hasta convenir todos con la personalidad del General Plaza, con tanto mayor acierto y suma de criterio, cuanto que en él concurren los requisitos que detallamos atrás, como indispensables para el benéfico objeto que se persigue"..............

Como hemos dicho, en todos los pueblos de la República se formaron centros eleccionarios para trabajar por la Candidatura Plaza y este General resultó favorecido por mayoría de votos en las elecciones de Enero de 1900.

Al ser presentada la candidatura del General Plaza éste exhibió el programa á que se refiere el telegrama del General Alfaro.

Helo aquí:

"A MIS COMPATRIOTAS:

Un sagrado deber de patriotismo me ha obligado á prestar mi nombre para el actual debate eleccionario, como candidato á la Presidencia de la República.

Conozco la gravedad de la situación y mi escasez de méritos; pero, habiendo muchos de mis conciudadanos resuelto que debía terciar yo en la lucha electoral por bien de la patria, he acudido á su llamamiento y aceptado la candidatura, por lo mismo que en las actuales difíciles circunstancias, esa aceptación constituye un verdadero sacrificio. Siempre he sido de los primeros en prestar mis servicios á la República, en los momentos más angustiosos y de mayor peligro; y he creido que ahora no debía ni podía negar mi contingente á la consolidación de la paz, y al triunfo definitivo de los ideales de la democracia por los que tanto hemos luchado en el Ecuador.

Mi programa no es sino el conjunto de esos princi-

pios salvadores de los pueblos y que sirven de base á la verdadera República: libertad, tolerancia, civilización y progreso.

En el poder no haría otra cosa que continuar la misma política proclamada el memorable 5 de Junio de 1895, tan estrictamente observada por el señor General don Eloy Alfaro; conceder amplias garantías á las honradas y legítimas aspiraciones de todos los partidos; avanzar en la obra de la regeneración ecuatoriana, en la medida que el desarrollo social lo exija; man tener la cohesión y nnidad del partido liberal y el respeto á la autoridad moral de su Jefe; ensanchar y perfeccionar la instrucción pública, llevando la luz aún á las clases más desheredadas de la fortuna; seguir prestando la misma preferente atención que el señor General Alfaro, á todas las obras públicas y en especial á los ferrocarriles; conservar el buen crédito económico de la nación y favorecer el desenvolvimiento de las industrias y del comercio; atender como ahora, á la reorganización del Ejército y á mejorar en lo posible, la condición del soldado; buscar el apoyo y la colaboración de los ciudadanos que se han distinguido en la administración actual y de los que merezcan aumentar el número de esos buenos servidores de la patria, por sus luces, probidad y patriotismo; continuar la política internacional adoptada por el Gobierno liberal, estrechando las buenas relaciones que el Ecuador cultiva con los pueblos amigos, y extendiéndolas á las demás naciones: he ahí la labor constante que me ocuparía, si llegase al poder.

El Ecuador ha dado ya pasos gigantescos en la senda del progreso: y ha menester hoy un Gobierno tolerante, probo, justiciero, guardián incorruptible de las garantías del ciudadano y del decoro de la Nación.

Toda restricción á las justas libertades del pueblo, toda cortapiza á la marcha triunfal y progresiva de la República, toda tendencia al retroceso ó al estacionamiento, producirían profundas conmociones civiles; la paz, bien supremo de los pueblos y base de la civilización y el progreso, se vería irremediablemente turbada.

El Gobierno liberal ha enseñado á los ecuatorianos á ser libres, y ya no pueden dejar de serlo: el Magis-

trado que contrariase en algo esa libertad, con tantos sacrificios adquirida, merecería el justo anatema de sus compatriotas y de la Historia.

Tales son mis principios: tales los móviles que impulsarían al Gobierno en que yo presidiese. Hago esta manifestación solemne, á la faz de la República, para que los ciudadanos que me favorezcan con su voto, tengan una prenda de la lealtad con que procedo y de los fundamentos en que descansaría mi Gobierno.

Quito, Noviembre 12 de 1900.

Leonidas Plaza G."

Instalado el Congreso de 1901, muchos fueron los esfuerzos que se hicieron, muchas las intrigas puestas en juego para que el Cuerpo Legislativo anulara la elección del General Plaza, y aun en el seno de las Cámaras había algunos empeñados en ello. Pero el Congreso, en el cual es de advertir que tenían asiento muchos adversarios de la candidatura Plaza, declaró la legalidad de las elecciones, con solo la oposición de tres Diputados; como declaró también, en consecuencia, al General Plaza, Presidente Constitucional de la República para el periodo administrativo de 1901 á 1905.

Hecho cargo del Poder Ejecutivo, el 1.° de Setiembre de 1901, el General Plaza emprendió, con pulso firme y con entereza de ánimo, en las tareas de la Administración pública.

Uno de los primeros resultados de su política sana y bien dirigida, fué el de conseguir que cesara por completo el estado de guerra en que permanecía la República, por las repetidas invasiones al territorio, efectuadas por los conservadores ecuatorianos residentes allende el Carchi, con el apoyo efectivo de algunas altas auto ridades fronterizas de Colombia, que hacían uso de una especie de represalia.............Y es lo cierto que nuestras relaciones con Colombia habían llegado á un punto sumamente crítico, y con sobrada razón se concebían muy serios temores de complicaciones graves en lo futuro...... Pero la directa, sincera y hábil política que desarrolló desde sus comienzos el Gobierno del General Plaza, puso fin á tan tirante situación y nuestras relaciones con

la República del Norte son hoy de lo mejor. Esto solo constituye un capítulo de alta recomendación en favor del General Plaza; y no es que lo digamos nosotros, sinó que los hechos lo han comprobado.

Por lo que respecta á la Administración interna, si el General Plaza ha cometido hasta la presente algunos errores, bien podemos decir que son ellos de poca monta, á fuer de imparciales, de amigos de la verdad.

En cambio, el país ha gozado de paz y tranquilidad, bienes inapreciables de que tanto necesitaba el Ecuador, después de haberse desangrado en larga lucha civil y quedar agobiado por las consecuencias de ella.

Amigos y enemigos del Gobierno del General Plaza, se convienen y están de acuerdo en que nunca fué tan práctica ni tan absoluta la Libertad de Imprenta, esa preciosa garantía que fué la piedra de toque en todas las Administraciones anterioriores, salva la honrosísima excepción de que gozamos durante el período presidencial del doctor Antonio Flores.

No hay un solo ecuatoriano confinado ni desterrado: todos los partidos políticos vienen gozando de amplia libertad de acción en la esfera del derecho constitucional.

Esto es una buena recomendación, si se toman en cuenta las pasadas épocas en que tantos ecuatorianos vivieron alejados de su patria, y los que en ella quedaron no gozaban de la menor libertad.

No se puede decir, pues, que exajeramos en este punto; como tampoco que aventuramos al afirmar que el General Plaza llegará al término de su Administración sin dar materia para grandes cargos, de aquellos que afrentan á un gobernante.

En punto á reformas sociales son de notar la del Registro y el Matrimonio Civil, la de Cultos, que satisface una gran necesidad social, la de supresión del artículo constitucional sobre Religión del Estado y otras propuestas al actual Congreso y que serán un hecho hasta el término de la Administración Plaza.

Otra reforma sustancial y de gran trascendencia, propuesta por el Presidente Plaza, es la de que se suprima el sufragio del ejército, asunto tan discutible como discutido. Sin estar de acuerdo en este punto con el

General Plaza, pues somos de opinión que no hay equidad ni justicia en privar al ciudadano armado de un derecho de que gozan todos los demás ciudadanos; y á nuestro modo de ver el mal está radicado tan solo en la intervención de los Gobiernos en la lucha electoral; á pesar de esto, decimos, aunque la doctrina padece, en la práctica es éste un paso avanzado que recomienda en mucho los elevados propósitos de su iniciador.

En rigor de justicia, bien podemos decir que la Administración Plaza, juzgada en conjunto, es hasta el día una de las mejores de que ha gozado el país, por muchos y muy conocidos motivos; pudiéndose esperar, con fundamento, que llegue á su término por el mismo camino.

El país está en expectativa ante una solemne promesa del Presidente Plaza: la de no intervenir oficialmente en las próximas elecciones de que ha de resultar designado el ciudadano que debe sucederle en el Poder.

Invitado para concurrir por medio de una delegación á la Asamblea General de Quito, respondió, con la siguiente declaración:

"Me permito observar que la benevolencia se ha llevado muy adelante, cuando los caballeros de la Junta olvidaron que era yo Presidente de la República y que, como tal, de ninguna manera podía terciar en un empeño manifiestamente electoral, no solo por prohibírmelo la ley, sinó porque una intervención de esa naturaleza falsearía por su base la libertad del sufragio y cedería en mengua de mi propia honorabilidad y del rumbo de honradez y respeto á las libertades públicas, que he querido imprimir á mi Administración.

"Si *aseveraciones* desautorizadas, sospechas en que el deseo de dañar y volver odioso al poder político bastan hoy para que oposiciones, que respeto aún en sus extravíos, desconfíen de la lealtad de mis procederes en el capital asunto de la elección de quien ha de sucederme en tomar sobre sí esta carga que tan difícilmente llevo sobre mis hombros, ¿cuál sería la actitud de amigos y adversarios si yo en aquel negocio me inmiscuyera?

"Mi deber es otro, y él me separa de combinaciones como la referida: *al amparo de la ley*, en uso de una

garantía constitucional, mirando por la conveniencia del partido á que pertenecen, *pueden todos* y cada uno de *los ciudadanos trabajar en el campo electoral*, excepto yo, que soy el llamado á hacer respetar esa ley, á vigorizar esa garantía, volver práctica la libertad, mediante los poderes que la nación me ha confiado. Una conducta diferente me acarrearía responsabilidades ante la república y ante la historia, pues daría el inaudito ejemplo de un jefe del estado convertido pública, ostensible, solemnemente en elector.............Y, francamente, no creo que U. ni la comisión especial que preside han querido exigir de mí semejante ilegalidad y tan grande sacrificio.

....

....

"¡Jefe de círculo! Ni como persona particular ni como empleado público he sido, soy, ni seré tal cosa, no sólo porque repugna á mi temperamento una faena en mi concepto desmoralizadora y estéril, sino porque tengo entendido que el serlo, solo conduce al establecimiento de caudillajes,—plaga de las democracias hispano-americanas,—los cuales sustituyen con un nombre un principio y con una conveniencia, muchas veces personal, un concepto de orden y una idea de bienestar para todos los conciudadanos".

....

....

Estas declaraciones son terminantes; y no creemos que nos asista el derecho de poner en tela de duda la sinceridad de ellas, ni es posible que adelantemos un juicio, que resultara aventurado, sobre la oportuna aplicación efectiva de tan elevados principios.

El gran libro de la Historia Nacional conserva aún en blanco las páginas destinadas á recibir y á juzgar, por los hechos, lo que falta aún á la Administración del General Plaza.

Nosotros, con entera independencia, hemos procurado trazar á grandes rasgos, una verdadera biografía y en manera alguna un elogio. Nos hemos conservado en situación de ser imparciales, por nuestro mismo

alejamiento de las luchas políticas; de tal modo que ninguna pasión, favorable ó adversa, ha influido en nuestro espíritu al escribir esta biografía. No será posible que todos queden satisfechos, por lo mismo que el biografiado está en situación de lo mas propia para producir encontrados sentimientos en la generalidad de sus compatriotas.

El General Plaza es todavía muy joven; se le debe suponer aspiraciones levantadas y puesto que le falta aún mucho camino que recorrer en su vida pública, es de créer que no habrá de sacrificar al presente un porvenir que puede ser brillante, dedicándose al servicio de la Patria, con las energías de su carácter y la firme voluntad de un buen ciudadano.



INDICE

DEL

TOMO TERCERO

Presidentes de la República
